



SOBRE No 1 – PROPUESTA TÉCNICA



REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO



CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA



FORMATO 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bogotá, septiembre 6 de 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO - ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-ATF-C-018-2022

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es CONTRATAR **“LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA OPTIMIZACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA LAS VEREDAS O SECTORES EL LIMONCITO, ALBANIA INCLUIDO EL SECTOR LA BOMBA, EL MARFIL, KILÓMETRO 32 Y TAGUALES ALTO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ – SANTANDER”**.

En el evento de resultar aceptada mi propuesta, me comprometo a perfeccionar y legalizar el respectivo contrato en el término señalado por la entidad y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del presente proceso de selección, del contrato, de esta propuesta y las demás estipulaciones de la misma, en las partes aceptadas por la entidad contratante.

En mi calidad de proponente declaro:

1. Que conozco los Términos de Referencia de la presente convocatoria, sus adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los trabajos, y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
2. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que se deriven por el incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior.
3. Que acepto las condiciones establecidas por la entidad contratante para la ejecución del proyecto. Entendiendo su estructura y metodología.
4. Que, en caso de ser aceptada mi propuesta, me comprometo a iniciar la ejecución del contrato respectivo, cuando la entidad contratante imparta la orden de iniciación, y a terminarlo dentro de los plazos contractuales de acuerdo con lo establecido en los documentos de los Términos de Referencia, la propuesta y el contrato, respectivamente.
5. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso de selección.

6. Que conozco detalladamente, en terreno y por información de las autoridades competentes, los sitios en que debo desarrollar el objeto a contratar, sus características, accesos, entorno socio económico, condiciones climatológicas, geotécnicas y geológicas, y que he tenido en cuenta este conocimiento para la elaboración de la propuesta y en consecuencia asumo los efectos de esta declaración.
7. Que con la presentación de la propuesta garantizo que cuento con el personal mínimo requerido, los perfiles de personales requeridos y el tiempo de dedicación y en caso de ser seleccionado presentaré previo a la suscripción del acta de inicio u orden de inicio para verificación del interventor del contrato, los respectivos soportes de formación académica y profesional y de experiencia de dicho personal.
8. Que con la firma de la presente Carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que ni yo ni ninguno de los integrantes del consorcio o de la persona jurídica que represento, nos encontramos incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley para celebrar el contrato, ni en las causales de conflicto de interés señaladas en los presentes términos de referencia y en la normatividad que rige el presente proceso de selección.
9. Que leí cuidadosamente los Términos de Referencia de esta convocatoria, sus causales de rechazo y declaratoria de desierta, y elaboré mi propuesta ajustada a los mismos. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.
10. Que conozco, acepto y cumpliré las obligaciones contenidas en los Términos de Referencia, estudios previos, sus anexos y el contrato que aplica para esta convocatoria.
11. Que los recursos que componen mi patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita y que, en caso de resultar favorecido con la adjudicación, los recursos recibidos en desarrollo del contrato de la convocatoria no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.
12. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el proceso de la presente convocatoria
13. Nos comprometemos a revelar información que, resulte necesaria en el curso del proceso de la presente convocatoria y nos sea solicitada.
14. Igualmente declaro bajo la gravedad de juramento, que toda la información aportada y contenida en 422 folios correspondientes a los documentos, anexos y formularios jurídicos, financieros, técnicos y económicos, es veraz y susceptible de comprobación.
15. Que ninguno de los documentos aportados en la presente propuesta, tiene carácter de reservado por disposición constitucional o legal.
16. Que en caso que la propuesta contenga datos sensibles de conformidad con la Constitución, Ley 1581 de 2012 y normas concordantes, se diligenció el Formato No. 6 – Autorización para el tratamiento de datos personales.



De no realizarse el pronunciamiento expreso de la reserva amparado en la ley, se entenderá que toda la propuesta es pública y que FINDETER podrá publicarla en su integridad.

RESUMEN DE LA PROPUESTA

Nombre o Razón Social del Proponente: CONSORCIO TECNIESCALA

Integrantes:

Nombre o Razón Social del Proponente: TECNIESTRATEGIA SAS BIC

Documento de Identidad o NIT: 900.685.073-1

Representante Legal: Fernando José Manjarres Cabas

País de Origen del Proponente: Colombia

Nombre o Razón Social del Proponente: ESCALA INGENIERIA Y PROYECTOS SAS

Documento de Identidad o NIT: 830.133.861-7

Representante Legal Suplente: Nathalia Andrea Torres Cuervo

País de Origen del Proponente: Colombia

VALIDEZ DE LA PROPUESTA: Para todos los efectos, se entenderá que es por vigencia igual al de la garantía de seriedad de la propuesta.

Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta Convocatoria las recibiré en:

Dirección: Av. Calle 26 No. 59 – 65 Oficina: 402

Ciudad: Bogotá

Teléfono: 7954270

Teléfono Móvil: 3134780525

Correo electrónico: tecniestrategia@tecniestrategia.com

Atentamente;

Firma: 
Nombre: Fernando José Manjarres Cabas
CC.: 72.184.253 de Barranquilla



UNIVERSIDAD DEL NORTE

En nombre de la REPUBLICA DE COLOMBIA y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante decreto No. 263 del 22 de Febrero de 1973, representada por el Consejo Directivo y el Rector;

[Faint stamp and handwritten notes]
UNIVERSIDAD DEL NORTE
CARRANQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

teniendo en cuenta que:

La presente copia corresponde con el documento original que tengo a la vista
30 OCT. 1995
NOTARIA SECTA
VICTOR MENA PALACIO
Barranquilla

FERNANDO JOSE MANJARRES CABAS

[Handwritten notes]
15/8/95
10/8/95

C.C. No. 72.184.253 Barranquilla (Atl.)

Ha cumplido los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorga con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos el título de:

INGENIERO CIVIL

Dado en Barranquilla, a los 25 días del mes de Agosto de 1995

[Signature]
Decano de División

[Signature]
Rector

[Signature]
Director de Programa

[Signature]
Secretario Académico

[Signature]
Secretario de Educación

REPUBLICA DE COLOMBIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
y Arquitectura



MATRÍCULA No. 082025713BATL
INGENIERO CIVIL
DE FECHA 16/11/95
APELLIDOS
MANJARRES CABAS
NOMBRES
FERNANDO JOSE
C.C. 72.184.253
UNIV. DEL NORTE



Presidente OBT Consejo

ORVALLES S.A. 1095-21940

Esta tarjeta es el único documento idóneo que autoriza a su titular para ejercer la profesión de Ingeniero o Arquitecto dentro de los parámetros establecidos por Ley 64/78 y el Decreto reglamentario 2500/87 de acuerdo con el cual se expide.

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2022-1500823

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que FERNANDO JOSE MANJARRES CABAS, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 72184253, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 08202-57138 desde el 16 de Noviembre de 1995, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 438.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los nueve (09) días del mes de Agosto del año dos mil veintidos (2022).



Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 204403747

Bogotá DC, 05 de septiembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FERNANDO JOSE MANJARRES CABAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 72184253:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



TECNIESTRATEGIA SAS BIC

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de agosto de 2022 Hora: 11:21:36

Recibo No. AB22212855

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22212855CC5A9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL JUEVES 1 DE DICIEMBRE DE 2022, SE REALIZARÁN LAS ELECCIONES DE JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA MÁS INFORMACIÓN, PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 4), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: TECNIESTRATEGIA S.A.S BIC
Nit: 900.685.073-1 Administración : Direccion
Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02395554
Fecha de matrícula: 21 de diciembre de 2013
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 9 de marzo de 2022
Grupo NIIF: GRUPO II

El empresario se acogió al beneficio que establece el artículo 7 de la Ley 1429 del 29 de diciembre de 2010, y que al realizar la renovación de la matrícula mercantil informó bajo gravedad de juramento los siguientes datos:

El empresario TECNIESTRATEGIA S.A.S BIC realizó la renovación en la fecha: 9 de marzo de 2022.

El número de trabajadores ocupados reportado por el empresario en su última renovación es de: 2.

Que el matriculado tiene la condición de pequeña empresa de acuerdo con lo establecido en el numeral 1 del artículo 2° de la Ley 1429 de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de agosto de 2022 Hora: 11:21:36

Recibo No. AB22212855

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22212855CC5A9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2010.**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Av Calle 26 59 65 Of:402
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: tecniestrategia@tecniestrategia.com
Teléfono comercial 1: 7954270
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: 3134780525

Dirección para notificación judicial: Av Calle 26 59 65 Of:402
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:
tecniestrategia@tecniestrategia.com
Teléfono para notificación 1: 7954270
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: 3134780525

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 16 de diciembre de 2013 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de diciembre de 2013, con el No. 01792383 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada TECNIESTRATEGIA S A S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 23 de marzo de 2021 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 6 de abril de 2021, con el No. 02681759 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de TECNIESTRATEGIA S A S a TECNIESTRATEGIA S.A.S BIC.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 11 de agosto de 2022 Hora: 11:21:36**

Recibo No. AB22212855

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22212855CC5A9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 16 de diciembre de 2063.

OBJETO SOCIAL

El objeto social de la compañía es la prestación de servicios de consultoría, asesoría, diseño, evaluación, implementación, ejecución y/o interventoría de cualquier tipo de proyectos en cualquiera de sus etapas, en las áreas técnica, operativa, administrativa, legal, económica y financiera y cualquier actividad conexas relacionadas con suministro de sistemas de información, bienes o personal para el desarrollo de proyectos, venta y promoción de proyectos de infraestructura y de generación de energía, así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Las principales actividades económicas son: A) Prestación de servicios relacionados con la consultoría, auditoría, asesoría e interventoría de programas, proyectos o contratos de cualquier sector. B) La consultoría, planificación, ordenamiento, aprovechamiento e intervención del recurso hídrico. C) La consultoría e implementación de proyectos ambientales en cualquiera de sus componentes y etapas. D) La consultoría e ingeniería tecnológica en telecomunicaciones, en informática y en sistemas de la información y el asesoramiento, comercialización, implementación y mantenimiento de proyectos en las materias anteriormente indicadas. E) La prestación, contratación, subcontratación, elaboración, desarrollo, control y ejecución de todo tipo de servicios informáticos, de telecomunicaciones y de consultoría e integración de tecnologías de la información y de las comunicaciones y la elaboración, edición, producción, publicación y comercialización de productos tic. F) Diseño de aplicaciones informáticas que se ajusten a las necesidades de las organizaciones, así como el desarrollo de aplicaciones. G) La consultoría e

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 11 de agosto de 2022 Hora: 11:21:36**

Recibo No. AB22212855

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22212855CC5A9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

implementación de proyectos sociales y económicos en cualquiera de sus componentes y etapas. H) Gerencia de proyectos. I) Asesoría, prestación de servicios y consultoría en temas de tlcs o que involucren tics. J) Asesoría de proyectos que incluyan la realización de estudios necesarios para la planeación, diseño o ejecución de proyectos, estudios de factibilidad para programas o proyectos específicos, coordinación, control y supervisión. K) Evaluación de activos, ingeniería financiera y banca de inversión, asesoría de aseguramiento y sistemas de calidad, asesoría en programas de higiene y seguridad industrial y salud ocupacional. L) Asesoría técnica, legal, financiera, administrativa, operativa y contable de cualquier tipo de proyectos. M) Asesorías de negocios y asuntos relacionados con la banca de inversión y gestión empresarial. N) Estructuración técnica, legal y financiera de proyectos de inversión, incluyendo la promoción, planeación, análisis y control de la gestión de los proyectos. O) Consecución de inversionistas, la promoción de asociaciones de riesgo, la promoción de la compraventa, descuento, negociación e intercambio de deuda y operaciones llave en mano. P) Gestión de arranque de proyectos, pruebas de materiales, selección y evaluación de procesos, control de calidad, mercadeo y distribución, control de importaciones y exportaciones. Q) Desarrollo de pliegos de condiciones y términos de referencia de cualquier tipo de obra, bien, producto, servicio, consultoría o interventoría que requieran las autoridades del sector público o privado, incluyendo los aspectos legales, técnicos, financieros y económicos, los requisitos de participación, de evaluación y calificación de las propuestas, evaluación de las mismas y, en general, acompañamiento en procesos de contratación. R) Auditoría operativa de procesos productivos o cualquier tipo de auditoría. S) Desarrollo de auditorías, asesorías y consultorías encaminadas a apoyar le gestión de las entidades del estado, en el país o en el exterior en cuanto a contratación, gestión presupuestal, seguimiento a proyectos, fortalecimiento institucional y control de gestión. T) Realización de estudios de desarrollo y fortalecimiento institucional, capacitación en los aspectos económicos, financieros, jurídicos, contables y administrativos. U) Asesoría en administración, estudios administrativos, estudios de desarrollo organizacional, transferencia de tecnología, seguimiento y evaluación de proyectos. Y) Asesoría para la gestión presupuestal, de cartera y valorización de activos o inventarios y liquidación de empresas. W) Prestación de servicios de auditoría o interventoría financiera, técnica, legal, operativa, administrativa, de gestión de sistemas y en general en todas las áreas que se requiera por parte de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 11 de agosto de 2022 Hora: 11:21:36**

Recibo No. AB22212855

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22212855CC5A9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

las entidades del sector público o del sector privado. X) Consultoría, prestación de servicios, auditoría, asesoría e interventoría de todo tipo de proyectos, bienes y servicios. Y) Gestión y evaluación de proyectos. Z) Suministro de recursos técnicos, administrativos, de personal, de sistemas y en general, todos los que requieran para el buen desempeño de todo tipo de proyectos en Colombia o el exterior tales como construcción de obras, interventorías, auditorías, consultorías o prestación de servicios de cualquier tipo, ya sea que los desarrolle directamente o los suministre para un tercero responsable de su ejecución. Aa) Prestación de servicios relacionados con la auditoría, consultoría, asesoría e interventoría en cualquier rama de la ingeniería. Bb) Prestación de servicios y asesorías empresarial en materia de gestión, reestructuración empresarial, organizacional y contable. Cc) Prestación de servicios relacionados con la ingeniería en todas sus especialidades, y particularmente pero sin limitarse en: I. Prestación de servicios de consultoría, asesoría o apoyo a entidades públicas o privadas para la maduración de proyectos. II. Gerencia de proyectos para la construcción de obras públicas o privadas de cualquier naturaleza. III. Ejecución de todo tipo de contratos, dentro de los cuales están los contratos tipo ipc (ingeniería, procura y construcción) y desarrollo de soluciones globales en ingeniería, incluidas las gestiones, alianzas y subcontrataciones para su ejecución. IV. Asesoramiento a clientes para la instalación de obras de cualquier naturaleza o su supervisión, construcción y montaje. V. Interventoría para obras, proyectos de ingeniería, proyectos de consultoría de cualquier naturaleza. Vi. Prestación de servicios a empresas prestadoras de servicios públicos, de carácter público o privado. VII. Consultoría o asesoría en medio ambiente, geología y minería. VIII. Consultoría o asesoría en cualquiera de las ramas de la ingeniería y arquitectura, sistemas, sistemas de energía y en recursos naturales, economía, finanzas e ingeniería en todos sus campos de actividad y en la realización de todo tipo de actividades necesarias para el desarrollo de soluciones globales en ingeniería. IX. Construcción, mejoramiento y mantenimiento de obras públicas o privadas de cualquier tipo. X. Capacitación y formación o enseñanza de técnicas, métodos o sistemas en cualquier campo o para cualquier tipo de proyecto. Dd) La compra, venta o permuta de bienes muebles e inmuebles. Ee) La administración de proyectos industriales o de comercialización. Ff) La adquisición de acciones o derechos de cualquier clase de sociedades legalmente establecidas en Colombia o en el exterior. Gg) La representación en Colombia de personas

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 11 de agosto de 2022 Hora: 11:21:36**

Recibo No. AB22212855

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22212855CC5A9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

jurídicas o naturales nacionales o extranjeras, junto con la distribución o venta de productos y/o servicios. En desarrollo del mismo, podrá la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá: Realizar la inversión en toda clase de títulos valores en sociedades de capital o de personas; ejercer la representación de entidades nacionales o extranjeras vinculadas al ramo de la ingeniería, arquitectura o demás actividades relacionadas con el objeto social principal de la sociedad; adquirir insumos; construir edificios para sus plantas y oficinas; adquirir equipos de transporte; celebrar contratos de agencia; formar parte de otras sociedades cuyo objeto sea igual, similar, conexo o complementario; celebrar convenios de colaboración técnica, económica o administrativa con otra u otras personas naturales o jurídicas; organizar, promover, formar, dirigir y financiar sociedades o empresas que tiendan a facilitar, ensanchar, complementar, etc., los negocios sociales dentro o fuera del país, y suscribir acciones o cuotas de ellas; transigir, desistir y someter a decisiones arbitrales o demás mecanismos alternativos de solución de conflictos las cuestiones en que tenga interés propio o frente a terceros; obtener y explotar el derecho de propiedad sobre marcas, dibujos, insignias, patentes y cualquier otro bien incorporal y conseguir los registros respectivos ante la autoridad competente; constituir, bajo la forma jurídica que convenga, consorcios, uniones temporales o asociaciones en el país o en el exterior con firmas nacionales o extranjeras, para la realización de cualquier trabajo o proyecto propio de su objeto social; celebrar y ejecutar en su propio nombre, en representación o por cuenta de terceros, o en participación con ellos, actos, contratos, y operaciones, administrar o suministrar lo necesario para el funcionamiento de otras sociedades que requieran recursos para su funcionamiento y, en general, todo acto o contrato que sea necesario para cumplir o facilitar los actos y operaciones previsto en los estatutos y que de manera directa se relacionen con el objeto social, tal como queda determinado. Es contrario al objeto social garantizar, respaldar, fiar o avalar deudas de personas naturales o jurídicas, distintas de aquellas persona jurídicas con quienes tengan la calidad de matriz, filial, subsidiaria o esté vinculada económicamente o en las que sea propietaria de acciones o cuotas. hh). Ejecución de los actos o actividades propias de las sociedades comerciales de beneficio e interés colectivo (BIC), conforme lo dispone la legislación colombiana, en procura de crear valor económico, social y ambiental, con la convicción de generar un

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 11 de agosto de 2022 Hora: 11:21:36**

Recibo No. AB22212855

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22212855CC5A9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

impacto positivo en la sociedad y en el medio ambiente. Para esto, se define el siguiente alcance por cada dimensión: Dimensión Modelo de Negocio: 1. Adquirir bienes o contratan servicios de empresas de origen local o que pertenezcan a mujeres y minorías. Además, dan preferencia en la celebración de contratos a los proveedores de bienes y servicios que implementen normas equitativas y ambientales. Dimensión Gobierno corporativo: 1. Expandir la diversidad en la composición de las juntas directivas, equipo directivo, ejecutivo y proveedores, con el fin de incluir en ellos personas pertenecientes a distintas culturas, minorías étnicas, creencias religiosas diversas, con distintas orientaciones sexuales, capacidades físicas heterogéneas y diversidad de género. 2. Divulgar ante sus trabajadores los estados financieros de la sociedad 3. Expresan la misión de la sociedad en los diversos documentos de la empresa Dimensión Prácticas laborales: 1. Establecer una remuneración salarial razonable para sus trabajadores y analizar las diferencias salariales entre sus empleados mejor y peor remunerados para establecer estándares de equidad. 2. Establecer subsidios para capacitar y desarrollar profesionalmente a sus trabajadores y ofrecen programas de reorientación profesional a los empleados a los que se les ha dado por terminado su contrato de trabajo. 3. Crear opciones para que los trabajadores tengan participación en la sociedad, a través de la adquisición de acciones. Adicionalmente, ampliar los planes de salud y beneficios de bienestar de sus empleados y diseñan también estrategias nutrición salud mental y física, propendiendo por el equilibrio entre la vida laboral la privada de sus trabajadores. 4. Brindar opciones de empleo que le permitan a los trabajadores tener flexibilidad en la jornada laboral y crear opciones de teletrabajo, sin afectar la remuneración de los sus trabajadores. Dimensión Prácticas ambientales: 1. Efectuar, anualmente, auditorías ambientales sobre eficiencia en uso de energía, agua y desechos y divulgan los resultados al público en general y capacitan a sus empleados en la misión social y ambiental de la sociedad. 2. Supervisar las emisiones de gases invernadero generadas a causa de la actividad empresarial, implementan programas de reciclaje o de reutilización de desperdicios, aumentan progresivamente las fuentes de energía renovable utilizadas por la sociedad y motivan a sus proveedores a realizar sus propias evaluaciones y auditorías ambientales en relación con el uso de electricidad y agua, generación de desechos, emisiones de gases de efecto invernadero y empleo de energías renovables. 3. Utilizar sistemas de iluminación energéticamente eficientes y otorgan incentivos a los trabajadores

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de agosto de 2022 Hora: 11:21:36

Recibo No. AB22212855

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22212855CC5A9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

por utilizar en su desplazamiento al trabajo, medios de transporte ambientalmente sostenibles Dimensión Prácticas con la comunidad: 1. Crear opciones de trabajo para la población estructuralmente desempleada, tales como los jóvenes en situación de riesgo, individuos sin hogar, reinsertados o personas que han salido de la cárcel. 2. Incentivar las actividades de voluntariado y crean alianzas con fundaciones que apoyen obras sociales en interés de la comunidad

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$120.000.000,00
No. de acciones : 6.000,00
Valor nominal : \$20.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$10.000.000,00
No. de acciones : 500,00
Valor nominal : \$20.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$10.000.000,00
No. de acciones : 500,00
Valor nominal : \$20.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Actuará como representante legal de la sociedad el Gerente general en ejercicio del cargo, el representante legal tendrá la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la ley, los estatutos sociales, los reglamentos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas. Quien podrá tener un Subgerente, el cual actuara como representante legal suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 11 de agosto de 2022 Hora: 11:21:36**

Recibo No. AB22212855

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22212855CC5A9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El representante legal tendrá las funciones propias de su cargo y en esencial las siguientes: 1. Representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente, ante los asociados, ante terceros, y ante cualquier clase de autoridades judiciales y administrativas, personas naturales o jurídicas etc. 2. Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas. 3. Realizar los actos y celebrar los contratos que tiendan a cumplir los fines de la sociedad. En ejercicio de esta facultad podrá: Enajenar, adquirir, mudar, gravar, limitar en cualquier forma y a cualquier título los bienes muebles e inmuebles de la sociedad; transigir, comprometer, arbitrar, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la sociedad; contraer obligaciones con garantía personal, prendaria o hipotecaria; dar o recibir dinero mutuo, hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase instrumentos, firmarlos, aceptarlos, endosarlos, negociarlos, pagarlos, protestarlos, descargarlos, tenerlos o cancelarlos; interponer toda clase de recursos, comparecer en juicios e que se discute el dominio de los bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otros bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otras ya existentes; 4. Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesario para la adecuada representación de la sociedad delegándoles las facultades que estime convenientes, de aquellas que el mismo goza. 5. Presentar los informes y documentos de que trata el artículo 446 de Código de Comercio a la asamblea general. 6. Designar, promover y remover los empleados de la sociedad siempre y cuando ello no dependa de otro órgano social y señalar el género de sus labores, remuneraciones, etc. Y hacer los despidos del caso. 7. Convocar a la Asamblea General de Accionistas a sus reuniones de cualquier índole. 8. Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en estos estatutos. 9. Cuidar la recaudación e inversión de los fondos de la empresa. 10. Velar porque todos los empleados de la sociedad, cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la Asamblea General de Accionistas o faltas graves que ocurran sobre este en particular. 11. Todas las demás funciones no atribuida a la Asamblea General de Accionistas y particular. 11. Todas las demás funciones no atribuidas a la asamblea general accionistas y todas las demás que le delegue la ley. 12. Constituir uniones temporales y/o consorcios. El representante legal suplente, actuara en las faltas temporales y/o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de agosto de 2022 Hora: 11:21:36

Recibo No. AB22212855

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22212855CC5A9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

absolutas del representante legal principal, y gozara de las mismas facultades. El representante legal no requerirá autorización de la Asamblea General de Accionistas para la celebración de cualquier operación directa o indirectamente relacionada con el objeto social.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 001 del 4 de febrero de 2015, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de mayo de 2015 con el No. 01943891 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Fernando Jose Manjarres Cabas	C.C. No. 000000072184253

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Bertha Cecilia Patiño De Melo	C.C. No. 000000041676610

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 01 del 27 de febrero de 2019, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de mayo de 2019 con el No. 02467816 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Sandra Patricia Figueroa Castiblanco	C.C. No. 000000051996201 T.P. No. 60775-T

Por Acta No. 2 del 30 de marzo de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de marzo de 2021 con el No. 02681022 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de agosto de 2022 Hora: 11:21:36

Recibo No. AB22212855

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22212855CC5A9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Revisor Fiscal Annyi Maribel Herrera C.C. No. 000001030599056
Suplente Jimenez T.P. No. T-222474

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 01 del 5 de marzo de 2018 de la Accionista Único	02331223 del 17 de abril de 2018 del Libro IX
Acta No. 1 del 23 de marzo de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02681759 del 6 de abril de 2021 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7020
Actividad secundaria Código CIIU: 7112
Otras actividades Código CIIU: 4390, 6202

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de agosto de 2022 Hora: 11:21:36

Recibo No. AB22212855

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22212855CC5A9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 3.291.123.105

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7020

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 10 de marzo de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 10 de marzo de 2022. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de agosto de 2022 Hora: 11:21:36

Recibo No. AB22212855

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22212855CC5A9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO



ESCALA INGENIERIA Y PROYECTOS SAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de agosto de 2022 Hora: 11:27:01

Recibo No. AB22288212

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22288212CB2B4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL JUEVES 1 DE DICIEMBRE DE 2022, SE REALIZARÁN LAS ELECCIONES DE JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA MÁS INFORMACIÓN, PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 4), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ESCALA INGENIERIA Y PROYECTOS SAS
Nit: 830.133.861-7 Administración : Direccion
Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01334304
Fecha de matrícula: 22 de enero de 2004
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 9 de marzo de 2022
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Av Calle 26 59 65 Of 402
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: scain@scain.co
Teléfono comercial 1: 7954270
Teléfono comercial 2: 4862030
Teléfono comercial 3: 3134780525

Dirección para notificación judicial: Av Calle 26 59 65 Of 402
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: scain@scain.co

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de agosto de 2022 Hora: 11:27:01

Recibo No. AB22288212

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22288212CB2B4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Teléfono para notificación 1: 7954270
Teléfono para notificación 2: 4862030
Teléfono para notificación 3: 3134780525

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0000052 del 15 de enero de 2004 de Notaría 35 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de enero de 2004, con el No. 00916397 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada ESCALA INGENIERIA Y PROYECTOS LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 27 del 9 de julio de 2020 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de diciembre de 2020, con el No. 02642763 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de ESCALA INGENIERIA Y PROYECTOS LTDA a ESCALA INGENIERIA Y PROYECTOS SAS.

Por Acta No. 27 del 09 de julio de 2020 de la Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de Diciembre de 2020, con el No. 02642763 del Libro IX, la sociedad se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: ESCALA INGENIERIA Y PROYECTOS SAS

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de agosto de 2022 Hora: 11:27:01

Recibo No. AB22288212

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22288212CB2B4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

La prestación de servicios de ingeniería básica y de detalle como asesorías estudios, diseños, interventorías, gerencia de proyectos, gestión y desarrollo de proyectos, gerencia de construcción y demás actividades de la consultoría y la construcción en las disciplinas civil, mecánica, eléctrica y ambiental. En el desarrollo de su objeto social la compañía podrá desarrollar lo siguiente: A. Actuar como agente o representante de empresas nacionales o extranjeras, relacionadas con el objeto social aquí descrito. B. Exportar estudios y diseños. C. Contratar asesorías internacionales. D. Suministrar personal profesional y técnico. E. Adquirir, poseer, conservar, administrar y vender sus bienes raíces; podrá así mismo darlos en arrendamiento, gravados con hipoteca, darlos en garantía del cumplimiento de sus obligaciones que contraiga en beneficio de sus actividades y negocios. E. Adquirir a cualquier título, vehículos, equipos, repuestos con el fin de poder desarrollar su actividad social. G. Enajenar y gravar sus bienes muebles e inmuebles para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones a su cargo. H. Contratar préstamos y girar, endosar, aceptar y descontar títulos valores y celebrar en general todas las operaciones relacionadas con efectos de comercio, créditos comunes y valores mobiliarios que se requiera en el desarrollo de su objeto social. I. Celebrar operaciones con bancos y toda clase de entidades crediticias que sean necesarias dentro del giro normal de sus negocios. J. Efectuar las operaciones dirigidas a arbitrar recursos necesarios que demande la gestión de sus negocios. K. Celebrar y ejecutar todos los actos y contratos que se relacionen directamente, de medio a fin con el desarrollo de su objeto social. L. Se entenderá incluido en el objeto social, los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de la existencia y derivadas de la sociedad. M. En general, celebrar y ejecutar todos los actos y contratos que tengan relación directa con el objeto principal y cuya finalidad sea ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales o convencionalmente derivadas de la existencia de la sociedad. Igualmente, la sociedad puede realizar, en Colombia y en el exterior cualquier actividad lícita, comercial o civil.

CAPITAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de agosto de 2022 Hora: 11:27:01

Recibo No. AB22288212

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22288212CB2B4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : \$30.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : \$30.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : \$30.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : \$30.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$30.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : \$30.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, quien tendrá un suplente que podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Los representantes legales pueden celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad sin limitación.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 27 del 9 de julio de 2020, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de diciembre de 2020 con el No. 02642763 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de agosto de 2022 Hora: 11:27:01

Recibo No. AB22288212

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22288212CB2B4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Fernando Manjarres Cabas	Jose C.C. No. 000000072184253

Por Acta No. 32 del 14 de enero de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de enero de 2022 con el No. 02782897 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Nathalia Andrea Torres Cuervo	C.C. No. 000000053122740

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0000722 del 9 de marzo de 2007 de la Notaría 35 de Bogotá D.C.	01175177 del 5 de diciembre de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0000722 del 9 de marzo de 2007 de la Notaría 35 de Bogotá D.C.	01175179 del 5 de diciembre de 2007 del Libro IX
E. P. No. 1935 del 21 de agosto de 2013 de la Notaría 35 de Bogotá D.C.	01758808 del 23 de agosto de 2013 del Libro IX
E. P. No. 0187 del 11 de febrero de 2020 de la Notaría 32 de Bogotá D.C.	02565377 del 17 de marzo de 2020 del Libro IX
E. P. No. 1125 del 10 de marzo de 2020 de la Notaría 73 de Bogotá D.C.	02569353 del 5 de mayo de 2020 del Libro IX
Acta No. 27 del 9 de julio de 2020 de la Junta de Socios	02642763 del 10 de diciembre de 2020 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de agosto de 2022 Hora: 11:27:01

Recibo No. AB22288212

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22288212CB2B4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7112

Actividad secundaria Código CIIU: 7020

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 405.663.353

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7020

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de agosto de 2022 Hora: 11:27:01

Recibo No. AB22288212

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22288212CB2B4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 22 de enero de 2004. Fecha de envío de información a Planeación : 10 de marzo de 2022. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO



DOCUMENTO CONSORCIAL

Bogotá D. C., Agosto 31 de 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO - ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: Convocatoria No PAF-ATF-C-018-2022

Apreciados Señores:

Los representantes **FERNANDO JOSÉ MANJARRES CABAS** y **NATHALIA ANDREA TORRES CUERVO** debidamente autorizados para actuar en nombre de **TECNIESTRATEGIA SAS BIC**, NIT 900.685.073-1 y **ESCALA INGENIERÍA Y PROYECTOS SAS**, NIT 830.133.861-7 respectivamente, nos permitimos manifestar por este documento que hemos convenido asociarnos en CONSORCIO denominado: **CONSORCIO TECNIESCALA**, para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es contratar “**LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA OPTIMIZACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA LAS VEREDAS O SECTORES EL LIMONCITO, ALBANIA INCLUIDO EL SECTOR LA BOMBA, EL MARFIL, KILÓMETRO 32 Y TAGUALES ALTO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ – SANTANDER**”, y por lo tanto manifestamos lo siguiente:

1. La duración del consorcio será igual al plazo de vigencia del contrato y un (01) año más.
2. El consorcio está integrado así:

NOMBRE	PARTICIPACIÓN
TECNIESTRATEGIA SAS BIC	50%
ESCALA INGENIERÍA Y PROYECTOS SAS	50%

3. La responsabilidad de los integrantes del consorcio es solidaria, ilimitada y mancomunada.
4. El representante del consorcio es **FERNANDO JOSÉ MANJARRES CABAS**, identificado con cédula de ciudadanía No 72.184.253 de Barranquilla, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta, representar al consorcio en todas las diligencias del proceso de selección, y en caso de salir favorecidos con la adjudicación, para firmar el contrato o sus modificaciones, suscribir el acta de liquidación y notificarse del acta de liquidación unilateral, y en general tomar todas las determinaciones que fueren necesarias al respecto con amplias y suficientes facultades en las diferentes etapas precontractuales, contractuales y poscontractuales incluyendo la etapa de liquidación.

En su ausencia, se designa como representante suplente a **NATHALIA ANDREA TORRES CUERVO**, identificada con cédula de ciudadanía No 53.122.740 de Bogotá, quien tendrá las mismas facultades del representante principal del consorcio.

- 4.1. Los consorciados asumimos y nos hacemos responsables, entre nosotros, de realizar las actividades precontractuales, contractuales y poscontractuales requeridas en los términos de referencia, la minuta del contrato, los anexos de los términos o del contrato, y en general, de todos los documentos que conforman el proyecto objeto del presente proceso de selección.
- 4.2. Igualmente, respondemos solidariamente ante la entidad estatal promotora por la presentación de la propuesta, la firma del contrato, su ejecución y todos los demás efectos contractuales y ante terceros para todos los efectos contractuales.
- 4.3. Para los efectos internos entre los consorciados, cada uno de ellos es responsable ante los otros por la oportuna y correcta ejecución de su parte correspondiente del objeto contractual al cual se compromete y asumirá ante las otras la responsabilidad por la inejecución del contrato en la oportunidad y calidad, de acuerdo con las bases del concurso y la propuesta presentada.
- 4.4. Los datos del consorcio son:

Domicilio: Av Calle 26 No. 59 65 Oficina: 402, en la ciudad de Bogotá.
Teléfono: 4862030

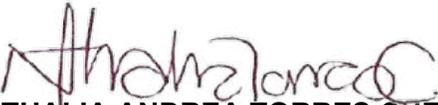
Correo electrónico: tecniestrategia@tecniestrategia.com

5. Para todos los efectos el presente documento será considerado el único constitutivo del proponente asociativo.

En constancia se firma en Bogotá, a los 31 días del mes de agosto de 2022.



FERNANDO JOSÉ MANJARRES CABAS
C.C. 72.184.253
REPRESENTANTE LEGAL
TECNIESTRATEGIA SAS BIC



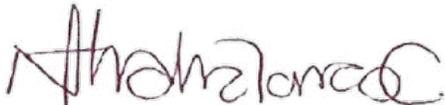
NATHALIA ANDREA TORRES CUERVO
C.C. 53.122.740
REPRESENTANTE LEGAL Suplente
ESCALA INGENIERÍA Y PROYECTOS SAS

Representante del Consorcio,



FERNANDO JOSÉ MANJARRES CABAS
C.C. 72.184.253

Representante Suplente del Consorcio,



NATHALIA ANDREA TORRES CUERVO
C.C. 53.122.740



FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DE REPRESENTANTES CONSORCIADOS



TECNIESTRATEGIA SAS BIC

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **72.184.253**
MANJARRES CABAS

APELLIDOS
FERNANDO JOSE

NOMBRES

FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-AGO-1972**

SANTA MARTA
 (MAGDALENA)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.77
 ESTATURA

O+
 G.S. RH

M
 SEXO

14-DIC-1990 BARRANQUILLA
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
 REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500100-00003341-M-0072184253-20080329 0000090088A 1 6180012638



ESCALA INGENIERIA Y PROYECTOS SAS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **53.122.740**

TORRES CUERVO
 APELLIDOS

NATHALIA ANDREA
 NOMBRES

Nathalia A Torres C.
 FIRMA




INDICE DERECHO

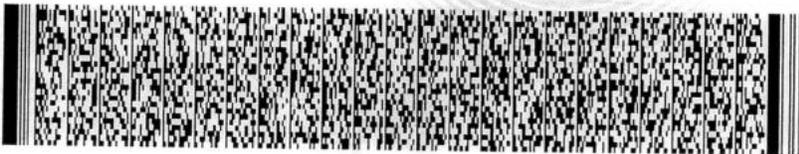
FECHA DE NACIMIENTO **29-ABR-1985**

BOGOTA D.C.
 (CUNDINAMARCA)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.50 **B+** **F**
 ESTATURA G.S. RH SEXO

02-MAY-2003 BOGOTA D.C.
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almabeatriz Rengifo Lopez
 REGISTRADORA NACIONAL
 ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



P-1500102-42117275-F-0053122740-20030911 02320 03254A 02 149775146



CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL – CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



TECNIESTRATEGIA SAS BIC

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

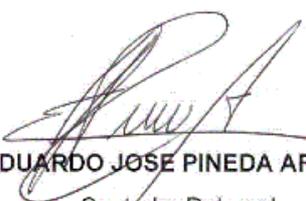
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 05 de septiembre de 2022, a las 11:17:16, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9006850731
Código de Verificación	9006850731220905111715

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

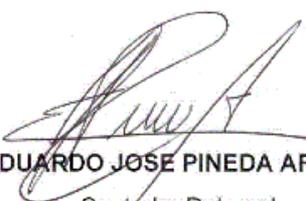
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 05 de septiembre de 2022, a las 11:16:01, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	72184253
Código de Verificación	72184253220905111601

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB





ESCALA INGENIERIA Y PROYECTOS SAS

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

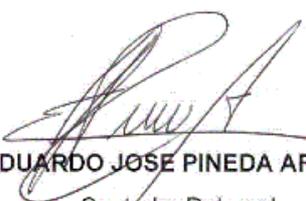
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 05 de septiembre de 2022, a las 11:18:27, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	8301337617
Código de Verificación	8301337617220905111826

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

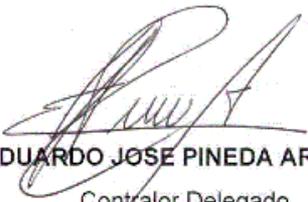
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 05 de septiembre de 2022, a las 11:16:37, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	53122740
Código de Verificación	53122740220905111637

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB





CERTIFICADO DE ANTECEDENTES – PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN



TECNIESTRATEGIA SAS BIC



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 204406687

Bogotá DC, 05 de septiembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) TECNIESTRATEGIA S.A.S BIC identificado(a) con NIT número 9006850731:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 204403747

Bogotá DC, 05 de septiembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FERNANDO JOSE MANJARRES CABAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 72184253:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



ESCALA INGENIERIA Y PROYECTOS SAS



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 204408993

Bogotá DC, 05 de septiembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ESCALA INGENIERIA Y PROYECTOS SAS identificado(a) con NIT número 8301338617:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 204404191



WEB
11:22:30
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 05 de septiembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NATHALIA ANDREA TORRES CUERVO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 53122740:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CONSTANCIA DE ANTECEDENTES JUDICIALES Y REPORTE EN EL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS – RNMC.



TECNIESTRATEGIA SAS BIC



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/09/2022 11:26:32 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **72184253** y Nombre: **FERNANDO JOSE MANJARRES CABAS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **41121526** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[Nueva Búsqueda](#)[Imprimir](#)

Información 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co



ESCALA INGENIERIA Y PROYECTOS SAS



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/09/2022 11:28:03 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **53122740** y Nombre: **NATHALIA ANDREA TORRES CUERVO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **41121778** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[Nueva Busqueda](#)[Imprimir](#)

Información 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co



CONSTANCIA ANTECEDENTES JUDICIALES



TECNIESTRATEGIA SAS BIC



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO

CONTÁCTENOS

PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:39:35 AM horas del 05/09/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **72184253**

Apellidos y Nombres: **MANJARRES CABAS FERNANDO JOSE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia,
Bogotá D.C.
Atención administrativa:
Lunes a Viernes 8:00 am a
12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al
ciudadano: 5159700 ext.
30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910
112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



ESCALA INGENIERIA Y PROYECTOS SAS



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO

CONTÁCTENOS

PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:40:18 AM horas del 05/09/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **53122740**

Apellidos y Nombres: **TORRES CUERVO NATHALIA ANDREA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia,
Bogotá D.C.
Atención administrativa:
Lunes a Viernes 8:00 am a
12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al
ciudadano: 5159700 ext.
30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910
112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA

No. PÓLIZA	NB-100222177	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	71354707	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	05/09/2022	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas De1	06/09/2022	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas De1	06/02/2023	DÍAS	
				VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A

TOMADOR	CONSORCIO TECNIESCALA	No. DOC. IDENTIDAD	900.685.073-1
DIRECCIÓN	AV CL 26 59 65 OF 402	TELÉFONO	3054871227
ASEGURADO	PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO - ASISTENCIA TECNICA FINDETER	No. DOC. IDENTIDAD	830.055.897-7
DIRECCIÓN	CALLE 67 NO. 7 - 37. PISO 1- 3	TELÉFONO	3485400
BENEFICIARIO	PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO - ASISTENCIA TECNICA FINDETER	No. DOC. IDENTIDAD	830.055.897-7
DIRECCIÓN	CALLE 67 NO. 7 - 37. PISO 1- 3	TELÉFONO	3485400

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE PROCESO NO.PAF-ATF-C-018-2022 , CUYO OBJETO ES LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA OPTIMIZACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA LAS VEREDAS O SECTORES EL LIMONCITO, ALBANIA INCLUIDO EL SECTOR LA BOMBA, EL MARFIL, KILÓMETRO 32 Y TAGUALES ALTO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ - SANTANDER.

- A. LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO.
B. LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL TÉRMINO PREVISTO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA O LAS REGLAS DE PARTICIPACIÓN SE PRORROGUE, O CUANDO EL TÉRMINO PREVISTO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SE PRORROGUE, SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRÓRROGAS NO EXCEDAN UN TÉRMINO DE TRES (3) MESES.
C. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL TÉRMINO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS\$		
SERIEDAD DE LA OFERTA	00:00 Horas De1	06/09/2022	24:00 Horas De1	06/02/2023	50.129.735,00	50.130,00
TOTAL ASEGURADO					\$ 50.129.735,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$	50.130,00
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS LTDA	AGENCIAS	100,00	DESCUENTOS	\$	

DISTRIBUCIÓN COASEGURO					EXTRA PRIMA	
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN	PRIMA NETA	\$ 50.130,00
					GASTOS EXP.	\$ 5.000,00
					IVA	\$ 10.475,00
					TOTAL A PAGAR	\$ 65.605,00

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 06/09/2022

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.



Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.



TOMADOR



Lineas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

No. PÓLIZA	NB-100222177	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	71354707	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	05/09/2022	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas De1	06/09/2022	24:00 Horas De1	06/02/2023		N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

D. LA NO PRESENTACIÓN POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:

INTEGRANTE 1 - TECNIESTRATEGIA S A S BIC - NIT: 900685073 (PART. 50,0 %)
 INTEGRANTE 2 - ESCALA INGENIERIA Y PROYECTOS SAS - NIT: 830133861 (PART. 50,0 %)
 QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO TECNIESCALA)
 CÓDIGO ASEGURADO 6732079





VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

tu compañía siempre

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES NO. _____

CONDICIONES GENERALES - CONDICIÓN PRIMERA: AMPAROS Y EXCLUSIONES.

1. AMPAROS

AMPARO BÁSICO – RIESGO DE INCUMPLIMIENTO.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. CUBRE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE SUFRA DIRECTAMENTE EL CONTRATANTE O RECEPTOR DE LA OFERTA, QUIEN OSTENTA LA CALIDAD DE ASEGURADO DE LA PRESENTE POLIZA.

LO ANTERIOR CON SUJECION A LOS AMPAROS INCLUIDOS Y DESCRITOS EN LA CARATULA DE LA MISMA Y AL ALCANCE, CONTENIDO, COBERTURA, DEFINICIONES, LIMITES Y CONDICIONES QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN.

LOS AMPAROS DE LA POLIZA SERAN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. EL CONTRATANTE NO PODRA RECLAMAR O TOMAR EL VALOR DE UN AMPARO PARA CUBRIR O INDEMNIZAR EL VALOR DE OTROS. ESTOS NO SON ACUMULABLES ENTRE SI.

- 1.1. SERIEDAD DE LA OFERTA - POR MEDIO DE LA GARANTÍA DE LA SERIEDAD DE LA OFERTA PARA LA ADJUDICACIÓN DE UNA LICITACIÓN O CONCURSO, EL CONTRATANTE SE PRECAVE CONTRA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS Y, ESPECIALMENTE, LA DE CELEBRAR EL CONTRATO OBJETO DE LA LICITACIÓN, EN LOS TÉRMINOS QUE DIERON BASE A LA ADJUDICACIÓN.
- 1.2. BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO - ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DE CARÁCTER PATRIMONIAL IMPUTABLES AL CONTRATISTA, QUIEN FIGURA Y TIENE LA CALIDAD DE TOMADOR, SUFRIDOS CON OCASIÓN DEL USO O APROPIACION INDEBIDA DE LOS DINEROS O BIENES ENTREGADOS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE, CUYO FIN ES EL DE SER INVERTIDOS PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO AMPARADO POR LA PRESENTE POLIZA.

CUANDO SE TRATE DE BIENES, PARA QUE PUEDA HACERSE EFECTIVO EL AMPARO, LOS MISMOS DEBEN ESTAR TASADOS EN DINERO Y DESCRITOS DE TAL FORMA EN EL CONTRATO CELEBRADO.

CUANDO SE TRATE DE DINERO, ESTE DEBE HABER SIDO ENTREGADO MEDIANTE CHEQUE, CONSIGNACION BANCARIA, FIDUCIA O TRANSFERENCIA ELECTRONICA QUE SOPORTE EL GIRO DEL DINERO.

EL PRESENTE AMPARO NO CUBRE EL USO DE LOS DINEROS ENTREGADOS POR EL ASEGURADO COMO PAGO ANTICIPADO.

- 1.3. DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO - ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DE CARÁCTER PATRIMONIAL IMPUTABLES AL CONTRATISTA, QUIEN FIGURA Y TIENE LA CALIDAD DE TOMADOR, DERIVADOS DEL HECHO DE NO REINTEGRAR AL CONTRATANTE EL SALDO A CARGO DEL CONTRATISTA RESULTANTE DE LA DIFERENCIA QUE EXISTA ENTRE LA SUMA DE DINERO ENTREGADA A TITULO DE PAGO ANTICIPADO Y EL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO, BAJO EL ENTENDIDO QUE ESTE ULTIMO SE EJECUTO DE FORMA PARCIAL.

EN CASO DE RESULTAR PROCEDENTE LA INDEMNIZACION, LA MISMA SE LIQUIDARA DESCONTANDO DEL VALOR RECIBIDO POR CONCEPTO DE PAGO ANTICIPADO EL VALOR DE LA REMUNERACION O PAGO DEL TRABAJO O DEL SERVICIO OBJETO DE CONTRATO DESCRITO EN LA POLIZA, EQUIVALENTE A LA PARTE EJECUTADA.

CUANDO SE TRATE DE DINERO, ESTE DEBE HABER SIDO ENTREGADO MEDIANTE CHEQUE, CONSIGNACION BANCARIA, FIDUCIA O TRANSFERENCIA ELECTRONICA QUE SOPORTE EL GIRO DEL DINERO.

- 1.4. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO - POR MEDIO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, EL CONTRATANTE SE PRECAVE CONTRA LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL CONTRATISTA DE LAS OBLIGACIONES EMANADAS DEL CONTRATO GARANTIZADO.

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES - ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO DEL RIESGO DERIVADO DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE CARÁCTER LABORAL, DESCRITAS EN EL CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO, QUE ESTAN A CARGO DEL CONTRATISTA Y DE LAS CUALES PUEDE LLEGAR A TENER SOLIDARIDAD EL ASEGURADO.

EL PRESENTE AMPARO RECAE EXCLUSIVAMENTE SOBRE PERSONAS CON LAS CUALES EL TOMADOR TIENE UN CONTRATO DE TRABAJO Y QUE DESARROLLAN LABORES UNICAMENTE PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA.

SU VIGENCIA NO EXCEDERÁ LOS 3 AÑOS A PARTIR DE LA FINALIZACION DEL CONTRATO AMPARADO A TRAVÉS DE LA PRESENTE POLIZA.

- 1.6. ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA - POR MEDIO DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, EL CONTRATANTE SE PRECAVE CONTRA EL RIESGO QUE, DURANTE EL TERMINO ESTIPULADO Y EN CONDICIONES NORMALES DE USO, LA OBRA SUFRA DETERIOROS IMPUTABLES AL CONTRATISTA QUE IMPIDAN EL SERVICIO PARA EL CUAL SE EJECUTO.

CUANDO SE TRATE DE EDIFICACIONES, LA ESTABILIDAD SE DETERMINARA DE ACUERDO CON LOS PLANOS, PROYECTOS, SEGURIDAD Y FIRMEZA DE LA ESTRUCTURA.

- 1.7. CALIDAD DEL SERVICIO - ESTE AMPARO CUBRE AL CONTRATANTE Y QUIEN FIGURA COMO ASEGURADO EN LA PRESENTE POLIZA DE LOS PERJUICIOS DIRECTOS DE ESENCIA PATRIMONIAL IMPUTABLES AL CONTRATISTA CON OCASIÓN DEL MAL SERVICIO PRESTADO POR ESTE, CONFORME LAS OBLIGACIONES Y ESPECIFICACIONES PACTADAS EN EL CONTRATO OBJETO DE LA POLIZA Y/O LO QUE DICTEN LAS NORMAS TECNICAS QUE SEAN ATRIBUIBLES AL SERVICIO PRESTADO.

- 1.8. CALIDAD DE LOS ELEMENTOS - ESTE AMPARO CUBRE AL CONTRATANTE Y QUIEN FIGURA COMO ASEGURADO EN LA PRESENTE POLIZA DE LOS PERJUICIOS DIRECTOS DE ESENCIA PATRIMONIAL IMPUTABLES AL CONTRATISTA, DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD DE LOS ELEMENTOS, BIENES O EQUIPOS SUMINISTRADOS POR ESTE, EN LAS CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS PACTADAS EN EL CONTRATO O DOCUMENTO AMPARADO POR LA PRESENTE POLIZA.

EL PRESENTE AMPARO NO ESTA DESTINADO A CUBRIR GARANTIA EXTENDIDA DE LOS ELEMENTOS, BIENES O EQUIPOS SUMINISTRADOS, OPERA EN EXCESO DE LA GARANTIA OTORGADA POR EL FABRICANTE EN CASO DE TENERLA Y SU VIGENCIA TENDRA LIMITE EN LA OTORGADA POR EL FABRICANTE Y EN LO QUE SE ESTIPULE EN LA CARATULA DE LA POLIZA.

PARAGRAFO: DADO EL CASO QUE EL CONTRATISTA HAYA DADO RECOMENDACIONES O INSTRUCCIONES DE USO Y EL ASEGURADO NO LAS HAYA IMPLEMENTADO O ACATADO SE ENTENDERA QUE EXISTE UN HECHO DE EXONERACION AL TENOR DEL ARTICULO 2357 DEL CODIGO CIVIL.

- 1.9. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO - POR MEDIO DE LA GARANTÍA DE CORRECTO FUNCIONAMIENTO, LAS ENTIDADES CONTRATANTES SE PRECAVEN CONTRA EL INCORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS QUE SUMINISTRE E INSTALE EL CONTRATISTA, ESPECIFICAMENTE POR LA REPARACIÓN O REEMPLAZO DE LOS EQUIPOS.

- 1.10. BUEN MANEJO DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS: ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO CONTRA LOS PERJUICIOS DIRECTOS DE ESENCIA PATRIMONIAL IMPUTABLES AL CONTRATISTA CON OCASIÓN DEL MAL USO O APROPIACION INDEBIDA DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS QUE SE LE HAYAN ENTREGADO A TÍTULO DE PRESTAMO CON LA OBLIGACIÓN DE RESTITUIRLOS Y QUE ÚNICAMENTE SERAN USADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO QUE SE DESCRIBE EN EL OBJETO DE LA POLIZA.

SE ENTENDERÁ QUE EXISTE MAL USO O APROPIACION INDEBIDA DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS CUANDO ESTOS NO SEAN REINTEGRADOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL ASEGURADO O QUE SEAN REINTEGRADOS CON FALLAS O AVERÍAS.

PARA LA PRESENTE COBERTURA OPERE, LOS MATERIALES Y EQUIPOS ENTREGADOS AL CONTRATISTA DEBERÁN ESTAR DEBIDAMENTE INVENTARIADOS PREVIO AL INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, MEDIANTE DOCUMENTO FIRMADO POR EL ASEGURADO Y EL CONTRATISTA, EN EL CUAL SE RELACIONEN LOS MATERIALES Y EQUIPOS Y EL ESTADO DE LOS MISMOS.

2. EXCLUSIONES.

EL PRESENTE SEGURO NO AMPARA LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL CONTRATO GARANTIZADO, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

- 2.1. LA FUERZA MAYOR Y/O CASO FORTUITO Y/O CAUSA EXTRAÑA Y/O CUALQUIER OTRA CAUSAL LEGAL DE EXONERACION DE RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA, INDEPENDIEMENTE DE LOS HECHOS O CIRCUNSTANCIAS QUE CONTRACTUALMENTE SE CALIFIQUEN COMO FUERZA MAYOR Y/O CASO FORTUITO Y/O CAUSA EXTRAÑA.

LA FUERZA MAYOR Y/O CASO FORTUITO Y/O CAUSA EXTRAÑA NO AMPARADOS POR ESTA POLIZA, SERAN AQUELLOS QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGIMEN LEGAL COLOMBIANO

- 2.2. EL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION DE INDEMNIDAD PACTADA EN EL CONTRATO A CARGO DEL TOMADOR/ AFIANZADO POR PERJUICIOS O DAÑOS CAUSADOS A TERCEROS (RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL)
- 2.3. LAS CLAUSULAS PENALES O MULTAS IMPUESTAS AL CONTRATISTA DEUDOR, LAS CUALES SERAN DE SU CARGO EXCLUSIVO.
- 2.4. LOS PERJUICIOS O DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A PERSONAS DISTINTAS DEL CONTRATANTE ASEGURADO.
- 2.5. LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE TOMAR OTROS SEGUROS, PREVISTA EN EL CONTRATO GARANTIZADO.
- 2.6. LOS PERJUICIOS QUE SE REFIERAN AL INCUMPLIMIENTO ORIGINADO EN MODIFICACIONES INTRODUCIDAS AL CONTRATO ORIGINAL, SALVO QUE SE OBTENGA LA AUTORIZACIÓN PREVIA POR ESCRITO DE LA COMPAÑÍA, MEDIANTE LA EMISIÓN DEL CORRESPONDIENTE CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN.
- 2.7. ESTA PÓLIZA NO CUBRE EL LUCRO CESANTE EN QUE INCURRA EL ASEGURADO.
- 2.8. LOS PERJUICIOS DIFERENTES A LOS DIRECTOS SUFRIDOS POR EL CONTRATANTE COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA, TALES COMO LOS PERJUICIOS INDIRECTOS, MORALES, INCIERTOS, FUTUROS, CONSECUENCIALES, SUBJETIVOS, ETC .
- 2.9. EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE ESTE OBLIGADO EL ASEGURADO SOBRES LOS BIENES U OBRAS RELACIONADAS CON EL CONTRATO.

- 2.10. LA COMPAÑÍA DE SEGUROS NO SERÁ RESPONSABLE CUANDO LA RECLAMACIÓN VERSE SOBRE HECHOS ATRIBUIBLES AL DEMERITO DE USO O EL DESGASTE NATURAL Y NORMAL DE LOS BIENES U OBRAS RELACIONADAS CON EL CONTRATO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANCURSO DEL TIEMPO O DEL USO NORMAL DE DICHOS BIENES U OBRAS.
- 2.11. EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO EN EL PAGO DE PRESTACIONES LABORALES DERIVADAS DE CONVENCIONES COLECTIVAS, PACTOS COLECTIVOS, CONTRATOS SINDICALES Y CUALQUIER OTRA OBLIGACIÓN DE TIPO EXTRALEGAL PACTADA ENTRE EL TRABAJADOR Y EL CONTRATISTA GARANTIZADO.
- 2.12. DAÑOS Y PERJUICIOS POR OBLIGACIONES QUE NO APAREZCAN EN EL CONTRATO GARANTIZADO.
- 2.13. EL INCUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES.
- 2.14. PARA EL AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS NO TENDRAN COBERTURA LO HECHOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATANTE DE LAS RECOMENDACIONES O INSTRUCCIONES DE USO EFECTUADAS POR EL CONTRATISTA.
- 2.15. Terrorismo nuclear, biológico, químico y radioactivo
- 2.16. Riesgos/ataques cibernéticos
- 2.17. Pandemias/Epidemias/Enfermedades por Coronavirus no cubre las pérdidas (múltiples o individuales), reclamaciones, daños a personas o bienes, responsabilidad, la interrupción de las actividades comerciales, la pérdida de beneficios o cualquier gasto consecuente o coste de cualquier naturaleza directa o indirectamente causado por, que surja de, que resulte de o en conexión con, o miedo a una epidemia o pandemia (declarada o no como tal por las autoridades competentes) o enfermedad infecciosa real o percibida incluido pero no limitado a: a) Enfermedades por coronavirus (COVID-19); b) Síndrome respiratorio agudo severo coronavirus 2 (SARS-CoV-2);c) Cualquier variación o mutación de lo arriba. También excluye cualquier pérdida, reclamación, daño a personas o bienes, responsabilidad, la interrupción de las actividades comerciales, la pérdida de beneficios o cualquier gasto consecuente o coste de cualquier naturaleza directa o indirectamente causado por, que surja de, resultante de o en conexión con cualquier acción llevada a cabo o fracaso a la hora de tomar medidas para controlar, prevenir, suprimir dicha epidemia, pandemia o enfermedad infecciosa o cualquier variación o mutación de la misma.

CONDICIÓN SEGUNDA.

1. SUMA ASEGURADA.

LA SUMA ASEGURADA, DETERMINADA PARA CADA AMPARO EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA, DELIMITA LA RESPONSABILIDAD MÁXIMA DE LA COMPAÑÍA EN CASO DE SINIESTRO.

2. VIGENCIA.

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA SE HARÁ CONSTAR EN LA CARÁTULA O EN SUS ANEXOS.

LA VIGENCIA NO PODRÁ SER INFERIOR AL PLAZO DE EJECUCIÓN

3. ALCANCE DE LA RESPONSABILIDAD.

EN CASO DE HABER SIDO CUMPLIDA PARCIALMENTE LA OBLIGACIÓN CUYO CUMPLIMIENTO SE AFIANZA, LA CUANTÍA DE LA INDEMNIZACIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO PARCIAL SE LIQUIDARÁ DEDUCIENDO, DE LA SUMA ASEGURADA, LA PROPORCIÓN EQUIVALENTE A LA PARTE CUMPLIDA DE LA OBLIGACIÓN.

CONDICIÓN TERCERA – DECLARACIÓN INEXACTA O RETICENTE.

LAS AFIRMACIONES O LAS OMISIONES MALICIOSAS EN QUE HAYA INCURRIDO EL TOMADOR Y QUE HAYAN INDUCIDO A LA COMPAÑÍA A LA CONCESIÓN DEL SEGURO, ASÍ COMO LAS OMISIONES Y FALSEDADES DEL CONTRATISTA, QUE SE HAYAN HECHO CON LA COMPLICIDAD DEL TOMADOR O CON SU CONSENTIMIENTO, PRODUCE LA NULIDAD RELATIVA DEL PRESENTE CONTRATO.

CONDICIÓN CUARTA – PAGO DE LA PRIMA.

LA PRIMA DEBERÁ SER PAGADA POR EL TOMADOR CONTRA ENTREGA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

CONDICIÓN QUINTA – PROHIBICIÓN DE LA TRANSFERENCIA.

NO SE PERMITE HACER CESIÓN O TRANSFERENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA SIN EL CONSENTIMIENTO ESCRITO DE LA COMPAÑÍA. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE ESTA DISPOSICIÓN, EL AMPARO TERMINA AUTOMÁTICAMENTE Y LA COMPAÑÍA SOLO SERÁ RESPONSABLE POR LOS ACTOS DE INCUMPLIMIENTO QUE HAYAN OCURRIDO CON ANTERIORIDAD A LA FECHA DE LA CESIÓN O TRANSFERENCIA.

CONDICIÓN SÉXTA – REVOCACIÓN DEL CONTRATO.

LA COMPAÑÍA NO PUEDE REVOCAR EL AMPARO OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, DURANTE EL PERÍODO DE SU VIGENCIA.

CONDICIÓN SÉPTIMA – OBLIGACIONES EN CASO DE SINIESTRO.

EN CASO DE SINIESTRO EL ASEGURADO TIENE LA OBLIGACIÓN DE INFORMAR A LA COMPAÑÍA SOBRE SU OCURRENCIA DENTRO DE LOS TRES DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE LE HAYA CONOCIDO O DEBIDO CONOCER. IGUALMENTE SE OBLIGA, EN DESARROLLO DE LA OBLIGACIÓN DE EVITAR LA EXTENSIÓN Y PROPAGACIÓN DEL SINIESTRO A SUSPENDER LOS PAGOS AL CONTRATISTA DERIVADOS DEL CONTRATO GARANTIZADO HASTA TANTO DEFINA LA RESPONSABILIDAD DEL MISMO. CUANDO EL ASEGURADO NO CUMPLA CON ESTAS OBLIGACIONES, LA COMPAÑÍA DEDUCIRÁ DE LA INDEMNIZACIÓN EL VALOR DE LOS PERJUICIOS QUE TAL CONDUCTA LE HAYA CAUSADO.

CONDICIÓN OCTAVA – PÉRDIDA DEL DERECHO DE LA INDEMNIZACIÓN.

EL DERECHO DEL ASEGURADO A LA INDEMNIZACIÓN SE PERDERÁ EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- 8.1. SI LAS PÉRDIDAS O DAÑOS HAN SIDO CAUSADOS POR EL ASEGURADO, POR SUS REPRESENTANTES LEGALES, DIRECTORES Y ADMINISTRADORES O CON SU COMPLICIDAD.
- 8.2. SI SE PRESENTA UNA RECLAMACIÓN FRAUDULENTE O ENGAÑOSA, O APOYADA EN PRUEBAS FALSAS.

8.3. SI AL DAR NOTICIA DEL SINIESTRO SE OMITE, MALICIOSAMENTE, INFORMAR ACERCA DE LAS GARANTÍAS COEXISTENTES.

CONDICIÓN NOVENA – PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN.

CORRESPONDERÁ AL ASEGURADO DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO, ASÍ COMO LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA.

LA COMPAÑÍA DEBERÁ DEMOSTRAR LOS HECHOS O CIRCUNSTANCIAS EXCLUYENTES DE SU RESPONSABILIDAD.

LA COMPAÑÍA ESTARÁ OBLIGADA A EFECTUAR EL PAGO DEL SINIESTRO DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA FECHA EN QUE EL ASEGURADO O BENEFICIARIO ACREDITE SU DERECHO, AUN EXTRAJUDICIALMENTE, DE ACUERDO CON LO DICHO EN LOS PÁRRAFOS ANTERIORES. DENTRO DEL MISMO TÉRMINO, LA COMPAÑÍA PODRÁ TOMAR A SU CARGO EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CASO EN EL CUAL SUSTITUIRÁ AL CONTRATISTA EN TODOS SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DEL CONTRATO GARANTIZADO. LA COMPAÑÍA ESTÁ EN DERECHO DE EXIGIR LA DOCUMENTACIÓN ADICIONAL QUE SEA PERTINENTE PARA EL COMPROBAR LA OCURRENCIA Y CUANTÍA DEL SINIESTRO Y EL ASEGURADO ESTÁ EN LA OBLIGACIÓN DE APORTARLA.

CONDICIÓN DÉCIMA – REDUCCIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN.

SI EL ASEGURADO O BENEFICIARIO, AL MOMENTO DE DESCUBRIRSE EL INCUMPLIMIENTO O EN CUALQUIER MOMENTO POSTERIOR A ÉSTE, FUERE DEUDOR DEL CONTRATISTA POR CUALQUIER CONCEPTO, LA INDEMNIZACIÓN A CARGO DE LA COMPAÑÍA SE DISMINUIRÁ EN EL MONTO DE DICHA DEUDA, SIEMPRE Y CUANDO SU COMPENSACIÓN SEA VIABLE DE ACUERDO CON LA LEY.

CONDICIÓN DÉCIMA PRIMERA – CESIÓN DEL CONTRATO.

SI POR EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA LA COMPAÑÍA RESOLVIERA CONTINUAR CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD CONTRATANTE ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLOS, EL CONTRATISTA ACEPTA DESDE AHORA LA CESIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE LA COMPAÑÍA.

CONDICIÓN DÉCIMA SEGUNDA – SUBROGACIÓN.

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, LA COMPAÑÍA SE SUBROGA, HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS DEL ASEGURADO O BENEFICIARIO, CONTRA EL CONTRATISTA. EL ASEGURADO O BENEFICIARIO NO PUEDE RENUNCIAR EN NINGÚN MOMENTO A SUS DERECHOS CONTRA EL CONTRATISTA Y SI LO HICIERA PERDERÁ EL DERECHO A LA INDEMNIZACIÓN. EL CONTRATISTA SE OBLIGA A REEMBOLSAR INMEDIATAMENTE A LA COMPAÑÍA LA SUMA QUE ÉSTA LLEGARE A PAGAR AL ASEGURADO, CON OCASIÓN DE LA PRESENTE PÓLIZA, ACRECIDA CON LOS INTERESES MÁXIMOS LEGALES VIGENTES AL MOMENTO DEL REEMBOLSO, CALCULADOS DESDE QUE LA COMPAÑÍA EFECTUÓ EL PAGO RESPECTIVO, SIN NECESIDAD DE REQUERIMIENTOS PREVIOS.

CONDICIÓN DÉCIMA TERCERA – VIGILANCIA E INSPECCIÓN.

LA COMPAÑÍA TIENE LA FACULTAD PARA VIGILAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO E INTERVENIR DIRECTAMENTE PARA LOGRAR SU CUMPLIMIENTO. EL ASEGURADO, EN LA MEDIDA DE SUS FACULTADES COLABORARÁ EN LA VIGILANCIA Y EN EL CONTROL DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

LA COMPAÑÍA PODRÁ INSPECCIONAR LOS DOCUMENTOS DEL ASEGURADO O DEL CONTRATISTA QUE TENGAN RELACIÓN CON EL CONTRATO GARANTIZADO.

CONDICIÓN DÉCIMA CUARTA – OTRAS GARANTÍAS.

SI EL RIESGO AMPARADO POR LA PRESENTE PÓLIZA LO ESTUVIERE IGUALMENTE POR OTRA U OTRAS GARANTÍAS, EL VALOR DE LA INDEMNIZACIÓN POR LOS SINIESTROS AMPARADOS SE DISTRIBUIRÁ A PRORRATA.

CONDICIÓN DÉCIMA QUINTA – CLAUSULAS INCOMPATIBLES.

EN CASO DE INCONGRUENCIA ENTRE LAS CONDICIONES GENERALES O PARTICULARES DE LA PRESENTE PÓLIZA Y LAS DEL CONTRATO AFIANZADO, PREVALECEERÁN LAS PRIMERAS. SI LA INCONGRUENCIA SE PRESENTA ENTRE LAS CONDICIONES PARTICULARES Y LAS CONDICIONES GENERALES, PREVALECEERÁN LAS PRIMERAS.

CONDICIÓN DÉCIMA SEXTA – NOTIFICACIONES.

CUALQUIER NOTIFICACIÓN QUE DEBAN HACERSE LAS PARTES PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO DEBERÁ CONSIGNARSE POR ESCRITO, CON EXCEPCIÓN DE LO DICHO LA CONDICIÓN SÉPTIMA PARA EL AVISO DEL SINIESTRO Y, SERÁ PRUEBA SUFICIENTE DE LA MISMA LA CONSTANCIA DE SU ENVÍO POR CORREO RECOMENDADO O CERTIFICADO DIRIGIDO A LA ÚLTIMA DIRECCIÓN CONOCIDA DE LA PARTE. TAMBIÉN SERÁ PRUEBA SUFICIENTE DE LA NOTIFICACIÓN LA CONSTANCIA _RECIBIDO_ CON LA FIRMA RESPECTIVA DE LA PARTE DESTINATARIA.

CONDICIÓN DÉCIMA SÉPTIMA – PRESCRIPCIÓN.

LA PRESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO SE REGIRÁ POR LAS NORMAS DEL CÓDIGO DE COMERCIO SOBRE CONTRATO DE SEGURO.

CONDICION CÉDIMA OCTAVA – COASEGURO.

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO AL QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 1095 DE CÓDIGO DE COMERCIO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN DE LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS, SIN QUE EXISTA SOLIDARIDAD ENTRE LAS ASEGURADORAS PARTICIPANTES, Y SIN EXCEDER DE LA SUMA ASEGURADA BAJO EL CONTRATO DE SEGURO.

CONDICIÓN DÉCIMA NOVENA – DOMICILIO.

SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES PROCESALES, PARA LOS EFECTOS RELACIONADOS CON EL PRESENTE CONTRATO SE FIJA COMO DOMICILIO DE LAS PARTES LA CIUDAD DE _____ EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA



EL TOMADOR

**COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS
CALLE 33 No. 6B – 24 PISOS 2 Y 3
TELEFONO 285 5600 BOGOTA, D.C.**



LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza NB-100222177 y endoso, 0 cuyo afianzado es: CONSORCIO TECNIESCALA Asegurado o Beneficiario: PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO - ASISTENCIA TECNICA FINDETER / PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO - ASISTENCIA TECNICA FINDETER , expedida por la Compañía en 05/09/2022, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los 05 días del mes SEPTIEMBRE del año 2022.



Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.



REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO



TECNIESTRATEGIA SAS BIC

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14780467287



(415)7707212489984(8020) 0000014780467287

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente 25. Tipo de documento 26. Número de Identificación 27. Fecha expedición
Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio
31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres
35. Razón social
36. Nombre comercial 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País 39. Departamento 40. Ciudad/Municipio
41. Dirección principal
42. Correo electrónico
43. Código postal 44. Teléfono 1 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación		52. Número establecimientos	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2			
<input type="text" value="7"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="2"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="3"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="7"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="2"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="3"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="4"/> <input type="text" value="3"/> <input type="text" value="9"/> <input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="6"/> <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="2"/>				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario
07- Retención en la fuente a título de renta
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios: 61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre
985. Cargo

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14780467287



(415)7707212489984(8020) 000001478046728 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 6 8 5 0 7 3

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital	
71. Clase	0 1	0 1	82. Nacional	1 0 0 %
72. Número			83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 1 3, 1 2, 1 6	2 0 2 1, 0 3, 2 3	84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 1 3, 1 2, 2 1	2 0 2 1, 0 4, 0 6	87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 2 3 9 5 5 5 4	0 2 6 8 1 7 5 9		
78. Departamento	1 1	1 1		
79. Ciudad/Municipio	4	4		
Vigencia				
80. Desde	2 0 1 3, 1 2, 2 1			
81. Hasta	2 0 6 3, 1 2, 1 6			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 4, 0 1, 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14780467287



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 6 8 5 0 7 3	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 5 0 5 2 9
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	1 3	101. Número de identificación 7 2 1 8 4 2 5 3
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido MANJARRES	105. Segundo apellido CABAS	106. Primer nombre FERNANDO
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 5 0 5 2 9
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 4 1 6 7 6 6 1 0
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido PATIÑO	105. Segundo apellido DE MELO	106. Primer nombre BERTHA
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
3	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
4	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14780467287



(415)7707212489984(8020) 000001478046728 7

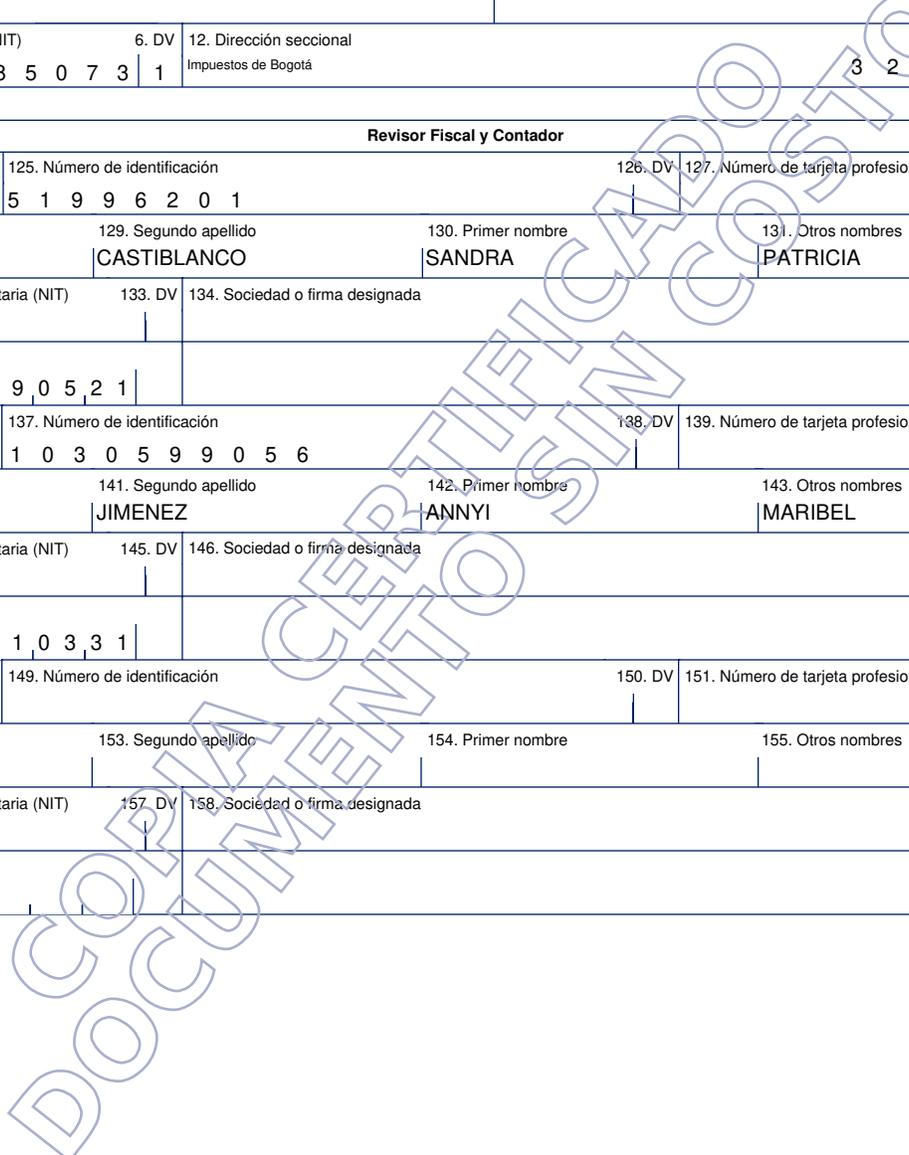
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 6 8 5 0 7 3	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 5 1 9 9 6 2 0 1	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 6 0 7 7 5 T
128. Primer apellido FIGUEROA	129. Segundo apellido CASTIBLANCO	130. Primer nombre SANDRA	131. Otros nombres PATRICIA
132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
135. Fecha de nombramiento 2 0 1 9 0 5 2 1			

136. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	137. Número de identificación 1 0 3 0 5 9 9 0 5 6	138. DV	139. Número de tarjeta profesional T 2 2 2 4 7 4
140. Primer apellido HERRERA	141. Segundo apellido JIMENEZ	142. Primer nombre ANNYI	143. Otros nombres MARIBEL
144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
147. Fecha de nombramiento 2 0 2 1 0 3 3 1			

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento			





ESCALA INGENIERIA Y PROYECTOS SAS

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

14847707411



(415)7707212489984(8020) 000001484770741 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 1 3 3 8 6 1

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

ESCALA INGENIERIA Y PROYECTOS SAS

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

AV CALLE 26 59 65 OF 402

42. Correo electrónico

scain@scain.co

43. Código postal

44. Teléfono 1

4 8 6 2 0 3 0

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

7 1 1 2

2 0 0 4, 0 4, 1 5

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

7 0 2 0

2 0 2 1, 0 1, 0 1

Otras actividades

50. Código

8 2 1 1

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 52- Facturador electrónico

07- Retención en la fuente a título de renta 55- Informante de Beneficiarios Finales

08- Retención timbre nacional

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2022 - 08 - 12 / 01 : 17: 35

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo



CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES



TECNIESTRATEGIA SAS BIC

FORMATO 2
CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE
SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Bogotá, septiembre 6 de 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO - ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-ATF-C-018-2022

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es Objeto: **CONTRATAR “LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA OPTIMIZACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA LAS VEREDAS O SECTORES EL LIMONCITO, ALBANIA INCLUIDO EL SECTOR LA BOMBA, EL MARFIL, KILÓMETRO 32 Y TAGUALES ALTO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ – SANTANDER”.**

Yo, Sandra Patricia Figueroa Castiblanco, identificada con cedula de ciudadanía No. 51.996.201 de Bogotá, en mi condición de Revisor Fiscal de TECNIESTRATEGIA SAS BIC identificada con Nit 900.685.073-1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, certifico bajo la gravedad de juramento el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014, y demás normas aplicables.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, en consonancia con la Ley 828 de 2003 y las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014 y demás normas concordantes.

Atentamente;



SANDRA PATRICIA FIGUEROA CASTIBLANCO
Revisor Fiscal
T.P. 60775-T
C.C. 51.996.201 de Bogotá

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

F161998BE0600060

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público SANDRA PATRICIA FIGUEROA CASTIBLANCO identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51996201 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 60775-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 11 días del mes de Agosto de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

[Handwritten signature]

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

68775-T

SANDRA PATRICIA
FIGUEROA CASTIBLANCO
C.C. 51886281

RESOLUCION INSCRIPCION 98 FECHA 28/08/1998
UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

Presidente *[Firma]* 00065528

0001 22502

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

DUPLICADO

001488

REPUBLICA DE COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **51996201**

FIGUEROA CASTIBLANCO
 APELLIDOS

SANDRA PATRICIA
 NOMBRES

Sandra P.F.
 FIRMA




INDICE DERECHO

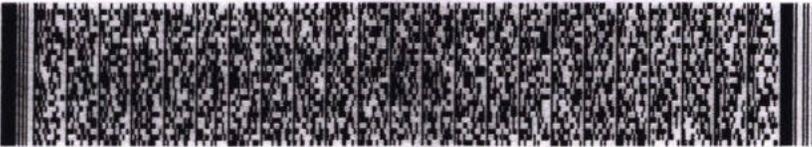
FECHA DE NACIMIENTO **28-JUL-1969**

BOGOTA D.C.
 (CUNDINAMARCA)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 **O+** **F**
 ESTATURA G.S. RH SEXO

19-SEP-1988 BOGOTA D.C.
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Ivan Duque Escobar
 REGISTRADOR NACIONAL
 IVAN DUQUE ESCOBAR



A-1500111-43101311-F-0051996201-20020321 **00206**02079A 01 111331570



ESCALA INGENIERIA Y PROYECTOS SAS

FORMATO 2
CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE
SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Bogotá, septiembre 6 de 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO - ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER

Bogotá D.C. – Colombia

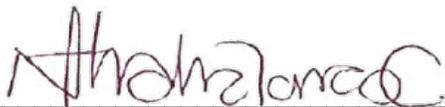
Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-ATF-C-018-2022

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es Objeto: **CONTRATAR “LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA OPTIMIZACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA LAS VEREDAS O SECTORES EL LIMONCITO, ALBANIA INCLUIDO EL SECTOR LA BOMBA, EL MARFIL, KILÓMETRO 32 Y TAGUALES ALTO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ – SANTANDER”.**

Yo, **NATHALIA ANDREA TORRES CUERVO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 53.122.740 de Bogotá, en mi condición de Representante Legal Suplente de ESCALA INGENIERÍA Y PROYECTOS SAS identificada con Nit 830.133.861-7, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, en consonancia con la Ley 828 de 2003 y las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

Atentamente;



NATHALIA ANDREA TORRES CUERVO

Representante Legal Suplente

C.C. 53.122.740 de Bogotá



REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES



TECNIESTRATEGIA SAS BIC

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22212855BDBD3

11 DE AGOSTO DE 2022 HORA 11:21:36

AB22212855

PÁGINA: 1 DE 28

* * * * *

 ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

 RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

 PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

 CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

CERTIFICA:

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

CERTIFICA:

IDENTIFICACION

QUE: TECNIESTRATEGIA S.A.S BIC

NIT: 00000900685073-1

NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO: 00055919

CERTIFICA:

INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2014/05/13

FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2022/03/17

CERTIFICA:

CONSTITUCION Y REPRESENTACION LEGAL

PERSONAS JURIDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

INFORMACION CONSTITUCION.

POR ACTA DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2013 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, INSCRITO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 21 DE DICIEMBRE DE 2013, CON EL NO. 01792383 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYÓ LA SOCIEDAD DE NATURALEZA COMERCIAL DENOMINADA TECNIESTRATEGIA S A S.

LA PERSONA JURÍDICA NO SE ENCUENTRA DISUELTA Y SU DURACIÓN ES HASTA EL 16 DE DICIEMBRE DE 2063.

REPRESENTACION LEGAL

ACTUARÁ COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD EL GERENTE GENERAL EN EJERCICIO DEL CARGO, EL REPRESENTANTE LEGAL TENDRÁ LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LOS NEGOCIOS SOCIALES CON SUJECCIÓN A LA LEY, LOS ESTATUTOS SOCIALES, LOS REGLAMENTOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. QUIEN PODRÁ TENER UN SUBGERENTE, EL CUAL ACTUARA COMO REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE. POR ACTA NO. 001 DEL 4 DE FEBRERO DE 2015, DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 29 DE MAYO DE 2015 CON EL NO. 01943891 DEL LIBRO IX, SE DESIGNÓ A:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	FERNANDO JOSE MANJARRES CABAS	C.C. NO. 000000072184253

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	BERTHA CECILIA PATIÑO DE MELO	C.C. NO. 000000041676610

FACULTADES:

EL REPRESENTANTE LEGAL TENDRÁ LAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO Y EN ESENCIAL LAS SIGUIENTES: 1. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, ANTE LOS ASOCIADOS, ANTE TERCEROS, Y ANTE CUALQUIER CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS ETC. 2. EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 3. REALIZAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN A CUMPLIR LOS FINES DE LA SOCIEDAD. EN EJERCICIO DE ESTA FACULTAD PODRÁ: ENAJENAR, ADQUIRIR, MUDAR, GRAVAR, LIMITAR EN CUALQUIER FORMA Y A CUALQUIER TÍTULO LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA SOCIEDAD; TRANSIGIR, COMPROMETER, ARBITRAR, DESISTIR, NOVAR, RECIBIR E INTERPONER ACCIONES Y RECURSOS DE CUALQUIER GÉNERO DE TODOS LOS NEGOCIOS O ASUNTOS DE CUALQUIER ÍNDOLE QUE TENGA PENDIENTE LA SOCIEDAD; CONTRAER OBLIGACIONES CON GARANTÍA PERSONAL, PRENDARÍA O HIPOTECARIA; DAR O RECIBIR DINERO MUTUO, HACER DEPÓSITOS BANCARIOS; FIRMAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES Y NEGOCIAR ESTA CLASE INSTRUMENTOS, FIRMARLOS, ACEPTARLOS, ENDOSARLOS, NEGOCIARLOS, PAGARLOS, PROTESTARLOS, DESCARGARLOS, TENERLOS O CANCELARLOS; INTERPONER TODA CLASE DE RECURSOS, COMPARECER EN JUICIOS E QUE SE DISCUTE EL DOMINIO DE LOS BIENES SOCIALES DE CUALQUIER CLASE; FORMAR NUEVAS SOCIEDADES O ENTRAR A FORMAR PARTE DE OTROS BIENES SOCIALES DE CUALQUIER CLASE; FORMAR NUEVAS SOCIEDADES O ENTRAR A FORMAR PARTE DE OTRAS YA EXISTENTES; 4. CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE JUZGUE NECESARIO PARA LA ADECUADA REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD DELEGÁNDOLES LAS FACULTADES QUE ESTIME CONVENIENTES, DE AQUELLAS QUE EL MISMO GOZA. 5. PRESENTAR LOS INFORMES Y DOCUMENTOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 446 DE CÓDIGO DE COMERCIO A LA ASAMBLEA GENERAL. 6. DESIGNAR, PROMOVER Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD SIEMPRE Y CUANDO ELLO NO DEPENDA DE OTRO ÓRGANO SOCIAL Y SEÑALAR EL GÉNERO DE SUS LABORES, REMUNERACIONES, ETC. Y HACER LOS DESPIDOS DEL CASO. 7. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A SUS REUNIONES DE



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22212855BDBD3

11 DE AGOSTO DE 2022 HORA 11:21:36

AB22212855

PÁGINA: 2 DE 28

* * * * *

CUALQUIER ÍNDOLE. 8. DELEGAR DETERMINADAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO DENTRO DE LOS LÍMITES SEÑALADOS EN ESTOS ESTATUTOS. 9. CUIDAR LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA. 10. VELAR PORQUE TODOS LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD, CUMPLAN ESTRICTAMENTE SUS DEBERES Y PONER EN CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O FALTAS GRAVES QUE OCURRAN SOBRE ESTE EN PARTICULAR. 11. TODAS LAS DEMÁS FUNCIONES NO ATRIBUIDA A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y PARTICULAR. 11. TODAS LAS DEMÁS FUNCIONES NO ATRIBUIDAS A LA ASAMBLEA GENERAL ACCIONISTAS Y TODAS LAS DEMÁS QUE LE DELEGUE LA LEY. 12. CONSTITUIR UNIONES TEMPORALES Y/O CONSORCIOS. EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE, ACTUARA EN LAS FALTAS TEMPORALES Y/O ABSOLUTAS DEL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL, Y GOZARA DE LAS MISMAS FACULTADES. EL REPRESENTANTE LEGAL NO REQUERIRÁ AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA LA CELEBRACIÓN DE CUALQUIER OPERACIÓN DIRECTA O INDIRECTAMENTE RELACIONADA CON EL OBJETO SOCIAL.

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:
DOMICILIO

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL
AV CALLE 26 59 65 OF:402
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
BARRIO: CIUDAD SALITRE NOR ORIENTAL
TELEFONO 1: 7954270
CORREO ELECTRONICO: TECNIESTRATEGIA@TECNIESTRATEGIA.COM

DIRECCION PARA NOTIFICACION JUDICIAL
AV CALLE 26 59 65 OF:402
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
BARRIO: CIUDAD SALITRE NOR ORIENTAL
TELEFONO 1: 7954270
CORREO ELECTRONICO: TECNIESTRATEGIA@TECNIESTRATEGIA.COM

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:
CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

PEQUEÑA EMPRESA

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA:	31/12/2021
ACTIVO CORRIENTE:	\$3.498.644.908,00
ACTIVO TOTAL:	\$3.564.998.283,00
PASIVO CORRIENTE:	\$250.152.291,00
PASIVO TOTAL:	\$250.152.291,00
PATRIMONIO:	\$3.314.845.992,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	\$1.422.799.655,00
GASTOS DE INTERESES:	\$297.495,00

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA:	31/12/2020
ACTIVO CORRIENTE:	\$2.618.335.586,00
ACTIVO TOTAL:	\$2.671.919.440,00
PASIVO CORRIENTE:	\$273.282.647,00
PASIVO TOTAL:	\$282.157.608,00
PATRIMONIO:	\$2.389.761.832,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	\$1.212.286.395,00
GASTOS DE INTERESES:	\$2.525.263,00

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA:	31/12/2019
ACTIVO CORRIENTE:	\$1.555.107.808,00
ACTIVO TOTAL:	\$1.636.810.376,00
PASIVO CORRIENTE:	\$38.669.662,00
PASIVO TOTAL:	\$66.531.492,00
PATRIMONIO:	\$1.570.278.884,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	\$926.758.180,00
GASTOS DE INTERESES:	\$6.689.523,00

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021:

INDICE DE LIQUIDEZ:	13,98
INDICE DE ENDEUDAMIENTO:	0,07
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES:	4.782,60

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020:

INDICE DE LIQUIDEZ:	9,58
INDICE DE ENDEUDAMIENTO:	0,10
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES:	480,06

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019:

INDICE DE LIQUIDEZ:	40,21
INDICE DE ENDEUDAMIENTO:	0,04



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22212855BDBD3

11 DE AGOSTO DE 2022 HORA 11:21:36

AB22212855

PÁGINA: 3 DE 28

* * * * *

RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES: 138,53

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,42
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,39

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,50
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,45

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,59
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,56

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CLASIFICACION

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTO:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	DESCRIPCION
14	11	18	00	PAPELES DE USO COMERCIAL
20	10	23	00	VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA

41	10	66	00	VECTORES
41	11	16	00	INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA
41	11	38	00	INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41	11	39	00	EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
43	21	22	00	SISTEMAS DE MANEJO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS DE COMPUTADOR
43	23	15	00	SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43	23	23	00	SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43	23	24	00	PROGRAMAS DE DESARROLLO
43	23	25	00	SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
43	23	26	00	SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
43	23	27	00	SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
43	23	30	00	SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO
48	10	15	00	EQUIPO PARA COCINAR O CALENTAR
48	10	17	00	DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS DE COMIDA Y BEBIDA
49	21	18	00	EQUIPO DE CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA
55	10	15	00	PUBLICACIONES IMPRESAS
55	11	15	00	PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS Y MÚSICA
56	10	15	00	MUEBLES
56	10	17	00	MUEBLES DE OFICINA
56	11	21	00	ASIENTOS
56	12	10	00	MOBILIARIO DE BIBLIOTECA
56	12	14	00	MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
56	12	15	00	MOBILIARIO GENERAL DE AULA
56	12	17	00	MÓDULOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE LIBROS PARA LAS AULAS
56	12	18	00	MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22212855BDBD3

11 DE AGOSTO DE 2022 HORA 11:21:36

AB22212855

PÁGINA: 4 DE 28

* * * * *

60	10	10	00	KITS DE MATEMÁTICAS
60	10	17	00	MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR
60	10	18	00	RECURSOS EDUCATIVOS DE LAS CLASES RELIGIOSAS
60	10	42	00	PRUEBAS DEL AGUA, CONSERVACIÓN Y ECOLOGÍA
60	10	45	00	QUÍMICA, ELECTROQUÍMICA Y MICROQUÍMICA
60	10	47	00	MATERIALES DE FÍSICA DE ENERGÍA Y ELECTRICIDAD
60	10	52	00	MATERIALES EDUCATIVOS DE RECURSOS DE APTITUDES DE VIDA
60	10	53	00	MATERIALES EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN DE CARRETERA
60	10	54	00	MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO Y ECONOMÍA DOMÉSTICA
60	10	56	00	MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCACIÓN SOBRE LA SALUD
60	10	59	00	MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE ADOLESCENTES, APTITUDES DE CRIANZA Y DESARROLLO DEL NIÑO
60	11	11	00	SETS DE TABLÓN DE ANUNCIOS
70	10	15	00	EXPLORACIONES PESQUERAS
70	10	16	00	VIGILANCIA PESQUERA
70	13	15	00	PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	13	17	00	GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	15	15	00	GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES

70 15 19 00 RECURSOS FORESTALES
=====
70 16 15 00 FAUNA
=====
70 16 17 00 ECOSISTEMAS
=====
70 17 15 00 DESARROLLO
=====
70 17 16 00 VIGILANCIA
=====
70 17 18 00 SERVICIOS DE DRENAJE
=====
71 12 25 00 SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
=====
71 15 10 00 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN DE DATOS DEL CAMP
O PETROLÍFERO
=====
72 10 15 00 SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
=====
72 10 29 00 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE
INSTALACIONES
=====
72 10 33 00 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE
INFRAESTRUCTURA
=====
72 12 14 00 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBL
ICOS ESPECIALIZADOS
=====
72 14 11 00 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y
PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
=====
72 15 29 00 SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
=====
73 11 15 00 PROCESAMIENTO DE MADERA
=====
76 12 16 00 DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
=====
77 10 15 00 EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
=====
77 10 16 00 PLANEACIÓN AMBIENTAL
=====
77 10 17 00 SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
=====
77 10 18 00 AUDITORÍA AMBIENTAL
=====
77 10 19 00 SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
=====
77 10 20 00 SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
=====
77 11 15 00 SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
=====
77 11 16 00 REHABILITACIÓN AMBIENTAL
=====
77 12 15 00 CONTAMINACIÓN DEL AIRE
=====
77 12 17 00 CONTAMINACIÓN DEL AGUA



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22212855BDBD3

11 DE AGOSTO DE 2022 HORA 11:21:36

AB22212855

PÁGINA: 5 DE 28

* * * * *

77 13 17 00 CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
78 10 15 00 TRANSPORTE DE CARGA AÉREA
78 10 17 00 TRANSPORTE DE CARGA POR MAR
78 10 18 00 TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 17 00 TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR
78 11 18 00 TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 11 19 00 TRANSPORTE ESPACIAL
78 12 15 00 EMPAQUE
78 13 16 00 ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78 14 15 00 SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
80 10 15 00 SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMI NISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 15 00 SERVICIOS DE DERECHO PENAL
80 12 16 00 SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 12 17 00 SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 13 17 00 SERVICIOS DE CUSTODIA Y TÍTULO
80 13 18 00 SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
80 14 15 00 INVESTIGACIÓN DE MERCADOS

80	14	16	00	ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS	
80	14	18	00	SERVICIOS DE CORREO	
80	14	19	00	EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES	
80	15	15	00	FACILITACIÓN DEL COMERCIO	
80	15	16	00	SERVICIOS DE COMERCIO INTERNACIONAL	
80	16	15	00	SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL	
80	16	16	00	SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS	
80	16	17	00	SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS	
80	16	18	00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA	
81	10	15	00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA	
81	10	16	00	INGENIERÍA MECÁNICA	
81	10	17	00	INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA	
81	10	26	00	SERVICIOS DE MUESTREO	
81	10	27	00	SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL	
81	11	15	00	INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE	
81	11	17	00	SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS	
81	11	18	00	SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS	
81	11	19	00	SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN	
81	11	20	00	SERVICIOS DE DATOS	
81	11	22	00	MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE	
81	12	15	00	ANÁLISIS ECONÓMICO	
81	13	15	00	METODOLOGÍA Y ANÁLISIS	
81	14	15	00	CONTROL DE CALIDAD	
81	14	16	00	MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS	
81	14	17	00	PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN	
81	14	18	00	ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22212855BDBD3

11 DE AGOSTO DE 2022 HORA 11:21:36

AB22212855

PÁGINA: 6 DE 28

* * * * *

81 15 15 00 METEOROLOGÍA
81 15 16 00 CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 GEOLOGÍA
81 15 18 00 OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 GEOFÍSICA
81 16 15 00 SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
82 11 15 00 ESCRITURA TÉCNICA
82 12 15 00 IMPRESIÓN
82 12 18 00 PUBLICACIÓN
83 10 15 00 SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 12 16 00 CENTROS DE INFORMACIÓN
84 10 15 00 ASISTENCIA DE DESARROLLO
84 10 16 00 FINANCIACIÓN DE AYUDAS
84 10 17 00 MANEJO DE DEUDA
84 11 15 00 SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 11 17 00 FINANZAS CORPORATIVAS
84 11 18 00 ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
84 12 17 00 ASESORÍA DE INVERSIONES
85 10 16 00 PERSONAS DE SOPORTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
85 10 17 00 SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
85 11 15 00 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAG

				IOSAS	
85	11	16	00	PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CON TAGIOSAS	
85	12	18	00	LABORATORIOS MÉDICOS	
85	14	17	00	PRÁCTICA HOMEOPÁTICA	
85	15	15	00	TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	
85	15	16	00	ASUNTOS NUTRICIONALES	
85	15	17	00	PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS	
86	10	15	00	SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURSOS NATURALES	
86	10	16	00	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍ FICA	
86	10	17	00	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - C IENTÍFICA	
86	10	18	00	ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE M ANO DE OBRA	
86	11	15	00	SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA	
86	11	16	00	EDUCACIÓN DE ADULTOS	
86	11	17	00	EDUCACIÓN DE IDIOMAS	
86	11	18	00	INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES	
86	12	15	00	ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS	
86	12	16	00	COLEGIOS MENORES	
86	12	18	00	ESCUELAS PROFESIONALES	
86	13	15	00	BELLAS ARTES	
86	13	16	00	MÚSICA Y DRAMA	
86	13	18	00	EDUCACIÓN MILITAR	
86	13	19	00	ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES	
86	13	20	00	SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN AD MINISTRACIÓN	
86	14	15	00	SERVICIOS DE GUÍA EDUCATIVA	
86	14	16	00	ORGANIZACIONES DE ESTUDIANTES	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22212855BDBD3

11 DE AGOSTO DE 2022 HORA 11:21:36

AB22212855

PÁGINA: 7 DE 28

* * * * *

86	14	17	00	TECNOLOGÍA EDUCACIONAL	
90	14	15	00	EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS	
90	14	16	00	PROMOCIÓN Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVO	
				S	
90	14	17	00	DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES	
93	10	16	00	FUNCIONARIOS POLÍTICOS	
93	13	15	00	PROGRAMAS DE REFUGIADOS	
93	13	16	00	PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIM	
				ENTACIÓN Y NUTRICIÓN	
93	13	17	00	PROGRAMAS DE SALUD	
93	14	15	00	DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES	
93	14	16	00	POBLACIÓN	
93	14	17	00	CULTURA	
93	14	18	00	EMPLEO	
93	14	19	00	DESARROLLO RURAL	
93	14	20	00	DESARROLLO URBANO	
93	14	21	00	DESARROLLO REGIONAL	
93	15	15	00	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	
93	15	16	00	FINANZAS PÚBLICAS	
94	10	16	00	ASOCIACIONES PROFESIONALES	
94	11	19	00	SERVICIOS MISIONEROS	
94	12	15	00	CLUBES DEPORTIVOS	
94	13	15	00	ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES	
94	13	16	00	ORGANIZACIONES DE CARIDAD	

95 12 16 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 19 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE
ADMINISTRACIÓN

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ASTRID ROCIO ROCA PATIÑO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SILVA CARREÑO ADMINISTRACION E INGENIERIA SCA LTDA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 264,20

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
48 10 15 00	77 10 15 00	77 10 16 00
78 10 15 00	80 10 15 00	80 10 16 00
84 11 16 00	86 10 15 00	86 12 15 00
86 12 18 00	86 13 16 00	86 13 19 00
93 14 19 00	93 15 16 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ASTRID ROCIO ROCA PATIÑO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SILVA CARREÑO ADMINISTRACION E INGENIERIA SCA LTDA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 458,01

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
43 23 25 00	48 10 17 00	55 10 15 00
55 11 15 00	60 10 17 00	60 10 53 00
60 10 54 00	77 10 20 00	78 10 17 00
80 10 15 00	80 10 16 00	80 11 15 00
80 12 15 00	80 12 16 00	80 12 17 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22212855BDBD3

11 DE AGOSTO DE 2022 HORA 11:21:36

AB22212855

PÁGINA: 8 DE 28

* * * * *

81 10 15 00	81 10 17 00	81 11 18 00
84 11 15 00	84 11 16 00	84 11 17 00
84 11 18 00	86 10 17 00	86 10 18 00
86 11 16 00	86 13 20 00	86 14 17 00
93 13 15 00	93 15 16 00	94 13 15 00
95 12 19 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ASTRID ROCIO ROCA PATIÑO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SILVA CARREÑO ADMINISTRACION E INGENIERIA SCA LTDA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 874,78

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
77 10 16 00	77 10 17 00	78 11 19 00
80 10 15 00	80 11 15 00	81 10 15 00
81 10 16 00	81 10 17 00	81 11 22 00
84 11 15 00	84 11 16 00	84 11 17 00
84 11 18 00	86 10 15 00	86 10 16 00
86 10 17 00	86 10 18 00	86 11 15 00
86 11 16 00	86 11 17 00	86 11 18 00
86 12 15 00	86 12 16 00	86 12 18 00
86 13 15 00	86 13 16 00	86 13 18 00
86 13 19 00	86 13 20 00	86 14 15 00

86 14 16 00	86 14 17 00	93 13 15 00
93 15 16 00	94 10 16 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ASTRID ROCIO ROCA PATIÑO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SILVA CARREÑO ADMINISTRACION E INGENIERIA SCA LTDA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 938,71

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
77 10 15 00	78 11 19 00	80 10 15 00
80 10 16 00	80 11 15 00	80 12 17 00
80 14 16 00	81 10 15 00	81 10 17 00
81 11 22 00	81 13 15 00	81 14 16 00
82 12 18 00	84 11 15 00	84 11 16 00
84 11 17 00	84 11 18 00	86 10 17 00
86 10 18 00	86 11 15 00	86 11 16 00
86 11 17 00	86 11 18 00	86 12 15 00
86 13 15 00	86 13 16 00	86 13 19 00
86 13 20 00	86 14 15 00	86 14 17 00
93 13 15 00	93 15 16 00	94 10 16 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ASTRID ROCIO ROCA PATIÑO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SILVA CARREÑO ADMINISTRACION E INGENIERIA SCA LTDA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 678,34

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
14 11 18 00	56 10 15 00	73 11 15 00
77 10 15 00	77 10 16 00	78 13 16 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22212855BDBD3

11 DE AGOSTO DE 2022 HORA 11:21:36

AB22212855 PÁGINA: 9 DE 28

* * * * *

80 10 15 00	80 10 16 00	80 12 16 00
80 12 17 00	81 10 15 00	81 11 18 00
84 11 15 00	84 11 16 00	84 11 17 00
84 11 18 00	93 15 16 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: ASTRID ROCIO ROCA PATIÑO
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: SILVA CARREÑO ADMINISTRACION E INGENIERIA SCA LTDA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 59,79
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
48 10 17 00	78 10 17 00	78 11 19 00
80 10 15 00	80 10 16 00	80 11 15 00
81 10 17 00	81 11 18 00	81 13 15 00
81 14 16 00	84 11 15 00	84 11 16 00
84 11 17 00	84 11 18 00	86 10 17 00
86 10 18 00	86 11 15 00	86 11 16 00
86 12 15 00	86 13 15 00	86 13 16 00
86 13 19 00	86 13 20 00	86 14 15 00
86 14 17 00	93 13 15 00	93 13 17 00
93 15 16 00	94 10 16 00	94 11 19 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7
 CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: ASTRID ROCIO ROCA PATIÑO
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: SILVA CARREÑO ADMINISTRACION E INGENIERIA SCA
 LTDA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 877,19
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
77	10	15	00	77	10	16	00	80	10	15	00
80	10	16	00	81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	84	11	16	00	86	10	15	00
86	12	15	00	86	12	18	00	86	13	16	00
86	13	19	00	93	14	19	00	93	15	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: ASTRID ROCIO ROCA PATIÑO
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: SILVA CARREÑO ADMINISTRACION E INGENIERIA SCA
 LTDA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.653,32
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
20	10	23	00	55	10	15	00	60	10	10	00
60	10	54	00	60	11	11	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	20	00	78	14	15	00
80	11	15	00	81	10	15	00	81	10	16	00
84	11	15	00	84	11	16	00	84	11	17	00
84	11	18	00	85	15	15	00	85	15	16	00
85	15	17	00	86	12	15	00	86	13	19	00
86	13	20	00	86	14	17	00	93	13	15	00
93	13	16	00	93	15	16	00	95	12	19	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: ASTRID ROCIO ROCA PATIÑO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22212855BDBD3

11 DE AGOSTO DE 2022 HORA 11:21:36

AB22212855

PÁGINA: 10 DE 28

* * * * *

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SILVA CARREÑO ADMINISTRACION E INGENIERIA SCA LTDA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 212,40

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
60	10	17	00	77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	20	00	80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	12	16	00	81	10	15	00
81	10	17	00	84	11	15	00	84	11	16	00
84	11	17	00	84	11	18	00	86	11	16	00
86	12	15	00	86	13	19	00	93	15	16	00
94	13	15	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ASTRID ROCIO ROCA PATIÑO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SILVA CARREÑO ADMINISTRACION E INGENIERIA SCA LTDA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.434,17

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
14	11	18	00	43	23	15	00	55	10	15	00
55	11	15	00	56	12	18	00	60	10	10	00
60	10	17	00	60	10	18	00	60	10	53	00
60	10	56	00	60	10	59	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	18	00	78	14	15	00

80 10 15 00	80 10 16 00	80 11 15 00
=====	=====	=====
80 12 16 00	80 12 17 00	80 14 16 00
=====	=====	=====
80 14 19 00	81 11 17 00	81 11 18 00
=====	=====	=====
81 14 16 00	84 11 15 00	84 11 16 00
=====	=====	=====
84 11 17 00	84 11 18 00	85 15 16 00
=====	=====	=====
86 10 16 00	86 10 17 00	86 10 18 00
=====	=====	=====
86 11 16 00	86 11 17 00	86 11 18 00
=====	=====	=====
86 12 15 00	86 12 18 00	86 13 15 00
=====	=====	=====
86 13 16 00	86 13 18 00	86 13 19 00
=====	=====	=====
86 13 20 00	86 14 17 00	90 14 15 00
=====	=====	=====
90 14 16 00	93 13 15 00	93 14 17 00
=====	=====	=====
93 15 16 00	94 13 16 00	95 12 19 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ASTRID ROCIO ROCA PATIÑO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SILVA CARREÑO ADMINISTRACION E INGENIERIA SCA LTDA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.353,69

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
43 21 22 00	55 10 15 00	55 11 15 00
=====	=====	=====
71 15 10 00	77 10 15 00	77 10 16 00
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	81 10 15 00
=====	=====	=====
84 11 15 00	84 11 16 00	84 11 17 00
=====	=====	=====
84 11 18 00	86 10 17 00	86 11 16 00
=====	=====	=====
86 12 15 00	86 13 20 00	86 14 17 00
=====	=====	=====
93 15 16 00	95 12 19 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ASTRID ROCIO ROCA PATIÑO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22212855BDBD3

11 DE AGOSTO DE 2022 HORA 11:21:36

AB22212855 PÁGINA: 11 DE 28

* * * * *

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SILVA CARREÑO ADMINISTRACION E INGENIERIA SCA LTDA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.294,01

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
56	10	17	00	56	11	21	00	56	12	10	00
56	12	14	00	56	12	15	00	56	12	17	00
56	12	18	00	73	11	15	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	18	00	78	13	16	00
78	14	15	00	80	13	18	00	80	16	16	00
81	10	15	00	81	10	17	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00	84	11	18	00
93	15	16	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 13

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ASTRID ROCIO ROCA PATIÑO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SILVA CARREÑO ADMINISTRACION E INGENIERIA SCA LTDA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 646,88

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	25	00	60	10	10	00	60	10	45	00
60	10	47	00	60	10	52	00	77	10	20	00
78	14	15	00	80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	12	17	00	81	10	15	00

84 11 15 00	84 11 16 00	84 11 17 00
=====	=====	=====
84 11 18 00	86 11 15 00	86 11 16 00
=====	=====	=====
86 12 15 00	93 15 16 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ASTRID ROCIO ROCA PATIÑO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SILVA CARREÑO ADMINISTRACION E INGENIERIA SCA LTDA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4.461,80

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
60 10 10 00	60 11 11 00	80 10 15 00
80 10 16 00	84 11 16 00	86 12 15 00
93 15 16 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 15

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ASTRID ROCIO ROCA PATIÑO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SILVA CARREÑO ADMINISTRACION E INGENIERIA SCA LTDA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 930,46

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
80 10 15 00	80 10 16 00	80 11 16 00
80 14 16 00	80 14 19 00	81 14 16 00
84 11 16 00	90 14 15 00	90 14 16 00
93 14 17 00	93 15 16 00	94 12 15 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 16

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ASTRID ROCIO ROCA PATIÑO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SILVA CARREÑO ADMINISTRACION E INGENIERIA SCA LTDA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 6.956,15

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 18

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ASTRID ROCIO ROCA PATIÑO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SILVA CARREÑO ADMINISTRACION E INGENIERIA SCA LTDA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 5.287,13

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	25	00	49	21	18	00	60	10	10	00
60	10	17	00	60	10	53	00	60	10	59	00
77	10	15	00	80	10	15	00	80	10	16	00
84	11	16	00	86	11	15	00	86	11	16	00
86	11	17	00	86	12	15	00	86	12	18	00
86	13	16	00	86	13	18	00	86	13	20	00
86	14	15	00	86	14	17	00	93	13	15	00
93	15	16	00	95	12	19	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 19

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ASTRID ROCIO ROCA PATIÑO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SILVA CARREÑO ADMINISTRACION E INGENIERIA SCA LTDA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 7.142,86

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
60	10	10	00	60	10	17	00	60	10	56	00
60	10	59	00	71	15	10	00	77	10	15	00
77	10	16	00	78	11	19	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	15	00	80	14	16	00
81	10	15	00	81	11	22	00	81	14	16	00
81	14	17	00	82	12	15	00	84	11	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00	85	10	17	00
85	11	15	00	85	11	16	00	85	12	18	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22212855BDBD3

11 DE AGOSTO DE 2022 HORA 11:21:36

AB22212855

PÁGINA: 13 DE 28

* * * * *

85 14 17 00	85 15 15 00	85 15 16 00
85 15 17 00	86 10 15 00	86 10 16 00
86 10 17 00	86 10 18 00	86 11 15 00
86 11 16 00	86 11 17 00	86 11 18 00
86 12 15 00	86 13 15 00	86 13 16 00
86 13 19 00	86 13 20 00	86 14 15 00
86 14 16 00	86 14 17 00	90 14 17 00
93 13 15 00	93 13 16 00	93 13 17 00
93 14 15 00	93 14 18 00	93 14 20 00
93 14 21 00	93 15 15 00	93 15 16 00
94 13 16 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 20

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ASTRID ROCIO ROCA PATIÑO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SILVA CARREÑO ADMINISTRACION E INGENIERIA SCA LTDA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 5.928,24

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
60 10 10 00	60 10 17 00	71 15 10 00
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 20 00
78 10 18 00	78 11 18 00	78 11 19 00
78 12 15 00	78 14 15 00	80 10 16 00
80 11 15 00	80 11 16 00	80 11 17 00

80 12 15 00	80 12 16 00	80 12 17 00
80 14 16 00	80 14 19 00	80 16 15 00
80 16 16 00	81 10 15 00	81 10 17 00
81 11 15 00	81 11 17 00	81 11 18 00
81 11 19 00	81 11 20 00	81 11 22 00
81 14 16 00	81 14 17 00	83 12 16 00
84 10 15 00	84 10 16 00	84 10 17 00
84 11 15 00	84 11 16 00	84 11 17 00
84 11 18 00	84 12 17 00	85 11 16 00
85 15 15 00	85 15 16 00	85 15 17 00
86 10 15 00	86 10 16 00	86 10 17 00
86 10 18 00	86 11 15 00	86 11 16 00
86 11 17 00	86 11 18 00	86 12 15 00
86 12 16 00	86 12 18 00	86 13 15 00
86 13 16 00	86 13 18 00	86 13 19 00
86 13 20 00	86 14 15 00	86 14 16 00
86 14 17 00	90 14 15 00	93 10 16 00
93 13 15 00	93 13 16 00	93 14 17 00
93 15 16 00	94 13 16 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 21

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ASTRID ROCIO ROCA PATIÑO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SILVA CARREÑO ADMINISTRACION E INGENIERIA SCA LTDA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.406,63

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
60 10 54 00	60 10 59 00	77 10 15 00
77 10 16 00	77 10 20 00	78 14 15 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22212855BDBD3

11 DE AGOSTO DE 2022 HORA 11:21:36

AB22212855

PÁGINA: 14 DE 28

* * * * *

80 11 15 00	81 10 15 00	84 11 15 00
=====	=====	=====
84 11 16 00	84 11 17 00	84 11 18 00
=====	=====	=====
86 11 16 00	86 12 15 00	86 14 17 00
=====	=====	=====
93 13 15 00	93 15 16 00	95 12 19 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 22

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ASTRID ROCIO ROCA PATIÑO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SILVA CARREÑO ADMINISTRACION E INGENIERIA SCA LTDA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.231,51

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
60 10 53 00	60 10 56 00	60 10 59 00
=====	=====	=====
71 15 10 00	77 10 15 00	77 10 16 00
=====	=====	=====
77 10 20 00	78 11 19 00	78 12 15 00
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	80 11 15 00
=====	=====	=====
80 11 16 00	80 11 17 00	80 12 15 00
=====	=====	=====
80 12 16 00	80 12 17 00	80 14 16 00
=====	=====	=====
80 16 15 00	81 10 15 00	81 11 15 00
=====	=====	=====
81 11 17 00	81 11 18 00	81 11 19 00
=====	=====	=====
81 11 20 00	81 11 22 00	81 14 16 00
=====	=====	=====
81 14 17 00	82 12 15 00	83 12 16 00
=====	=====	=====
84 10 16 00	84 11 15 00	84 11 16 00
=====	=====	=====
84 11 17 00	84 11 18 00	84 12 17 00
=====	=====	=====

85 10 16 00	85 10 17 00	85 11 16 00
=====	=====	=====
85 15 15 00	85 15 16 00	85 15 17 00
=====	=====	=====
86 10 15 00	86 10 16 00	86 10 17 00
=====	=====	=====
86 10 18 00	86 11 15 00	86 11 16 00
=====	=====	=====
86 11 17 00	86 11 18 00	86 12 15 00
=====	=====	=====
86 12 16 00	86 12 18 00	86 13 15 00
=====	=====	=====
86 13 16 00	86 13 18 00	86 13 19 00
=====	=====	=====
86 13 20 00	86 14 15 00	86 14 17 00
=====	=====	=====
90 14 17 00	93 10 16 00	93 13 15 00
=====	=====	=====
93 13 16 00	93 13 17 00	93 14 15 00
=====	=====	=====
93 14 20 00	93 14 21 00	93 15 15 00
=====	=====	=====
93 15 16 00	94 13 16 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 23

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ASTRID ROCIO ROCA PATIÑO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SILVA CARREÑO ADMINISTRACION E INGENIERIA SCA
LTDA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.949,91

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
60 10 10 00	60 10 54 00	60 10 59 00
=====	=====	=====
60 11 11 00	77 10 15 00	77 10 16 00
=====	=====	=====
77 10 20 00	80 10 15 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
81 10 15 00	81 10 17 00	84 11 15 00
=====	=====	=====
84 11 16 00	84 11 17 00	84 11 18 00
=====	=====	=====
85 15 15 00	85 15 16 00	85 15 17 00
=====	=====	=====
86 11 16 00	86 12 15 00	86 13 20 00
=====	=====	=====
86 14 17 00	93 13 15 00	93 13 16 00
=====	=====	=====
93 15 16 00	95 12 19 00	
=====	=====	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22212855BDBD3

11 DE AGOSTO DE 2022 HORA 11:21:36

AB22212855

PÁGINA: 15 DE 28

* * * * *

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 24

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: FERNANDO JOSE MANJARRES CABAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SILVA CARREÑO ADMINISTRACION E INGENIERIA SAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 77,60

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	15	00	80	10	16	00	84	11	16	00
93	15	16	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 25

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: FERNANDO JOSE MANJARRES CABAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SILVA CARREÑO ADMINISTRACION E INGENIERIA SAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 101,53

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	15	00	80	10	16	00	84	11	16	00
93	15	16	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 26

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: FERNANDO JOSE MANJARRES CABAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SILVA CARREÑO ADMINISTRACION E INGENIERIA SAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 145,04

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	15	00	80	10	16	00	81	10	15	00

| 84 | 11 | 16 | 00 | | 93 | 15 | 16 | 00 |
 =====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 27

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: FERNANDO JOSE MANJARRES CABAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SILVA CARREÑO ADMINISTRACION E INGENIERIA SAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 116,03

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	15	00	80	10	16	00	84	11	16	00
93	15	16	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 28

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: FERNANDO JOSE MANJARRES CABAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SILVA CARREÑO ADMINISTRACION E INGENIERIA SAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 72,52

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	15	00	80	10	16	00	84	11	16	00
93	15	16	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 29

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: FERNANDO JOSE MANJARRES CABAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SILVA CARREÑO ADMINISTRACION E INGENIERIA SAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 72,52

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	15	00	80	10	16	00	84	11	16	00
93	15	16	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 30

CONTRATO CELEBRADO POR:

ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: FERNANDO JOSE MANJARRES CABAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SILVA CARREÑO ADMINISTRACION E INGENIERIA SAS

77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
77 10 18 00	77 10 19 00	77 10 20 00
77 12 15 00	77 12 17 00	80 10 15 00
80 10 16 00	81 10 15 00	81 15 16 00
81 15 18 00	84 11 16 00	93 14 19 00
93 14 21 00	93 15 16 00	70 13 17 00
84 11 15 00	70 15 19 00	70 17 16 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 33

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO GUAVIO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMGESA S.A E.S.P.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 363,08

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 25,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
77 10 18 00	77 10 19 00	77 10 20 00
77 12 15 00	77 12 17 00	80 10 15 00
80 10 16 00	81 10 15 00	81 15 16 00
81 15 18 00	84 11 16 00	93 14 19 00
93 14 21 00	93 15 16 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 34

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO TROMPETAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMGESA S.A E.S.P.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 295,44

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
77 10 18 00	77 10 19 00	77 10 20 00
77 12 15 00	77 12 17 00	80 10 15 00
80 10 16 00	81 10 15 00	81 15 16 00
81 15 18 00	84 11 16 00	93 14 19 00
93 14 21 00	93 15 16 00	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22212855BDBD3

11 DE AGOSTO DE 2022 HORA 11:21:36

AB22212855

PÁGINA: 17 DE 28

* * * * *

77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
77 10 18 00	77 10 19 00	77 10 20 00
77 12 15 00	77 12 17 00	80 10 15 00
80 10 16 00	80 11 16 00	81 10 15 00
81 15 15 00	81 15 16 00	81 15 17 00
81 15 18 00	84 11 16 00	93 14 19 00
93 14 21 00	93 15 16 00	70 13 17 00
70 16 17 00	77 11 16 00	81 10 26 00
77 11 15 00	81 12 15 00	81 10 27 00
84 11 15 00	70 15 19 00	70 17 16 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 35

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: TECNIESTRATEGIA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOLDER ASSOCIATES COLOMBIA SAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 23,98

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
77 10 18 00	77 10 19 00	77 10 20 00
77 12 15 00	77 12 17 00	80 10 15 00
80 10 16 00	81 10 15 00	81 15 16 00
81 15 18 00	84 11 16 00	93 14 19 00
93 14 21 00	93 15 16 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 36
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO TECNIESTRATEGIA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL
 AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 458,09
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
93	14	20	00	70	13	15	00	81	12	15	00
93	14	15	00	81	10	27	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00	77	12	15	00
77	12	17	00	80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	81	10	15	00	81	15	15	00
81	15	16	00	81	15	17	00	81	15	18	00
84	11	16	00	93	14	19	00	93	14	21	00
93	15	16	00	70	13	17	00	77	11	16	00
77	11	15	00	70	16	17	00	81	10	26	00
70	10	16	00	84	11	15	00	80	16	15	00
70	15	19	00	70	17	16	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 37
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: TECNIESTRATEGIA S A S
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOLDER ASSOCIATES COLOMBIA S.A.S.
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 129,19
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
77	10	15	00	77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00	77	10	20	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22212855BDBD3

11 DE AGOSTO DE 2022 HORA 11:21:36

AB22212855

PÁGINA: 18 DE 28

* * * * *

77 12 15 00	77 12 17 00	80 10 15 00
=====	=====	=====
80 10 16 00	81 10 15 00	81 15 16 00
=====	=====	=====
81 15 18 00	84 11 16 00	93 14 19 00
=====	=====	=====
93 14 21 00	93 15 16 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 38

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: TECNIESTRATEGIA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO VIAL 4GLLANOS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.349,33

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
70 13 17 00	77 10 15 00	77 10 16 00
=====	=====	=====
77 10 17 00	77 10 18 00	77 10 19 00
=====	=====	=====
77 10 20 00	77 12 15 00	77 12 17 00
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	80 11 16 00
=====	=====	=====
81 15 15 00	81 15 16 00	81 15 17 00
=====	=====	=====
81 15 18 00	93 14 19 00	93 14 21 00
=====	=====	=====
77 11 15 00	70 16 17 00	81 10 26 00
=====	=====	=====
70 16 15 00	81 12 15 00	93 14 15 00
=====	=====	=====
70 15 15 00	70 15 19 00	81 10 27 00
=====	=====	=====
81 10 15 00	84 11 15 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 39

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: TECNIESTRATEGIA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PROACTIVA AGUAS DEL ARCHIPIELAGO S.A E.S.P.
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 229,05
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
77	10	15	00	77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00	77	10	20	00
77	12	15	00	77	12	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	81	15	16	00	81	15	18	00
83	10	15	00	84	11	16	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00	93	14	15	00
80	15	16	00	80	16	16	00	81	15	19	00
70	15	15	00	70	15	19	00	81	10	27	00
70	13	17	00	80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00	80	12	15	00
80	13	17	00	80	14	18	00	80	15	15	00
80	16	17	00	80	16	18	00	41	10	66	00
81	10	15	00	81	13	15	00	84	11	15	00
80	16	15	00	93	15	16	00	81	14	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 40
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: TECNIESTRATEGIA S A S
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: FIDUCIARIA CENTRAL S.A.
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 997,76
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
77	10	15	00	77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00	77	10	20	00
77	12	15	00	77	12	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	81	15	16	00	81	15	18	00
83	10	15	00	84	11	16	00	93	14	19	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22212855BDBD3

11 DE AGOSTO DE 2022 HORA 11:21:36

AB22212855

PÁGINA: 19 DE 28

* * * * *

```
=====
| 93 | 14 | 20 | 00 | | 93 | 14 | 21 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 41

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO TECNISCAIN

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA - CORANTIOQUIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.189,60

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 75,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 70 | 17 | 15 | 00 | | 77 | 10 | 15 | 00 | | 77 | 10 | 16 | 00 |
=====
| 77 | 10 | 17 | 00 | | 77 | 10 | 18 | 00 | | 77 | 10 | 19 | 00 |
=====
| 77 | 10 | 20 | 00 | | 77 | 11 | 16 | 00 | | 77 | 12 | 15 | 00 |
=====
| 77 | 12 | 17 | 00 | | 80 | 10 | 15 | 00 | | 80 | 10 | 16 | 00 |
=====
| 80 | 11 | 16 | 00 | | 81 | 10 | 15 | 00 | | 81 | 15 | 15 | 00 |
=====
| 81 | 15 | 16 | 00 | | 81 | 15 | 17 | 00 | | 81 | 15 | 18 | 00 |
=====
| 83 | 10 | 15 | 00 | | 84 | 11 | 16 | 00 | | 93 | 14 | 15 | 00 |
=====
| 93 | 14 | 19 | 00 | | 93 | 14 | 20 | 00 | | 93 | 14 | 21 | 00 |
=====
| 93 | 15 | 16 | 00 | | 70 | 13 | 17 | 00 | | 81 | 10 | 26 | 00 |
=====
| 77 | 11 | 15 | 00 | | 70 | 16 | 15 | 00 | | 70 | 16 | 17 | 00 |
=====
| 81 | 12 | 15 | 00 | | 81 | 15 | 19 | 00 | | 77 | 13 | 17 | 00 |
=====
| 84 | 11 | 15 | 00 | | 70 | 15 | 19 | 00 | | 80 | 16 | 15 | 00 |
=====
| 60 | 10 | 42 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 42

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: TECNIESTRATEGIA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S A
FINDETER

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 406,37

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
77	10	15	00	93	14	20	00	81	15	18	00
77	12	17	00	80	10	15	00	77	10	20	00
77	10	16	00	93	14	21	00	83	10	15	00
84	11	16	00	81	15	16	00	77	12	15	00
77	10	17	00	77	10	18	00	77	10	19	00
80	10	16	00	93	14	19	00	93	14	15	00
81	10	15	00	80	11	16	00	81	13	15	00
84	11	15	00	70	15	19	00	80	16	15	00
93	15	16	00	81	14	15	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 43

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: TECNIESTRATEGIA S.A.S BIC

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO VALLE DEL CAUCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 766,10

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
77	10	15	00	77	10	20	00	81	15	16	00
93	14	20	00	77	10	16	00	77	12	15	00
81	15	18	00	93	14	21	00	77	10	17	00
77	12	17	00	83	10	15	00	77	10	18	00
80	10	15	00	84	11	16	00	77	10	19	00
80	10	16	00	93	14	19	00	93	14	15	00
81	10	15	00	81	10	27	00	72	14	11	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22212855BDBD3

11 DE AGOSTO DE 2022 HORA 11:21:36

AB22212855

PÁGINA: 20 DE 28

* * * * *

```

=====
| 81 | 13 | 15 | 00 | | 84 | 11 | 15 | 00 | | 80 | 11 | 16 | 00 |
=====
| 80 | 16 | 15 | 00 | | 70 | 15 | 19 | 00 |
=====

```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 44

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO STC

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.259,07

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```

=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 70 | 13 | 17 | 00 | | 77 | 10 | 16 | 00 | | 77 | 11 | 15 | 00 |
=====
| 80 | 10 | 16 | 00 | | 81 | 15 | 15 | 00 | | 84 | 11 | 16 | 00 |
=====
| 93 | 15 | 16 | 00 | | 70 | 16 | 15 | 00 | | 77 | 10 | 17 | 00 |
=====
| 77 | 11 | 16 | 00 | | 80 | 11 | 16 | 00 | | 81 | 15 | 16 | 00 |
=====
| 93 | 14 | 15 | 00 | | 70 | 16 | 17 | 00 | | 77 | 10 | 18 | 00 |
=====
| 77 | 12 | 15 | 00 | | 81 | 10 | 15 | 00 | | 81 | 15 | 17 | 00 |
=====
| 93 | 14 | 19 | 00 | | 70 | 17 | 15 | 00 | | 77 | 10 | 19 | 00 |
=====
| 77 | 12 | 17 | 00 | | 81 | 10 | 26 | 00 | | 81 | 15 | 18 | 00 |
=====
| 93 | 14 | 20 | 00 | | 77 | 10 | 15 | 00 | | 77 | 10 | 20 | 00 |
=====
| 80 | 10 | 15 | 00 | | 81 | 12 | 15 | 00 | | 83 | 10 | 15 | 00 |
=====
| 93 | 14 | 21 | 00 | | 77 | 13 | 17 | 00 | | 84 | 11 | 15 | 00 |
=====
| 70 | 15 | 19 | 00 | | 70 | 17 | 16 | 00 |
=====

```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 45

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO TSC

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.280,82

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
70	13	17	00	77	10	16	00	77	11	15	00
80	10	16	00	81	15	15	00	84	11	16	00
93	15	16	00	70	16	15	00	77	10	17	00
77	11	16	00	80	11	16	00	81	15	16	00
93	14	15	00	70	16	17	00	77	10	18	00
77	12	15	00	81	10	15	00	81	15	17	00
93	14	19	00	70	17	15	00	77	10	19	00
77	12	17	00	81	10	26	00	81	15	18	00
93	14	20	00	77	10	15	00	77	10	20	00
80	10	15	00	81	12	15	00	83	10	15	00
93	14	21	00	84	11	15	00	70	15	19	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 46

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO SILVA CARREÑO OPEN

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL- ENTERRITORIO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 9.369,79

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 35,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
80	10	15	00	80	10	16	00	80	10	17	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22212855BDBD3

11 DE AGOSTO DE 2022 HORA 11:21:36

AB22212855

PÁGINA: 21 DE 28

* * * * *

80 11 15 00	80 11 16 00	80 11 17 00
=====	=====	=====
80 12 15 00	80 13 17 00	80 14 18 00
=====	=====	=====
80 15 15 00	80 15 16 00	80 16 16 00
=====	=====	=====
80 16 17 00	80 16 18 00	20 10 23 00
=====	=====	=====
78 11 17 00	93 14 16 00	93 14 20 00
=====	=====	=====
81 10 27 00	70 13 17 00	81 15 19 00
=====	=====	=====
70 15 15 00	70 15 19 00	93 15 15 00
=====	=====	=====
93 15 16 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 47

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: TECNIESTRATEGIA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: VEOLIA AGUAS DEL ARCHIPIELAGO S.A E.S.P.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 301,14

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
93 14 20 00	80 13 17 00	80 14 18 00
=====	=====	=====
81 15 19 00	70 15 15 00	70 15 19 00
=====	=====	=====
80 15 16 00	80 15 15 00	80 10 15 00
=====	=====	=====
80 10 16 00	80 10 17 00	80 11 15 00
=====	=====	=====
80 11 16 00	80 11 17 00	80 12 15 00
=====	=====	=====
80 16 16 00	80 16 17 00	80 16 18 00
=====	=====	=====
72 14 11 00	77 10 16 00	77 10 18 00
=====	=====	=====
81 10 15 00	81 13 15 00	84 11 15 00
=====	=====	=====
84 11 16 00	80 16 15 00	93 15 16 00
=====	=====	=====

```

=====
| 81 | 14 | 15 | 00 | | 83 | 10 | 15 | 00 |
=====

```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 48

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: TECNIESTRATEGIA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INGENIERIA GEOTECNIA Y RIESGOS S.A.S
INGERCIVIL S.A.S.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 30,18

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```

=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 70 | 13 | 17 | 00 | | 80 | 10 | 16 | 00 | | 93 | 15 | 16 | 00 |
=====
| 77 | 11 | 16 | 00 | | 93 | 14 | 15 | 00 | | 77 | 12 | 15 | 00 |
=====
| 93 | 14 | 19 | 00 | | 77 | 10 | 16 | 00 | | 81 | 15 | 15 | 00 |
=====
| 70 | 16 | 15 | 00 | | 80 | 11 | 16 | 00 | | 70 | 16 | 17 | 00 |
=====
| 81 | 10 | 15 | 00 | | 70 | 17 | 15 | 00 | | 77 | 11 | 15 | 00 |
=====
| 84 | 11 | 16 | 00 | | 77 | 10 | 17 | 00 | | 81 | 15 | 16 | 00 |
=====
| 77 | 10 | 18 | 00 | | 81 | 15 | 17 | 00 | | 77 | 10 | 19 | 00 |
=====
| 77 | 12 | 17 | 00 | | 93 | 14 | 20 | 00 | | 80 | 10 | 15 | 00 |
=====
| 93 | 14 | 21 | 00 | | 81 | 10 | 26 | 00 | | 77 | 10 | 15 | 00 |
=====
| 81 | 12 | 15 | 00 | | 81 | 15 | 18 | 00 | | 77 | 10 | 20 | 00 |
=====
| 83 | 10 | 15 | 00 |
=====

```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 49

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO IMPLEMENTACION

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE
ANTIOQUIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.315,18

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```

=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 70 | 13 | 17 | 00 | | 80 | 10 | 16 | 00 | | 80 | 10 | 15 | 00 |
=====

```



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22212855BDBD3

11 DE AGOSTO DE 2022 HORA 11:21:36

AB22212855

PÁGINA: 22 DE 28

* * * * *

93 15 16 00	77 11 16 00	93 14 15 00
=====	=====	=====
77 12 15 00	93 14 19 00	77 10 16 00
=====	=====	=====
81 15 15 00	70 16 15 00	80 11 16 00
=====	=====	=====
70 16 17 00	81 10 15 00	70 17 15 00
=====	=====	=====
77 11 15 00	84 11 16 00	77 10 17 00
=====	=====	=====
81 15 16 00	77 10 18 00	81 15 17 00
=====	=====	=====
77 10 19 00	77 12 17 00	93 14 20 00
=====	=====	=====
93 14 21 00	81 10 26 00	77 10 15 00
=====	=====	=====
81 12 15 00	81 15 18 00	77 10 20 00
=====	=====	=====
83 10 15 00	80 16 15 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 50

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: TECNIESTRATEGIA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INGENIERIA GEOTECNIA Y RIESGOS S.A.S
INGERCIVIL S.A.S.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 30,18

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
70 13 17 00	80 10 16 00	93 15 16 00
=====	=====	=====
77 11 16 00	93 14 15 00	77 12 15 00
=====	=====	=====
93 14 19 00	77 10 16 00	81 15 15 00
=====	=====	=====
70 16 15 00	80 11 16 00	70 16 17 00
=====	=====	=====
81 10 15 00	70 10 15 00	77 11 15 00
=====	=====	=====
84 11 16 00	77 10 17 00	81 15 16 00
=====	=====	=====

77 10 18 00	81 15 17 00	77 10 19 00
=====	=====	=====
77 12 17 00	93 14 20 00	80 10 15 00
=====	=====	=====
93 14 21 00	81 10 26 00	77 10 15 00
=====	=====	=====
81 12 15 00	81 15 18 00	77 10 20 00
=====	=====	=====
83 10 15 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 51

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: TECNIESTRATEGIA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO EXPANSION PTAR SALITRE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 67,19

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
77 10 17 00	77 10 18 00	77 10 19 00
=====	=====	=====
77 10 20 00	77 12 15 00	77 12 17 00
=====	=====	=====
80 10 15 00	80 10 16 00	81 10 15 00
=====	=====	=====
81 10 16 00	81 10 27 00	81 15 16 00
=====	=====	=====
81 15 18 00	83 10 15 00	84 11 16 00
=====	=====	=====
93 14 15 00	93 14 19 00	93 14 20 00
=====	=====	=====
93 14 21 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 52

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: TECNIESTRATEGIA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SCAIN ADMINISTRACION E INGENIERIA SAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.569,82

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
72 14 11 00	80 10 15 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
81 10 15 00	81 10 16 00	81 10 27 00
=====	=====	=====
81 11 15 00	81 15 16 00	81 15 18 00
=====	=====	=====
81 16 15 00	84 11 16 00	93 14 15 00
=====	=====	=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22212855BDBD3

11 DE AGOSTO DE 2022 HORA 11:21:36

AB22212855

PÁGINA: 23 DE 28

* * * * *

93 14 19 00	93 14 20 00	93 14 21 00
=====	=====	=====
41 11 16 00	41 11 38 00	41 11 39 00
=====	=====	=====
43 21 22 00	43 23 15 00	43 23 23 00
=====	=====	=====
43 23 24 00	43 23 26 00	43 23 27 00
=====	=====	=====
43 23 30 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 53

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: TECNIESTRATEGIA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO I3

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 542,26

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
72 14 11 00	80 10 15 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
93 14 15 00	93 14 19 00	93 14 20 00
=====	=====	=====
93 14 21 00	41 11 16 00	41 11 38 00
=====	=====	=====
41 11 39 00	43 21 22 00	43 23 15 00
=====	=====	=====
43 23 23 00	43 23 24 00	43 23 26 00
=====	=====	=====
43 23 27 00	43 23 30 00	81 10 15 00
=====	=====	=====
81 10 16 00	81 10 27 00	81 11 15 00
=====	=====	=====
81 15 16 00	81 15 18 00	81 16 15 00
=====	=====	=====
84 11 16 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 54

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: TECNIESTRATEGIA S A S



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22212855BDBD3

11 DE AGOSTO DE 2022 HORA 11:21:36

AB22212855 PÁGINA: 24 DE 28

* * * * *

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 56

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO BIOSCAIN SAN JUAN

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.276,95

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 35,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
70	17	15	00	70	17	16	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00	77	11	16	00
77	12	15	00	77	12	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	16	00	81	10	15	00
81	15	15	00	81	15	16	00	81	15	17	00
81	15	18	00	83	10	15	00	84	11	16	00
93	14	15	00	93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	93	15	16	00	70	13	17	00
81	10	26	00	77	11	15	00	70	16	15	00
70	16	17	00	81	12	15	00	81	15	19	00
77	13	17	00	84	11	15	00	70	15	19	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 57

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO IMPLEMENTAR PORH

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.253,12

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 75,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
70	13	17	00	70	17	16	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00	77	10	19	00
77	10	20	00	77	11	15	00	80	10	16	00
81	15	15	00	84	11	16	00	93	15	16	00
70	16	15	00	77	11	16	00	80	11	16	00
81	15	16	00	93	14	15	00	70	16	17	00
77	12	15	00	81	10	15	00	81	15	17	00
93	14	19	00	70	17	15	00	77	12	17	00
81	10	26	00	81	15	18	00	93	14	20	00
77	10	15	00	80	10	15	00	81	12	15	00
83	10	15	00	93	14	21	00	77	13	17	00
84	11	15	00	70	15	19	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 58

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO TECNISCAIN 2020

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S A FINDETER

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 101,28

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
77	10	15	00	93	14	20	00	81	15	18	00
77	12	17	00	80	10	15	00	77	10	20	00
77	10	16	00	93	14	21	00	77	10	19	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22212855BDBD3

11 DE AGOSTO DE 2022 HORA 11:21:36

AB22212855

PÁGINA: 25 DE 28

* * * * *

83 10 15 00	84 11 16 00	81 15 16 00
=====	=====	=====
77 12 15 00	77 10 17 00	77 10 18 00
=====	=====	=====
80 10 16 00	93 14 19 00	93 14 15 00
=====	=====	=====
81 10 15 00	80 11 16 00	81 13 15 00
=====	=====	=====
84 11 15 00	70 15 19 00	80 16 15 00
=====	=====	=====
93 15 16 00	81 14 15 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 59

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: TECNIESTRATEGIA S.A.S BIC

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GRUPO DE INGENIERIA E INFRAESTRUCTURA S.A.S.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 55,66

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
70 13 17 00	70 15 15 00	70 15 19 00
=====	=====	=====
70 17 15 00	70 17 16 00	70 17 18 00
=====	=====	=====
71 12 25 00	72 10 15 00	72 10 29 00
=====	=====	=====
72 10 33 00	72 12 14 00	72 14 11 00
=====	=====	=====
72 15 29 00	76 12 16 00	77 10 15 00
=====	=====	=====
77 10 16 00	77 10 17 00	77 10 18 00
=====	=====	=====
77 10 19 00	77 10 20 00	77 12 15 00
=====	=====	=====
77 12 17 00	80 10 15 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
80 10 17 00	80 11 15 00	80 11 16 00
=====	=====	=====
80 11 17 00	80 12 15 00	80 13 17 00
=====	=====	=====
80 14 15 00	80 14 18 00	80 15 15 00
=====	=====	=====

80 15 16 00	80 16 16 00	81 10 15 00
81 10 27 00	81 13 15 00	81 14 15 00
81 14 18 00	81 15 15 00	81 15 18 00
81 15 19 00	82 11 15 00	83 10 15 00
84 11 15 00	84 11 16 00	93 14 15 00
93 14 19 00	93 14 20 00	93 14 21 00
95 12 16 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 60

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: TECNIESTRATEGIA S.A.S BIC

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO LAGUNA 2020

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 77,90

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
70 13 17 00	70 15 15 00	70 15 19 00
70 17 15 00	70 17 16 00	70 17 18 00
71 12 25 00	72 10 15 00	72 10 29 00
72 10 33 00	72 12 14 00	72 14 11 00
72 15 29 00	76 12 16 00	77 10 15 00
77 10 16 00	77 10 17 00	77 10 18 00
77 10 19 00	77 10 20 00	77 12 15 00
77 12 17 00	80 10 15 00	80 10 16 00
80 10 17 00	80 11 15 00	80 11 16 00
80 11 17 00	80 12 15 00	80 13 17 00
80 14 15 00	80 14 18 00	80 15 15 00
80 15 16 00	80 16 16 00	81 10 15 00
81 10 27 00	81 13 15 00	81 14 15 00
81 14 18 00	81 15 15 00	81 15 18 00
81 15 19 00	82 11 15 00	83 10 15 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22212855BDBD3

11 DE AGOSTO DE 2022 HORA 11:21:36

AB22212855

PÁGINA: 26 DE 28

* * * * *

```

=====
| 84 | 11 | 15 | 00 | | 84 | 11 | 16 | 00 | | 93 | 14 | 15 | 00 |
=====
| 93 | 14 | 19 | 00 | | 93 | 14 | 20 | 00 | | 93 | 14 | 21 | 00 |
=====
| 95 | 12 | 16 | 00 |
=====

```

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

*****LA ANTERIOR INFORMACION CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****
CERTIFICA:

QUE EL DIA 13 DEL MES DE MAYO DE 2014 EL PROPONENTE INSCRIBIO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00482173 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 13 DEL MES DE MAYO DE 2014.

QUE EL DIA 23 DEL MES DE ABRIL DE 2015 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00521190 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 23 DEL MES DE ABRIL DE 2015.

QUE EL DIA 22 DEL MES DE MARZO DE 2016 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00550721 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 22 DEL MES DE MARZO DE 2016.

QUE EL DIA 23 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00575654 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 23 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016.

QUE EL DIA 30 DEL MES DE MARZO DE 2017 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00588094 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 30 DEL MES DE MARZO DE 2017.

QUE EL DIA 18 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00619125 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 18 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017.

QUE EL DIA 20 DEL MES DE MARZO DE 2018 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00625293 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 20 DEL MES DE MARZO DE 2018.

QUE EL DIA 10 DEL MES DE MAYO DE 2018 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00639942 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 10 DEL MES DE MAYO DE 2018.

QUE EL DIA 22 DEL MES DE AGOSTO DE 2018 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00648654 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 22 DEL MES DE AGOSTO DE 2018.

QUE EL DIA 19 DEL MES DE MARZO DE 2019 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00662661 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 19 DEL MES DE MARZO DE 2019.

QUE EL DIA 23 DEL MES DE OCTUBRE DE 2019 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00692322 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 23 DEL MES DE OCTUBRE DE 2019.

QUE EL DIA 26 DEL MES DE MARZO DE 2020 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00704006 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 26 DEL MES DE MARZO DE 2020.

QUE EL DIA 08 DEL MES DE OCTUBRE DE 2020 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00727836 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 08 DEL MES DE OCTUBRE DE 2020.

QUE EL DIA 17 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2020 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00731836 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 17 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2020.

QUE EL DIA 11 DEL MES DE MARZO DE 2021 EL PROPONENTE RENOVO EL



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22212855BDBD3

11 DE AGOSTO DE 2022 HORA 11:21:36

AB22212855

PÁGINA: 27 DE 28

* * * * *

REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00736258 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 11 DEL MES DE MARZO DE 2021.

QUE EL DIA 08 DEL MES DE ABRIL DE 2021 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00739383 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 08 DEL MES DE ABRIL DE 2021.

QUE EL DIA 02 DEL MES DE JULIO DE 2021 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00755881 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 02 DEL MES DE JULIO DE 2021.

QUE EL DIA 17 DEL MES DE MARZO DE 2022 EL PROPONENTE RENOVÓ EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00770018 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 17 DEL MES DE MARZO DE 2022.

LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCION AQUI CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABLES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007).

CERTIFICA:

REPORTE DE LA INFORMACIÓN POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION, EJECUTADOS MULTAS SANCIONES E INHABILIDADES EN FIRME.

QUE LA INFORMACION QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES EN RELACION CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS ADJUDICADOS

ENTIDAD CONTRATANTE: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

MUNICIPIO: MEDELLÍN (ANTIOQUIA)

NUMERO DEL CONTRATO: 110-CNT1705-39

FECHA DE ADJUDICACION: 2017/05/16

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 999.999.999,00

CLASIFICACION CONTRATO

77101600 PLANEACIÓN AMBIENTAL

77101700 SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL

80101500 SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN

CORPORATIVA

80101600 GERENCIA DE PROYECTOS
77101500 EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
70131700 GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2017/06/14
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00606091
ENTIDAD CONTRATANTE: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO: MEDELLÍN (ANTIOQUIA)
NUMERO DEL CONTRATO: 110-CNT1804-47
FECHA DE ADJUDICACION: 2018/04/23
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 983.642.456,00
CLASIFICACION CONTRATO
77101500 EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77101600 PLANEACIÓN AMBIENTAL
77101700 SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
80101600 GERENCIA DE PROYECTOS
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2018/05/15
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00640567
ENTIDAD CONTRATANTE: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO: MEDELLÍN (ANTIOQUIA)
NUMERO DEL CONTRATO: 110-CNT1805-59
FECHA DE ADJUDICACION: 2018/05/08
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 1.888.787.077,00
CLASIFICACION CONTRATO
77101500 EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77101600 PLANEACIÓN AMBIENTAL
77101700 SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2018/06/15
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00644115
ENTIDAD CONTRATANTE: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO: MEDELLÍN (ANTIOQUIA)
NUMERO DEL CONTRATO: 110-CNT1809-105
FECHA DE ADJUDICACION: 2018/09/04
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 1.998.719.382,00
CLASIFICACION CONTRATO
77101600 PLANEACIÓN AMBIENTAL
77101700 SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2018/10/03
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00652073
ENTIDAD CONTRATANTE: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO: MEDELLÍN (ANTIOQUIA)
NUMERO DEL CONTRATO: 110-CNT1905-67
FECHA DE ADJUDICACION: 2019/05/02
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 1.104.809.812,00
CLASIFICACION CONTRATO
77101600 PLANEACIÓN AMBIENTAL
77101700 SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77101500 EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2019/06/11
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00682816
ENTIDAD CONTRATANTE: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22212855BDBD3

11 DE AGOSTO DE 2022 HORA 11:21:36

AB22212855

PÁGINA: 28 DE 28

* * * * *

MUNICIPIO: MEDELLÍN (ANTIOQUIA)

NUMERO DEL CONTRATO: 110-CNT2009-125

FECHA DE ADJUDICACION: 2020/08/28

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 1.099.998.882,00

CLASIFICACION CONTRATO

77101600 PLANEACIÓN AMBIENTAL

77101700 SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL

77101500 EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

FECHA DE INSCRIPCION: 2020/10/05

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00727632

CONTRATOS EN EJECUCION

ENTIDAD CONTRATANTE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: CTO-DE-INTERVENTORIA-2477489-2021

FECHA INICIO: 2021/05/21

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 513.024.170,00

CLASIFICACION CONTRATO

80101600 GERENCIA DE PROYECTOS

FECHA DE INSCRIPCION: 2021/06/22

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00755098

CONTRATOS EJECUTADOS

ENTIDAD CONTRATANTE: CORMACARENA

MUNICIPIO: VILLAVICENCIO (META)

NUMERO DEL CONTRATO: PS- GCT 2.7.14 - 504

FECHA INICIO: 2014/12/26

FECHA TERMINACION: 2015/05/25

VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 295.191.898,00

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 295.191.898,00

CLASIFICACION CONTRATO

81101500 INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

FECHA DE INSCRIPCION: 2015/01/02

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00505391

ENTIDAD CONTRATANTE: CORMACARENA

MUNICIPIO: VILLAVICENCIO (META)

NUMERO DEL CONTRATO: PS- GCT 2.7.15- 147

FECHA INICIO: 2015/04/07

FECHA TERMINACION: 2015/07/06

VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 66.243.888,00

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 66.243.888,00

CLASIFICACION CONTRATO

81101500 INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

FECHA DE INSCRIPCION: 2015/03/26

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00512415

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 2.2.1.1.1.5.7. DEL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : \$ 55,000

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO



ESCALA INGENIERIA Y PROYECTOS SAS

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2228821258E07

30 DE AGOSTO DE 2022 HORA 11:27:01

AB22288212

PÁGINA: 1 DE 39

* * * * *

 ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

 RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

 PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

 CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

CERTIFICA:

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

CERTIFICA:

IDENTIFICACION

QUE: ESCALA INGENIERIA Y PROYECTOS SAS

NIT: 00000830133861-7

NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO: 00032398

CERTIFICA:

INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2020/08/11

FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2022/03/17

CERTIFICA:

CONSTITUCION Y REPRESENTACION LEGAL

PERSONAS JURIDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

INFORMACION CONSTITUCION.

POR ESCRITURA PÚBLICA NO. 0000052 DEL 15 DE ENERO DE 2004 DE NOTARÍA 35 DE BOGOTÁ D.C., INSCRITO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 22 DE ENERO DE 2004, CON EL NO. 00916397 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYÓ LA SOCIEDAD DE NATURALEZA COMERCIAL DENOMINADA ESCALA INGENIERIA Y PROYECTOS LTDA. POR ACTA NO. 27 DEL 09 DE JULIO DE 2020 DE LA JUNTA DE SOCIOS, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 10 DE DICIEMBRE DE 2020, CON

EL NO. 02642763 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD SE TRANSFORMÓ DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: ESCALA INGENIERIA Y PROYECTOS SAS
LA PERSONA JURÍDICA NO SE ENCUENTRA DISUELTA Y SU DURACIÓN ES INDEFINIDA.

REPRESENTACION LEGAL

LA ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTÁ EN CABEZA DEL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE QUE PODRÁ REEMPLAZARLO EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES. POR ACTA NO. 27 DEL 9 DE JULIO DE 2020, DE JUNTA DE SOCIOS, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 10 DE DICIEMBRE DE 2020 CON EL NO. 02642763 DEL LIBRO IX, SE DESIGNÓ A:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	FERNANDO MANJARRES CABAS	JOSE C.C. NO. 000000072184253

POR ACTA NO. 32 DEL 14 DE ENERO DE 2022, DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 19 DE ENERO DE 2022 CON EL NO. 02782897 DEL LIBRO IX, SE DESIGNÓ A:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	NATHALIA ANDREA TORRES CUERVO	C.C. NO. 000000053122740

FACULTADES:

LOS REPRESENTANTES LEGALES PUEDEN CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD SIN LIMITACIÓN.

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
CERTIFICA:
DOMICILIO

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL
AV CALLE 26 59 65 OF 402
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
BARRIO: CIUDAD SALITRE NOR ORIENTAL
TELEFONO 1: 7954270
TELEFONO 2: 4862030
CORREO ELECTRONICO: SCAIN@SCAIN.CO

DIRECCION PARA NOTIFICACION JUDICIAL
AV CALLE 26 59 65 OF 402
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
BARRIO: CIUDAD SALITRE NOR ORIENTAL
TELEFONO 1: 7954270
TELEFONO 2: 4862030



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2228821258E07

30 DE AGOSTO DE 2022 HORA 11:27:01

AB22288212

PÁGINA: 2 DE 39

* * * * *

CORREO ELECTRONICO: SCAIN@SCAIN.CO

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO
MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:

CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

MICROEMPRESA

CERTIFICA:

INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA:	31/12/2021
ACTIVO CORRIENTE:	\$254.207.753,00
ACTIVO TOTAL:	\$254.207.753,00
PASIVO CORRIENTE:	\$91.136.153,00
PASIVO TOTAL:	\$91.136.153,00
PATRIMONIO:	\$163.071.600,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	\$171.058.392,00
GASTOS DE INTERESES:	\$12.000,00

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA:	31/12/2020
ACTIVO CORRIENTE:	\$223.819.165,00
ACTIVO TOTAL:	\$223.819.165,00
PASIVO CORRIENTE:	\$31.183.333,00
PASIVO TOTAL:	\$31.183.333,00
PATRIMONIO:	\$192.635.832,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	\$261.429.324,00
GASTOS DE INTERESES:	\$1.570.200,00

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA:	31/12/2019
ACTIVO CORRIENTE:	\$554.935.970,00
ACTIVO TOTAL:	\$554.935.970,00
PASIVO CORRIENTE:	\$187.659.986,00
PASIVO TOTAL:	\$187.659.986,00
PATRIMONIO:	\$367.275.984,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	\$263.458.546,00
GASTOS DE INTERESES:	\$0,00

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA
CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:

CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL
PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021:

INDICE DE LIQUIDEZ: 2,78
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,35
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES: 14.254,86

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL
PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020:

INDICE DE LIQUIDEZ: 7,17
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,13
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES: 166,49

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL
PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019:

INDICE DE LIQUIDEZ: 2,95
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,33
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES: INDETERMINADO

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA
CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL
PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 1,04
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,67

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL
PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 1,35
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 1,16

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL
PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,71
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,47

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA
CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CLASIFICACION

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2228821258E07

30 DE AGOSTO DE 2022 HORA 11:27:01

AB22288212

PÁGINA: 3 DE 39

* * * * *

ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTO:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	DESCRIPCION
26	13	15	00	CENTRALES ELÉCTRICAS
70	13	15	00	PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	13	17	00	GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	15	15	00	GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70	15	19	00	RECURSOS FORESTALES
70	17	15	00	DESARROLLO
70	17	16	00	VIGILANCIA
70	17	17	00	RIEGO
70	17	18	00	SERVICIOS DE DRENAJE
71	12	25	00	SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
72	10	15	00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	10	29	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72	10	33	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	12	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72	14	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	15	29	00	SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
76	12	16	00	DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
77	10	15	00	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

77 10 16 00 PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 12 15 00 CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 17 00 CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 10 15 00 SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMI NISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 15 00 SERVICIOS DE DERECHO PENAL
80 13 17 00 SERVICIOS DE CUSTODIA Y TÍTULO
80 14 15 00 INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 14 18 00 SERVICIOS DE CORREO
80 15 15 00 FACILITACIÓN DEL COMERCIO
80 15 16 00 SERVICIOS DE COMERCIO INTERNACIONAL
80 16 16 00 SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
81 10 15 00 INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 27 00 SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMA S INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 13 15 00 METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 15 00 CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 15 00 METEOROLOGÍA



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2228821258E07

30 DE AGOSTO DE 2022 HORA 11:27:01

AB22288212

PÁGINA: 4 DE 39

* * * * *

81 15 16 00 CARTOGRAFÍA
81 15 18 00 OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 GEOFÍSICA
82 11 15 00 ESCRITURA TÉCNICA
82 12 15 00 IMPRESIÓN
83 10 15 00 SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 15 00 SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 14 15 00 DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 19 00 DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 DESARROLLO REGIONAL
95 12 16 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESCALA INGENIERIA Y PROYECTOS LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPOPASTO S.A. E.S.P

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 158,77

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
70 17 15 00	70 17 16 00	77 10 15 00

77 10 16 00	77 10 17 00	77 12 17 00
80 10 16 00	81 10 15 00	81 13 15 00
81 15 15 00	81 15 18 00	82 11 15 00
83 10 15 00	70 13 17 00	70 15 15 00
70 15 19 00	72 14 11 00	77 10 18 00
77 10 19 00	77 10 20 00	77 12 15 00
80 10 15 00	80 10 17 00	80 11 15 00
80 11 16 00	80 11 17 00	80 12 15 00
80 13 17 00	80 14 18 00	80 15 15 00
80 15 16 00	80 16 16 00	81 10 27 00
81 15 19 00	84 11 15 00	84 11 16 00
93 14 15 00	93 14 19 00	93 14 20 00
93 14 21 00	72 12 14 00	81 14 18 00
81 14 15 00	76 12 16 00	72 15 29 00
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
80 14 15 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESCALA INGENIERIA Y PROYECTOS LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPOPASTO S.A. E.S.P

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 27,65

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
70 17 15 00	70 17 16 00	70 17 18 00
71 12 25 00	77 10 16 00	81 10 15 00
81 13 15 00	81 15 15 00	81 15 16 00
81 15 18 00	82 11 15 00	83 10 15 00
95 12 16 00	70 13 17 00	70 15 15 00
70 15 19 00	72 14 11 00	77 10 15 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2228821258E07

30 DE AGOSTO DE 2022 HORA 11:27:01

AB22288212

PÁGINA: 5 DE 39

* * * * *

77 10 17 00	77 10 18 00	77 10 19 00
77 10 20 00	77 12 15 00	77 12 17 00
80 10 15 00	80 10 16 00	80 10 17 00
80 11 15 00	80 11 16 00	80 11 17 00
80 12 15 00	80 13 17 00	80 14 18 00
80 15 15 00	80 15 16 00	80 16 16 00
81 10 27 00	81 15 19 00	84 11 15 00
84 11 16 00	93 14 15 00	93 14 19 00
93 14 20 00	93 14 21 00	72 12 14 00
81 14 18 00	81 14 15 00	76 12 16 00
72 15 29 00	72 10 15 00	72 10 29 00
72 10 33 00	80 14 15 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESCALA INGENIERIA Y PROYECTOS LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PLAYA BLANCA BARU S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 37,70

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
70 17 15 00	70 17 16 00	70 17 18 00
71 12 25 00	77 10 16 00	81 10 15 00
81 13 15 00	81 15 15 00	81 15 18 00
82 11 15 00	83 10 15 00	95 12 16 00

70 13 17 00	70 15 15 00	70 15 19 00
=====	=====	=====
72 14 11 00	77 10 15 00	77 10 17 00
=====	=====	=====
77 10 18 00	77 10 19 00	77 10 20 00
=====	=====	=====
77 12 15 00	77 12 17 00	80 10 15 00
=====	=====	=====
80 10 16 00	80 10 17 00	80 11 15 00
=====	=====	=====
80 11 16 00	80 11 17 00	80 12 15 00
=====	=====	=====
80 13 17 00	80 14 18 00	80 15 15 00
=====	=====	=====
80 15 16 00	80 16 16 00	81 10 27 00
=====	=====	=====
81 15 19 00	84 11 15 00	84 11 16 00
=====	=====	=====
93 14 15 00	93 14 19 00	93 14 20 00
=====	=====	=====
93 14 21 00	72 12 14 00	81 14 18 00
=====	=====	=====
81 14 15 00	76 12 16 00	72 15 29 00
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
=====	=====	=====
80 14 15 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESCALA INGENIERIA Y PROYECTOS LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CUELLAR SERRANO GOMEZ S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 33,45

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
70 13 15 00	70 17 15 00	70 17 16 00
=====	=====	=====
70 17 18 00	71 12 25 00	77 10 15 00
=====	=====	=====
77 10 16 00	77 12 17 00	80 10 15 00
=====	=====	=====
81 10 15 00	81 13 15 00	81 15 15 00
=====	=====	=====
81 15 18 00	82 11 15 00	83 10 15 00
=====	=====	=====
95 12 16 00	70 13 17 00	70 15 15 00
=====	=====	=====
70 15 19 00	72 14 11 00	77 10 17 00
=====	=====	=====
77 10 18 00	77 10 19 00	77 10 20 00
=====	=====	=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2228821258E07

30 DE AGOSTO DE 2022 HORA 11:27:01

AB22288212

PÁGINA: 6 DE 39

* * * * *

77 12 15 00	80 10 16 00	80 10 17 00
=====	=====	=====
80 11 15 00	80 11 16 00	80 11 17 00
=====	=====	=====
80 12 15 00	80 13 17 00	80 14 18 00
=====	=====	=====
80 15 15 00	80 15 16 00	80 16 16 00
=====	=====	=====
81 10 27 00	81 15 19 00	84 11 15 00
=====	=====	=====
84 11 16 00	93 14 15 00	93 14 19 00
=====	=====	=====
93 14 20 00	93 14 21 00	72 12 14 00
=====	=====	=====
81 14 18 00	81 14 15 00	76 12 16 00
=====	=====	=====
72 15 29 00	72 10 15 00	72 10 29 00
=====	=====	=====
72 10 33 00	80 14 15 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESCALA INGENIERIA Y PROYECTOS LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 29,01

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
70 13 15 00	70 17 15 00	70 17 16 00
=====	=====	=====
70 17 18 00	71 12 25 00	77 10 15 00
=====	=====	=====
80 10 15 00	81 10 15 00	81 13 15 00
=====	=====	=====
81 15 15 00	81 15 18 00	82 11 15 00
=====	=====	=====
83 10 15 00	95 12 16 00	70 13 17 00
=====	=====	=====
70 15 15 00	70 15 19 00	72 14 11 00
=====	=====	=====
77 10 16 00	77 10 17 00	77 10 18 00
=====	=====	=====

77 10 19 00	77 10 20 00	77 12 15 00
77 12 17 00	80 10 16 00	80 10 17 00
80 11 15 00	80 11 16 00	80 11 17 00
80 12 15 00	80 13 17 00	80 14 18 00
80 15 15 00	80 15 16 00	80 16 16 00
81 10 27 00	81 15 19 00	84 11 15 00
84 11 16 00	93 14 15 00	93 14 19 00
93 14 20 00	93 14 21 00	72 12 14 00
81 14 18 00	81 14 15 00	76 12 16 00
72 15 29 00	72 10 15 00	72 10 29 00
72 10 33 00	80 14 15 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESCALA INGENIERIA Y PROYECTOS LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: TRIADA S.A.S

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 152,41

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
70 17 15 00	70 17 16 00	70 17 18 00
71 12 25 00	77 10 16 00	81 10 15 00
81 13 15 00	81 15 15 00	81 15 18 00
82 11 15 00	83 10 15 00	95 12 16 00
70 13 17 00	72 14 11 00	77 10 18 00
77 12 15 00	80 10 16 00	70 15 15 00
77 10 15 00	77 10 19 00	77 12 17 00
80 10 17 00	70 15 19 00	77 10 17 00
77 10 20 00	80 10 15 00	80 11 15 00
80 11 16 00	80 14 18 00	80 16 16 00
84 11 15 00	93 14 19 00	80 11 17 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2228821258E07

30 DE AGOSTO DE 2022 HORA 11:27:01

AB22288212

PÁGINA: 7 DE 39

* * * * *

80 15 15 00	81 10 27 00	84 11 16 00
93 14 20 00	80 12 15 00	80 15 16 00
81 15 19 00	93 14 15 00	93 14 21 00
72 12 14 00	81 14 15 00	72 10 15 00
80 14 15 00	76 12 16 00	72 10 29 00
81 14 18 00	72 15 29 00	72 10 33 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESCALA INGENIERIA Y PROYECTOS LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE OBRAS LIMITADA
- CONSULOBRAS LTDA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 53,76

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
70 17 15 00	71 12 25 00	77 10 15 00
77 10 16 00	81 10 15 00	81 13 15 00
81 15 15 00	81 15 18 00	82 11 15 00
83 10 15 00	95 12 16 00	70 13 17 00
70 17 16 00	77 10 18 00	77 12 15 00
80 10 16 00	70 15 19 00	72 14 11 00
77 10 19 00	77 12 17 00	80 10 17 00
77 10 17 00	77 10 20 00	80 10 15 00
80 11 15 00	80 11 16 00	80 13 17 00
80 15 16 00	81 15 19 00	80 11 17 00

80 14 18 00	80 16 16 00	84 11 15 00
93 14 15 00	80 12 15 00	80 15 15 00
81 10 27 00	84 11 16 00	93 14 19 00
72 12 14 00	81 14 15 00	72 10 15 00
80 14 15 00	93 14 20 00	76 12 16 00
72 10 29 00	93 14 21 00	81 14 18 00
72 15 29 00	72 10 33 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESCALA INGENIERIA Y PROYECTOS LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSTRUCTORA BOLIVAR BOGOTA S.A. CONSTRUCTORA BOLIVAR S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 100,27

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
70 17 15 00	70 17 16 00	70 17 18 00
71 12 25 00	77 10 16 00	81 10 15 00
81 13 15 00	81 15 15 00	81 15 18 00
82 11 15 00	83 10 15 00	95 12 16 00
70 13 17 00	72 14 11 00	77 10 18 00
77 12 15 00	80 10 16 00	70 15 15 00
77 10 15 00	77 10 19 00	77 12 17 00
80 10 17 00	70 15 19 00	77 10 17 00
77 10 20 00	80 10 15 00	80 11 15 00
80 11 16 00	80 13 17 00	80 15 16 00
81 15 19 00	93 14 15 00	80 11 17 00
80 14 18 00	80 16 16 00	84 11 15 00
93 14 19 00	80 12 15 00	80 15 15 00
81 10 27 00	84 11 16 00	93 14 20 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2228821258E07

30 DE AGOSTO DE 2022 HORA 11:27:01

AB22288212

PÁGINA: 8 DE 39

* * * * *

93 14 21 00	81 14 18 00	72 15 29 00
=====	=====	=====
72 10 33 00	72 12 14 00	81 14 15 00
=====	=====	=====
72 10 15 00	80 14 15 00	76 12 16 00
=====	=====	=====
72 10 29 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESCALA INGENIERIA Y PROYECTOS LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSTRUCTORA CONCONCRETO S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 93,30

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
70 17 15 00	70 17 16 00	71 12 25 00
=====	=====	=====
77 10 15 00	81 10 15 00	81 13 15 00
=====	=====	=====
81 15 15 00	81 15 18 00	82 11 15 00
=====	=====	=====
83 10 15 00	95 12 16 00	70 13 17 00
=====	=====	=====
72 14 11 00	77 10 19 00	77 12 17 00
=====	=====	=====
80 10 17 00	70 15 15 00	77 10 17 00
=====	=====	=====
77 10 20 00	80 10 15 00	80 11 15 00
=====	=====	=====
70 15 19 00	77 10 18 00	77 12 15 00
=====	=====	=====
80 10 16 00	80 11 16 00	80 11 17 00
=====	=====	=====
80 14 18 00	80 16 16 00	84 11 15 00
=====	=====	=====
93 14 19 00	80 12 15 00	80 15 15 00
=====	=====	=====
81 10 27 00	84 11 16 00	93 14 20 00
=====	=====	=====
80 13 17 00	80 15 16 00	81 15 19 00
=====	=====	=====

93 14 15 00	93 14 21 00	72 12 14 00
81 14 15 00	72 10 15 00	80 14 15 00
76 12 16 00	72 10 29 00	81 14 18 00
72 15 29 00	72 10 33 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESCALA INGENIERIA Y PROYECTOS LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 464,93

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
70 17 15 00	70 17 16 00	71 12 25 00
81 10 15 00	81 13 15 00	81 15 15 00
81 15 18 00	82 11 15 00	83 10 15 00
95 12 16 00	70 13 17 00	72 14 11 00
77 10 17 00	77 10 20 00	80 10 15 00
70 15 15 00	77 10 15 00	77 10 18 00
77 12 15 00	80 10 16 00	70 15 19 00
77 10 16 00	77 10 19 00	77 12 17 00
80 10 17 00	80 11 15 00	80 12 15 00
80 15 15 00	81 10 27 00	84 11 16 00
80 11 16 00	80 13 17 00	80 15 16 00
81 15 19 00	93 14 15 00	80 11 17 00
80 14 18 00	80 16 16 00	84 11 15 00
93 14 19 00	93 14 20 00	76 12 16 00
72 10 29 00	93 14 21 00	81 14 18 00
72 15 29 00	72 10 33 00	72 12 14 00
81 14 15 00	72 10 15 00	80 14 15 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2228821258E07

30 DE AGOSTO DE 2022 HORA 11:27:01

AB22288212

PÁGINA: 9 DE 39

* * * * *

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESCALA INGENIERIA Y PROYECTOS LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CUELLAR SERRANO GOMEZ S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 28,80

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
70	13	15	00	70	17	15	00	70	17	18	00
71	12	25	00	80	10	15	00	81	10	15	00
81	13	15	00	81	15	15	00	81	15	18	00
82	11	15	00	83	10	15	00	95	12	16	00
70	13	17	00	70	17	16	00	77	10	16	00
77	10	19	00	77	12	17	00	70	15	15	00
72	14	11	00	77	10	17	00	77	10	20	00
80	10	16	00	70	15	19	00	77	10	15	00
77	10	18	00	77	12	15	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	12	15	00	80	15	15	00
81	15	19	00	93	14	15	00	80	11	16	00
80	13	17	00	80	15	16	00	84	11	15	00
93	14	19	00	80	11	17	00	80	14	18	00
80	16	16	00	84	11	16	00	93	14	20	00
93	14	21	00	81	14	18	00	72	15	29	00
72	10	33	00	72	12	14	00	81	14	15	00
72	10	15	00	80	14	15	00	76	12	16	00

```
=====
| 72 | 10 | 29 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESCALA INGENIERIA Y PROYECTOS LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: TRIADA S.A.S

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 63,37

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
70	13	15	00	70	17	15	00	70	17	16	00
70	17	18	00	71	12	25	00	77	10	15	00
77	10	16	00	80	10	15	00	81	10	15	00
81	13	15	00	81	15	15	00	81	15	18	00
82	11	15	00	83	10	15	00	95	12	16	00
70	13	17	00	72	14	11	00	77	10	19	00
77	12	17	00	80	11	15	00	70	15	15	00
77	10	17	00	77	10	20	00	80	10	16	00
80	11	16	00	70	15	19	00	77	10	18	00
77	12	15	00	80	10	17	00	80	11	17	00
80	12	15	00	80	15	15	00	81	15	19	00
93	14	15	00	93	14	21	00	80	13	17	00
80	15	16	00	84	11	15	00	93	14	19	00
72	12	14	00	80	14	18	00	80	16	16	00
84	11	16	00	93	14	20	00	81	14	18	00
72	15	29	00	72	10	33	00	81	14	15	00
72	10	15	00	80	14	15	00	76	12	16	00
72	10	29	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 13

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESCALA INGENIERIA Y PROYECTOS LTDA



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2228821258E07

30 DE AGOSTO DE 2022 HORA 11:27:01

AB22288212

PÁGINA: 10 DE 39

* * * * *

NOMBRE DEL CONTRATANTE: TRIADA S.A.S
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 41,41
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
70	13	15	00	70	17	15	00	70	17	16	00
70	17	18	00	71	12	25	00	80	10	15	00
81	10	15	00	81	13	15	00	81	15	15	00
81	15	18	00	82	11	15	00	83	10	15	00
95	12	16	00	70	13	17	00	72	14	11	00
77	10	17	00	77	10	20	00	80	10	16	00
70	15	15	00	77	10	15	00	77	10	18	00
77	12	15	00	80	10	17	00	70	15	19	00
77	10	16	00	77	10	19	00	77	12	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00	80	13	17	00
80	15	16	00	81	15	19	00	93	14	15	00
80	11	17	00	80	14	18	00	80	16	16	00
84	11	15	00	93	14	19	00	80	12	15	00
80	15	15	00	81	10	27	00	84	11	16	00
93	14	20	00	93	14	21	00	81	14	18	00
72	15	29	00	72	10	33	00	72	12	14	00
81	14	15	00	72	10	15	00	80	14	15	00
76	12	16	00	72	10	29	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2228821258E07

30 DE AGOSTO DE 2022 HORA 11:27:01

AB22288212

PÁGINA: 11 DE 39

* * * * *

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
70 17 15 00	70 17 16 00	70 17 17 00
70 17 18 00	71 12 25 00	77 10 16 00
81 10 15 00	81 13 15 00	81 15 15 00
81 15 18 00	82 11 15 00	83 10 15 00
95 12 16 00	70 13 17 00	72 14 11 00
77 10 18 00	77 12 15 00	80 10 16 00
70 15 15 00	77 10 15 00	77 10 19 00
77 12 17 00	80 10 17 00	70 15 19 00
77 10 17 00	77 10 20 00	80 10 15 00
80 11 15 00	80 11 16 00	80 13 17 00
80 15 16 00	81 15 19 00	93 14 15 00
80 11 17 00	80 14 18 00	80 16 16 00
84 11 15 00	93 14 19 00	80 12 15 00
80 15 15 00	81 10 27 00	84 11 16 00
93 14 20 00	93 14 21 00	81 14 18 00
72 15 29 00	72 10 33 00	72 12 14 00
81 14 15 00	72 10 15 00	80 14 15 00
76 12 16 00	72 10 29 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 16

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESCALA INGENIERIA Y PROYECTOS LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CUELLAR SERRANO GOMEZ S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 9,34

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
70	17	15	00	70	17	16	00	70	17	18	00
71	12	25	00	77	10	16	00	81	10	15	00
81	13	15	00	81	15	15	00	81	15	18	00
82	11	15	00	83	10	15	00	95	12	16	00
70	13	17	00	72	14	11	00	77	10	18	00
77	12	15	00	80	10	16	00	70	15	15	00
77	10	15	00	77	10	19	00	77	12	17	00
80	10	17	00	70	15	19	00	77	10	17	00
77	10	20	00	80	10	15	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	13	17	00	80	15	16	00
81	15	19	00	93	14	15	00	80	11	17	00
80	14	18	00	80	16	16	00	84	11	15	00
93	14	19	00	80	12	15	00	80	15	15	00
81	10	27	00	84	11	16	00	93	14	20	00
93	14	21	00	81	14	18	00	72	15	29	00
72	10	33	00	72	12	14	00	81	14	15	00
72	10	15	00	80	14	15	00	76	12	16	00
72	10	29	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 17

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESCALA INGENIERIA Y PROYECTOS LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONMIL S.A.S.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 140,07

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
70	17	15	00	70	17	18	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	17	00	81	13	15	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2228821258E07

30 DE AGOSTO DE 2022 HORA 11:27:01

AB22288212

PÁGINA: 12 DE 39

* * * * *

81 15 16 00	82 11 15 00	83 10 15 00
95 12 16 00	70 13 17 00	70 17 16 00
77 10 16 00	77 10 19 00	77 12 17 00
70 15 15 00	72 14 11 00	77 10 17 00
77 10 20 00	80 10 15 00	70 15 19 00
77 10 15 00	77 10 18 00	77 12 15 00
80 10 17 00	80 11 15 00	80 12 15 00
80 15 15 00	81 10 27 00	81 15 19 00
80 11 16 00	80 13 17 00	80 15 16 00
81 15 15 00	84 11 15 00	80 11 17 00
80 14 18 00	80 16 16 00	81 15 18 00
84 11 16 00	93 14 15 00	93 14 21 00
81 14 18 00	72 15 29 00	72 10 33 00
93 14 19 00	72 12 14 00	81 14 15 00
72 10 15 00	80 14 15 00	93 14 20 00
76 12 16 00	72 10 29 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 18

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESCALA INGENIERIA Y PROYECTOS LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONMIL S.A.S.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 156,41

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
---------------------------	---------------------------	---------------------------

70 13 15 00	70 17 15 00	70 17 16 00
=====	=====	=====
70 17 18 00	71 12 25 00	77 10 15 00
=====	=====	=====
80 10 15 00	81 10 15 00	81 13 15 00
=====	=====	=====
81 15 15 00	81 15 18 00	82 11 15 00
=====	=====	=====
83 10 15 00	95 12 16 00	70 13 17 00
=====	=====	=====
72 14 11 00	77 10 18 00	77 12 15 00
=====	=====	=====
80 10 17 00	70 15 15 00	77 10 16 00
=====	=====	=====
77 10 19 00	77 12 17 00	80 11 15 00
=====	=====	=====
70 15 19 00	77 10 17 00	77 10 20 00
=====	=====	=====
80 10 16 00	80 11 16 00	80 11 17 00
=====	=====	=====
80 14 18 00	80 16 16 00	84 11 15 00
=====	=====	=====
93 14 19 00	80 12 15 00	80 15 15 00
=====	=====	=====
81 10 27 00	84 11 16 00	93 14 20 00
=====	=====	=====
80 13 17 00	80 15 16 00	81 15 19 00
=====	=====	=====
93 14 15 00	93 14 21 00	72 12 14 00
=====	=====	=====
81 14 15 00	72 10 15 00	80 14 15 00
=====	=====	=====
76 12 16 00	72 10 29 00	81 14 18 00
=====	=====	=====
72 15 29 00	72 10 33 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 19

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESCALA INGENIERIA Y PROYECTOS LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AMARILO S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 63,07

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
70 17 15 00	70 17 16 00	70 17 18 00
=====	=====	=====
71 12 25 00	81 10 15 00	81 10 27 00
=====	=====	=====
81 13 15 00	81 15 15 00	81 15 18 00
=====	=====	=====
82 11 15 00	83 10 15 00	95 12 16 00
=====	=====	=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2228821258E07

30 DE AGOSTO DE 2022 HORA 11:27:01

AB22288212

PÁGINA: 13 DE 39

* * * * *

70 13 17 00	72 14 11 00	77 10 17 00
=====	=====	=====
77 10 20 00	80 10 15 00	70 15 15 00
=====	=====	=====
77 10 15 00	77 10 18 00	77 12 15 00
=====	=====	=====
80 10 16 00	70 15 19 00	77 10 16 00
=====	=====	=====
77 10 19 00	77 12 17 00	80 10 17 00
=====	=====	=====
80 11 15 00	80 12 15 00	80 15 15 00
=====	=====	=====
81 15 19 00	93 14 15 00	80 11 16 00
=====	=====	=====
80 13 17 00	80 15 16 00	84 11 15 00
=====	=====	=====
93 14 19 00	80 11 17 00	80 14 18 00
=====	=====	=====
80 16 16 00	84 11 16 00	93 14 20 00
=====	=====	=====
93 14 21 00	81 14 15 00	72 10 15 00
=====	=====	=====
80 14 15 00	72 12 14 00	76 12 16 00
=====	=====	=====
72 10 29 00	81 14 18 00	72 15 29 00
=====	=====	=====
72 10 33 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 20

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESCALA INGENIERIA Y PROYECTOS LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CASS CONSTRUCTORES & CIA SCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 184,47

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
70 17 15 00	70 17 16 00	70 17 18 00
=====	=====	=====
71 12 25 00	77 10 16 00	81 10 15 00
=====	=====	=====
81 13 15 00	81 15 15 00	81 15 16 00
=====	=====	=====

81 15 18 00	82 11 15 00	83 10 15 00
95 12 16 00	70 13 17 00	72 14 11 00
77 10 18 00	77 12 15 00	80 10 16 00
70 15 15 00	77 10 15 00	77 10 19 00
77 12 17 00	80 10 17 00	70 15 19 00
77 10 17 00	77 10 20 00	80 10 15 00
80 11 15 00	80 11 16 00	80 13 17 00
80 15 16 00	81 15 19 00	93 14 15 00
80 11 17 00	80 14 18 00	80 16 16 00
84 11 15 00	93 14 19 00	80 12 15 00
80 15 15 00	81 10 27 00	84 11 16 00
93 14 20 00	93 14 21 00	81 14 18 00
72 15 29 00	72 10 33 00	72 12 14 00
81 14 15 00	72 10 15 00	80 14 15 00
76 12 16 00	72 10 29 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 21

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESCALA INGENIERIA Y PROYECTOS LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INVERSIONES MENDEBAL S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 34,65

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
70 13 15 00	70 17 15 00	70 17 16 00
70 17 18 00	71 12 25 00	77 10 15 00
80 10 15 00	81 10 15 00	81 13 15 00
81 15 15 00	81 15 18 00	82 11 15 00
83 10 15 00	95 12 16 00	70 13 17 00
72 14 11 00	77 10 18 00	77 12 15 00
80 10 17 00	70 15 15 00	77 10 16 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2228821258E07

30 DE AGOSTO DE 2022 HORA 11:27:01

AB22288212

PÁGINA: 14 DE 39

* * * * *

77 10 19 00	77 12 17 00	80 11 15 00
70 15 19 00	77 10 17 00	77 10 20 00
80 10 16 00	80 11 16 00	80 11 17 00
80 14 18 00	80 16 16 00	84 11 15 00
93 14 19 00	80 12 15 00	80 15 15 00
81 10 27 00	84 11 16 00	93 14 20 00
80 13 17 00	80 15 16 00	81 15 19 00
93 14 15 00	93 14 21 00	72 12 14 00
81 14 15 00	72 10 15 00	80 14 15 00
76 12 16 00	72 10 29 00	81 14 18 00
72 15 29 00	72 10 33 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 22

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESCALA INGENIERIA Y PROYECTOS LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MAZUERA VILLEGAS Y CIA. S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 86,63

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
70 13 15 00	70 17 15 00	70 17 16 00
70 17 18 00	71 12 25 00	77 10 15 00
77 10 16 00	80 10 15 00	81 10 15 00
81 13 15 00	81 15 15 00	81 15 18 00
82 11 15 00	83 10 15 00	70 13 17 00

72 14 11 00	77 10 19 00	77 12 17 00
=====	=====	=====
80 11 15 00	70 15 15 00	77 10 17 00
=====	=====	=====
77 10 20 00	80 10 16 00	80 11 16 00
=====	=====	=====
70 15 19 00	77 10 18 00	77 12 15 00
=====	=====	=====
80 10 17 00	80 11 17 00	80 12 15 00
=====	=====	=====
80 15 15 00	81 10 27 00	84 11 16 00
=====	=====	=====
93 14 20 00	80 13 17 00	80 15 16 00
=====	=====	=====
81 15 19 00	93 14 15 00	93 14 21 00
=====	=====	=====
80 14 18 00	80 16 16 00	84 11 15 00
=====	=====	=====
93 14 19 00	72 12 14 00	81 14 18 00
=====	=====	=====
72 15 29 00	72 10 33 00	81 14 15 00
=====	=====	=====
72 10 15 00	80 14 15 00	76 12 16 00
=====	=====	=====
72 10 29 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 23

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESCALA INGENIERIA Y PROYECTOS LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: NUTIBARA LIMITED

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 54,14

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
70 17 15 00	71 12 25 00	81 10 15 00
=====	=====	=====
81 13 15 00	81 15 15 00	81 15 18 00
=====	=====	=====
82 11 15 00	83 10 15 00	70 13 17 00
=====	=====	=====
70 17 16 00	77 10 16 00	77 10 19 00
=====	=====	=====
77 12 17 00	70 15 15 00	72 14 11 00
=====	=====	=====
77 10 17 00	77 10 20 00	80 10 15 00
=====	=====	=====
70 15 19 00	77 10 15 00	77 10 18 00
=====	=====	=====
77 12 15 00	80 10 16 00	80 10 17 00
=====	=====	=====
80 11 17 00	80 14 18 00	80 16 16 00
=====	=====	=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2228821258E07

30 DE AGOSTO DE 2022 HORA 11:27:01

AB22288212

PÁGINA: 15 DE 39

* * * * *

84 11 15 00	80 11 15 00	80 12 15 00
=====	=====	=====
80 15 15 00	81 10 27 00	84 11 16 00
=====	=====	=====
80 11 16 00	80 13 17 00	80 15 16 00
=====	=====	=====
81 15 19 00	93 14 15 00	93 14 21 00
=====	=====	=====
81 14 18 00	72 15 29 00	72 10 33 00
=====	=====	=====
93 14 19 00	72 12 14 00	81 14 15 00
=====	=====	=====
72 10 15 00	80 14 15 00	93 14 20 00
=====	=====	=====
76 12 16 00	72 10 29 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 24

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESCALA INGENIERIA Y PROYECTOS LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD DE LA SABANA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 83,92

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
70 13 15 00	70 17 15 00	70 17 16 00
=====	=====	=====
70 17 18 00	71 12 25 00	77 10 15 00
=====	=====	=====
77 10 16 00	80 10 15 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
81 10 15 00	81 10 27 00	81 13 15 00
=====	=====	=====
81 15 15 00	81 15 18 00	82 11 15 00
=====	=====	=====
83 10 15 00	95 12 16 00	70 13 17 00
=====	=====	=====
72 14 11 00	77 10 19 00	77 12 17 00
=====	=====	=====
80 11 16 00	70 15 15 00	77 10 17 00
=====	=====	=====
77 10 20 00	80 10 17 00	80 11 17 00
=====	=====	=====

70 15 19 00	77 10 18 00	77 12 15 00
80 11 15 00	80 12 15 00	80 13 17 00
80 15 16 00	84 11 15 00	93 14 19 00
72 12 14 00	80 14 18 00	80 16 16 00
84 11 16 00	93 14 20 00	80 15 15 00
81 15 19 00	93 14 15 00	93 14 21 00
81 14 18 00	72 15 29 00	72 10 33 00
81 14 15 00	72 10 15 00	80 14 15 00
76 12 16 00	72 10 29 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 25

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESCALA INGENIERIA Y PROYECTOS LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSTRUCTORA SANTA ANA S.A. C.S.A

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 77,78

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
70 17 15 00	70 17 16 00	70 17 18 00
71 12 25 00	77 10 16 00	81 10 15 00
81 13 15 00	81 15 15 00	81 15 18 00
82 11 15 00	83 10 15 00	95 12 16 00
70 13 17 00	72 14 11 00	77 10 19 00
77 12 17 00	80 10 17 00	70 15 15 00
77 10 15 00	77 10 20 00	80 10 15 00
80 11 15 00	70 15 19 00	77 10 18 00
77 12 15 00	80 10 16 00	80 11 16 00
80 11 17 00	80 14 18 00	80 16 16 00
84 11 15 00	93 14 19 00	80 12 15 00
80 15 15 00	81 10 27 00	84 11 16 00
93 14 20 00	80 13 17 00	80 15 16 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2228821258E07

30 DE AGOSTO DE 2022 HORA 11:27:01

AB22288212

PÁGINA: 16 DE 39

* * * * *

81 15 19 00	93 14 15 00	93 14 21 00
72 12 14 00	81 14 15 00	72 10 15 00
80 14 15 00	76 12 16 00	72 10 29 00
81 14 18 00	72 15 29 00	72 10 33 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 26

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESCALA INGENIERIA Y PROYECTOS LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSTRUCTORA BOLIVAR

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 220,39

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
70 17 15 00	70 17 16 00	70 17 18 00
71 12 25 00	77 10 16 00	81 10 15 00
81 13 15 00	81 15 15 00	81 15 18 00
82 11 15 00	83 10 15 00	95 12 16 00
70 13 17 00	72 14 11 00	77 10 18 00
77 12 15 00	80 10 16 00	70 15 15 00
77 10 15 00	77 10 19 00	77 12 17 00
80 10 17 00	70 15 19 00	77 10 17 00
77 10 20 00	80 10 15 00	80 11 15 00
80 11 16 00	80 13 17 00	80 15 16 00
81 15 19 00	93 14 15 00	80 11 17 00
80 14 18 00	80 16 16 00	84 11 15 00

93 14 19 00	80 12 15 00	80 15 15 00
=====	=====	=====
81 10 27 00	84 11 16 00	93 14 20 00
=====	=====	=====
76 12 16 00	72 10 29 00	81 14 18 00
=====	=====	=====
72 15 29 00	72 10 33 00	81 14 15 00
=====	=====	=====
72 10 15 00	80 14 15 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 27

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESCALA INGENIERIA Y PROYECTOS LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSTRUCTORA BOLIVAR S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 33,21

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
70 17 15 00	70 17 16 00	71 12 25 00
=====	=====	=====
77 10 15 00	81 10 15 00	81 13 15 00
=====	=====	=====
81 15 15 00	81 15 18 00	82 11 15 00
=====	=====	=====
83 10 15 00	70 13 17 00	72 14 11 00
=====	=====	=====
77 10 18 00	77 12 15 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
70 15 15 00	77 10 16 00	77 10 19 00
=====	=====	=====
77 12 17 00	80 10 17 00	70 15 19 00
=====	=====	=====
77 10 17 00	77 10 20 00	80 10 15 00
=====	=====	=====
80 11 15 00	80 11 16 00	80 13 17 00
=====	=====	=====
80 15 16 00	81 15 19 00	93 14 15 00
=====	=====	=====
80 11 17 00	80 14 18 00	80 16 16 00
=====	=====	=====
84 11 15 00	93 14 19 00	80 12 15 00
=====	=====	=====
80 15 15 00	81 10 27 00	84 11 16 00
=====	=====	=====
93 14 20 00	93 14 21 00	81 14 18 00
=====	=====	=====
72 15 29 00	72 10 33 00	72 12 14 00
=====	=====	=====
81 14 15 00	72 10 15 00	80 14 15 00
=====	=====	=====
76 12 16 00	72 10 29 00	
=====	=====	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2228821258E07

30 DE AGOSTO DE 2022 HORA 11:27:01

AB22288212

PÁGINA: 17 DE 39

* * * * *

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 28

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESCALA INGENIERIA Y PROYECTOS LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSTRUCTORA BOLIVAR

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 56,49

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
70	17	15	00	70	17	16	00	70	17	18	00
71	12	25	00	77	10	16	00	81	10	15	00
81	13	15	00	81	15	15	00	81	15	18	00
82	11	15	00	83	10	15	00	95	12	16	00
70	13	17	00	72	14	11	00	77	10	18	00
77	12	15	00	80	10	16	00	70	15	15	00
77	10	15	00	77	10	19	00	77	12	17	00
80	11	15	00	70	15	19	00	77	10	17	00
77	10	20	00	80	10	15	00	80	10	17	00
80	11	16	00	80	13	17	00	80	15	16	00
81	15	19	00	93	14	15	00	80	11	17	00
80	14	18	00	80	16	16	00	84	11	15	00
93	14	19	00	80	12	15	00	80	15	15	00
81	10	27	00	84	11	16	00	93	14	20	00
93	14	21	00	81	14	18	00	72	15	29	00
72	10	33	00	72	12	14	00	81	14	15	00
72	10	15	00	80	14	15	00	76	12	16	00

```
=====
| 72 | 10 | 29 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 29

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESCALA INGENIERIA Y PROYECTOS LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACION SALDARRIAGA CONCHA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 57,44

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
70	17	15	00	70	17	16	00	70	17	18	00
71	12	25	00	77	10	16	00	81	10	15	00
81	13	15	00	81	15	15	00	81	15	18	00
82	11	15	00	83	10	15	00	95	12	16	00
70	13	17	00	72	14	11	00	77	10	18	00
77	12	15	00	80	10	16	00	70	15	15	00
77	10	15	00	77	10	19	00	77	12	17	00
80	10	17	00	70	15	19	00	77	10	17	00
77	10	20	00	80	10	15	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	13	17	00	80	15	16	00
81	15	19	00	93	14	15	00	80	11	17	00
80	14	18	00	80	16	16	00	84	11	15	00
93	14	19	00	80	12	15	00	80	15	15	00
81	10	27	00	84	11	16	00	93	14	20	00
93	14	21	00	81	14	18	00	72	15	29	00
72	10	33	00	72	12	14	00	81	14	15	00
72	10	15	00	80	14	15	00	76	12	16	00
72	10	29	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 30

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESCALA INGENIERIA Y PROYECTOS LTDA



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2228821258E07

30 DE AGOSTO DE 2022 HORA 11:27:01

AB22288212

PÁGINA: 18 DE 39

* * * * *

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONMIL S.A.S.
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 27,31
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
70	17	15	00	70	17	16	00	71	12	25	00
77	10	15	00	77	10	16	00	80	10	15	00
81	10	15	00	81	13	15	00	81	15	15	00
81	15	18	00	82	11	15	00	83	10	15	00
70	13	17	00	72	14	11	00	77	10	19	00
77	12	17	00	80	11	15	00	70	15	15	00
77	10	17	00	77	10	20	00	80	10	16	00
80	11	16	00	70	15	19	00	77	10	18	00
77	12	15	00	80	10	17	00	80	11	17	00
80	12	15	00	80	15	15	00	81	10	27	00
84	11	16	00	80	13	17	00	80	15	16	00
81	15	19	00	80	14	18	00	80	16	16	00
84	11	15	00	93	14	15	00	93	14	21	00
81	14	18	00	72	15	29	00	72	10	33	00
93	14	19	00	72	12	14	00	81	14	15	00
72	10	15	00	80	14	15	00	93	14	20	00
76	12	16	00	72	10	29	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 31
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESCALA INGENIERIA Y PROYECTOS LTDA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSTRUCTORA CONCONCRETO S.A.
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 45,01
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
70	13	15	00	70	17	15	00	70	17	16	00
71	12	25	00	77	10	15	00	77	10	16	00
80	10	15	00	81	10	15	00	81	13	15	00
81	15	15	00	81	15	18	00	82	11	15	00
83	10	15	00	70	13	17	00	77	10	18	00
77	12	15	00	80	10	17	00	70	15	15	00
72	14	11	00	77	10	19	00	77	12	17	00
80	11	15	00	70	15	19	00	77	10	17	00
77	10	20	00	80	10	16	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	14	18	00	80	16	16	00
84	11	15	00	93	14	19	00	80	12	15	00
80	15	15	00	81	10	27	00	84	11	16	00
93	14	20	00	80	13	17	00	80	15	16	00
81	15	19	00	93	14	15	00	93	14	21	00
72	12	14	00	81	14	15	00	72	10	15	00
80	14	15	00	76	12	16	00	72	10	29	00
81	14	18	00	72	15	29	00	72	10	33	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 32

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESCALA INGENIERIA Y PROYECTOS LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INVERSIONES MELBA S.A.S.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 82,81

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
70	13	15	00	70	17	15	00	70	17	16	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2228821258E07

30 DE AGOSTO DE 2022 HORA 11:27:01

AB22288212

PÁGINA: 19 DE 39

* * * * *

70 17 18 00	71 12 25 00	77 10 15 00
=====	=====	=====
77 10 16 00	80 10 15 00	81 10 15 00
=====	=====	=====
81 13 15 00	81 15 15 00	81 15 18 00
=====	=====	=====
82 11 15 00	83 10 15 00	95 12 16 00
=====	=====	=====
70 13 17 00	72 14 11 00	77 10 19 00
=====	=====	=====
77 12 17 00	80 11 15 00	70 15 15 00
=====	=====	=====
77 10 17 00	77 10 20 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
80 11 16 00	70 15 19 00	77 10 18 00
=====	=====	=====
77 12 15 00	80 10 17 00	80 11 17 00
=====	=====	=====
80 12 15 00	80 15 15 00	81 10 27 00
=====	=====	=====
84 11 16 00	93 14 20 00	80 13 17 00
=====	=====	=====
80 15 16 00	81 15 19 00	93 14 15 00
=====	=====	=====
93 14 21 00	80 14 18 00	80 16 16 00
=====	=====	=====
84 11 15 00	93 14 19 00	72 12 14 00
=====	=====	=====
76 12 16 00	72 10 29 00	81 14 18 00
=====	=====	=====
72 15 29 00	72 10 33 00	81 14 15 00
=====	=====	=====
72 10 15 00	80 14 15 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 33

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESCALA INGENIERIA Y PROYECTOS LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONJUNTO RECREACIONAL CAMPESTRE MESA DE YEGUAS

PROPIEDAD HORIZONTAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 54,01

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
70	17	15	00	70	17	16	00	70	17	17	00
70	17	18	00	71	12	25	00	77	10	16	00
81	10	15	00	81	13	15	00	81	15	15	00
81	15	18	00	82	11	15	00	83	10	15	00
95	12	16	00	70	13	17	00	72	14	11	00
77	10	18	00	77	12	15	00	80	10	16	00
70	15	15	00	77	10	15	00	77	10	19	00
77	12	17	00	80	10	17	00	70	15	19	00
77	10	17	00	77	10	20	00	80	10	15	00
80	11	15	00	80	11	16	00	80	13	17	00
80	15	16	00	81	15	19	00	93	14	15	00
80	11	17	00	80	14	18	00	80	16	16	00
84	11	15	00	93	14	19	00	80	12	15	00
80	15	15	00	81	10	27	00	84	11	16	00
93	14	20	00	93	14	21	00	81	14	18	00
72	15	29	00	72	10	33	00	72	12	14	00
81	14	15	00	72	10	15	00	80	14	15	00
76	12	16	00	72	10	29	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 34

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESCALA INGENIERIA Y PROYECTOS LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSTRUCTORA CONCONCRETO S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 36,01

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
70	13	15	00	70	17	15	00	70	17	16	00
70	17	18	00	71	12	25	00	77	10	15	00
77	10	16	00	80	10	15	00	80	10	16	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2228821258E07

30 DE AGOSTO DE 2022 HORA 11:27:01

AB22288212 PÁGINA: 20 DE 39

* * * * *

81 10 15 00	81 13 15 00	81 15 15 00
=====	=====	=====
81 15 18 00	82 11 15 00	83 10 15 00
=====	=====	=====
70 13 17 00	72 14 11 00	77 10 19 00
=====	=====	=====
77 12 17 00	80 11 16 00	70 15 15 00
=====	=====	=====
77 10 17 00	77 10 20 00	80 10 17 00
=====	=====	=====
80 11 17 00	70 15 19 00	77 10 18 00
=====	=====	=====
77 12 15 00	80 11 15 00	80 12 15 00
=====	=====	=====
80 13 17 00	80 15 16 00	81 15 19 00
=====	=====	=====
93 14 15 00	93 14 21 00	80 14 18 00
=====	=====	=====
80 16 16 00	84 11 15 00	93 14 19 00
=====	=====	=====
72 12 14 00	80 15 15 00	81 10 27 00
=====	=====	=====
84 11 16 00	93 14 20 00	81 14 18 00
=====	=====	=====
81 14 15 00	72 10 15 00	80 14 15 00
=====	=====	=====
76 12 16 00	72 10 29 00	72 15 29 00
=====	=====	=====
72 10 33 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 35

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESCALA INGENIERIA Y PROYECTOS LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD DE LA SABANA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 108,02

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
70 13 15 00	70 17 15 00	70 17 16 00
=====	=====	=====
70 17 18 00	71 12 25 00	77 10 15 00

77 10 16 00	80 10 15 00	81 10 15 00
81 10 27 00	81 13 15 00	81 15 15 00
81 15 18 00	82 11 15 00	83 10 15 00
95 12 16 00	70 13 17 00	72 14 11 00
77 10 19 00	77 12 17 00	80 11 15 00
70 15 15 00	77 10 17 00	77 10 20 00
80 10 16 00	80 11 16 00	70 15 19 00
77 10 18 00	77 12 15 00	80 10 17 00
80 11 17 00	80 12 15 00	80 15 15 00
81 15 19 00	93 14 15 00	93 14 21 00
80 13 17 00	80 15 16 00	84 11 15 00
93 14 19 00	72 12 14 00	80 14 18 00
80 16 16 00	84 11 16 00	93 14 20 00
81 14 18 00	81 14 15 00	72 10 15 00
80 14 15 00	76 12 16 00	72 10 29 00
72 15 29 00	72 10 33 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 36

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESCALA INGENIERIA Y PROYECTOS LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PROMOTORA LA ALBORADA S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 40,54

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
70 17 15 00	70 17 16 00	70 17 18 00
71 12 25 00	81 10 15 00	81 13 15 00
81 15 15 00	81 15 18 00	82 11 15 00
83 10 15 00	95 12 16 00	70 13 17 00
72 14 11 00	77 10 17 00	77 10 20 00
80 10 15 00	70 15 15 00	77 10 15 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2228821258E07

30 DE AGOSTO DE 2022 HORA 11:27:01

AB22288212

PÁGINA: 21 DE 39

* * * * *

77 10 18 00	77 12 15 00	80 10 16 00
70 15 19 00	77 10 16 00	77 10 19 00
77 12 17 00	80 10 17 00	80 11 15 00
80 12 15 00	80 15 15 00	81 10 27 00
84 11 16 00	80 11 16 00	80 13 17 00
80 15 16 00	81 15 19 00	93 14 15 00
80 11 17 00	80 14 18 00	80 16 16 00
84 11 15 00	93 14 19 00	93 14 20 00
76 12 16 00	72 10 29 00	93 14 21 00
81 14 18 00	72 15 29 00	72 10 33 00
72 12 14 00	81 14 15 00	72 10 15 00
80 14 15 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 37

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESCALA INGENIERIA Y PROYECTOS LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSTRUCTORA BOLIVAR S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 8,19

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
70 13 15 00	70 17 15 00	70 17 16 00
70 17 18 00	71 12 25 00	77 10 15 00
77 10 16 00	80 10 15 00	81 10 15 00
81 13 15 00	81 15 15 00	81 15 18 00

82 11 15 00	83 10 15 00	95 12 16 00
=====	=====	=====
70 13 17 00	72 14 11 00	77 10 19 00
=====	=====	=====
77 12 17 00	80 11 15 00	70 15 15 00
=====	=====	=====
77 10 17 00	77 10 20 00	80 11 16 00
=====	=====	=====
70 15 19 00	77 10 18 00	77 12 15 00
=====	=====	=====
80 10 17 00	80 11 17 00	80 12 15 00
=====	=====	=====
80 15 15 00	81 10 27 00	84 11 16 00
=====	=====	=====
93 14 20 00	80 13 17 00	80 15 16 00
=====	=====	=====
81 15 19 00	93 14 15 00	93 14 21 00
=====	=====	=====
80 14 18 00	80 16 16 00	84 11 15 00
=====	=====	=====
93 14 19 00	72 12 14 00	81 14 15 00
=====	=====	=====
72 10 15 00	80 14 15 00	76 12 16 00
=====	=====	=====
72 10 29 00	81 14 18 00	72 15 29 00
=====	=====	=====
72 10 33 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 38

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESCALA INGENIERIA Y PROYECTOS LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSTRUCTORA BOLIVAR S.A

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 41,43

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
70 17 15 00	70 17 16 00	70 17 18 00
=====	=====	=====
71 12 25 00	77 10 16 00	81 10 15 00
=====	=====	=====
81 13 15 00	81 15 15 00	81 15 18 00
=====	=====	=====
82 11 15 00	83 10 15 00	95 12 16 00
=====	=====	=====
70 13 17 00	72 14 11 00	77 10 18 00
=====	=====	=====
77 12 15 00	80 10 16 00	70 15 15 00
=====	=====	=====
77 10 15 00	77 10 19 00	77 12 17 00
=====	=====	=====
80 10 17 00	70 15 19 00	77 10 17 00
=====	=====	=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2228821258E07

30 DE AGOSTO DE 2022 HORA 11:27:01

AB22288212

PÁGINA: 22 DE 39

* * * * *

77 10 20 00	80 10 15 00	80 11 15 00
=====	=====	=====
80 11 16 00	80 13 17 00	80 15 16 00
=====	=====	=====
81 15 19 00	93 14 15 00	80 11 17 00
=====	=====	=====
80 14 18 00	80 16 16 00	84 11 15 00
=====	=====	=====
93 14 19 00	80 12 15 00	80 15 15 00
=====	=====	=====
81 10 27 00	84 11 16 00	93 14 20 00
=====	=====	=====
93 14 21 00	81 14 18 00	72 15 29 00
=====	=====	=====
72 10 33 00	72 12 14 00	81 14 15 00
=====	=====	=====
72 10 15 00	80 14 15 00	76 12 16 00
=====	=====	=====
72 10 29 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 39

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESCALA INGENIERIA Y PROYECTOS LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSTRUCTORA BOLIVAR S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 49,66

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
70 13 15 00	70 17 15 00	70 17 16 00
=====	=====	=====
71 12 25 00	77 10 15 00	77 10 16 00
=====	=====	=====
80 10 15 00	81 10 15 00	81 13 15 00
=====	=====	=====
81 15 15 00	81 15 18 00	82 11 15 00
=====	=====	=====
83 10 15 00	70 13 17 00	72 14 11 00
=====	=====	=====
77 10 19 00	77 12 17 00	80 11 15 00
=====	=====	=====
70 15 15 00	77 10 17 00	77 10 20 00
=====	=====	=====

80 10 16 00	80 11 16 00	70 15 19 00
77 10 18 00	77 12 15 00	80 10 17 00
80 11 17 00	80 12 15 00	80 15 15 00
81 10 27 00	84 11 16 00	93 14 20 00
80 13 17 00	80 15 16 00	81 15 19 00
93 14 15 00	93 14 21 00	80 14 18 00
80 16 16 00	84 11 15 00	93 14 19 00
72 12 14 00	76 12 16 00	72 10 29 00
81 14 18 00	72 15 29 00	72 10 33 00
81 14 15 00	72 10 15 00	80 14 15 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 40

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESCALA INGENIERIA Y PROYECTOS LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSTRUCTORA BOLIVAR S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 20,18

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
70 17 15 00	70 17 16 00	70 17 18 00
71 12 25 00	77 10 16 00	81 10 15 00
81 13 15 00	81 15 15 00	81 15 18 00
82 11 15 00	83 10 15 00	95 12 16 00
70 13 17 00	72 14 11 00	77 10 18 00
77 12 15 00	80 10 16 00	70 15 15 00
77 10 15 00	77 10 19 00	77 12 17 00
80 10 17 00	70 15 19 00	77 10 17 00
77 10 20 00	80 10 15 00	80 11 15 00
80 11 16 00	80 13 17 00	80 15 16 00
81 15 19 00	93 14 15 00	80 11 17 00
80 14 18 00	80 16 16 00	84 11 15 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2228821258E07

30 DE AGOSTO DE 2022 HORA 11:27:01

AB22288212 PÁGINA: 23 DE 39

Table with 3 columns and 6 rows of data, separated by vertical bars and horizontal lines.

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 41
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESCALA INGENIERIA Y PROYECTOS LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSTRUCTORA BOLIVAR S.A.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4,66
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns and 12 rows of data, including headers like |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| and data rows with values.

81 15 19 00	93 14 15 00	80 11 17 00
=====	=====	=====
80 14 18 00	80 16 16 00	84 11 15 00
=====	=====	=====
93 14 19 00	80 12 15 00	80 15 15 00
=====	=====	=====
81 10 27 00	84 11 16 00	93 14 20 00
=====	=====	=====
93 14 21 00	81 14 18 00	72 15 29 00
=====	=====	=====
72 10 33 00	72 12 14 00	81 14 15 00
=====	=====	=====
72 10 15 00	80 14 15 00	76 12 16 00
=====	=====	=====
72 10 29 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 42

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESCALA INGENIERIA Y PROYECTOS LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSTRUCTORA BOLIVAR S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 18,62

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
70 13 15 00	70 17 15 00	70 17 16 00
=====	=====	=====
70 17 18 00	71 12 25 00	77 10 15 00
=====	=====	=====
77 10 16 00	80 10 15 00	81 10 15 00
=====	=====	=====
81 10 27 00	81 13 15 00	81 15 15 00
=====	=====	=====
81 15 18 00	82 11 15 00	83 10 15 00
=====	=====	=====
95 12 16 00	70 13 17 00	72 14 11 00
=====	=====	=====
77 10 19 00	77 12 17 00	80 11 15 00
=====	=====	=====
70 15 15 00	77 10 17 00	77 10 20 00
=====	=====	=====
80 10 16 00	80 11 16 00	70 15 19 00
=====	=====	=====
77 10 18 00	77 12 15 00	80 10 17 00
=====	=====	=====
80 11 17 00	80 12 15 00	80 15 15 00
=====	=====	=====
81 15 19 00	93 14 15 00	93 14 21 00
=====	=====	=====
80 13 17 00	80 15 16 00	84 11 15 00
=====	=====	=====
93 14 19 00	72 12 14 00	80 14 18 00
=====	=====	=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2228821258E07

30 DE AGOSTO DE 2022 HORA 11:27:01

AB22288212 PÁGINA: 24 DE 39

* * * * *

80 16 16 00	84 11 16 00	93 14 20 00
=====	=====	=====
81 14 18 00	81 14 15 00	72 10 15 00
=====	=====	=====
80 14 15 00	76 12 16 00	72 10 29 00
=====	=====	=====
72 15 29 00	72 10 33 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 43

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESCALA INGENIERIA Y PROYECTOS LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ESGEM WORLDWIDE CORPORATION

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 186,78

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
26 13 15 00	70 17 15 00	70 17 18 00
=====	=====	=====
80 10 16 00	81 10 15 00	81 10 17 00
=====	=====	=====
81 13 15 00	81 15 15 00	81 15 16 00
=====	=====	=====
81 15 18 00	82 11 15 00	83 10 15 00
=====	=====	=====
95 12 16 00	70 13 17 00	70 17 16 00
=====	=====	=====
77 10 16 00	77 10 19 00	77 12 17 00
=====	=====	=====
70 15 15 00	72 14 11 00	77 10 17 00
=====	=====	=====
77 10 20 00	80 10 15 00	70 15 19 00
=====	=====	=====
77 10 15 00	77 10 18 00	77 12 15 00
=====	=====	=====
80 10 17 00	80 11 15 00	80 12 15 00
=====	=====	=====
80 15 15 00	81 15 19 00	93 14 15 00
=====	=====	=====
80 11 16 00	80 13 17 00	80 15 16 00
=====	=====	=====
84 11 15 00	93 14 19 00	80 11 17 00
=====	=====	=====

80 14 18 00	80 16 16 00	84 11 16 00
93 14 20 00	93 14 21 00	81 14 18 00
72 15 29 00	72 10 33 00	72 12 14 00
81 14 15 00	72 10 15 00	80 14 15 00
76 12 16 00	72 10 29 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 44

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO JABOQUE 2008

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 706,68

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
70 17 15 00	70 17 16 00	77 10 15 00
77 10 16 00	77 10 17 00	80 10 15 00
81 10 15 00	81 13 15 00	81 15 15 00
81 15 16 00	81 15 18 00	82 11 15 00
83 10 15 00	95 12 16 00	70 13 17 00
72 14 11 00	77 10 20 00	80 10 16 00
80 11 16 00	70 15 15 00	77 10 18 00
77 12 15 00	80 10 17 00	80 11 17 00
70 15 19 00	77 10 19 00	77 12 17 00
80 11 15 00	80 12 15 00	80 13 17 00
80 15 16 00	81 15 19 00	93 14 15 00
93 14 21 00	80 14 18 00	80 16 16 00
84 11 15 00	93 14 19 00	72 12 14 00
80 15 15 00	81 10 27 00	84 11 16 00
93 14 20 00	81 14 18 00	81 14 15 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2228821258E07

30 DE AGOSTO DE 2022 HORA 11:27:01

AB22288212 PÁGINA: 25 DE 39

* * * * *

72 10 15 00	80 14 15 00	76 12 16 00
72 10 29 00	72 15 29 00	72 10 33 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 45

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESCALA INGENIERIA Y PROYECTOS LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNION TEMPORAL HIMEXSA - DIEGO JARAMILLO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 243,02

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
70 13 15 00	70 17 15 00	71 12 25 00
77 10 15 00	80 10 15 00	81 10 15 00
81 13 15 00	81 15 15 00	81 15 16 00
81 15 18 00	82 11 15 00	70 13 17 00
70 17 16 00	77 10 17 00	77 10 20 00
80 10 16 00	70 15 15 00	72 14 11 00
77 10 18 00	77 12 15 00	80 10 17 00
70 15 19 00	77 10 16 00	77 10 19 00
77 12 17 00	80 11 15 00	80 11 16 00
80 13 17 00	80 15 16 00	81 15 19 00
84 11 16 00	80 11 17 00	80 14 18 00
80 16 16 00	83 10 15 00	93 14 15 00
80 12 15 00	80 15 15 00	81 10 27 00
84 11 15 00	93 14 19 00	93 14 20 00

76 12 16 00	72 10 29 00	93 14 21 00
81 14 18 00	72 15 29 00	72 10 33 00
72 12 14 00	81 14 15 00	72 10 15 00
80 14 15 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 46

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESCALA INGENIERIA Y PROYECTOS LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: BOADA SAENZ INGENIEROS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 111,10

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
70 13 15 00	70 17 15 00	70 17 16 00
70 17 18 00	71 12 25 00	77 10 15 00
77 10 16 00	77 10 17 00	77 12 17 00
80 10 15 00	81 10 15 00	81 13 15 00
81 15 15 00	81 15 16 00	81 15 18 00
82 11 15 00	83 10 15 00	95 12 16 00
70 13 17 00	72 14 11 00	77 10 20 00
80 10 17 00	80 11 17 00	70 15 15 00
77 10 18 00	77 12 15 00	80 11 15 00
80 12 15 00	70 15 19 00	77 10 19 00
80 10 16 00	80 11 16 00	80 13 17 00
80 14 18 00	80 16 16 00	84 11 15 00
93 14 19 00	72 12 14 00	80 15 15 00
81 10 27 00	84 11 16 00	93 14 20 00
81 14 18 00	80 15 16 00	81 15 19 00
93 14 15 00	93 14 21 00	81 14 15 00
76 12 16 00	72 10 29 00	72 15 29 00
72 10 33 00	72 10 15 00	80 14 15 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2228821258E07

30 DE AGOSTO DE 2022 HORA 11:27:01

AB22288212 PÁGINA: 26 DE 39

* * * * *

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 47

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESCALA INGENIERIA Y PROYECTOS LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INMOBILIARIA MAZUERA S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 48,60

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
70	17	15	00	70	17	16	00	70	17	18	00
71	12	25	00	77	10	16	00	81	10	15	00
81	13	15	00	81	15	15	00	81	15	18	00
82	11	15	00	83	10	15	00	95	12	16	00
70	13	17	00	72	14	11	00	77	10	18	00
77	12	15	00	80	10	16	00	70	15	15	00
77	10	15	00	77	10	19	00	77	12	17	00
80	10	17	00	70	15	19	00	77	10	17	00
77	10	20	00	80	10	15	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	13	17	00	80	15	16	00
81	15	19	00	93	14	15	00	80	11	17	00
80	14	18	00	80	16	16	00	84	11	15	00
93	14	19	00	80	12	15	00	80	15	15	00
81	10	27	00	84	11	16	00	93	14	20	00
93	14	21	00	81	14	18	00	72	15	29	00
72	10	33	00	72	12	14	00	81	14	15	00
72	10	15	00	80	14	15	00	76	12	16	00

```
=====
| 72 | 10 | 29 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 48

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESCALA INGENIERIA Y PROYECTOS LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 550,35

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
70	13	15	00	70	17	15	00	70	17	16	00
70	17	18	00	71	12	25	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	13	15	00	81	15	15	00
81	15	16	00	81	15	18	00	82	11	15	00
83	10	15	00	70	13	17	00	72	14	11	00
77	10	17	00	77	10	20	00	80	10	15	00
70	15	15	00	77	10	15	00	77	10	18	00
77	12	15	00	80	10	17	00	70	15	19	00
77	10	16	00	77	10	19	00	77	12	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00	80	13	17	00
80	15	16	00	81	15	19	00	93	14	15	00
80	11	17	00	80	14	18	00	80	16	16	00
84	11	15	00	93	14	19	00	80	12	15	00
80	15	15	00	81	10	27	00	84	11	16	00
93	14	20	00	93	14	21	00	81	14	18	00
72	15	29	00	72	10	33	00	72	12	14	00
81	14	15	00	72	10	15	00	80	14	15	00
76	12	16	00	72	10	29	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 49

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2228821258E07

30 DE AGOSTO DE 2022 HORA 11:27:01

AB22288212 PÁGINA: 27 DE 39

* * * * *

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESCALA INGENIERIA Y PROYECTOS LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSTRUCTORA COLPATRIA S.A.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 72,01
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns: |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|, |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|, |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|. Rows contain numerical data separated by vertical bars.

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 50

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESCALA INGENIERIA Y PROYECTOS LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: TRIADA S.A.S

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 27,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
70	13	15	00	70	17	15	00	70	17	16	00
70	17	18	00	71	12	25	00	77	10	15	00
77	10	16	00	80	10	15	00	81	10	15	00
81	13	15	00	81	15	15	00	81	15	18	00
82	11	15	00	83	10	15	00	95	12	16	00
70	13	17	00	72	14	11	00	77	10	19	00
77	12	17	00	80	11	15	00	70	15	15	00
77	10	17	00	77	10	20	00	80	10	16	00
80	11	16	00	70	15	19	00	77	10	18	00
77	12	15	00	80	10	17	00	80	11	17	00
80	12	15	00	80	15	15	00	81	10	27	00
84	11	16	00	93	14	20	00	80	13	17	00
80	15	16	00	81	15	19	00	93	14	15	00
93	14	21	00	80	14	18	00	80	16	16	00
84	11	15	00	93	14	19	00	72	12	14	00
81	14	18	00	72	15	29	00	72	10	33	00
81	14	15	00	72	10	15	00	80	14	15	00
76	12	16	00	72	10	29	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 51

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESCALA INGENIERIA Y PROYECTOS LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSTRUCTORA BOLIVAR BOGOTA S.A. CONSTRUCTORA BOLIVAR S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 90,01

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2228821258E07

30 DE AGOSTO DE 2022 HORA 11:27:01

AB22288212 PÁGINA: 28 DE 39

* * * * *

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
70	17	15	00	70	17	16	00	70	17	18	00
71	12	25	00	77	10	16	00	81	10	15	00
81	13	15	00	81	15	15	00	81	15	18	00
82	11	15	00	83	10	15	00	95	12	16	00
70	13	17	00	72	14	11	00	77	10	18	00
77	12	15	00	80	10	16	00	70	15	15	00
77	10	15	00	77	10	19	00	77	12	17	00
80	10	17	00	70	15	19	00	77	10	17	00
77	10	20	00	80	10	15	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	13	17	00	80	15	16	00
81	15	19	00	93	14	15	00	80	11	17	00
80	14	18	00	80	16	16	00	84	11	15	00
93	14	19	00	80	12	15	00	80	15	15	00
81	10	27	00	84	11	16	00	93	14	20	00
93	14	21	00	81	14	15	00	72	10	15	00
80	14	15	00	72	12	14	00	76	12	16	00
72	10	29	00	81	14	18	00	72	15	29	00
72	10	33	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 52
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESCALA INGENIERIA Y PROYECTOS LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: TRIADA S.A.S

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 40,37

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
70	17	15	00	70	17	16	00	71	12	25	00
77	10	15	00	81	10	15	00	81	13	15	00
81	15	15	00	81	15	18	00	82	11	15	00
83	10	15	00	70	13	17	00	72	14	11	00
77	10	18	00	77	12	15	00	80	10	16	00
70	15	15	00	77	10	16	00	77	10	19	00
77	12	17	00	80	10	17	00	70	15	19	00
77	10	17	00	77	10	20	00	80	10	15	00
80	11	15	00	80	11	16	00	80	13	17	00
80	15	16	00	81	15	19	00	93	14	15	00
80	11	17	00	80	14	18	00	80	16	16	00
84	11	15	00	93	14	19	00	80	12	15	00
80	15	15	00	81	10	27	00	84	11	16	00
93	14	20	00	93	14	21	00	81	14	18	00
72	15	29	00	72	10	33	00	72	12	14	00
81	14	15	00	72	10	15	00	80	14	15	00
76	12	16	00	72	10	29	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 53

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESCALA INGENIERIA Y PROYECTOS LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: TRIADA S.A.S

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 25,23

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
70	13	15	00	70	17	15	00	70	17	16	00
70	17	18	00	71	12	25	00	77	10	16	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2228821258E07

30 DE AGOSTO DE 2022 HORA 11:27:01

AB22288212

PÁGINA: 29 DE 39

* * * * *

81 10 15 00	81 13 15 00	81 15 15 00
81 15 18 00	83 10 15 00	95 12 16 00
70 13 17 00	72 14 11 00	77 10 18 00
77 12 15 00	80 10 16 00	70 15 15 00
77 10 15 00	77 10 19 00	77 12 17 00
80 10 17 00	70 15 19 00	77 10 17 00
77 10 20 00	80 10 15 00	80 11 15 00
80 11 16 00	80 13 17 00	80 15 16 00
81 15 19 00	84 11 16 00	80 11 17 00
80 14 18 00	80 16 16 00	82 11 15 00
93 14 15 00	80 12 15 00	80 15 15 00
81 10 27 00	84 11 15 00	93 14 19 00
93 14 20 00	76 12 16 00	72 10 29 00
93 14 21 00	81 14 18 00	72 15 29 00
72 10 33 00	72 12 14 00	81 14 15 00
72 10 15 00	80 14 15 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 54

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESCALA INGENIERIA Y PROYECTOS LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GRUPO EMPRESARIAL OIKOS S.A.S

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 113,56

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
---------------------------	---------------------------	---------------------------

70 13 15 00	70 17 15 00	70 17 16 00
70 17 18 00	71 12 25 00	77 10 15 00
77 10 16 00	80 10 15 00	81 10 15 00
81 13 15 00	81 15 15 00	81 15 18 00
82 11 15 00	83 10 15 00	95 12 16 00
70 13 17 00	72 14 11 00	77 10 19 00
77 12 17 00	80 11 15 00	70 15 15 00
77 10 17 00	77 10 20 00	80 10 16 00
80 11 16 00	70 15 19 00	77 10 18 00
77 12 15 00	80 10 17 00	80 11 17 00
80 12 15 00	80 15 15 00	81 10 27 00
84 11 15 00	93 14 19 00	80 13 17 00
80 15 16 00	84 11 16 00	93 14 20 00
80 14 18 00	80 16 16 00	81 15 19 00
93 14 15 00	93 14 21 00	72 12 14 00
81 14 15 00	72 10 15 00	80 14 15 00
76 12 16 00	72 10 29 00	81 14 18 00
72 15 29 00	72 10 33 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 55

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESCALA INGENIERIA Y PROYECTOS LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: TRIADA S.A.S

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 84,12

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
70 17 15 00	70 17 16 00	70 17 18 00
71 12 25 00	77 10 16 00	81 10 15 00
81 13 15 00	81 15 15 00	81 15 18 00
82 11 15 00	83 10 15 00	95 12 16 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2228821258E07

30 DE AGOSTO DE 2022 HORA 11:27:01

AB22288212 PÁGINA: 30 DE 39

* * * * *

70 13 17 00	72 14 11 00	77 10 18 00
=====	=====	=====
77 12 15 00	80 10 16 00	70 15 15 00
=====	=====	=====
77 10 15 00	77 10 19 00	77 12 17 00
=====	=====	=====
80 10 17 00	70 15 19 00	77 10 17 00
=====	=====	=====
77 10 20 00	80 10 15 00	80 11 15 00
=====	=====	=====
80 11 16 00	80 13 17 00	80 15 16 00
=====	=====	=====
81 10 27 00	84 11 16 00	80 11 17 00
=====	=====	=====
80 14 18 00	80 16 16 00	81 15 19 00
=====	=====	=====
93 14 15 00	80 12 15 00	80 15 15 00
=====	=====	=====
84 11 15 00	93 14 19 00	93 14 20 00
=====	=====	=====
76 12 16 00	72 10 29 00	93 14 21 00
=====	=====	=====
81 14 18 00	72 15 29 00	72 10 33 00
=====	=====	=====
72 12 14 00	81 14 15 00	72 10 15 00
=====	=====	=====
80 14 15 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 56
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESCALA INGENIERIA Y PROYECTOS LTDA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: CUMBRERA S.A.S
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 61,78
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
70 13 15 00	70 17 15 00	70 17 16 00
=====	=====	=====
70 17 18 00	71 12 25 00	77 10 16 00
=====	=====	=====
81 10 15 00	81 13 15 00	81 15 15 00
=====	=====	=====

81 15 18 00	82 11 15 00	83 10 15 00
95 12 16 00	70 13 17 00	72 14 11 00
77 10 18 00	77 12 15 00	80 10 16 00
70 15 15 00	77 10 15 00	77 10 19 00
77 12 17 00	80 10 17 00	70 15 19 00
77 10 17 00	77 10 20 00	80 10 15 00
80 11 15 00	80 11 16 00	80 13 17 00
80 15 16 00	81 15 19 00	93 14 15 00
80 11 17 00	80 14 18 00	80 16 16 00
84 11 15 00	93 14 19 00	80 12 15 00
80 15 15 00	81 10 27 00	84 11 16 00
93 14 20 00	93 14 21 00	81 14 18 00
72 15 29 00	72 10 33 00	72 12 14 00
81 14 15 00	72 10 15 00	80 14 15 00
76 12 16 00	72 10 29 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 57

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESCALA INGENIERIA Y PROYECTOS LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MAFER REAL ESTATE DE COLOMBIA S.A.S.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 51,48

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
70 17 15 00	70 17 16 00	70 17 18 00
71 12 25 00	77 10 16 00	81 10 15 00
81 13 15 00	81 15 15 00	81 15 18 00
82 11 15 00	83 10 15 00	95 12 16 00
70 13 17 00	72 14 11 00	77 10 18 00
77 12 15 00	80 10 16 00	70 15 15 00
77 10 15 00	77 10 19 00	77 12 17 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2228821258E07

30 DE AGOSTO DE 2022 HORA 11:27:01

AB22288212 PÁGINA: 31 DE 39
 *

80 10 17 00	70 15 19 00	77 10 17 00
77 10 20 00	80 10 15 00	80 11 15 00
80 11 16 00	80 13 17 00	80 15 16 00
81 15 19 00	93 14 15 00	80 11 17 00
80 14 18 00	80 16 16 00	84 11 15 00
93 14 19 00	80 12 15 00	80 15 15 00
81 10 27 00	84 11 16 00	93 14 20 00
93 14 21 00	81 14 18 00	72 15 29 00
72 10 33 00	72 12 14 00	81 14 15 00
72 10 15 00	80 14 15 00	76 12 16 00
72 10 29 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 58
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESCALA INGENIERIA Y PROYECTOS LTDA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: GRUPO EMPRESARIAL OIKOS S.A.S
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 73,90
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
70 17 15 00	70 17 16 00	70 17 18 00
71 12 25 00	77 10 16 00	81 10 15 00
81 13 15 00	81 15 16 00	81 15 18 00
82 11 15 00	83 10 15 00	95 12 16 00
70 13 17 00	72 14 11 00	77 10 18 00

77 12 15 00	80 10 16 00	70 15 15 00
=====	=====	=====
77 10 15 00	77 10 19 00	77 12 17 00
=====	=====	=====
80 10 17 00	70 15 19 00	77 10 17 00
=====	=====	=====
77 10 20 00	80 10 15 00	80 11 15 00
=====	=====	=====
80 11 16 00	80 13 17 00	80 15 16 00
=====	=====	=====
81 15 15 00	84 11 16 00	80 11 17 00
=====	=====	=====
80 14 18 00	80 16 16 00	81 15 19 00
=====	=====	=====
93 14 15 00	80 12 15 00	80 15 15 00
=====	=====	=====
81 10 27 00	84 11 15 00	93 14 19 00
=====	=====	=====
93 14 20 00	81 14 18 00	72 15 29 00
=====	=====	=====
72 10 33 00	93 14 21 00	81 14 15 00
=====	=====	=====
72 10 15 00	80 14 15 00	72 12 14 00
=====	=====	=====
76 12 16 00	72 10 29 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 59

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESCALA INGENIERIA Y PROYECTOS LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CORPORACION CLUB CAMPESTRE GUAYMARAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 50,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
70 17 15 00	70 17 16 00	70 17 18 00
=====	=====	=====
71 12 25 00	77 10 16 00	81 10 15 00
=====	=====	=====
81 13 15 00	81 15 15 00	81 15 18 00
=====	=====	=====
82 11 15 00	83 10 15 00	95 12 16 00
=====	=====	=====
70 13 17 00	72 14 11 00	77 10 18 00
=====	=====	=====
77 12 15 00	80 10 16 00	70 15 15 00
=====	=====	=====
77 10 15 00	77 10 19 00	77 12 17 00
=====	=====	=====
80 10 17 00	70 15 19 00	77 10 17 00
=====	=====	=====
77 10 20 00	80 10 15 00	80 11 15 00
=====	=====	=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2228821258E07

30 DE AGOSTO DE 2022 HORA 11:27:01

AB22288212 PÁGINA: 32 DE 39

* * * * *

80 11 16 00	80 13 17 00	80 15 16 00
81 15 19 00	93 14 15 00	80 11 17 00
80 14 18 00	80 16 16 00	84 11 15 00
93 14 19 00	80 12 15 00	80 15 15 00
81 10 27 00	84 11 16 00	93 14 20 00
93 14 21 00	81 14 18 00	72 15 29 00
72 10 33 00	72 12 14 00	81 14 15 00
72 10 15 00	80 14 15 00	76 12 16 00
72 10 29 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 60

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESCALA INGENIERIA Y PROYECTOS LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PRODESA Y CIA. S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 10,93

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
70 17 15 00	70 17 16 00	70 17 18 00
71 12 25 00	77 10 16 00	81 10 15 00
81 13 15 00	81 15 15 00	81 15 18 00
82 11 15 00	83 10 15 00	95 12 16 00
70 13 17 00	77 10 17 00	77 10 20 00
80 10 15 00	70 15 15 00	72 14 11 00
77 10 18 00	77 12 15 00	80 10 16 00
70 15 19 00	77 10 15 00	77 10 19 00

77 12 17 00	80 10 17 00	80 11 15 00
80 12 15 00	80 15 15 00	81 10 27 00
84 11 16 00	80 11 16 00	80 13 17 00
80 15 16 00	81 15 19 00	93 14 15 00
80 11 17 00	80 14 18 00	80 16 16 00
84 11 15 00	93 14 19 00	93 14 20 00
76 12 16 00	72 10 29 00	93 14 21 00
81 14 18 00	72 15 29 00	72 10 33 00
72 12 14 00	81 14 15 00	72 10 15 00
80 14 15 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 61

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESCALA INGENIERIA Y PROYECTOS LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD DE INVERSIONES INDUSTRIALES Y COMERCIALES CARSONIA LTDA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 47,95

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
70 13 15 00	70 17 15 00	70 17 16 00
70 17 17 00	70 17 18 00	71 12 25 00
77 10 15 00	77 10 17 00	77 12 17 00
81 10 15 00	81 13 15 00	81 15 15 00
81 15 18 00	82 11 15 00	83 10 15 00
70 13 17 00	72 14 11 00	77 10 19 00
80 10 15 00	80 11 15 00	70 15 15 00
77 10 16 00	77 10 20 00	80 10 16 00
80 11 16 00	70 15 19 00	77 10 18 00
77 12 15 00	80 10 17 00	80 11 17 00
80 12 15 00	80 15 15 00	81 10 27 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2228821258E07

30 DE AGOSTO DE 2022 HORA 11:27:01

AB22288212 PÁGINA: 33 DE 39

* * * * *

84 11 16 00	93 14 20 00	80 13 17 00
=====	=====	=====
80 15 16 00	81 15 19 00	93 14 15 00
=====	=====	=====
93 14 21 00	80 14 18 00	80 16 16 00
=====	=====	=====
84 11 15 00	93 14 19 00	72 12 14 00
=====	=====	=====
81 14 15 00	72 10 15 00	80 14 15 00
=====	=====	=====
76 12 16 00	72 10 29 00	81 14 18 00
=====	=====	=====
72 15 29 00	72 10 33 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 62

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESCALA INGENIERIA Y PROYECTOS LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALIANZA FIDUCIARIA S.A. FIDEICOMISOS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 41,33

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
70 13 15 00	70 17 15 00	70 17 16 00
70 17 17 00	70 17 18 00	71 12 25 00
77 10 15 00	77 10 17 00	77 12 17 00
81 10 15 00	81 13 15 00	81 15 15 00
81 15 18 00	82 12 15 00	83 10 15 00
70 13 17 00	72 14 11 00	77 10 19 00
80 10 15 00	80 11 15 00	70 15 15 00
77 10 16 00	77 10 20 00	80 10 16 00
80 11 16 00	70 15 19 00	77 10 18 00
77 12 15 00	80 10 17 00	80 11 17 00

80 12 15 00	80 15 15 00	81 10 27 00
84 11 15 00	93 14 19 00	80 13 17 00
80 15 16 00	81 15 19 00	84 11 16 00
93 14 20 00	80 14 18 00	80 16 16 00
82 11 15 00	93 14 15 00	93 14 21 00
72 12 14 00	81 14 15 00	72 10 15 00
80 14 15 00	76 12 16 00	72 10 29 00
81 14 18 00	72 15 29 00	72 10 33 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 63

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESCALA INGENIERIA Y PROYECTOS LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INVERSIONES Y ASESORIAS URBANAS S A S

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 180,33

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
70 13 15 00	70 17 15 00	70 17 16 00
70 17 17 00	70 17 18 00	71 12 25 00
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
77 12 17 00	81 10 15 00	81 13 15 00
81 15 15 00	81 15 18 00	82 11 15 00
83 10 15 00	70 13 17 00	72 14 11 00
77 10 20 00	80 10 16 00	80 11 16 00
70 15 15 00	77 10 18 00	77 12 15 00
80 10 17 00	80 11 17 00	70 15 19 00
77 10 19 00	80 10 15 00	80 11 15 00
80 12 15 00	80 13 17 00	80 15 16 00
81 15 19 00	93 14 15 00	93 14 21 00
80 14 18 00	80 16 16 00	84 11 15 00
93 14 19 00	72 12 14 00	80 15 15 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2228821258E07

30 DE AGOSTO DE 2022 HORA 11:27:01

AB22288212 PÁGINA: 34 DE 39

* * * * *

81 10 27 00	84 11 16 00	93 14 20 00
81 14 18 00	81 14 15 00	72 10 15 00
80 14 15 00	76 12 16 00	72 10 29 00
72 15 29 00	72 10 33 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 64

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESCALA INGENIERIA Y PROYECTOS LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSTRUCTORA BOLIVAR BOGOTA S.A. CONSTRUCTORA BOLIVAR S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 153,02

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
70 13 15 00	70 17 15 00	70 17 16 00
70 17 17 00	70 17 18 00	71 12 25 00
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
77 12 17 00	81 10 15 00	81 13 15 00
81 15 15 00	81 15 18 00	82 11 15 00
83 10 15 00	70 13 17 00	72 14 11 00
77 10 20 00	80 10 16 00	80 11 16 00
70 15 15 00	77 10 18 00	77 12 15 00
80 10 17 00	80 11 17 00	70 15 19 00
77 10 19 00	80 10 15 00	80 11 15 00
80 12 15 00	80 13 17 00	80 15 16 00
81 15 19 00	93 14 15 00	93 14 21 00

80 14 18 00	80 16 16 00	84 11 15 00
93 14 19 00	72 12 14 00	80 15 15 00
81 10 27 00	84 11 16 00	93 14 20 00
81 14 18 00	81 14 15 00	72 10 15 00
80 14 15 00	76 12 16 00	72 10 29 00
72 15 29 00	72 10 33 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 65

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESCALA INGENIERIA Y PROYECTOS LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE PASTO EMPOPASTO S.A. E.S.P.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.127,63

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
70 13 15 00	70 17 15 00	70 17 16 00
70 17 17 00	70 17 18 00	71 12 25 00
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
77 12 17 00	80 10 15 00	80 10 16 00
81 10 15 00	81 13 15 00	81 15 15 00
81 15 18 00	82 11 15 00	83 10 15 00
70 13 17 00	72 14 11 00	77 10 20 00
80 11 15 00	80 12 15 00	70 15 15 00
77 10 18 00	77 12 15 00	80 11 16 00
80 13 17 00	70 15 19 00	77 10 19 00
80 10 17 00	80 11 17 00	80 14 18 00
80 15 15 00	81 10 27 00	84 11 16 00
93 14 20 00	81 14 18 00	80 15 16 00
81 15 19 00	93 14 15 00	93 14 21 00
81 14 15 00	80 16 16 00	84 11 15 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2228821258E07

30 DE AGOSTO DE 2022 HORA 11:27:01

AB22288212 PÁGINA: 35 DE 39

* * * * *

93 14 19 00	72 12 14 00	76 12 16 00
72 15 29 00	72 10 33 00	72 10 15 00
80 14 15 00	72 10 29 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 66

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESCALA INGENIERIA Y PROYECTOS LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA - ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 454,07

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
70 13 15 00	70 17 15 00	70 17 16 00
70 17 17 00	70 17 18 00	71 12 25 00
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
77 12 17 00	80 10 15 00	80 10 16 00
81 10 15 00	81 13 15 00	81 15 15 00
81 15 18 00	82 11 15 00	83 10 15 00
70 13 17 00	72 14 11 00	77 10 20 00
80 11 15 00	80 12 15 00	70 15 15 00
77 10 18 00	77 12 15 00	80 11 16 00
80 13 17 00	70 15 19 00	77 10 19 00
80 10 17 00	80 11 17 00	80 14 18 00
80 15 15 00	81 10 27 00	84 11 15 00
93 14 19 00	72 12 14 00	80 15 16 00

81 15 19 00	84 11 16 00	93 14 20 00
=====	=====	=====
81 14 18 00	80 16 16 00	93 14 15 00
=====	=====	=====
93 14 21 00	81 14 15 00	76 12 16 00
=====	=====	=====
72 10 29 00	72 15 29 00	72 10 33 00
=====	=====	=====
72 10 15 00	80 14 15 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 67

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESCALA INGENIERIA Y PROYECTOS LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSTRUCTORA BOLIVAR BOGOTA S.A. CONSTRUCTORA BOLIVAR S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 28,94

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
70 13 15 00	70 17 15 00	70 17 16 00
70 17 17 00	70 17 18 00	71 12 25 00
77 10 15 00	77 10 16 00	77 10 17 00
77 12 17 00	81 10 15 00	81 13 15 00
81 15 15 00	81 15 18 00	82 11 15 00
83 10 15 00	70 13 17 00	72 14 11 00
77 10 20 00	80 10 16 00	80 11 16 00
70 15 15 00	77 10 18 00	77 12 15 00
80 10 17 00	80 11 17 00	70 15 19 00
77 10 19 00	80 10 15 00	80 11 15 00
80 12 15 00	80 13 17 00	80 15 16 00
81 15 19 00	93 14 15 00	93 14 21 00
80 14 18 00	80 16 16 00	84 11 15 00
93 14 19 00	72 12 14 00	80 15 15 00
81 10 27 00	84 11 16 00	93 14 20 00
81 14 18 00	81 14 15 00	72 10 15 00
80 14 15 00	76 12 16 00	72 10 29 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2228821258E07

30 DE AGOSTO DE 2022 HORA 11:27:01

AB22288212 PÁGINA: 36 DE 39

* * * * *

72	15	29	00	72	10	33	00
----	----	----	----	----	----	----	----

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 68

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESCALA INGENIERIA Y PROYECTOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA - ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 161,44

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
70	13	15	00	70	13	17	00	70	15	15	00
70	15	19	00	70	17	15	00	70	17	16	00
70	17	17	00	70	17	18	00	71	12	25	00
72	14	11	00	77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00	77	10	19	00
77	10	20	00	77	12	15	00	77	12	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00	80	11	17	00
80	12	15	00	80	13	17	00	80	14	18	00
80	15	15	00	80	15	16	00	80	16	16	00
81	10	15	00	81	10	27	00	81	13	15	00
81	15	15	00	81	15	18	00	81	15	19	00
82	11	15	00	83	10	15	00	84	11	15	00
84	11	16	00	93	14	15	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00	72	12	14	00

81 14 18 00	81 14 15 00	76 12 16 00
72 15 29 00	72 10 15 00	72 10 29 00
72 10 33 00	80 14 15 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 69

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESCALA INGENIERIA Y PROYECTOS SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA - ESP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 233,05

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
70 13 17 00	70 15 15 00	70 15 19 00
70 17 15 00	70 17 16 00	70 17 18 00
71 12 25 00	72 14 11 00	77 10 15 00
77 10 16 00	77 10 17 00	77 10 18 00
77 10 19 00	77 10 20 00	77 12 15 00
77 12 17 00	80 10 15 00	80 10 16 00
80 10 17 00	80 11 15 00	80 11 16 00
80 11 17 00	80 12 15 00	80 13 17 00
80 14 18 00	80 15 15 00	80 15 16 00
80 16 16 00	81 10 15 00	81 10 27 00
81 13 15 00	81 15 15 00	81 15 18 00
81 15 19 00	82 11 15 00	83 10 15 00
84 11 15 00	84 11 16 00	93 14 15 00
93 14 19 00	93 14 20 00	93 14 21 00
95 12 16 00	72 12 14 00	81 14 18 00
81 14 15 00	76 12 16 00	72 15 29 00
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
80 14 15 00		



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2228821258E07

30 DE AGOSTO DE 2022 HORA 11:27:01

AB22288212 PÁGINA: 37 DE 39

* * * * *

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 70
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL UT SANTAMARIA Y CASTRELLÓN
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DISTRITAL DE
 PLANEACIÓN
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.342,20
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
77	10	15	00	77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00	77	10	20	00
77	12	15	00	77	12	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00	80	12	15	00
80	11	15	00	80	11	16	00	80	11	17	00
80	13	17	00	80	14	15	00	80	14	18	00
80	15	15	00	80	15	16	00	80	16	16	00
81	10	15	00	81	10	27	00	81	13	15	00
81	14	15	00	81	14	18	00	81	15	15	00
81	15	18	00	81	15	19	00	82	11	15	00
83	10	15	00	84	11	15	00	84	11	16	00
93	14	19	00	93	14	20	00	93	14	21	00
95	12	16	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 71
 CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO CALI RURAL 2020

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES - DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.021,96

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 45,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
70	13	17	00	70	15	15	00	70	15	19	00
70	17	15	00	70	17	16	00	70	17	18	00
71	12	25	00	72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	12	14	00	72	14	11	00
72	15	29	00	76	12	16	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00	77	12	15	00
77	12	17	00	80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00	80	13	17	00
80	14	15	00	80	14	18	00	80	15	15	00
80	15	16	00	80	16	16	00	81	10	15	00
81	10	27	00	81	13	15	00	81	14	15	00
81	14	18	00	81	15	15	00	81	15	18	00
81	15	19	00	82	11	15	00	83	10	15	00
84	11	15	00	84	11	16	00	93	14	15	00
93	14	19	00	93	14	20	00	93	14	21	00
95	12	16	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 72

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO LAGUNA 2020

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2228821258E07

30 DE AGOSTO DE 2022 HORA 11:27:01

AB22288212 PÁGINA: 38 DE 39

CAUCA - CVC

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 351,02
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 37,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns of data (SEGM, FAMI, CLAS, PROD) separated by vertical bars, containing numerical values for various categories.

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

*****LA ANTERIOR INFORMACION CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****
CERTIFICA:

QUE EL DIA 11 DEL MES DE AGOSTO DE 2020 EL PROPONENTE INSCRIBIO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00722022 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 11 DEL MES DE AGOSTO DE 2020.

QUE EL DIA 22 DEL MES DE ABRIL DE 2021 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00747625 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 22 DEL MES DE ABRIL DE 2021.

QUE EL DIA 17 DEL MES DE MARZO DE 2022 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00769957 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 17 DEL MES DE MARZO DE 2022.

LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCION AQUI CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007).

CERTIFICA:

REPORTE DE LA INFORMACIÓN POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION, EJECUTADOS MULTAS SANCIONES E INHABILIDADES EN FIRME.

QUE LA INFORMACION QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES EN RELACION CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS EN EJECUCION

ENTIDAD CONTRATANTE: BOGOTA DISTRITO CAPITAL

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 383-2019

FECHA INICIO: 2019/09/12

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 1.178.190.000,00

CLASIFICACION CONTRATO

81101500 INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

80101600 GERENCIA DE PROYECTOS

FECHA DE INSCRIPCION: 2019/10/16

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00691912

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 2.2.1.1.1.5.7. DEL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2228821258E07

30 DE AGOSTO DE 2022 HORA 11:27:01

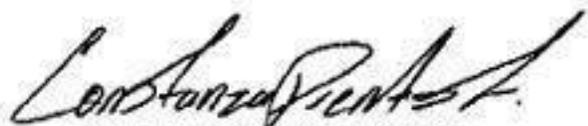
AB22288212 PÁGINA: 39 DE 39
* * * * *

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : \$ 55,000

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA
INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE
COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO



REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO



CARTA DE CUPO DE CRÉDITO



NIT. 860.002.964-4

Bogotá D.C., 02 de septiembre de 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER FIDUCIARIA BOGOTA SA.
Ciudad

Nos permitimos informar que la empresa **TECNIESTRATEGIA S.A.S BIC** identificada con Nit 900.685.073-1, tiene con el Banco de Bogotá S.A., un cupo de crédito aprobado hasta por CIENTO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$100.500.000.00), con destino a la Convocatoria No. PAF-ATF-C-018-2022 con el objeto de **TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR “LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA OPTIMIZACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA LAS VEREDAS O SECTORES EL LIMONCITO, ALBANIA INCLUIDO EL SECTOR LA BOMBA, EL MARFIL, KILÓMETRO 32 Y TAGUALES ALTO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ - SANTANDER”**

Este cupo de crédito no esta sujeto a aprobaciones posteriores y podrá ser desembolsado, previa solicitud del cliente.

La anterior facilidad de crédito y/o productos están sujetos para su utilización a la disponibilidad de recursos en la tesorería de Banco de Bogotá, a las condiciones del mercado y en general a la reglamentación y normas que rigen el negocio financiero, a que se acuerden a satisfacción del Banco la tasa de interés, los documentos de crédito y/o títulos de deuda, se firmen dichos documentos y a que se perfeccionen las garantías convenidas. Se aclara que la presente no constituye aval, ni garantía de cumplimiento, ni de solvencia presente o futura del cliente.

Se expide en Bogotá D.C. a los 02 días del mes de septiembre de 2022, hasta el 02 de enero de 2023 con una vigencia de cuatro (4) meses.

Cordialmente,

BANCO DE BOGOTÁ S.A.
MARIA CLAUDIA DAVILA PABÓN
APODERADA ESPECIAL



Para confirmar esta carta cupo remitirse con Jaime Libardo Niño Torres-Gerente de Relación. Cel. 3183753074, Correo: jnino3@bancodebogota.com.co, Dirección Cra. 7 No. 72 A 48.



REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO



FORMATO 3 – EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE PARA HABILITAR LA OFERTA

FORMATO 3

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE PARA HABILITAR LA OFERTA

OBJETO:		LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA OPTIMIZACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA LAS VEREDAS O SECTORES EL LIMONCITO, ALBANIA INCLUIDO EL SECTOR LA BOMBA, EL MARFIL, KILÓMETRO 32 Y TAGUALES ALTO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ - SANTANDER					
PROPONENTE:		CONSORCIO TECNIESCALA					
DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA:				ESCALA INGENIERIA Y PROYECTOS SAS (NIT 830.133.861-7)			
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PROPUESTA PARA HABILITAR LA OFERTA							
CONT. No.	OBJETO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR EN SMMLV	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZ	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (C, UT)
3	Diseños de las redes de acueducto, de alcantarillado pluvial y sanitario del Proyecto SANTA HELENA localizado en la ciudad de Santa Marta	** Diseño de la red de suministro acueducto ** Diseño de la red de alcantarillado	220,390	Constructora Bolivar SA	2/11/2012	1/04/2013	ESCALA INGENIERIA Y PROYECTOS SAS 100%
2	Realizar los diseños detallados para el drenaje pluvial de la av. El Rincon desde la Avenida Boyacá hasta la Carrera 91	** Recopilacion y analisis de información ** Investigaciones de campo (topografía y catastro de redes) ** Trabajos de campo (geotecnia, arqueología, ambiental) ** Analisis de alternativas ** Diseño civil e hidraulico de la alternativa de alcantarillado seleccionada	233,059	EAAB	18/07/2019	17/10/2019	ESCALA INGENIERIA Y PROYECTOS SAS 100%
3	Realizar modelación de los sistemas de acueducto con alcance de diseño de la zona plana rural del municipio Santiago de Cali	** Levantamiento topografico ** Catastro de redes, infraestructura y usuarios ** Modelacion hidraulica de la red de acueducto ** Diseño hidraulico de acueductos ** Diseño estructural de unidades especiales del acueducto ** Diseño Electrico, electronico, electromecanico de las unidades especiales de acueducto	1021,962	Unidad Administrativa Especial de Servicios Publicos Municipales - Distrito Santiago de Cali	13/08/2020	14/12/2020	ESCALA INGENIERIA Y PROYECTOS SAS 45%

El proponente bajo la gravedad del juramento manifiesta que la información antes consignada es veraz y podrá ser consultada en cualquier momento, en consecuencia, se responsabiliza de lo aquí consignado. Y se compromete a presentar los documentos que requieran y que respaldan lo aquí consignado

Nota 1: En caso de propuestas plurales, cada uno de los miembros que conforman el proponente deberá diligenciar el presente formato, reseñando su aporte a la experiencia que se quiere acreditar.

Nota 2: El presente formulario se debe acompañar de las correspondientes certificaciones de experiencia o de los documentos establecidos en las alternativas de acreditación con los que se pretende cumplir los requisitos habilitación de experiencia. En ningún caso el proponente podrá cambiar o reemplazar los contratos o proyectos presentados inicialmente con la propuesta para acreditar la experiencia requerida, ya que no serán tenidos en cuenta. Únicamente podrá subsanarse la información referente a los documentos inicialmente presentados, de los cuales solamente se podrá aclarar, aportar información o documentos relacionados cuando la entidad así lo requiera

Nota 3: Cuando los documentos de las alternativas de acreditación no contengan la información que permita su verificación, el proponente podrá anexar copia de los documentos soportes que sean del caso (siempre y cuando sean expedidos por la entidad contratante), que permitan evidenciar la ejecución del contrato o proyecto o tomar la información que falte.

Nota 4: El proponente deberá indicar en el presente formato el o los contrato(s) que aporta para acreditar cada una de las condiciones solicitadas como experiencia específica habilitante.

Nota 5: En caso de presentarse para efectos de acreditación de la experiencia un número mayor de contratos o proyectos al máximo requerido, serán objeto de verificación los contratos o proyectos relacionados en este formato, en su orden, y hasta el número máximo señalado en los términos de referencia. En caso de aportar un mayor número de contratos o proyectos a los requeridos o una certificación de varios contratos o proyectos y el proponente no señale en el formato los que requiere sean tenidos en cuenta para efectos de habilitación, se tomarán en cuenta los contratos o proyectos de mayor valor total ejecutado y hasta el número máximo requerido en los términos de referencia.

FIRMA: _____



FECHA: ____septiembre 6 de 2022_____



CERTIFICADOS EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

CONSORCIO TECNIESCALA



CONTRATO CONSTRUCTORA BOLIVAR



CONSTRUCTORA BOLIVAR S.A
NIT 860.513.493-1

CERTIFICA QUE

La empresa ESCALA INGENIERIA Y PROYECTOS SAS identificada con NIT No. 830.133.861-7, realizó para nuestra compañía los diseños de las redes de acueducto, de alcantarillado pluvial y sanitario del Proyecto SANTA HELENA, localizado en la ciudad de Santa Marta y cuya información es la siguiente:

Contrato:	De fecha 2 de noviembre de 2012
Destino de la obra:	VIIVENDA
Área del Proyecto:	33 Ha
Valor final del contrato:	\$ 112.000.000 mas IVA
Plazo de ejecución del contrato:	Seis (6) meses
Fecha de inicio:	Noviembre 2 de 2012
Fecha de terminación:	Abril de 2013
Porcentaje Participación:	100%

Los análisis de la red de suministro se realizaron utilizando el modelo EPANET, y los análisis de redes de alcantarillado se realizaron con el modelo STORM CAD. EL trabajo se entregó en febrero de 2013. **El diseño fue ejecutado dentro del plazo contractual y recibido a nuestra entera satisfacción, previa verificación del cumplimiento de los estándares de calidad, y de la normatividad técnica aplicable a este tipo de trabajos.**

A continuación, se detallan las cantidades **diseñadas**:

SUMINISTRO DE AGUA POTABLE

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS ITEMS	UNIDADES	CANTIDAD
1	EXCAVACIONES		
1,1	Excavación para redes	m3	800
2	RELLENOS		
2,1	Material seleccionado proveniente de la excavación	m3	550
2,2	Arena de peña	m3	150
3	RETIRO Y DISPOSICIÓN DE MATERIALES SOBANTES		
3,1	Retiro y disposición de materiales sobrantes	m3	250
4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍAS FLEXIBLES DE ACUEDUCTO		
4,1	Tubería flexible acueducto 3" (Unión platino - RDE 21 - Presión de trabajo 200 psi)	m	2.810
4,2	Tubería flexible acueducto 4" (Unión platino - RDE 21 - Presión de trabajo 200 psi)	m	2.860
4,3	Tubería flexible acueducto 6" (Unión platino - RDE 21 - Presión de trabajo 200 psi)	m	1.090
4,4	Tubería flexible acueducto 8" (Unión platino - RDE 21 - Presión de trabajo 200 psi)	m	560

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS ITEMS	UNIDADES	CANTIDAD
4,5	Tubería flexible acueducto 10" (Unión platino - RDE 21 - Presión de trabajo 200 psi)	m	940
4,6	Tubería flexible acueducto 12" (Unión platino - RDE 21 - Presión de trabajo 200 psi)	m	490
5	SUMINISTRO DE ACCESORIOS		
5,1	D 3" (Unión platino - RDE 21 - Presión de trabajo 200 psi)		
5.1.1	Codo 11.25°	Unidad	1
5.1.2	Codo 22.5°	Unidad	7
5.1.3	Codo 45°	Unidad	0
5.1.4	Codo 90°	Unidad	3
5,2	D 4" (Unión platino - RDE 21 - Presión de trabajo 200 psi)		
5.2.1	Codo 11.25°	Unidad	2
5.2.2	Codo 22.5°	Unidad	7
5.2.3	Codo 45°	Unidad	3
5.2.4	Codo 90°	Unidad	4
5,3	D 6" (Unión platino - RDE 21 - Presión de trabajo 200 psi)		
5.3.1	Codo 11.25°	Unidad	0
5.3.2	Codo 22.5°	Unidad	3
5.3.3	Codo 45°	Unidad	0
5.3.4	Codo 90°	Unidad	1
5,4	D 8" (Unión platino - RDE 21 - Presión de trabajo 200 psi)		
5.4.1	Codo 11.25°	Unidad	3
5.4.2	Codo 22.5°	Unidad	0
5.4.3	Codo 45°	Unidad	2
5.4.4	Codo 90°	Unidad	0
5,5	D 10" (Unión platino - RDE 21 - Presión de trabajo 200 psi)		
5.5.1	Codo 11.25°	Unidad	0
5.5.2	Codo 22.5°	Unidad	0
5.5.3	Codo 45°	Unidad	1
5.5.4	Codo 90°	Unidad	3
5,6	D 12" (Unión platino - RDE 21 - Presión de trabajo 200 psi)		
5.6.1	Codo 11.25°	Unidad	0
5.6.2	Codo 22.5°	Unidad	0
5.6.3	Codo 45°	Unidad	0
5.6.4	Codo 90°	Unidad	1
5,7	Otros accesorios		

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS ITEMS	UNIDADES	CANTIDAD
5.7.1	Reducción de 12"x10"	Unidad	4
5.7.2	Reducción de 10"x8"	Unidad	8
5.7.3	Reducción de 8"x6"	Unidad	9
5.7.4	Reducción de 6"x4"	Unidad	15
5.7.5	Reducción de 4"x3"	Unidad	3
5.7.6	Tee 12"x12"	Unidad	1
5.7.7	Tee 10"x8"	Unidad	1
5.7.8	Tee 8"x8"	Unidad	1
5.7.9	Tee 8"x6"	Unidad	1
5.7.10	Tee 8"x4"	Unidad	1
5.7.11	Tee 6"x4"	Unidad	2
5.7.12	Tee 6"x3"	Unidad	2
5.7.13	Tee 4"x4"	Unidad	5
5.7.14	Tee 4"x4"x3"	Unidad	2
5.7.15	Tee 4"x3"x3"	Unidad	4
5.7.16	Tee 3"x3"x3"	Unidad	5
5.7.17	Derivación doble 12"	Unidad	1
5.7.18	Derivación doble 10"	Unidad	2
5.7.19	Derivación doble 6"	Unidad	1
6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VALVULAS		
6,1	Válvulas ventosa de doble acción de 3"	Unidad	3
6,2	Válvulas ventosa de doble acción de 8"	Unidad	1
6,3	Válvulas de purga 3"	Unidad	2
6,4	Válvulas de purga 6"	Unidad	1
6,5	Válvulas de corte de 3"	Unidad	10
6,6	Válvulas de corte de 4"	Unidad	6
6,7	Válvulas de corte de 6"	Unidad	2
6,8	Válvulas de corte de 8"	Unidad	2
6,9	Válvulas de corte de 10"	Unidad	1
6.10	Válvulas de corte de 12"	Unidad	3
6.11	Hidrante de 3"	Unidad	9
6.12	Cajas para válvulas	Unidad	31
7	ANCLAJES		
7,1	Concreto pobre f'c= 10 MPa	m ³	1
7,2	Concreto f'c= 21 Mpa	m ³	11

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS ITEMS	UNIDADES	CANTIDAD
7,3	Acero de refuerzo (4,200 kg/cm ²)	Kg	450

ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS ITEMS	UNIDADES	CANTIDAD
1	EXCAVACIONES		
1,1	Excavación de redes profundidad igual o menor a 3 metros	m ³	5.757
1,2	Excavación de redes profundidad mayor a 3 metros (Incluye protecciones temporales de taludes)	m ³	2.209
2	RELLENOS		
2,1	Relleno en recebo	m ³	892
2,2	Relleno para redes en material seleccionado proveniente de la excavación	m ³	5.910
2,3	Relleno para redes en arena de peña	m ³	892
3	RETIRO Y DISPOSICIÓN DE MATERIALES SOBRANTES		
3,1	Retiro y disposición de materiales sobrantes	m ³	2.056
4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA FLEXIBLE DE ALCANTARILLADO		
4,1	Diámetro 8"	m	4.327
4,2	Diámetro 12"	m	155
4,3	Diámetro 16"	m	520
5	POZOS DE INSPECCIÓN		
5,1	Pozos de inspección D=1.20 m	Un	78

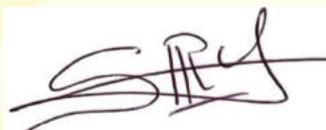
ALCANTARILLADO DE AGUAS LLUVIAS

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS ITEMS	UNIDADES	CANTIDAD
1	EXCAVACIONES		
1,1	Excavación de redes profundidad igual o menor a 3 metros	m ³	6.786
1,2	Excavación de redes profundidad mayor a 3 metros (Incluye protecciones temporales de taludes)	m ³	3.498
2	RELLENOS		
2,1	Relleno en recebo	m ³	1.540
2,2	Relleno para redes en material seleccionado proveniente de la excavación	m ³	5.190
2,3	Relleno para redes en arena de peña	m ³	1.551
3	RETIRO Y DISPOSICIÓN DE MATERIALES SOBRANTES		
3,1	Retiro y disposición de materiales sobrantes	m ³	5.094
4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA FLEXIBLE DE ALCANTARILLADO		

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS ITEMS	UNIDADES	CANTIDAD
4,1	Diámetro 500 mm	m	194
4,2	Diámetro 700 mm	m	915
4,3	Diámetro 800 mm	m	594
4,4	Diámetro 1000 mm	m	733
4,5	Diámetro 1100 mm	m	253
4,6	Diámetro 1200 mm	m	62
4,7	Diámetro 1400 mm	m	197
5	POZOS DE INSPECCIÓN		
5,1	Pozos de inspección	Un	49
6	ESTRUCTURAS		
6,1	Estructuras de descarga	Un	7

La presente Certificación se expide a solicitud del interesado a los (5) días del mes de abril de 2021

Atentamente



SARA R. GARCIA GOMEZ
Jefe del Grupo Técnico de Urbanismo
PLANEACION Y CONTROL

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

CONTRATANTE
CONSTRUCTORA BOLIVAR S.A.

Nit./C.C.: 860.513.493-1
Dirección: Calle 134 no. 72-31
Teléfono: 6258330

CONTRATISTA
ESCALA INGENIERIA

Nit.: 830133861-7
Dirección: Cll 78 # 9 - 57 of. 1402
Teléfono: 2112898

OBJETO

Diseño hidráulico de redes externas de suministro de agua potable, aguas residuales y aguas lluvias del proyecto Santa Helena - Santa Marta

CONDICIONES GENERALES

1. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Efectuar el diseño hidráulico de las redes de alcantarillado sanitario, pluvia y suministro para el proyecto Santa Helena en Santa Marta

Realizar el acompañamiento durante el proceso de construcción del objeto del presente CONTRATO.

Entregar los trabajos en el plazo establecido en el numeral 4 de este contrato.

2. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:

EL CONTRATANTE se compromete con EL CONTRATISTA a suministrar los planos del anteproyecto arquitectónico y demás documentos que solicite el contratista para la correcta ejecución del objeto del contrato.

Proveer los fondos o dineros estipulados en el numeral 3 de este contrato previa presentación de la respectiva cuenta de cobro o factura.

3. VALOR Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO:

El valor de este Contrato es la suma de VEINTIOCHO MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS MCTE (\$28.125.000,00) mas el IVA correspondiente. El valor será cancelado por parte de EL CONTRATANTE así: a) Un primer pago del 50% por la suma de CATORCE MILLONES SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS MCTE (\$14.062.500,00); b) Un valor equivalente al 50% del contrato, es decir, la suma de CATORCE MILLONES SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS MCTE (\$14.062.500,00), será cancelado a la entrega del proyecto final por parte de EL CONTRATISTA a entera satisfacción de EL CONTRATANTE.

4. PLAZO:

El trabajo se deberá entregar el día 6 de Noviembre de 2012.

5. TERMINACION DEL CONTRATO:

Cualquiera de las partes podrá dar por terminado el presente Contrato por una de las siguientes causas:

- a) Por disolución de alguna de las partes contratantes.
- b) Por el incumplimiento de alguna de las obligaciones estipuladas en este Contrato.

6. CESION DEL CONTRATO:

EL CONTRATANTE no podrá ceder ni traspasar el presente Contrato a persona alguna natural o jurídica a menos que haya obtenido autorización previa por escrito de EL CONTRATISTA.

7. GARANTIAS:

a) PÓLIZA DE BUEN MANEJO DEL ANTICIPO por un monto equivalente al CIEN POR CIENTO (100%) del valor del anticipo pactado en el presente contrato, vigente por el término de la duración del contrato y dos meses más.

8. PERFECCIONAMIENTO:

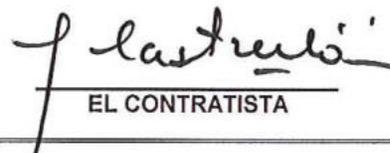
Este contrato se entenderá perfeccionado cuando haya sido suscrito por las partes contratantes y EL CONTRATISTA haya presentado a satisfacción del CONTRATANTE las garantías consagradas en la cláusula 7 del presente contrato, con la constancia de pago de la prima.

7. OBSERVACIONES:

a) Las diferencias que ocurran entre las partes durante el desarrollo del presente contrato, serán sometidas a la decisión de un arbitro que fallara en conciencia y que será designado por la sociedad Colombiana de ingenieros. En lo no previsto se aplicaran las normas pertinentes.

En constancia de lo anterior se firma este Contrato en Bogotá D.C., a los dos (2) días del mes de Noviembre de dos mil doce (2012).


EL CONTRATANTE


EL CONTRATISTA

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

CONTRATANTE
CONSTRUCTORA BOLIVAR S.A.

Nit./C.C.: 860.513.493-1
Dirección: Calle 134 no. 72-31
Teléfono: 6258330

CONTRATISTA
ESCALA INGENIERIA

Nit.: 830133861-7
Dirección: Cll 78 # 9 - 57 of. 1402
Teléfono: 2112898

OBJETO

Estudio Hidrológico para el proyecto Santa Helena - Santa Marta

CONDICIONES GENERALES

1. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Efectuar el estudio hidrológico de la quebrada Japon para el proyecto Santa Helena en Santa Marta. Hacer el analisis de la amenaza de inundacion del predio Santa Helena con las respectivas obras de mitigacion en caso de requerirse.

Realizar el acompañamiento durante el proceso de construcción del objeto del presente CONTRATO.

Entregar los trabajos en el plazo establecido en el numeral 4 de este contrato.

2. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:

EL CONTRATANTE se compromete con EL CONTRATISTA a suministrar los planos del anteproyecto arquitectónico y demás documentos que solicite el contratista para la correcta ejecución del objeto del contrato.

Proveer los fondos o dineros estipulados en el numeral 3 de este contrato previa presentación de la respectiva cuenta de cobro o factura.

3. VALOR Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO:

El valor de este Contrato es la suma de DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE (\$16,875,000,00) más el IVA correspondiente. El valor será cancelado por parte de EL CONTRATANTE así: a) Un primer pago del 50% por la suma de OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS MCTE (\$8.437.500,00); b) Un valor equivalente al 50% del contrato, es decir, la suma de OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS MCTE (\$8.437.500,00), será cancelado a la entrega del proyecto final por parte de EL CONTRATISTA a entera satisfacción de EL CONTRATANTE.

4. PLAZO:

El trabajo se deberá entregar el día 6 de Noviembre de 2012.

5. TERMINACION DEL CONTRATO:

Cualquiera de las partes podrá dar por terminado el presente Contrato por una de las siguientes causas:

- a) Por disolución de alguna de las partes contratantes.
- b) Por el incumplimiento de alguna de las obligaciones estipuladas en este Contrato.

6. CESION DEL CONTRATO:

EL CONTRATANTE no podrá ceder ni traspasar el presente Contrato a persona alguna natural o jurídica a menos que haya obtenido autorización previa por escrito de EL CONTRATISTA.

7. GARANTIAS:

a) **PÓLIZA DE BUEN MANEJO DEL ANTICIPO** por un monto equivalente al CIENTO POR CIENTO (100%) del valor del anticipo pactado en el presente contrato, vigente por el término de la duración del contrato y dos meses más.

8. PERFECCIONAMIENTO:

Este contrato se entenderá perfeccionado cuando haya sido suscrito por las partes contratantes y EL CONTRATISTA haya presentado a satisfacción del CONTRATANTE las garantías consagradas en la cláusula 7 del presente contrato, con la constancia de pago de la prima.

7. OBSERVACIONES:

a) Las diferencias que ocurran entre las partes durante el desarrollo del presente contrato, serán sometidas a la decisión de un árbitro que fallara en conciencia y que será designado por la sociedad Colombiana de ingenieros. En lo no previsto se aplicarán las normas pertinentes.

En constancia de lo anterior se firma este Contrato en Bogotá D.C., a los dos (2) días del mes de Noviembre de dos mil doce (2012).


EL CONTRATANTE


EL CONTRATISTA



CONTRATO No. 2-02-25500-0778-2019.

CERTIFICADO DE CONTRATOS	
El suscrito JORGE EDUARDO HOLGUÍN MEJÍA en calidad de supervisor certifica:	
TIPO DE CONTRATO	CONSULTORÍA
CONTRATO No.	2-02-25500-0778-2019
OBJETO	REALIZAR LOS DISEÑOS DETALLADOS PARA EL DRENAJE PLUVIAL DE LA AV. EL RINCÓN DESDE LA AV. BOYACÁ HASTA LA CARRERA 91
PLAZO	Tres (3) meses
VALOR TOTAL	\$ 193.000.000
VALOR EJECUTADO	\$ 193.000.000
FECHA DE INICIO	18/07/2019
FECHA DE TERMINACION	17/10/2019
CONSULTOR	ESCALA INGENIERÍA Y PROYECTOS LTDA
INTERVENTOR	N.A.
SUPERVISOR	JORGE EDUARDO HOLGUÍN MEJÍA
PARTICIPACIÓN	N.A.
ACTIVIDADES	
<p>Las actividades y productos desarrollados bajo el contrato de consultoría incluyen las actividades que se listan a continuación y que se realizaron como parte de los diseños detallados para el drenaje pluvial de la Av. Rincón desde la Av. Boyacá hasta la carrera 91 comprendidos en dos tramos principales correspondientes al diseño del corredor vial de la Avenida El Rincón y al corredor que conecta directamente con el sistema de alcantarillado pluvial existente.</p>	
<ol style="list-style-type: none"> 1. <u>Producto No. 1 RECOPIACIÓN, REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN</u> <ul style="list-style-type: none"> • Información y estudios disponibles. • Reglamentación y normatividad aplicable al proyecto. • Identificación de interferencias: Montaje del modelo de Infracworks 2. <u>Producto No. 2 INVESTIGACIONES DE CAMPO (TOPOGRAFÍA, CATASTRO DE REDES)</u> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Topografía</u>: Revisión de la información topográfica preexistente, se realiza la identificación de información faltante e información confusa, levantamientos y corroboración de la información topográfica. Levantamientos en campo de la zona del proyecto y de los corredores de análisis. • <u>Análisis del manejo de aguas</u>: Reconocimiento en campo, revisión de la topografía, de la información LIDAR y del SIG de la EAAB y análisis geomorfológico de la zona. 	

3. Producto No. 2.1 TRABAJOS DE CAMPO (GEOTECNIA, ARQUEOLOGÍA, AMBIENTAL)

- Análisis geológico y geomorfológico
- Análisis de las condiciones sísmicas
- Análisis de la información secundaria a nivel geotécnico
- Exploración geotécnica y caracterización del suelo
- Análisis geotécnicos
- Ambiental: Análisis y ajuste del Plan de Manejo Ambiental de la información disponible para la alternativa seleccionada.

4. Producto No. 3 ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS

- Análisis geomorfológico
- Análisis hidrológico
- Análisis de interferencias
- Análisis de costos
- Evaluación y selección de la alternativa de diseño

5. Producto No. 4 DISEÑO DE DETALLE DE LA ALTERNATIVA SELECCIONADA

- Diseño civil e hidráulico
- Diseño geotécnico
- El diseño de detalle de la alternativa seleccionada no requirió de diseño estructural al ser un sistema convencional de alcantarillado.

6. Producto No. 5 DOCUMENTOS PARA CONTRATACIÓN

- Especificaciones técnicas
- Cantidades de obra y APU
- Programación del proyecto
- Presupuesto y profesionales de obra
- Presupuesto y profesionales de interventoría

7. Producto No. 7 Documentos para contratación

- Especificaciones técnicas
- Cronograma de obras
- Cantidades de obra civil
- Presupuesto de obra civil y de interventoría
- Pliegos de obra civil y de interventoría

A continuación, se relacionan las cantidades diseñadas para cada uno de los tramos de diseño:

PRESUPUESTO TRAMO 1. AVENIDA EL RINCÓN

DESCRIPCIÓN	UND	VALOR UNITARIO (1)	CANTIDAD (2)	VALOR TOTAL (3) = (1) * (2)
A. PRESUPUESTO DE OBRA				
SERVICIOS PRELIMINARES Y COMPLEMENTARIOS				

Referenciación obra en altimetría	KM	\$104.187,00	1,64	\$170.867,00
Replanteo	KM	\$403.027,00	1,64	\$660.964,00
EXCAVAC, DEMOLICIONES Y TRASLADO ESTRUCTURAS				
Excavación en suelo consistente h <=2 m	M3	\$14.147,00	5.839,35	\$82.609.284,00
Excavación en suelo consistente 2 < h <= 4 m	M3	\$17.222,00	2.238,96	\$38.559.369,00
Excavación en suelo consistente h > 4 m	M3	\$22.054,00	292,85	\$6.458.514,00
Excavación en roca. No incluye retiro	m3	\$137.943,00	692,91	\$95.582.084,00
ENTIBADOS TABLAESTACA Y CORTINAS PILOTES				
Entibado continuo en cajones de aluminio H<=2,00 M	M2	\$15.836,00	1.421,59	\$22.512.299,00
Entibado continuo en cajones de acero H<=3,00 M	M2	\$18.850,00	5.851,45	\$110.299.833,00
Entibado deslizante 4,80<H<=7,20 M	M2	\$23.426,00	694,65	\$16.272.871,00
RELLENOS				
Recebo	M3	\$61.456,00	7.478,68	\$459.609.758,00
Material seleccionado proveniente excavación	M3	\$26.528,00	391,37	\$10.382.263,00
Arena peña	M3	\$87.089,00	44,23	\$3.851.946,00
Gravilla	M3	\$116.669,00	391,37	\$45.660.747,00
Suministro, Transporte e Inst. de Sub Base Granular (Clase A Norma IDU 400-11)	M3	\$109.696,00	44,23	\$4.851.854,00
CARGUE, RETIRO, TRANSPORTE Y DISPOSIC. MATERIALES SOBRAINTES				
Retiro y disposic. materiales sobrantes excav y demol	m3k	\$1.823,00	257.059,00	\$468.618.557,00
Retiro disp mat sobrantes acarreo interno	m3k	\$1.905,00	508,78	\$969.226,00
CONCRETOS, MORTERO Y ACEROS				
Varillas Corrugadas tipo A 60 (sumin+inst)	KG	\$3.899,00	21.246,30	\$82.839.324,00
Sumin.-Instal. concreto resist.10,5 MPa	M3	\$456.891,00	8,28	\$3.783.057,00
Sumin.-Instal. concreto resist.28 Mpa/ estructura	M3	\$716.062,00	190,77	\$136.603.148,00
INSTALACIÓN TUBERÍAS				
Inst tub flexibles alcant Dn6,8,10,12"	M	\$6.961,00	80,10	\$557.576,00
Inst tub flexibles alcant Dn14,16,18"	M	\$17.330,00	196,00	\$3.396.680,00
Inst tub flexibles alcant Dn20 y 24"	M	\$38.940,00	403,20	\$15.700.608,00
Inst tub flexibles alcant Dn27 y 30"	M	\$46.783,00	178,10	\$8.332.052,00
Inst tub flexibles alcant, Dn36"-1.00m	M	\$60.618,00	288,90	\$17.512.540,00
Inst tub flexibles alcant Dn1.10 y 1.20m	M	\$71.028,00	131,40	\$9.333.079,00
Inst tub rígidas alcant Dn14, 16 y 18"	M	\$33.310,00	63,90	\$2.128.509,00
Inst tub rígidas alcant Dn20 y 24"	M	\$40.580,00	19,10	\$775.078,00
Inst tub rígido alcant Dn 36" - 1.00 m	M	\$59.729,00	57,60	\$3.440.390,00
POZOS INSPECCIÓN				
Inst plac cubta circ E0.25m D1.70m cilín	UN	\$23.287,00	7,00	\$163.009,00
Inst plac cub circ D 1.0m + arobase 1-2 pestañas, pozo cónico	UN	\$26.633,00	39,00	\$1.038.687,00
Placa circular cubierta pozo e=0.25m	UN	\$248.272,00	7,00	\$1.737.904,00
Cilindro para pozo insp en mampostería D1.20m e=0.37m	M	\$953.689,00	66,52	\$63.439.392,00
Cilindro para pozo insp D1.20m H=0.25m	UN	\$292.429,00	2,00	\$584.858,00

Cilindro para pozo insp D1.20m H=0.50m	UN	\$574.853,00	10,00	\$5.748.530,00
Cilindro para pozo insp D1.20m H=1.00m	M	\$1.073.092,00	15,00	\$16.096.380,00
Base y cañuela	UN	\$628.740,00	28,00	\$17.604.720,00
Inst Cono Reduc Prefabri CR 28Mpa pozo	UN	\$200.902,00	39,00	\$7.835.178,00
Instalación escalera de acceso en polipropileno con refuerzo interno en acero	M	\$26.961,00	138,30	\$3.728.706,00
SUMIN ACCES Y ELEMENT REPOSICIÓN ALCANT				
Tapa tipo Cilind No Recicl.Alcant.D=0.7m	UN	\$625.754,00	46,00	\$28.784.684,00
Cargue conc E0,25mD1.7m pozo insp. Cilfn	UN	\$1.020.638,00	7,00	\$7.144.466,00
Cargue conc D1.0mtapa D0.70m pozo cónico	UN	\$312.199,00	39,00	\$12.175.761,00
Cono reduc Prefabr CR 28Mpa Pozo Insp	UN	\$517.860,00	39,00	\$20.196.540,00
Sum placa fondo pozo conc E0,18m D1.95m	UN	\$1.223.520,00	28,00	\$34.258.560,00
Suministro escalera de acceso en polipropileno con refuerzo interno en acero	M	\$193.970,00	138,30	\$26.826.051,00
PIPE JACKING				
Suministro e Instalación tubería de concreto 45" por el método sin zanja Pipe Jacking. Incluye construcción de pozos provisionales de lanzamiento Ø= 5,80m (H=7,00m) y salida Ø= 4,50m (H=6,00m), retiro y disposición final de material de excavación	M	\$16.786.757,00	200,90	\$3.372.459.481,00
			SUBTOTAL OBRA	\$ 5.271.295.384.00
			TOTAL, AIU (30.00%)	\$ 1.581.388.615.00
			(A) TOTAL OBRA \$	\$ 6.852.683.999
B. PRESUPUESTO DE SUMINISTRO				
Tubería CR,alcant., clase I,D 1.00 m	M	\$873.127,00	57,60	\$50.292.115,00
"Tubería CS,alcant., clase 1,D18""	M	\$137.754,00	63,90	\$8.802.481,00
"Tubería CS,alcant., clase 1,D24""	M	\$262.466,00	19,10	\$5.013.101,00
Tub PVCcorru ext,lisa int,PS57psi,D315mm	M	\$79.743,00	80,10	\$6.387.414,00
Tub PVCcorru ext,lisa int,PS57psi,D400mm	M	\$139.757,00	57,64	\$8.055.593,00
Tub PVCcorru ext,lisa int,PS57psi,D450mm	M	\$180.496,00	70,70	\$12.761.067,00
Tub PVCcorru ext,lisa int,PS57psi,D500mm	M	\$235.313,00	57,80	\$13.601.091,00
Tub PVCcorru ext,lisa int,PS57psi,D355mm	M	\$114.215,00	67,60	\$7.720.934,00
Tub PVCcorru ext,lisa int,PS28psi,D24"	M	\$334.152,00	345,40	\$115.416.101,00
Tub PVCcorru ext,lisa int,PS28psi,D27"	M	\$383.254,00	178,10	\$68.257.537,00
Tub PVCcorru ext,lisa int,PS28psi,D36"	M	\$920.233,00	288,90	\$265.855.314,00
Tub PVCcorru ext,lisa int,PS28psi,D42"	M	\$1.418.437,00	131,40	\$186.382.622,00
			SUBTOTAL SUMINIS+A	\$ 823.399.907.00
(A+B) TOTAL OBRA \$				\$7.676.083.906.00

PRESUPUESTO TRAMO 2. CORREDOR

DESCRIPCIÓN	UND	VALOR UNITARIO (1)	CANTIDAD (2)	VALOR TOTAL (3) = (1) * (2)
A. PRESUPUESTO DE OBRA				
SERVICIOS PRELIMINARES Y COMPLEMENTARIOS				
Referenciación obra en altimetría	KM	\$104.187,00	0,35	\$36.465,00
Replanteo	KM	\$403.027,00	0,35	\$141.059,00
EXCAVAC, DEMOLICIONES Y TRASLADO ESTRUCTURAS				
Excavación en suelo consistente h <=2 m	M3	\$14.147,00	1.451,35	\$20.532.248,00
Excavación en suelo consistente 2 < h <= 4 m	M3	\$17.222,00	455,70	\$7.848.065,00
ENTIBADOS TABLAESTACA Y CORTINAS PILOTES				
Entibado continuo en cajones de acero H<=3,00 M	M2	\$18.850,00	1.816,24	\$34.236.124,00
RELLENOS				
Recebo	M3	\$61.456,00	1.689,37	\$103.821.923,00
Material seleccionado proveniente excavación	M3	\$26.528,00	108,87	\$2.888.103,00
Gravilla	M3	\$116.669,00	108,87	\$12.701.754,00
CARGUE, RETIRO, TRANSPORTE Y DISPOSIC. MATERIALES SOBANTES				
Retiro y disposic. materiales sobrantes excav y demol	m3k	\$1.823,00	53.298,00	\$97.162.254,00
Retiro disp mat sobrantes acarreo interno	m3k	\$1.905,00	141,53	\$269.615,00
CONCRETOS, MORTERO Y ACEROS				
Varillas Corrugadas tipo A 60 (sumin+inst)	KG	\$3.899,00	7.690,20	\$29.984.090,00
Sumin.-Instal. concreto resist.10,5 MPa	M3	\$456.891,00	3,22	\$1.471.189,00
Sumin.-Instal. concreto resist.28 Mpa/ estructura	M3	\$716.062,00	67,83	\$48.570.485,00
INSTALACIÓN TUBERÍAS				
Inst tub flexibles alcant, Dn36"-1.00m	M	\$60.618,00	345,90	\$20.967.766,00
POZOS INSPECCIÓN				
Inst plac cub circ D 1.0m + arobace 1-2 pestañas, pozo cónico	UN	\$26.633,00	7,00	\$186.431,00
Cilindro para pozo insp D1.20m H=0.25m	UN	\$292.429,00	2,00	\$584.858,00
Cilindro para pozo insp D1.20m H=0.50m	UN	\$574.853,00	6,00	\$3.449.118,00
Cilindro para pozo insp D1.20m H=1.00m	M	\$1.073.092,00	8,00	\$8.584.736,00
Inst Cono Reduc Prefabri CR 28Mpa pozo	UN	\$200.902,00	7,00	\$1.406.314,00
Instalación escalera de acceso en polipropileno con refuerzo interno en acero	M	\$26.961,00	18,20	\$490.690,00
SUMIN ACCES Y ELEMENT REPOSICIÓN ALCANT				
Tapa tipo Cilind No Recicl.Alcant.D=0.7m	UN	\$625.754,00	7,00	\$4.380.278,00
Cargue conc D1.0mtapa D0.70m pozo cónico	UN	\$312.199,00	7,00	\$2.185.393,00

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATOS DE (CONSULTORÍA / PRESTACIÓN DE SERVICIOS/SUMINISTRO/OTROS)	
Tipo de Contrato: CONSULTORÍA Contrato N°: 2-02-25500-0778-2019	

Se reunieron JORGE EDUARDO HOLGUÍN MEJÍA, quien ejerce la Supervisión del contrato en representación de la EAAB- ESP, y FABIO ARTURO CASTRELLÓN SÁNCHEZ Representante Legal del contratista ESCALA INGENIERÍA Y PROYECTO LTDA, con el objeto de liquidar el contrato de consultoría No. 2-02-25500-0778-2019.

El Supervisor del contrato deja constancia que este fue ejecutado con la calidad, cantidad y oportunidad contratada.

El contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra de la Empresa, por motivos que le sean imputables de acuerdo con lo establecido en el contrato.

El contratista manifiesta que cumplió con las cláusulas contractuales en lo relacionado con el pago de las obligaciones laborales del personal contratado durante el desarrollo de este.

El supervisor deja constancia que verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con el Sistema General de Seguridad Social y aportes parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

GENERALIDADES Y NOVEDADES DEL CONTRATO:

OBJETO	REALIZAR LOS DISEÑOS DETALLADOS PARA EL DRENAJE PLUVIAL DE LA AV. EL RINCÓN DESDE LA AV. BOYACÁ HASTA LA CARRERA 91
CONTRATISTA	ESCALA INGENIERÍA Y PROYECTOS LTDA.
PLAZO INICIAL	Tres (3) meses
VALOR INICIAL	\$ 193.000.000
FECHA DE INICIO	18/07/2019
FECHA DE TERMINACIÓN	17/10/2019
PRÓRROGAS EN TIEMPO	N.A
FECHA INICIO DE SUSPENSIÓN No. 01	N.A
TIEMPO DE SUSPENSIÓN No. 01	N.A
FECHA DE REINICIO No. 01	N.A
TIEMPO TOTAL DE SUSPENSIÓN	N.A
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	N.A
FECHA ACTA DE TERMINACIÓN	17/10/2019
FECHA ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL	16/07/2020

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATOS DE (CONSULTORÍA / PRESTACIÓN DE SERVICIOS/SUMINISTRO/OTROS)	
Tipo de Contrato: CONSULTORÍA Contrato N°: 2-02-25500-0778-2019	

El contratista constituyó la Garantía Única de Cumplimiento No. 63-45-101024902 y de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 63-40-101014664, expedidas por la compañía de Seguros, Seguros del Estado S.A., la cual cubre los siguientes riesgos, según la última modificación de dicha póliza y de conformidad con la cláusula séptima del contrato:

1. Cumplimiento:	
Valor asegurado	: \$19.300.00.00
Vigencia	: Hasta el 17 – 04 –2020
2. Salario y Prestaciones Sociales	
Valor asegurado	: \$9.650.000.00
Vigencia	: Hasta el 18 – 10 –2022
3. Calidad del Servicio	
Valor asegurado	: \$38.600.000.00
Vigencia	: Hasta el 18 – 10 –2022
4. Responsabilidad Civil Extracontractual	
Valor asegurado	: \$19.300.000.00
Vigencia	: Hasta el 18 – 10 –2019

BALANCE FINANCIERO:

VALOR INICIAL	\$193.000.000
VALOR ADICIÓN N° 01	N.A.
VALOR INICIAL MAS ADICIONES	\$193.000.000
VALOR ANTICIPO	N.A.
VALOR AMORTIZADO DEL ANTICIPO	N.A.
VALOR ANTICIPADO	N.A.
REEMBOLSO RENDIMIENTOS FINANCIEROS ANTICIPO	N.A.
VALOR EJECUTADO SIN AJUSTES	\$193.000.000
AJUSTES	N.A.
VALOR REALMENTE EJECUTADO	\$193.000.000
VALORES PAGADOS	\$173.700.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$19.300.000
SALDO A FAVOR DE LA EMPRESA	N.A.
SALDO A LIBERAR	N.A.

**ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATOS DE
(CONSULTORÍA / PRESTACIÓN DE
SERVICIOS/SUMINISTRO/OTROS)**

**Tipo de Contrato: CONSULTORÍA
Contrato N°: 2-02-25500-0778-2019**



El contratista y la empresa se declaran mutuamente a paz y salvo por todo concepto con ocasión del contrato de consultoría No. 2-02-25500-0778-2019.

Forma parte integral de la presente liquidación los siguientes anexos:

- | | |
|-------------|---|
| Anexo No. 1 | Pólizas actualizadas según lo estipulado en la minuta del contrato, en cuanto a la suficiencia y vigencia de las mismas. Estas pólizas deben estar aprobadas por la Dirección de Contratación y Compras. |
| Anexo No. 2 | Actas de Inicio, Suspensión, Reiniciación, Terminación y Entrega y Recibo Final. |
| Anexo No. 3 | Balance Financiero |
| Anexo No. 4 | Cuadro final de utilización de recursos y personal (Si aplica). |
| Anexo No. 5 | Certificado de Registro Presupuestal en SAP/R3 (Pedido No. 6000025654) |
| Anexo No. 6 | Certificado del revisor fiscal o representante legal del pago de las obligaciones del contratista con el aporte de sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA. (Persona Jurídica). |
| Anexo No. 7 | Documento impreso del número de pedido abierto, en el evento excepcional que resulten pagos pendientes a favor del contratista, indicando su monto, justificación y el número de pedido al cual se imputará su pago. |
| Anexo No. 8 | Certificado del contrato (Realizado por supervisor o interventor si aplica) |

Para constancia, se firma la presente acta en original y una (1) copia por los que en ella intervinieron a los dieciséis (16) días del mes de agosto del año 2020.

**ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATOS DE
(CONSULTORÍA / PRESTACIÓN DE
SERVICIOS/SUMINISTRO/OTROS)**

**Tipo de Contrato: CONSULTORÍA
Contrato N°: 2-02-25500-0778-2019**



EL CONTRATISTA
Representante Legal

FABIO ARTURO CASTRELLÓN S

EL SUPERVISOR

JORGE EDUARDO HOLGUÍN MEJÍA

ORDENADOR DEL PAGO
Director Red Troncal de Alcantarillado

YAMID GARCÍA ZÚNIGA

Vo, Bo, GERENTE CORPORATIVO DEL
SISTEMA MAESTRO

NATALIA ESCOBAR CARREÑO

Original: Dirección de Contratación y Compras
Copias: Folder (código carpeta de Contrato) / Consultor

CONSORCIO TECNIESCALA



CONTRATO No. 4182.010.26.1.224- 2020

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE LIQUIDACION	MAJA01.04.03.18.P06.F02	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	05/oct/2020

CONTRATO CARTA DE ACEPTACIÓN RESOLUCIÓN CONVENIO

No. 4182.010.26.1.224 de 2020

1. DESCRIPCIÓN GENERAL (Indicar no aplica en las casillas que no correspondan al contrato (N/A))
 - (Las casillas marcadas con (*) solo diligenciar para contratos de obra Pública)

Nombre del Contratista	CONSORCIO CALI RURAL 2020
Documento de identificación del contratista	901.385.595-0
Nombre del representante legal del contratista	CARLOS ALEXANDER ARANGO MAYORGA
Documento de identificación del representante legal del contratista	94.521.709 de Cali
Nombre del Supervisor /Interventor	CONSORCIO INARCORP
Documento de identificación del Supervisor/Interventor	901.397.223-8 de Cali
Integrantes y porcentajes de participación en unión temporal o consorcio	-----
Objeto	REALIZAR MODELACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO CON ALCANCE DE DISEÑO DE LA ZONA PLANA RURAL DEL MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI
Tipo de contrato o convenio	CONSULTORIA
Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.	3600008179
Certificado de Registro Presupuestal No.	4500203960
Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal de la(s) adición(es) No. (cuando aplique)	-----
Certificado(s) de Registro Presupuestal de la(s) adición(es) No. (cuando aplique)	-----
(*) Localización (solo para contratos de obra)	-----
(*) Tipo de construcción (solo para contratos de obra)	-----
(*) Área cubierta construida (solo para contratos de obra)	-----
(*) Área exterior construida (solo para contratos de obra)	-----

2. VALORES Y ESTADO FINANCIERO (Indicar cero (0) en las casillas que no apliquen)

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE LIQUIDACION	MAJA01.04.03.18.P06.F02	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	05/oct/2020

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor inicial	\$ 897.081.500
Valor de la(s) adición(es)	\$ 0
Valor total del contrato	\$ 897.081.500
Saldo a favor del contratista	\$ 0
Saldo a favor del municipio	\$ 0
Valor total ejecutado del contrato	\$ 897.081.500
Valor total ejecutado del contrato expresado en S.M.M.L.V, (incluida(s) la(s) adición(es) a la fecha de terminación del contrato)	1021.96 S.M.M.L.V

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

3.1. INICIO DE EJECUCIÓN Y PRÓRROGAS

DESCRIPCIÓN	PLAZO <i>hasta (dd/mmm/aaaa)</i>	OBSERVACIONES
Plazo inicial de ejecución	<i>Desde (13/ago/2020) hasta (14/dic/2020)</i>	
Prórroga No. 1 <i>(cuando aplique)</i>	-----	
Prórroga No. 2 <i>(cuando aplique)</i>	-----	
Prórroga No. 3 <i>(cuando aplique)</i>	-----	
Terminación anticipada <i>(cuando aplique)</i>	-----	
Plazo final	<i>Desde (13/ago/2020) hasta (14/dic/2020)</i>	

3.2. ACTA DE SUSPENSIÓN Y REANUDACIÓN

DESCRIPCIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN <i>(dd/mmm/aaaa)</i>	TIEMPO <i>(meses / días)</i>	OBSERVACIONES
Acta de Suspensión	-----	-----	-----
Acta de Reanudación	-----	-----	-----
Tiempo total de suspensión		-----	-----

4. MODIFICACIONES Y ACLARACIONES CONTRACTUALES

NÚMERO	TIPO	DETALLE
-----	-----	-----
-----	-----	-----

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE LIQUIDACION	MAJA01.04.03.18.P06.F02	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	05/oct/2020

5. ESTADO JURÍDICO

NOVEDAD	No. RESOLUCIÓN	FECHA DE EJECUTORIA	OBSERVACIONES
Multas	-----	-----	-----
Incumplimiento	-----	-----	-----
Caducidad	-----	-----	-----

5.1. OTROS

NOVEDAD	FECHA (dd/mmm/aaaa)	OBSERVACIONES
Transacciones	-----	-----
Cesiones	-----	-----
Conciliaciones	-----	-----
Compensaciones	-----	-----
Otros (cuáles)	-----	-----

6. VERIFICACIÓN OBLIGACIONES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y RECURSOS PARAFISCALES.

El interventor verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista al Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

6.1. PERSONA NATURAL

Verificación de la planilla de aportes correspondiente.

OBLIGACIÓN	NÚMERO DE PLANILLA Y FECHA DE PAGO A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	-----

6.2 PERSONA JURÍDICA

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE LIQUIDACION	MAJA01.04.03.18.P06.F02	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	05/oct/2020

Verificación de certificación expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo a los requerimientos de ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato.

FECHA (dd/mmm/aaaa)	NOMBRE	CARGO
18/dic/2020	CARLOS ALEXANDER ARANGO MAYORGA	REPRESENTANTE LEGAL

7. GARANTÍAS

Nota: Una vez el supervisor verifique las pólizas y sus respectivos anexos se encuentren aprobados, se debe relacionar el último anexo y su aprobación.

AMPAROS	GARANTE	No. GARANTÍA	VIGENCIA		SUFICIENCIA	Fecha de aprobación de garantías
			Desde (dd/mmm/aaaa)	Hasta (dd/mmm/aaaa)		
Cumplimiento del contrato	Seguros del Estado S.A	45-44-101115038	13/ago/2020	14/jun/2021	\$ 269.124.450	22/jun/2021
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales			13/ago/2020	14/dic/2023	\$ 71.766.520	
Calidad del Servicio			14/feb/2021	14/feb/2023	\$ 269.124.450	
Responsabilidad civil y extracontractual		45-40-101059589	19/jun/2020	14/dic/2020	\$ 175.560.600	07/sep/2021

8. CAUSAS DE TERMINACIÓN ANTICIPADA

CAUSA	OBSERVACIONES
-----	-----

9. DOCUMENTOS PARA LIQUIDAR

Forma parte integral de la presente liquidación los siguientes documentos:

- Copia del reporte de SAP que contiene el estado financiero del contrato (*si aplica*)
- Reevaluación de Proveedor

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE LIQUIDACION	MAJA01.04.03.18.P06.F02	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	05/oct/2020

Las partes manifiestan que aceptan la liquidación del Contrato/Convenio/Aceptación de oferta/Orden de Compra No 4182.010.26.1.224 de 2020, a partir de la fecha de suscripción de la presente acta y se liberan mutuamente de cualquier otra obligación que pueda derivarse del negocio jurídico en mención, declarándose a paz y salvo por todo concepto.

Por consiguiente, con la suscripción de la presenta acta quedan extinguidas todas las obligaciones surgidas entre LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali y el Contratista por concepto del Contrato/Convenio/Aceptación de oferta/Orden de Compra No. 4182.010.26.1.224 de 2020.

SALVEDADES:

Los vicios ocultos que no puedan haber sido encontrados, así como las consecuencias que de ellos deriven, son plena responsabilidad del contratista

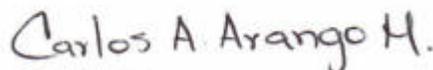
Para constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali, a los cinco (5) días del mes de octubre de 2021.



ORDENADOR DEL GASTO
 MARCO AURELIO VERA DÍAZ
 Director Técnico UAESP



INTERVENTOR
 CONSORCIO INARCORP
 NIT. 901397223-8
 CLAUDIA LORENA QUIÑONEZ MONTAÑO
 Representante Legal
 CC No. 66.919.253



CONTRATISTA
 CONSORCIO CALI RURAL 2020
 NIT. 901385595-0
 Representante Legal:
 CARLOS ALEXANDER ARANGO M
 CC. No. 94.521.709

Elaboró: Leonel Shinshow – Contratista
 Revisó: Orlando Escobar Meneses – Contratista
 Allison Rojas Calderón – Contratista



CONTRATO No. 4182.010.26.1.401 - 2020
 INTERVENTORIA AL CONTRATO DE CONSULTORIA No
 4182.010.26.1.224-2020, CUYO OBJETO ES
 "MODELACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO DE
 LA ZONA PLANA RURAL DEL MUNICIPIO SANTIAGO DE
 CALI"

ACTA DE RECIBO FINAL DE CONSULTORIA

CONTRATO No. 4182.010.26.1.224-2020

El día lunes 21 de diciembre del año 2020, siendo las 10 am., en las instalaciones de la UAEPS, se reunieron las siguientes personas: por parte del contratante el ingeniero MARCO AURELIO VERA DÍAZ, actuando, en calidad de Director Técnico la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales, - Distrito de Santiago de Cali, por parte de la firma contratista CONSORCIO CALI RURAL 2020, CARLOS ALEXANDER ARANGO MAYORGA, en calidad de representante Legal del consorcio y por parte de la firma INTERVENTORA: CONSORCIO INARCORP CLAUDIA LORENA QUIÑONEZ MONTAÑO, en calidad de representante Legal. Con el objeto de hacer el recibo final de la consultoría objeto del contrato de No 4182.010.26.1.224-2020 de acuerdo a las siguientes consideraciones:

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO DE CONSULTORIA : No. 4182.010.26.1.224-2020

OBJETO : REALIZAR MODELACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO CON ALCANCE DE DISEÑO DE LA ZONA PLANA RURAL DEL MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI".

CONTRATISTA : CONSORCIO CALI RURAL 2020

CONTRATANTE : UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS "UAESP"

INTERVENTOR : CONSORCIO INARCORP.

VALOR CONTRATO : (\$897.081.500). IVA INCLUIDO.

CDP No. : 3600008179

FECHA DE INICIACIÓN : 13 DE AGOSTO 2020



CONTRATO No. 4182.010.26.1.401 - 2020
 INTERVENTORIA AL CONTRATO DE CONSULTORIA No
 4182.010.26.1.224-2020, CUYO OBJETO ES
 "MODELACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO DE
 LA ZONA PLANA RURAL DEL MUNICIPIO SANTIAGO DE
 CALI"

PLAZO : CUATRO (04) MESES
 FECHA DE TERMINACIÓN : 14 DE DICIEMBRE DE 2020.

CONDICIONES GENERALES INICIALES DEL CONTRATO

ACUEDUCTO CABECERA EL HORMIGUERO	UNIDAD	CANT	VR. PARCIAL	VR. TOTAL
Levantamiento topográfico (ubicación, altimetría, planimetría), con estación de topografía.	Km	9	\$2.900.000	\$26.100.000
Catastro de redes, infraestructura y de usuarios georreferenciada, incluye ficha técnica de la cada una de la infraestructura existente.	Km	9	\$1.500.000	\$13.500.000
Levantamiento censo poblacional a beneficiar.	Global	1	\$4.000.000	\$4.000.000
Estudio de suelos con recomendaciones del estudio geológico o Morfológico por donde va a pasar la red.	Global	1	\$39.000.000	\$39.000.000
Modelación hidráulica de la red del acueducto mediante software o programa de cómputo de dominio público como EPANET, REDCAD.8K, Branch, LOOP, HIDRUVAL, HidrasSoftware, NETIS, Giswater aprobado en el país.	Global	1	\$29.700.000	\$29.700.000
Diseño Hidráulico del acueducto Hormiguero (evaluación de alternativas, prediseños, diseños definitivos, especificaciones de materiales, cantidades de obra y presupuesto).	Global	1	\$29.700.000	\$29.700.000
Diseño Estructural de unidades especiales y estructurales (evaluación de alternativas, prediseños, diseños definitivos, especificaciones de materiales, cantidades de obra y presupuesto).	Global	1	\$10.700.000	\$10.700. 000



CONTRATO No. 4182.010.26.1.401 - 2020
 INTERVENTORIA AL CONTRATO DE CONSULTORIA No
 4182.010.26.1.224-2020, CUYO OBJETO ES
 "MODELACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO DE
 LA ZONA PLANA RURAL DEL MUNICIPIO SANTIAGO DE
 CALI"

Diseño Eléctrico, Electrónico o Electromecánico de las unidades especiales y complementarias del acueducto (evaluación de alternativas, prediseños, diseños definitivos, especificaciones de materiales, cantidades de obra y presupuesto).	Global	1	\$9.500.000	\$9.500.000
Caracterización Físicoquímica y bacteriológica de la fuente de abastecimiento	Global	1	\$6.800.000	\$6.800.000
Plan de Manejo Ambiental y Evaluación del Riesgo en la ejecución de la obra.	Global	1	\$8.000.000	\$8.000.000
Socialización del proyecto con comunidad beneficiada.	Unidad	3	\$3.000.000	\$9.000.000
Memoria técnica de diseño, incluye planos, estudios y diseños hidráulicos, estructurales y geofísicos.	Global	1	\$2.580.000	\$2.580.000
SUBTOTAL COSTOS CONSULTORIA ACUEDUCTO CABECERA EL HORMIGUERO				\$188.580.000
ACUEDUCTO CASCAJAL	UNIDAD	CANT	VR. PARCIAL	VR. TOTAL
Levantamiento topográfico (ubicación, altimetría, planimetría), con estación de topografía.	Km	4,9	\$2.900.000	\$14.210.000
Catastro de redes, infraestructura y de usuarios georreferenciada, incluye ficha técnica de la cada una de la infraestructura existente.	Km	4,9	\$1.500.000	\$7.350.000
Levantamiento censo poblacional a beneficiar.	Global	1	\$3.000.000	\$3.000.000
Estudio de suelos con recomendaciones del estudio geológico o Morfológico por donde va a pasar la red.	Global	1	\$33.500.000	\$33.500.000
Modelación hidráulica de la red del acueducto mediante software o programa de cómputo de dominio público como EPANET, REDCAD.8K, Branch, LOOP, HIDRUVAL, HidrasSoftware, NETIS, Giswater aprobado en el país.	Global	1	\$27.000.000	\$27.000.000



CONTRATO No. 4182.010.26.1.401 - 2020
 INTERVENTORIA AL CONTRATO DE CONSULTORIA No
 4182.010.26.1.224-2020, CUYO OBJETO ES
 "MODELACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO DE
 LA ZONA PLANA RURAL DEL MUNICIPIO SANTIAGO DE
 CALI"

Diseño Hidráulico del acueducto Cascajal (evaluación de alternativas, prediseños, diseños definitivos, especificaciones de materiales, cantidades de obra y presupuesto.	Global	1	\$27.000.000	\$27.000.000
Diseño Estructural de unidades especiales y estructurales (evaluación de alternativas, prediseños, diseños definitivos, especificaciones de materiales, cantidades de obra y presupuesto.	Global	1	\$10.700.000	\$10.700.000
Diseño Eléctrico, Electrónico o Electromecánico de las unidades especiales y complementarias del acueducto (evaluación de alternativas, prediseños, diseños definitivos, especificaciones de materiales, cantidades de obra y presupuesto).	Global	1	\$9.500.000	\$9.500.000
Caracterización Físicoquímica y bacteriológica de la fuente de abastecimiento.	Global	1	\$6.800.000	\$6.800.000
Plan de Manejo Ambiental y Evaluación del Riesgo en la ejecución de la obra.	Global	1	\$7.000.000	\$7.000.000
Socialización del proyecto con comunidad beneficiada.	Unidad	3	\$3.000.000	\$9.000.000
Memoria técnica de diseño, incluye planos, estudios y diseños hidráulicos, estructurales y geofísicos	Global	1	\$2.330.000	\$2.330.000
SUBTOTAL COSTOS CONSULTORIA ACUEDUCTO CASCAJAL				\$157.390.000
ACUEDUCTO LA PAILITA	UNIDAD	CANT	VR. PARCIAL	VR. TOTAL
Levantamiento topográfico (ubicación, altimetría, planimetría), con estación de topografía).	Km	3	\$2.900.000	\$8.700.000
Catastro de redes, infraestructura y de usuarios georreferenciada, incluye ficha técnica de la cada una de la infraestructura existente.	Km	3	\$1.500.000	\$4.500.000
Levantamiento censo poblacional a beneficiar.	Global	1	\$2.000.000	\$2.000.000



CONTRATO No. 4182.010.26.1.401 - 2020
 INTERVENTORIA AL CONTRATO DE CONSULTORIA No
 4182.010.26.1.224-2020, CUYO OBJETO ES
 "MODELACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO DE
 LA ZONA PLANA RURAL DEL MUNICIPIO SANTIAGO DE
 CALI"

Estudio de suelos con recomendaciones del estudio geológico o Morfológico por donde va a pasar la red.	Global	1	\$26.500.000	\$26.500.000
Modelación hidráulica de la red del acueducto mediante software o programa de cómputo de dominio público como EPANET, REDCAD.8K, Branch, LOOP, HIDRUVAL, HidrasSoftware, NETIS, Giswater aprobado en el país.	Global	1	\$25.500.000	\$25.500.000
Diseño Hidráulico del acueducto La Pailita (evaluación de alternativas, prediseños, diseños definitivos, especificaciones de materiales, cantidades de obra y presupuesto)	Global	1	\$25.500.000	\$25.500.000
Diseño Estructural de unidades especiales y estructurales (evaluación de alternativas, prediseños, diseños definitivos, especificaciones de materiales, cantidades de obra y presupuesto).	Global	1	\$10.700.000	\$10.700.000
Diseño Eléctrico, Electrónico o Electromecánico de las unidades especiales y complementarias del acueducto (evaluación de alternativas, prediseños, diseños definitivos, especificaciones de materiales, cantidades de obra y presupuesto)	Global	1	\$9.300.000	\$9.300.000
Caracterización Físicoquímica y bacteriológica de la fuente de abastecimiento.	Global	1	\$6.800.000	\$6.800.000
Plan de Manejo Ambiental y Evaluación del Riesgo en la ejecución de la obra.	Global	1	\$6.000.000	\$6.000.000
Socialización del proyecto con comunidad beneficiada.	Unidad	3	\$3.000.000	\$9.000.000
Memoria técnica de diseño, incluye planos, estudios y diseños hidráulicos, estructurales y geofísicos.	Global	1	\$2.380.000	\$2.380.000
SUBTOTAL COSTOS CONSULTORIA ACUEDUCTO LA PAILITA				\$136.880.000
ACUEDUCTO MANANTIAL DE MORGAN	UNIDAD	CANT	VR. PARCIAL	VR. TOTAL
Levantamiento topográfico (ubicación, altimetría, planimetría), con estación de topografía.	Km	3	\$2.900.000	\$8.700.000



CONTRATO No. 4182.010.26.1.401 - 2020
 INTERVENTORIA AL CONTRATO DE CONSULTORIA No
 4182.010.26.1.224-2020, CUYO OBJETO ES
 "MODELACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO DE
 LA ZONA PLANA RURAL DEL MUNICIPIO SANTIAGO DE
 CALI"

Catastro de redes, infraestructura y de usuarios georreferenciada, incluye ficha técnica de la cada una de la infraestructura existente.	Km	3	\$1.500.000	\$4.500.000
Levantamiento censo poblacional a beneficiar.	Global	1	\$2.000.000	\$2.000.000
Estudio de suelos con recomendaciones del estudio geológico o Morfológico por donde va a pasar la red.	Global	1	\$26.500.000	\$26.500.000
Modelación hidráulica de la red del acueducto mediante software o programa de cómputo de dominio público como EPANET, REDCAD.8K, Branch, LOOP, HIDRUVAl, HidrasSoftware, NETIS, Giswater aprobado en el país.	Global	1	\$24.200.000	\$24.200.000
Diseño Hidráulico del acueducto Manantial de Morgan (evaluación de alternativas, prediseños, diseños definitivos, especificaciones de materiales, cantidades de obra y presupuesto	Global	1	\$24.200.000	\$24.200.000
Diseño Estructural de unidades especiales y estructurales (evaluación de alternativas, prediseños, diseños definitivos, especificaciones de materiales, cantidades de obra y presupuesto	Global	1	\$10.700.000	\$10.700.000
Diseño Eléctrico, Electrónico o Electromecánico de las unidades especiales y complementarias del acueducto (evaluación de alternativas, prediseños, diseños definitivos, especificaciones de materiales, cantidades de obra y PRESUPUESTO)	Global	1	\$9.300.000	\$9.300.000
Caracterización Físicoquímica y bacteriológica de la fuente de abastecimiento.	Global	1	\$6.800.000	\$6.800.000
Plan de Manejo Ambiental y Evaluación del Riesgo en la ejecución de la obra.	Global	1	\$6.000.000	\$6.000.000
Socialización del proyecto con comunidad beneficiada.	Unidad	3	\$3.000.000	\$9.000.000



CONTRATO No. 4182.010.26.1.401 - 2020
 INTERVENTORIA AL CONTRATO DE CONSULTORIA No
 4182.010.26.1.224-2020, CUYO OBJETO ES
 "MODELACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO DE
 LA ZONA PLANA RURAL DEL MUNICIPIO SANTIAGO DE
 CALI"

Memoria técnica de diseño, incluye planos, estudios y diseños hidráulicos, estructurales y geofísicos.	Global	1	\$2.250.000	\$2.250.000
SUBTOTAL COSTOS CONSULTORIA ACUEDUCTO MANANTIAL DE MORGAN				\$134.150.000
ACUEDUCTO FLAMENCO	UNIDAD	CANT	VR. PARCIAL	VR. TOTAL
Levantamiento topográfico (ubicación, altimetría, planimetría), con estación de topografía.	Km	2,5	\$2.900.000	\$7.250.000
Catastro de redes, infraestructura y de usuarios georreferenciada, incluye ficha técnica de la cada una de la infraestructura existente	Km	2,5	\$1.500.000	\$3.750.000
Levantamiento censo poblacional a beneficiar.	Global	1	\$2.000.000	\$2.000.000
Estudio de suelos con recomendaciones del estudio geológico o Morfológico por donde va a pasar la red.	Global	1	\$26.500.000	\$26.500.000
Modelación hidráulica de la red del acueducto mediante software o programa de cómputo de dominio público como EPANET, REDCAD.8K, Branch, LOOP, HIDRIVAL, HidrasSoftware, NETIS, Giswater aprobado en el país.	Global	1	\$25.500.000	\$25.500.000
Diseño Hidráulico del acueducto Flamenco (evaluación de alternativas, prediseños, diseños definitivos, especificaciones de materiales, cantidades de obra y presupuesto)	Global	1	\$25.500.000	\$25.500.000
Diseño Estructural de unidades especiales y estructurales (evaluación de alternativas, prediseños, diseños definitivos, especificaciones de materiales, cantidades de obra y presupuesto)	Global	1	\$10.700.000	\$10.700.000
Diseño Eléctrico, Electrónico o Electromecánico de las unidades especiales y complementarias del acueducto (evaluación de alternativas, prediseños, diseños definitivos, especificaciones de materiales, cantidades de obra y presupuesto)	Global	1	\$9.300.000	\$9.300.000



CONTRATO No. 4182.010.26.1.401 - 2020
 INTERVENTORIA AL CONTRATO DE CONSULTORIA No
 4182.010.26.1.224-2020, CUYO OBJETO ES
 "MODELACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO DE
 LA ZONA PLANA RURAL DEL MUNICIPIO SANTIAGO DE
 CALI"

Caracterización Físicoquímica y bacteriológica de la fuente de abastecimiento.	Global	1	\$6.800.000	\$6.800.000
Plan de Manejo Ambiental y Evaluación del Riesgo en la ejecución de la obra.	Global	1	\$6.000.000	\$6.000.000
Socialización del proyecto con comunidad beneficiada.	Unidad	3	\$3.000.000	\$9.000.000
Memoria técnica de diseño, incluye planos, estudios y diseños hidráulicos, estructurales y geofísicos.	Global	1	\$4.550.000	\$4.550.000
SUBTOTAL COSTOS CONSULTORIA ACUEDUCTO FLAMENCO				\$ 136.850.000

SUBTOTAL COSTOS CONSULTORIA	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
ACUEDUCTO CABECERA EL HORMIGUERO	\$188.580.000	\$35.830.200	\$224.410.200
ACUEDUCTO CASCAJAL	\$157.390.000	\$29.904.100	\$187.294.100
ACUEDUCTO LA PAILITA	\$136.880.000	\$26.007.200	\$162.887.200
ACUEDUCTO MORGAN	\$134.150.000	\$25.488.500	\$159.638.500
ACUEDUCTO FLAMENCO	\$136.850.000	\$26.001.500	\$162.851.500
TOTAL, PROYECTO	\$753.850.000	\$143.231.500	\$897.081.500

GARANTIAS DEL CONTRATO

Se verifica por parte de la interventoría la existencia, validez y vigencia de las garantías las cuales se resumen en el siguiente cuadro:

AMPAROS	POLIZA NUMERO	ENTIDAD ASEGURADORA	VIGENCIA
Cumplimiento del Contrato	45-44- 101115038	SEGUROS DEL ESTADO SA.	Desde 19/06/2020 Hasta 19/04/2021



CONTRATO No. 4182.010.26.1.401 - 2020
 INTERVENTORIA AL CONTRATO DE CONSULTORIA No
 4182.010.26.1.224-2020, CUYO OBJETO ES
 "MODELACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO DE
 LA ZONA PLANA RURAL DEL MUNICIPIO SANTIAGO DE
 CALI"

Pago de Salarios, prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones laborales			Desde 19/06/2020 Hasta 19/10/2023
Calidad del Servicio			Desde 19/10/2020 Hasta 19/10/2022
Responsabilidad Civil Extracontractual	45-40- 101059589	SEGUROS DEL ESTADO SA.	Desde. 19/06/2020 Hasta 19/10/2020
TOMADOR	CONSORCIO CALI RURAL 2020		
ASEGURADO O BENEFICIARIO	DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI. UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES		

EJECUCIÓN FINAL DEL CONTRATO

CONTRATATO CONSULTORIA No. 4182.010.26.1.224-2020	EJECUTADO ACTA No. 1	EJECUTADO ACTA No. 2	EJECUTADO ACTA No. 3	EJECUTADO ACTA No. 4	SUMA ACTAS EJECUTADAS	SALDO POR EJECUTAR	% DE EJECUCIÓN
PRESUPUESTO INICIAL	\$897.081.500						
ADICION	-						
VALOR FINAL PRESUPUESTO	\$897.081.500	\$ 269.124.450	\$ 269.124.450	\$ 269.124.450	\$ 89.708.150	\$ 897.081.500	0
							100%

El Interventor y el contratante manifiestan que el contratista ha cumplido a satisfacción con las obligaciones objeto del este contrato de consultoría No. 4182.010.26.1.224-2020, EN UN 100% DEL VALOR CONTRACTUAL Para constancia de lo anterior se firma la presente Acta de recibo final, en Santiago de Cali a los veintiún (21) días del mes de diciembre del 2020



CONTRATO No. 4182.010.26.1.401 - 2020
INTERVENTORIA AL CONTRATO DE CONSULTORIA No
4182.010.26.1.224-2020, CUYO OBJETO ES
"MODELACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO DE
LA ZONA PLANA RURAL DEL MUNICIPIO SANTIAGO DE
CALI"

MARCO AURELIO VERA DÍAZ

Director Técnico UAESP
POR EL CONTRATANTE:

POR EL CONTRATISTA

CARLOS ALEXANDER ARANGO M

Representante Legal
CONSORCIO CALI RURAL 2020

POR LA INTERVENTORÍA

CLAUDIA LORENA QUIÑONEZ MONTAÑO

Representante Legal
Consortio INARCORP

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) CONTRATO DE CONSULTORIA	MAJA01.04.03.18.P01.F05	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	26/mar/2020

CONTRATO No 4182.010.26.1.224-2020

CONTRATANTE: DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS
PUBLICOS MUNICIPALES

NIT: 890399011-3

ORDENADOR GASTO: MARCO AURELIO VERA DIAZ
79.785.844 de Bogotá

CONSULTOR: CONSORCIO CALI RURAL 2020
901385595-0

OBJETO: REALIZAR MODELACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO
CON ALCANCE DE DISEÑO DE LA ZONA PLANA RURAL DEL
MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI.

VALOR: Para efectos fiscales y legales el valor del presente contrato es por
la suma de OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES
OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS MCTE (\$897.081.500),
Valor antes de IVA: SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES
MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE
(\$753.850.000), valor del IVA: CIENTO CUARENTA Y TRES
MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS
PESOS MCTE (\$143.231.500)

Entre los suscritos MARCO AURELIO DIAZ VERA identificado (a) con Cedula de ciudadanía No. 79.785.844 de Bogotá, quien actúa en su calidad de Director Técnico de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales, - Distrito de Santiago de Cali, con NIT. 890399011-3 según Decreto de nombramiento No. 4112.010.20.0061 de febrero 03 de 2020, facultado para celebrar este tipo de contratos según Decreto 4112.010.20.0115 de 2019, quien en lo sucesivo se denominará Distrito de Santiago de Cali – Unidad Administrativa

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) CONTRATO DE CONSULTORIA	MAJA01.04.03.18.P01.F05	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	26/mar/2020

Especial de Servicios Públicos Municipales, por una parte y CARLOS ALEXANDER ARANGO MAYORGA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 94.521.709 de Cali (V) actuando en representación de CONSORCIO CALI RURAL 2020 con NIT No. 901385595-0, quien para los efectos del presente Contrato se denominará el Consultor, hemos convenido en celebrar el presente Contrato de Consultoría, previo el cumplimiento del procedimiento establecido para el proceso de selección Concurso de Méritos N°. 4182.010.32.1.011-2020, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. El Artículo 76.1 de la ley 715 de 2001 asigna a los municipios la competencia de realizar directamente o a través de terceros en materia de servicios públicos, además de las competencias establecidas en otras normas vigentes, la construcción, ampliación rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura de servicios públicos, la cual es reconfirmada en el Artículo 4º de la Ley 1176 de 2007, al ordenar que seguirán siendo los responsables de administrar los recursos del Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico y de asegurar la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico.
2. Mediante el Decreto Extraordinario No. 411.0.20.0516 del 28 de septiembre del 2016 "Por el cual se determina la estructura de la administración de la Administración Central y las funciones de sus dependencias" se creó la Unidad Administrativa de Servicios Públicos Municipales como un organismo sin personería jurídica, con autonomía administrativa y financiera. En el artículo 221 de dicho decreto, se estableció como propósito de la UAESPM, entre otros, garantizar la prestación de los servicios públicos domiciliarios.
3. Por su parte el numeral 27 del artículo 222 Ibidem, estableció como obligación de la UAESPM "Realizar la construcción, ampliación y mejoramiento de la infraestructura de servicios de acueducto y alcantarillado en la zona rural que se encuentre debidamente regularizada, en proceso de regularización urbanística o con concepto viable por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal".
4. El artículo 1º de la Ley 1176 de 2007 que modificó el artículo 3 de la Ley 715 de 2001 establece en su numeral 3: "Una participación con destinación específica para el sector agua potable y saneamiento básico que se denominará "participación para agua potable y saneamiento básico"; a su vez, el artículo 2º de la ley 1176 de 2007 que modificó el artículo 4 de la Ley 715, estableció en su numeral 3: "Un 5,4% corresponderá a la participación para agua potable y saneamiento básico".

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) CONTRATO DE CONSULTORIA	MAJA01.04.03.18.P01 F05	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	26/mar/2020

5. Los recursos del componente del Sistema General de Participaciones deberán destinarse en el Municipio al desarrollo y ejecución de las competencias asignadas en Agua Potable y Saneamiento Básico por la Ley 715 de 2001, Artículo 76.1 y en el Artículo 2 numeral 3 y 11 literales C, D y E de la Ley 1176 de 2007.

6. Mediante Decreto No. 4112.010.20.0115 de febrero 28 de 2019, Artículo Primero, el Alcalde de Santiago de Cali, otorgó atribuciones en materia de contratación: Las Secretarías de Despacho, Departamentos Administrativos y las Unidades Administrativas Especiales sin personería jurídica, como entidades ejecutoras que conforman el Presupuesto Anual del Municipio de Santiago de Cali – Administración Central-, tienen la capacidad de contratar y comprometer a nombre de la persona jurídica de la que hacen parte y ordenar el gasto en desarrollo de las apropiaciones incorporadas en su presupuesto, respecto del organismo correspondiente. Estas facultades están en cabeza de los Secretarios de Despacho, Directores de Departamento y Directores de las Unidades Administrativas Especiales sin personería jurídica. Artículo Segundo. Facultades comunes. De conformidad con el numeral 8 del artículo 24 y el artículo 28 del Decreto Extraordinario 411.0.20.0516 de 2016, los organismos de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali tendrán competencia para: 1. Adelantar en nombre del respectivo organismo los procesos de selección de los contratistas del Estado en el marco de la ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto – Ley 019 de 2012 y las normas que lo modifiquen o adicionen, para lo cual podrá suscribir todos los actos, instrumentos y documentos pre contractuales, contractuales y post contractuales, así como adjudicar lo declarar desierto el respectivo proceso de selección.

7. Para satisfacer la necesidad descrita, el Distrito de Santiago de Cali - La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales UAESPM, ha inscrito en el Banco de Proyectos del Municipio para la vigencia fiscal 2020, el proyecto denominado: "OPTIMIZACIÓN DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO EN LA ZONA RURAL DE SANTIAGO DE CALI". FICHA: BP-26002360, cuya actividad es "Realizar modelación de los sistemas de acueducto de la zona plana rural de Santiago de Cali".

8. Que el Proceso de Contratación se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones.

9. Que para satisfacer la necesidad expuesta, el Distrito de Santiago de Cali – Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos desarrolló los respectivos estudios y documentos previos que justifican la contratación y los factores establecidos para para la selección del consultor de forma objetiva.

10. Que la Oferta del Proponente CONSORCIO CALI RURAL 2020 resultó adjudicataria del

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) CONTRATO DE CONSULTORIA	MAJA01.04.03.18.P01.F05	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	26/mar/2020

proceso de selección dado que cumplió con las condiciones y requisitos exigidos en PLIEGO DE CONDICIONES del proceso de selección No. 4182.010.32.1.011-2020.

11. Que por medio de la Resolución 4182.010.21.0.038 de 28 de Mayo de 2020 proferida por el ordenador del gasto de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos se adjudicó el mencionado proceso de selección.

12. Por lo anterior, las partes celebran el presente contrato, el cual se registrará por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA OBJETO: REALIZAR MODELACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO CON ALCANCE DE DISEÑO DE LA ZONA PLANA RURAL DEL MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI.

CLÁUSULA SEGUNDA: ALCANCE DEL OBJETO: Las actividades se desarrollarán conforme al presupuesto estimado por la entidad, el cual hace parte integral de los datos precontractuales y se justifica desde el punto de vista técnico, económico y financiero, las cuales son:

REALIZAR MODELACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO DE LA ZONA PLANA RURAL DEL MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI.

A.	ACUEDUCTO CABECERA HORMIGUERO
1	Levantamiento topográfico (ubicación, altimetría, planimetría), con estación de topografía.
2	Catastro de redes, infraestructura y de usuarios georreferenciada, incluye ficha técnica de la cada una de la infraestructura existente
3	Levantamiento censo poblacional a beneficiar
4	Estudio de suelos con recomendaciones del estudio geológico o Morfológico por donde va a pasar la red
5	Modelación hidráulica de la red del acueducto mediante software o programa de cómputo de dominio público como EPANET, REDCAD.8K, Branch, LOOP, HIDRUVAL, HidrasSoftware, NETIS, Giswater aprobado en el país.
6	Diseño Hidráulico del acueducto Hormiguero (evaluación de alternativas, prediseños, diseños definitivos, especificaciones de materiales, cantidades de obra y presupuesto)
7	Diseño Estructural de unidades especiales y estructurales (evaluación de alternativas, prediseños, diseños definitivos, especificaciones de materiales, cantidades de obra y presupuesto)
8	Diseño Eléctrico, Electrónico o Electromecánico de las unidades especiales y complementarias del acueducto (evaluación de alternativas, prediseños, diseños definitivos, especificaciones de materiales, cantidades de obra y presupuesto)
9	Caracterización Físicoquímica y bacteriológica de la fuente de abastecimiento

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) CONTRATO DE CONSULTORIA	MAJA01.04.03.18.P01.F05	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	26/mar/2020

10	Plan de Manejo Ambiental y Evaluación del Riesgo en la ejecución de la obra
11	Socialización del proyecto con comunidad beneficiada
12	Memoria técnica de diseño, incluye planos, estudios y diseños hidráulicos, estructurales y geofísicos
B.	ACUEDUCTO CASCAJAL
1	Levantamiento topográfico (ubicación, altimetría, planimetría), con estación de topografía.
2	Catastro de redes, infraestructura y de usuarios georreferenciada, incluye ficha técnica de la cada una de la infraestructura existente
3	Levantamiento censo poblacional a beneficiar
4	Estudio de suelos con recomendaciones del estudio geológico o Morfológico por donde va a pasar la red
5	Modelación hidráulica de la red del acueducto mediante software o programa de cómputo de dominio público como EPANET, REDCAD.8K, Branch, LOOP, HIDRUVAL, HidrasSoftware, NETIS, Giswater aprobado en el país.
6	Diseño Hidráulico del acueducto Cascajal (evaluación de alternativas, prediseños, diseños definitivos, especificaciones de materiales, cantidades de obra y presupuesto)
7	Diseño Estructural de unidades especiales y estructurales (evaluación de alternativas, prediseños, diseños definitivos, especificaciones de materiales, cantidades de obra y presupuesto)
8	Diseño Eléctrico, Electrónico o Electromecánico de las unidades especiales y complementarias del acueducto (evaluación de alternativas, prediseños, diseños definitivos, especificaciones de materiales, cantidades de obra y presupuesto)
9	Caracterización Físicoquímica y bacteriológica de la fuente de abastecimiento
10	Plan de Manejo Ambiental y Evaluación del Riesgo en la ejecución de la obra
11	Socialización del proyecto con comunidad beneficiada
12	Memoria técnica de diseño, incluye planos, estudios y diseños hidráulicos, estructurales y geofísicos
C	ACUEDUCTO LA PAILITA
1	Levantamiento topográfico (ubicación, altimetría, planimetría), con estación de topografía.
2	Catastro de redes, infraestructura y de usuarios georreferenciada, incluye ficha técnica de la cada una de la infraestructura existente
3	Levantamiento censo poblacional a beneficiar
4	Estudio de suelos con recomendaciones del estudio geológico o Morfológico por donde va a pasar la red
5	Modelación hidráulica de la red del acueducto mediante software o programa de cómputo de dominio público como EPANET, REDCAD.8K, Branch, LOOP, HIDRUVAL, HidrasSoftware, NETIS, Giswater aprobado en el país.
6	Diseño Hidráulico del acueducto La Pailita (evaluación de alternativas, prediseños, diseños definitivos, especificaciones de materiales, cantidades de obra y presupuesto)
7	Diseño Estructural de unidades especiales y estructurales (evaluación de alternativas, prediseños, diseños definitivos, especificaciones de materiales, cantidades de obra y presupuesto)
8	Diseño Eléctrico, Electrónico o Electromecánico de las unidades especiales y complementarias del acueducto (evaluación de alternativas, prediseños, diseños definitivos,

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) CONTRATO DE CONSULTORIA	MAJAD1.04.03.18.P01.F05	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	26/ener/2020

	especificaciones de materiales, cantidades de obra y presupuesto)
9	Caracterización Físicoquímica y bacteriológica de la fuente de abastecimiento
10	Plan de Manejo Ambiental y Evaluación del Riesgo en la ejecución de la obra
11	Socialización del proyecto con comunidad beneficiada
12	Memoria técnica de diseño, incluye planos, estudios y diseños hidráulicos, estructurales y geofísicos
D	ACUEDUCTO MANANTIAL DE MORGAN
1	Levantamiento topográfico (ubicación, altimetría, planimetría), con estación de topografía.
2	Catastro de redes, infraestructura y de usuarios georreferenciada, incluye ficha técnica de la cada una de la infraestructura existente
3	Levantamiento censo poblacional a beneficiar
4	Estudio de suelos con recomendaciones del estudio geológico o Morfológico por donde va a pasar la red
5	Modelación hidráulica de la red del acueducto mediante software o programa de cómputo de dominio público como EPANET, REDCAD.8K, Branch, LOOP, HIDRUVAL, HidrasSoftware, NETIS, Giswater aprobado en el país.
6	Diseño Hidráulico del acueducto Morgan (evaluación de alternativas, prediseños, diseños definitivos, especificaciones de materiales, cantidades de obra y presupuesto)
7	Diseño Estructural de unidades especiales y estructurales (evaluación de alternativas, prediseños, diseños definitivos, especificaciones de materiales, cantidades de obra y presupuesto)
8	Diseño Eléctrico, Electrónico o Electromecánico de las unidades especiales y complementarias del acueducto (evaluación de alternativas, prediseños, diseños definitivos, especificaciones de materiales, cantidades de obra y presupuesto)
9	Caracterización Físicoquímica y bacteriológica de la fuente de abastecimiento
10	Plan de Manejo Ambiental y Evaluación del Riesgo en la ejecución de la obra
11	Socialización del proyecto con comunidad beneficiada
12	Memoria técnica de diseño, incluye planos, estudios y diseños hidráulicos, estructurales y geofísicos
E	ACUEDUCTO FLAMENCO
1	Levantamiento topográfico (ubicación, altimetría, planimetría), con estación de topografía.
2	Catastro de redes, infraestructura y de usuarios georreferenciada, incluye ficha técnica de la cada una de la infraestructura existente
3	Levantamiento censo poblacional a beneficiar
4	Estudio de suelos con recomendaciones del estudio geológico o Morfológico por donde va a pasar la red
5	Modelación hidráulica de la red del acueducto mediante software o programa de cómputo de dominio público como EPANET, REDCAD.8K, Branch, LOOP, HIDRUVAL, HidrasSoftware, NETIS, Giswater aprobado en el país.
6	Diseño Hidráulico del acueducto Flamenco (evaluación de alternativas, prediseños, diseños definitivos, especificaciones de materiales, cantidades de obra y presupuesto)
7	Diseño Estructural de unidades especiales y estructurales (evaluación de alternativas, prediseños, diseños definitivos, especificaciones de materiales, cantidades de obra y presupuesto)

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) CONTRATO DE CONSULTORIA	MAJA01.04.03.18.P01.F05	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	26/mar/2020

8	Diseño Eléctrico, Electrónico o Electromecánico de las unidades especiales y complementarias del acueducto (evaluación de alternativas, prediseños, diseños definitivos, especificaciones de materiales, cantidades de obra y presupuesto)
9	Caracterización Físicoquímica y bacteriológica de la fuente de abastecimiento
10	Plan de Manejo Ambiental y Evaluación del Riesgo en la ejecución de la obra
11	Socialización del proyecto con comunidad beneficiada
12	Memoria técnica de diseño, incluye planos, estudios y diseños hidráulicos, estructurales y geofísicos

CLAUSULA TERCERA: ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO: Las actividades específicas a desarrollar en el contrato son las siguientes:

1. Elaborar el estudio de alternativas técnicas, económica, ambientales y legales, que incluyan selección de materiales, trazados (en donde sea viable más de un trazado) y conducción a gravedad, por bombeo o mediante estaciones elevadoras en caso de requerirse.
2. Descripción de la localidad a partir de información existente, incluyendo Climatología, Geología y suelos, topografía, recursos hídricos, infraestructura existente, características socioeconómicas, comunicaciones, vías de acceso, disponibilidad de mano de obra, disponibilidad de materiales de construcción, disponibilidad de energía eléctrica, marco institucional, definición de responsabilidades, participación comunitaria.
3. Realizar levantamiento topográfico, tomando como referencia las placas IGAC.
4. Realizar el estudio geotécnico que lleve finalmente a la definición del tipo de cimentación a utilizar en las estructuras que se diseñan.
5. Diseñar, a nivel de ingeniería de detalle para construcción y/o rehabilitación y/o mejoramiento, las obras que se detallen en cada uno de los proyectos (debe incorporar los diseños hidráulicos, estructurales, arquitectónicos y electromecánico si llega a ser requerido en alguna estructura).
6. Recolectar la información de la propiedad de los terrenos (escrituras, Nombre del Propietario etc.), identificando las necesidades de: servidumbres o permisos especiales de los predios involucrados en el trazado del diseño.
7. Diagnosticar las condiciones de funcionamiento de los sistemas de acueducto con el fin de optimizarlo.
8. Modelar la red de distribución de agua potable en el programa que cumpla con los parámetros requeridos.
9. Presentar una propuesta que garantice un servicio constante y de calidad a los habitantes, además de cumplir con los requisitos establecidos por la ley.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) CONTRATO DE CONSULTORIA	MAJA01.04.03.18.P01.F05	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	28/mar/2020

10. Realizar presupuesto de obras con base en los precios unitarios del listado de precios publicados por la Unidad, presentando los Análisis de precios unitarios para cada ítem; aquellos ítems que no cuenten con un precio unitario de la Unidad deberán realizarse y soportarlos con precio del mercado.
11. Elaborar el catastro de redes y de usuarios georreferenciada, teniendo en cuenta las guías publicadas por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (2000).
12. Presentar la información (en formato Shape File) de la infraestructura cumpliendo con el contenido del catálogo de objetos que se puede encontrar en la página web de la IDESC,
https://www.cali.gov.co/planeacion/publicaciones/145726/catalogos_objetos_geograficos_idesc/ documento numero 2 Catálogo de Objetos Geográficos de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales - UAESPM.
13. Presentar los estudios y/o diseños con la debida firma del profesional idóneo, el cual se hace responsable de la información entregada.
14. Verificar si para la ejecución de las actividades arrojadas de esta consultoría requieren permiso y entregar a la entidad la información técnica necesaria para la solicitud de los permisos correspondientes.

El Consultor se obliga a desarrollar el objeto del presente contrato con las siguientes **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

1. Realizar el Cronograma de ejecución de actividades de cada uno de los frentes para la modelación de los sistemas de acueducto y sus estructuras, así como las PTAPs.
2. Formular el plan de manejo ambiental e incluir la gestión del riesgo de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1523 de 2012.
3. Realizar como mínimo tres (3) reuniones de socialización en cada uno de los frentes del proyecto, para lo cual se deberá desarrollar un análisis de actores involucrados.

Recopilación de la información y reconocimientos de campo.

Obtener, analizar y evaluar toda la información existente relacionada con los antecedentes, informes, planos, memorias, etc. que puedan ser útiles para el desarrollo del objeto de los Estudios y Diseños, dentro de los cuales cabe resaltar:

- ✓ Topografía
- ✓ Planos
- ✓ Estudios anteriores

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) CONTRATO DE CONSULTORIA	MAJA01.04.03.18.P01.F05	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	26/mar/2020

✓ Normas aplicables

El consultor deberá realizar una recolección de información lo más amplia posible.

Para esta actividad se buscará, estudiará, analizará y evaluará los documentos, normas, planos y las demás informaciones relacionadas que sean de interés para el proyecto.

El consultor preparará un documento que contenga un análisis de la información recolectada, este se deberá desarrollar de forma independiente para cada rente del proyecto.

Predimensionamiento.

Para los proyectos relacionados se han considerado ya unos trazados, el Contratista revisará estos y evaluará si son los más convenientes; en caso de que su estudio indique un trazado con mejores condiciones deberá tomar la mejor alternativa que cumpla con los requerimientos técnicos y económicos en cuanto a inversión y de operación y mantenimiento para el periodo de vida útil del mismo, así como las ventajas y desventajas, técnico ambiental para la toma de decisiones.

Ingeniería de detalle.

Una vez se haya determinado la opción técnica, económica y ambiental más favorable, se procede a realizar el diseño constructivo de la misma.

Este deberá incluir el diseño de las estructuras especiales tales como viaductos y otras infraestructuras requeridas para lograr el objetivo propuesto. Incluye diseño estructural, cimentación y eléctrico, si se requiere.

Se deberán identificar y analizar todas las fuentes para abastecimiento de agua existente que puedan ser utilizados para la implementación de los sistemas de acueducto. También se deberá tener en cuenta las interferencias que se puedan presentar por obras construidas tales como: vías, puentes, líneas de transmisión de energía y cualquier otra de importancia para el proyecto.

Se deberá realizar el censo de viviendas, la topografía y demás estudios que permitan visualizar al número de beneficiarios del proyecto que se pretende construir.

Los diseños corresponden a:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) CONTRATO DE CONSULTORIA	MAJA01.04.03.18.P01.F05	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	26/mar/2020

- **DISEÑO HIDRÁULICO A NIVEL CONSTRUCTIVO.** Para lo cual deberá tener en cuenta el área a intervenir, el censo de las personas beneficiadas para saber el caudal de Diseño de la planta y el diámetro a utilizar de la red de acueducto para su distribución. El diseño deberá ser firmado por el diseñador.
- **DISEÑO ESTRUCTURAL Y DISEÑO DE LA CIMENTACIÓN.** Realizar el diseño estructural y de la cimentación a nivel constructivo de las obras civiles requeridas. El diseño estructural se deberá realizar siguiendo las indicaciones que el estudio de suelos señale. El diseño y la construcción de cimentaciones superficiales, profundas, estructuras y otras obras geotécnicas diferentes a las excavaciones lineales para redes deben realizarse de acuerdo con lo estipulado en el Título H de las Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente, NSR - 10, de 2010. El diseño deberá ser firmado por el diseñador.
- **DISEÑO ELÉCTRICO, ELECTRÓNICO Y ELECTROMECAÁNICO.** Cuando se requiera un sistema de bombeo o una estación elevadora, se deberán presentar los diseños eléctricos, electromecánicos y correspondientes a implementar sistemas de comunicación y telecomando para la operación del mismo. Los planos de detalle de estas estaciones deben presentarse a escala 1:25 y 1:50 según sea necesario. El diseño deberá ser firmado por el diseñador.
- **PLANOS CONSTRUCTIVOS.** Los planos se deben presentar en medio impreso en escala adecuada y copia en medio magnético, y deben ser firmados por el profesional responsable del proyecto con su respectivo número de matrícula profesional vigente. Los planos deben ser planta – perfil, escala 1:500 para planimetría mientras que la vertical se distorsiona 10 veces. Las secciones transversales se realizarán a escala entre 1:100 y 1:200 y los detalles serán en escala 1:20 y 1:50. En los planos se deben incluir los detalles necesarios para la ejecución de las obras, ajustándose a los requerimientos de EMCALI.

Todos los proyectos deben incluir planos generales y de detalle amarrados a los levantamientos de topografía. Los planos contendrán la localización de las obras, plantas, cortes, perfiles, detalles y especificaciones generales de material y recomendaciones de construcción. Los planos de construcción tendrán la información suficiente para que se materialicen los diseños elaborados para cada una de las obras de los proyectos.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) CONTRATO DE CONSULTORIA	MAJA01.04.03.18.P01.F05	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	26/mar/2020

La producción de todos los planos del estudio relativos a plantas, perfiles, estructuras hidráulicas, estructuras de concreto, tablas y cuadros de fierros (despieces), esquemas generales, detalles y demás, deberá realizarse utilizando herramientas de diseño asistido por computador (CAD), estableciendo la entrega de información por "capas".

- **CANTIDADES DE OBRA Y PRESUPUESTO.** Se incluirá de manera detallada las cantidades de obra y presupuesto. El consultor deberá elaborar el presupuesto detallado a nivel de costo directo para cada componente de la obra, incluyendo la memoria de cálculo de cantidades y los análisis de precios unitarios. El consultor deberá considerar los precios de los publicados por la Unidad; aquellos ítems que no se encuentren en esa base de datos o considere que el valor es mayor, deberán ser construidos para el caso particular de este proyecto y ser soportados. El presupuesto debe ser ordenado por componente y cada componente discriminada por capítulos, detallando conceptos, unidades, cantidades, junto con el análisis de precios unitarios.
- **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.** Se establecerán las especificaciones técnicas para el desarrollo de la construcción de las obras propuestas. Estas no podrán dar lugar a inconsistencias y vacíos, por lo que sus conformaciones deberán ser detalladas y completas y de ser necesarios complementadas con esquemas, gráficos, tablas y/o cuadros que permitan la mayor claridad posible brindando una información exacta de los resultados que se pretende en su ejecución. Debe haber correspondencia entre los ítems de Presupuesto y las Especificaciones Técnicas.

Estudios – Trabajo de campo.

Geotecnia.

El estudio geotécnico debe ser firmado exclusivamente por un ingeniero civil con tarjeta profesional vigente, facultados para ese fin.

El estudio geotécnico debe comprender la investigación del subsuelo, los análisis y recomendaciones de ingeniería necesarios para el diseño y construcción de las obras en contacto con el suelo, de tal forma que se garantice un comportamiento adecuado de la construcción y se protejan las vías, instalaciones de servicios públicos, predios, obras de drenaje y construcciones vecinas.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>CONTRATO DE CONSULTORIA</p>	MAJA01.04.03.18.P01.F05	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	26/mar/2020

Se debe realizar los ensayos de campo y laboratorio necesarios para cuantificar las características físicas, estos ensayos deben ser analizados de tal forma que las interpretaciones técnicas suministren parámetros y recomendaciones necesarias para el diseño y la construcción de las cimentaciones de tubería y estructuras, estaciones elevadoras o de bombeo, con el fin de garantizar la estabilidad de las mismas (cabezales, sifones, tubería, cámaras, entre otras).

El estudio geotécnico debe contener como mínimo los siguientes aspectos:

- Morfología del terreno, descripción visual de los diferentes materiales térreos, características físico-mecánicas y posiciones de niveles de agua subterránea. Determinar las propiedades mecánicas e hidráulicas del suelo tales como: resistencia al corte, expansión, permeabilidad, peso unitario, alterabilidad y otras; se determinará en cada caso mediante procedimiento aceptados de campo y de laboratorio. Cuando las condiciones lo requieran, los procedimientos de ensayo se deben orientar de tal modo que permitan determinar la influencia de la saturación, drenaje, confinamiento, cargas cíclicas y en general los factores significativos sobre las propiedades mecánicas de los materiales investigados. Los ensayos a realizar son:
 - ✓ Penetración estándar (SPT),
 - ✓ Contenido de agua (humedad natural)
 - ✓ Límites de consistencia
 - ✓ Granulometrías por tamizado
 - ✓ Limite de Atterberg
 - ✓ Peso unitario húmedo y seco
 - ✓ Compresión inconfiada
- Recomendaciones para construcción, movimiento de tierra, disposición de material sobrante, controles de compactación, criterios para protección de drenajes naturales y procedimientos constructivos especiales para garantizar la estabilidad de la obra y las instalaciones existentes, predios y edificaciones vecinas de la misma.
- Planos que incluyan la localización de los trabajos de campo, registros de perforaciones, resultados de ensayos in-situ y laboratorio y resumen de memorias de cálculo.
- Establecer el método constructivo de los interceptores y estructuras complementarias.

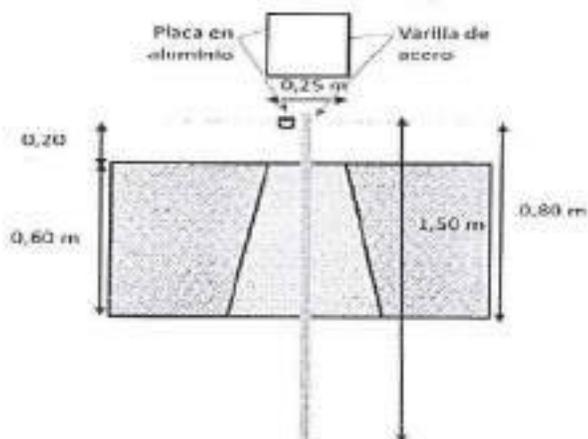
 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) CONTRATO DE CONSULTORIA	MAJA01.04.03.18.P01.F05	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	26/mar/2020

En los casos que se requiera cruzar un cauce se deberá realizar el respectivo análisis de socavación para garantizar la estabilidad de la tubería por construir.

Para los sitios de obras especiales como eventuales cruces viales, férreos, de canales etc. se prevén perforaciones más profundas.

Topografía.

El levantamiento topográfico debe estar amarrado a puntos de control materializados con mojoneros en concreto, estos deben tener una forma trapezoidal, con una altura de 0.8 m. de los cuales 0.2 m. sobresalen sobre la superficie, deben contar con varilla de acero inoxidable de 1.5 m. en cuyo centro se determinan las coordenadas, deben estar debidamente marcados con placa de Aluminio con la información de número de contrato, número del GPS, entidad y año, como se muestra en la siguiente ilustración.



Esta estructura deberá contar con la señalización necesaria para una correcta ubicación posterior al levantamiento, asimismo, el posicionamiento debe estar amarrado a la red de control del municipio de Santiago de Cali en el sistema de referencia MAGNA SIRGAS CALI, los lineamientos están contenidos en la página oficial de la IDESC en el decreto 411.0.20.0728 y en el documento "Lineamientos para el uso de la red de control geodésico de Cali".

Para el levantamiento topográfico se deben utilizar equipos de alta precisión (GPS doble frecuencia y Estación Total) para los cuales se entregarán las carteras digitales o archivos RAW. El ajuste y control topográfico se debe realizar por medio de puntos de control (mojoneros) 1 por kilómetro aproximadamente, con dos puntos al inicio y dos puntos al final del recorrido, materializando una poligonal abierta punto a punto con cierre azimutal, con precisión mínima de 1:20000 y deltas correctamente materializados y referenciados para facilitar el replanteo de la fase constructiva.

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) CONTRATO DE CONSULTORIA	MAJA01.04.03.18.P01.F05	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	26/mar/2020

No se aceptan levantamientos realizados con método N-TRIP debido a las condiciones topográficas de la zona y de la cobertura de las redes móviles.

Todos los levantamientos topográficos y sus planos deben cumplir con el Protocolo para la elaboración y presentación de planos de levantamientos topográficos del Municipio de Cali. Código: MEDE01.04.03.18. P05.PT01.

Plan de manejo ambiental y evaluación de riesgo.

El consultor deberá construir el Plan de Manejo Ambiental y Evaluación de Riesgo a implementar en la obra durante las etapas de ejecución y operación; para ello deberá:

- Levantar una "línea de base" que permita conocer las condiciones físicas y socioeconómicas actuales del entorno en el que se desarrollará la obra.
- Identificar los impactos ambientales tanto en la etapa de ejecución como la de operación.
- Identificar los posibles riesgos que se presentarán en la etapa de ejecución y operación del proyecto, de acuerdo con las características del mismo y las condiciones socio ambientales del entorno.
- Evaluar los impactos ambientales y realizar el plan de manejo de los mismos.
- Clasificar y priorizando los riesgos y vulnerabilidad que el proyecto representa para su entorno por el tipo de obras a implementar y las tecnologías a utilizar, así como de los riesgos derivados de una inadecuada operación y/o manejo de los materiales que deben ser manipulados.
- Teniendo en cuenta que los proyectos de agua potable y saneamiento básico están sometidos durante su vida útil a la posible acción de eventos extraordinarios de origen natural o antrópicos que pueden causar daño y pérdida de su función u operación, se solicita la realización de un análisis de su vulnerabilidad y reducción de riesgos antes los posibles eventos identificados, de acuerdo con lo establecido en el RAS. Este será la base para la definición de un plan de contingencia, que bajo la responsabilidad posterior de CONTRATANTE DE LA OBRA será implementado para el ágil control de la situación de amenaza y para la protección tanto de los recursos humanos, bióticos, ambientales y económicos del proyecto, como de su entorno o área de influencia de la contingencia.
- El Análisis de Vulnerabilidad y Riesgo debe identificar el rol que será otorgado a cada uno de los actores involucrados en el mismo, definir los mecanismos y herramientas que serán dispuestas para atender la emergencia, el tiempo esperado

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) CONTRATO DE CONSULTORIA	MAJA01.04.03.18.P01.F05	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	28/mar/2020

para el control de la situación y el tiempo definido para la normalización de la operación del proyecto y para la recuperación de las condiciones ambientales del entorno.

El consultor deberá entregar un documento con la siguiente información:

- Diagnóstico ambiental del área de influencia del proyecto a partir de la línea de base arriba descrita.
- Impactos potenciales (identificación y evaluación) que la ejecución del proyecto pueda generar en el área de influencia del mismo.
- Establecimiento de las medidas de manejo necesarias, con el fin de mitigar, prevenir y corregir los impactos y/o efectos ambientales que el proyecto pueda ocasionar sobre los recursos naturales, el entorno y la comunidad.
- Formulación de un plan de gestión social, mediante el cual se establezcan las medidas de manejo que se deben desarrollar, con el fin de considerar la población del área de influencia como parte fundamental del proyecto en el marco de la gestión comunitaria. Definiendo mecanismos de atención al ciudadano durante el desarrollo de la obra.
- Identificación detallada de los requisitos legales en materia de política de salud ocupacional y seguridad integral, reglamento de higiene y seguridad industrial, afiliación al sistema de seguridad social de parte del ejecutor de la obra. Panorama de riesgo y plan de acción, matriz de elementos de protección personal por cargo y programa de capacitaciones e inducciones.
- Elaboración un plan de contingencia con base en la identificación y evaluación de posibles accidentes, riesgos no previstos o ajenos al desarrollo, la operación normal del proyecto, asociados con cada una de sus actividades.
- Plan de gestión del riesgo de acuerdo a lo normatividad actual.

Socialización del proyecto.

El proyecto se deberá ser presentar a las partes interesadas de la comunidad con el fin de involucrarlos desde el estudio y posibles soluciones de la consultoría. Con el acompañamiento de la UAESPM, se deben realizar como mínimo tres (3) reuniones con la comunidad para cada proyecto.

Estudio de Servidumbre.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>CONTRATO DE CONSULTORIA</p>	MAJAD1.04.03.18.P01.F05	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	25/mar/2020

A partir de la definición del trazado, identificar los predios afectados. Presentar el levantamiento topográfico de cada uno de los predios.

Entregar planos que contengan la delimitación de los predios afectados, nombre de propietarios, área de servidumbre requerida y ubicación de la tubería dentro de ésta (planta y perfil), detallando estructuras existentes cercanas al trazado de la tubería con el fin de evaluar interferencias.

El consultor deberá recolectar las escrituras, certificados de tradición y libertad del inmueble, matrícula inmobiliaria, planos de localización de los predios. Con el fin de que la Unidad realice el estudio de títulos de los predios.

Se deberá presenta un plano catastral con la identificación de predios por los cuales va el trazado con el fin de poder determinar los permisos o servidumbre que se requieran, en la ejecución del proyecto.

Plan de ejecución de obras.

Con base en la desagregación del proyecto, en donde se identificó los capítulos, e ítems que lo conforman, se deberá estructurar el cronograma detallado de la construcción de las obras a través de un Diagrama de Gantt, el cual como mínimo deberá involucrar la siguiente información:

- ✓ Código del capítulo o ítem.
- ✓ Nombre del capítulo o ítem.
- ✓ Duración en días calendario.
- ✓ Tareas predecesoras.
- ✓ Fecha límite para su terminación (si la tarea lo amerita en función de las siguientes).

Cumplimiento de la Resolución 0330 de 2017.

De conformidad con el objeto contractual, el contratista para la elaboración de cada uno de los diseños, tendrá en cuenta cada paso contenido en la Resolución 0330 de 2017:

- Definición y Localización de cada uno de los componentes a diseñar.
- Reconocimiento de Campo e Investigación Predial.
- Estudios de topografía
- Estudios de Suelos y Geotecnia

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>CONTRATO DE CONSULTORIA</p>	MAJA01.04.03.18.P01.F05	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	26/mar/2020

- Selección de alternativas
- Diseño Geométrico y análisis de interferencia
- Diseño Hidráulico
- Diseño Geotécnico
- Diseño Estructural
- Obras Complementarias
- Definición de especificaciones técnicas de construcción
- Información para adquisición predial
- Permisos, Licencias y Autorizaciones
- Presupuesto y Cronograma de Obras.

Y deberá presentar los resultados estipulados en el Artículo 23 de la Resolución 0330 de 2017, consistente en el documento consolidado que contenga todos y cada uno de los documentos producidos en el desarrollo de los pasos descritos, incluyendo memorias de diseño, planos de detalle para construcción y las especificaciones de diseño definitivas que deberán ajustarse a lo dispuesto en el Título 3 de la mencionada resolución, sobre gestión documental. El consultor deberá entregar los diseños requeridos dentro del Contrato, aportando dos copias en físico, medio magnético y copias de planos para cada uno de los proyectos a desarrollar los cuales deben incluir además el presupuesto para su construcción.

Adicionalmente el consultor, deberá investigar y realizar la caracterización fisicoquímica y bacteriológica a que hubiese lugar en la(s) fuente(s) posible(s) de abastecimiento; las cuales deberán contener los parámetros físico-químicos y microbiológicos acordes a la naturaleza del proyecto de diseño. Teniendo en cuenta la normatividad vigente.

Los Parámetros a analizar para agua cruda, deberán ser analizados en laboratorios debidamente acreditados ante el IDEAM. Cualquier análisis que no sea aportado por un laboratorio acreditado no será tenido en cuenta como criterio de selección en las alternativas de solución.

Para los diseños, el consultor deberá entregar los diseños requeridos dentro del Contrato, aportando dos copias en físico, medio magnético y copias de planos para cada uno de los proyectos a desarrollar los cuales deben incluir además el presupuesto para la ejecución y construcción.

Programa de modelación.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) CONTRATO DE CONSULTORIA	MAJA01.04.03.18.P01.F05	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	26/mar/2020

Para la modelación, el programa a utilizar es necesario que permita realizar el análisis de sistemas de distribución de agua potable, evaluando el comportamiento de la red según patrones establecidos y condiciones físicas y operativas. Además, sirva para realizar el diseño y modelación de redes nuevas o existentes.

Lista de Documentos Entregables.

1. Cronograma de trabajo.
2. Levantamiento Topográfico de las posibles Redes de Acueducto y los lotes de las PTAP de cada uno de los frentes requeridos.
3. Información de Población, con el catastro de redes, infraestructura y de usuarios georreferenciada, teniendo en cuenta las guías publicadas por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (2000).
4. Modelación de las redes de distribución de agua potable en el programa que cumpla con los parámetros requeridos
5. Informe final con Propuesta de alternativas y diseños de cada uno de los frentes requeridos, así como sus obras complementarias, recomendaciones, cronograma y presupuesto de la obra.

Los entregables deben presentarlos en físico y CD, todos los diseños y los planos que sustenten los proyectos de cada uno de los frentes requeridos.

CLÁUSULA CUARTA: VALOR. El valor del presente Contrato corresponde a la suma de OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS MCTE (\$897.081.500), Valor antes de IVA; SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE (\$753.850.000), valor del IVA CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS MCTE (\$143.231.500) incluidos los costos directos e indirectos relacionados con la adjudicación, ejecución y liquidación del contrato.

CLÁUSULA QUINTA: FORMA DE PAGO. El Distrito de Santiago de Cali - Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos pagará al Consultor el valor del presente Contrato con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 3600008179. El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales. La Entidad Estatal Contratante pagará al Consultor el valor del contrato de la siguiente forma:

La forma de pago a establecer es la siguiente:

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>CONTRATO DE CONSULTORIA</p>	MAJAD1.04.03.18.P01.F05	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	26/mar/2020

- a) **PRIMER PAGO:** Hasta por el treinta (30%) del valor del contrato cuando el contratista ejecute un avance superior al treinta (30%) de las actividades de la consultoría con sus respectivos entregables según el cronograma aprobado al inicio del contrato, previa suscripción de acta de aprobación por parte de la interventoría, contratista y supervisor de la UAESPM, la entrega de los soportes técnicos la constancia de pago actualizada al sistema de seguridad social y aportes parafiscales.
- b) **SEGUNDO PAGO:** Hasta por el treinta por ciento (30%) del valor del contrato cuando el contratista ejecute un avance acumulado superior al sesenta (60%) de la consultoría, con sus respectivos entregables, previa suscripción de acta de aprobación por parte de la interventoría, contratista y supervisor de la UAESPM. la entrega de los soportes técnicos la constancia de pago actualizada al sistema de seguridad social y aportes parafiscales.
- c) **TERCER PAGO:** Hasta por el treinta por ciento (30%) del valor del contrato, cuando el contratista ejecute un avance acumulado del ochenta por ciento (80%) de la consultoría, con sus respectivos entregables, previa suscripción de acta de aprobación por parte de la interventoría, contratista y supervisor de la UAESPM. la entrega de los soportes técnicos la constancia de pago actualizada al sistema de seguridad social y aportes parafiscales.
- d) **ÚLTIMO PAGO:** Equivalente al diez por ciento (10%) restante del valor del contrato, el cual se pagará a la entrega del 100% de los productos objeto de la consultoría, previa firma del acta de recibo a satisfacción por parte del interventor/supervisor y firma del acta de liquidación del contrato y presentación de la factura.

Los anteriores valores se pagarán previa entrega de los informes y entregables previstos por el organismo, la certificación de recibo a satisfacción por parte del interventor del contrato, la factura con el cumplimiento de los requisitos legales, acta de recibo parcial y/o final y la constancia de pago de los aportes correspondientes a seguridad social, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Los pagos se realizarán aproximadamente veintiún (21) días después a partir de la fecha de presentación de los siguientes documentos: i) Factura con el cumplimiento de los requisitos legales; ii) Acta de recibo parcial y/o final según corresponda, firmada por el interventor y recibida a satisfacción por parte de la entidad; iii) Certificación de cumplimiento por parte del supervisor del contrato; iv) Acreditación de encontrarse a paz y salvo por concepto de aportes al sistema integral de seguridad social y parafiscales. De todas

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) CONTRATO DE CONSULTORIA	MAJA01.04.03.18.P01.F05	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	26/mar/2020

formas, se entiende que los pagos quedan subordinados a la apropiación y disponibilidad presupuestal ajustándose al Programa Anual Mensualizado de Caja (P.A.C.).

CLÁUSULA SEXTA: DECLARACIONES DEL CONSULTOR. El Consultor hace las siguientes declaraciones: El Consultor hace las siguientes declaraciones: 5.1. Conoce y acepta los Documentos del Proceso de selección, entiéndase a. análisis del sector, b. estudios y documentos previos, c. proyecto pliego de condiciones, d. aviso de convocatoria, e. Resolución que ordena la apertura del proceso de concurso de méritos, f. pliego de condiciones definitivo, g. designación del comité asesor evaluador, h. acta de cierre, i. informe verificación de requisitos habilitantes, j. observaciones al informe de verificación de requisitos habilitantes, k. respuesta observaciones, l. informe final de evaluación, m. acta de audiencia de revisión de coherencia y consistencia de la oferta económica, n. resolución por medio de la cual se adjudica el proceso concurso de méritos, los cuales hacen parte integral del presente Contrato., los cuales hacen parte integral del presente Contrato. 5.2. Tuvo la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los Documentos del Proceso y recibió del Distrito de Santiago de Cali - Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales- UAESPM respuesta oportuna a cada una de las solicitudes. 5.3. Se encuentra debidamente facultado para suscribir el presente contrato. 5.4. El Consultor al momento de la celebración del presente contrato no se encuentra en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad. 5.5. El Consultor está al día con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral. 5.6. El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionados con el cumplimiento del objeto del presente contrato. 5.7. El Consultor durante la ejecución del presente Contrato realizará todas las actividades necesarias para la ejecución final de la consultoría, cumpliendo con el Cronograma establecido en el presente contrato. 5.8. El Consultor manifiesta que los recursos que componen su patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita; de igual manera manifiesta que los recursos recibidos en desarrollo de este contrato no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas. 5.9. El Consultor se compromete a no contratar menores de edad para el ejercicio del objeto contractual, así como a no permitir que se subcontrate a menores de edad para tales efectos, dando aplicación a la Resolución 1677 de 2008 del Ministerio de la Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños.

CLÁUSULA SEPTIMA: PLAZO. El plazo del presente Contrato es de cuatro meses (4) meses, contados a partir de la fecha en que se suscriba el Acta de inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento del Contrato establecidos en la

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) CONTRATO DE CONSULTORIA	MAJA01.04.03.18.P01.F05	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	26/mar/2020

normatividad vigente aplicable.

CLÁUSULA OCTAVA: DERECHOS DEL CONSULTOR. En adición a los derechos establecidos en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993 se consideran los siguientes: 10.1. Recibir una remuneración por el servicio prestado de conformidad con los términos pactados en la Cláusula Tercera del presente Contrato.

CLÁUSULA NOVENA: OBLIGACIONES DEL CONSULTOR. El Consultor se obliga a: 9.1. Desarrollar y cumplir el objeto del Contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el presente Contrato, incluyendo sus Pliegos de Condiciones. 9.2. Colaborar con el Distrito de Santiago de Cali Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales en cualquier requerimiento que ella haga. 9.3. Comunicarle al Distrito de Santiago de Cali Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del contrato. 9.4. El consultor se compromete a responder por todos y cada uno de los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que le sean puestos a su disposición para la prestación de servicios realizados, por lo que los mismos quedaran a cargo del coordinador, administrador o consultor y este responderá con ellos, autorizando que el valor del mismo sea descontado automáticamente de los honorarios pactados en caso de pérdida o extravío injustificado, de acuerdo con el deber de cuidado y diligencia inmerso en el contrato. 9.5. Contratar conforme a lo dispuesto en la propuesta presentada, bajo su absoluta responsabilidad, el personal suficiente e idóneo que sea necesario para la cabal ejecución del objeto de este contrato. 9.6. Mantener durante la ejecución del contrato, al personal incluido en la oferta. El cambio de cualquiera de las personas que conforman el equipo de trabajo propuesto debe ser autorizado previamente por el supervisor del contrato. Su reemplazo solo se podrá realizar por personas de igual o superior perfil a la persona que está reemplazando. 9.7. Asistir a la Entidad Estatal en el análisis de las reclamaciones, solicitudes y demandas que sean presentadas en el desarrollo de los trabajos por consultor, trabajadores, propietarios de predios, autoridades competentes y terceros, relacionados con el objeto del presente contrato. 9.8. Cumplir con las directrices y lineamientos que Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales defina y permitir que se efectúe el seguimiento y monitoreo al cumplimiento del Contrato. 9.9. Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF) de conformidad con 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y demás normas aplicables, por cual anexo a la factura de cobro deberá allegar la Certificación expedida por el revisor fiscal o contador y representante legal, con la cual acredite los pagos de sus

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) CONTRATO DE CONSULTORIA	MAJA01.04.03.18.P01.F05	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	26/mar/2020

obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral. 9.10. Reportar la cuenta bancaria a la cual se autorice realizar los pagos que le correspondan en cumplimiento del contrato. 9.11. Designar de su personal, a la persona que se encargará de atender en forma directa los requerimientos del Distrito de Santiago de Cali - Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales, durante la ejecución del contrato y por toda la vigencia de las garantías que lo amparan. 9.12. Proveer a sus trabajadores de los equipos y elementos necesarios para la correcta ejecución del objeto contractual, de acuerdo con las disposiciones legales, especialmente aquellas que regulan la seguridad industrial y de salud ocupacional del personal puesto a disposición. El Consultor será responsable si por falta de adecuadas medidas de seguridad ocurrieren daños o accidentes a su personal, al personal del Distrito de Santiago de Cali – Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales o a terceros. Por consiguiente, todas las indemnizaciones correspondientes serán por cuenta del Consultor. El Consultor se responsabiliza de la ejecución del contrato, desde su comienzo hasta la fecha del acta de recibo final. En este caso los perjuicios y/o reparaciones correrán por cuenta del Consultor sin derecho a que el Distrito de Santiago de Cali - Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales le reembolse cualquier clase de costo o gasto, y sin que implique derecho para prórroga del plazo convenido para la terminación de los trabajos. 9.13. Llevar el control del archivo de la Consultoría del respectivo proyecto o contrato. 9.14. Informar a la Entidad Contratante cualquier cambio en la persona que representa al consultor en la ejecución y administración del contrato de consultoría, a quien deben dirigirse las notificaciones y comunicaciones de acuerdo con lo establecido en la Cláusula Vigésima Tercera. 8.15. Dar a conocer a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.

CLÁUSULA DECIMA: DERECHOS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI -UAESPM. En adición a los derechos establecidos en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993 se consideran los siguientes: 10.1. Hacer uso de las cláusulas excepcionales del contrato, establecidas por Ley 80 de 1993 con sus modificaciones y adiciones. 10.2. Hacer uso de la cláusula de imposición de multas, la cláusula penal o cualquier otro derecho consagrado a la Entidad Estatal contratante de manera legal o contractual.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: OBLIGACIONES DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI.-UAESPM 11.1. Ejercer control sobre el presente Contrato, de manera directa o indirecta. 11.2. Pagar el valor del contrato, de acuerdo con los términos establecidos en el presente Contrato. 11.3. Prestar su colaboración para el cumplimiento de las obligaciones del Consultor. 11.4. Acoger y ejecutar respecto del Consultor las directrices y lineamientos sobre la ejecución,

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) CONTRATO DE CONSULTORIA	MAJAO1.04.03.18.P01.F05	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	26/mar/2020

seguimiento y monitoreo del Contrato que defina la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: RESPONSABILIDAD. La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales es responsable por el cumplimiento del objeto establecido en la primera cláusula del presente Contrato. EL CONSORCIO CALI RURAL 2020 será responsable por los daños que ocasionen sus empleados, los empleados de sus subcontratistas, a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales en la ejecución del objeto del presente Contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: CONFIDENCIALIDAD. EL CONSULTOR se compromete a guardar estricta confidencialidad y a dar cumplimiento a la normatividad vigente, respecto de toda la información y datos personales que conozca y se le entregue por cualquier medio durante el plazo de ejecución, y por ende éste no podrá realizar su publicación, divulgación y utilización para fines propios o de terceros no autorizados. Así mismo, respetará los acuerdos de confidencialidad suscritos por EL CONTRATANTE con terceros para la celebración de negocios, preacuerdos o acuerdos por el mismo tiempo por el que EL CONTRATANTE se compromete con los terceros a guardar la debida reserva.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: PROPIEDAD INTELECTUAL. El consultor cede al Distrito de Santiago de Cali Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales los derechos patrimoniales sobre los resultados, informes y documentos, y en general, sobre los productos que genere en desarrollo y ejecución del contrato de consultoría y autoriza expresamente a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales a utilizarlos indefinidamente, difundirlos y divulgarlos a través de cualquier medio y en cualquier lugar, sin contraprestación alguna a favor del consultor. El consultor es el titular originario de los derechos morales sobre los resultados, informes y documentos, y en general sobre los productos generados en desarrollo y ejecución del contrato de consultoría, los cuales la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales reconoce. En consecuencia, el consultor, puede hacer uso y difusión de los resultados, informes y documentos, y en general de los productos generados en desarrollo y ejecución del presente Contrato de Consultoría, siempre y cuando con ello no afecte la confidencialidad de que trata la cláusula décima segunda del presente contrato y haya obtenido previamente autorización de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales. El Consultor garantiza que los trabajos y servicios prestados a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales por el objeto de este contrato no infringen ni vulneran los derechos de propiedad intelectual o industrial o cualesquiera otros derechos legales o contractuales de terceros.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) CONTRATO DE CONSULTORIA	MAJA01.04.03.18.P01.F05	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	26/mar/2020

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: MARCAS Y PATENTES. El CONSULTOR le garantiza al Distrito de Santiago de Cali, el uso de las marcas y patentes de los elementos objeto de este contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: MULTAS. En caso de incumplimiento a las obligaciones del Consultor derivadas del presente Contrato, el Distrito de Santiago de Cali - Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales puede adelantar el procedimiento establecido en la ley e imponer las siguientes multas: 16.1. Por incumplimiento en la presentación del Programa de ejecución dentro del plazo establecido, EL UNO POR MIL (1/1000), por cada día calendario de retraso. 16.2. Si el CONSULTOR presenta atraso en la ejecución, pagará una multa del EL UNO POR MIL (1/1000), sobre el valor del contrato por cada día calendario de retraso. 16.3. Por incumplimiento del Consultor de alguna o algunas de las obligaciones que adquiriera por razón del Contrato, incluyendo el incumplimiento de las órdenes del INTERVENTOR impartidas para que se corrijan defectos observados en la ejecución del Contrato o para que se tomen las medidas de seguridad en previsión de accidentes, o en la tardanza para presentar la garantía única, si a ello diere lugar se aplicará EL UNO POR MIL (1/1000), del valor del Contrato por cada día calendario de incumplimiento, los cuales autoriza el Consultor, se liquiden y cobren de los saldos pendientes a favor del Consultor en las actas a cobrar y de ser procedente, en el Acta Final.

CLÁUSULA DÉCIMA SEPTIMA: CLÁUSULA PENAL. En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones del presente Contrato, el CONSORCIO CALI RURAL 2020 debe pagar a nombre del Distrito de Santiago de Cali – Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales, a título de indemnización, una suma equivalente al veinte por ciento (30%). El valor pactado de la presente cláusula penal es el de la estimación anticipada de perjuicios, no obstante, la presente cláusula no impide el cobro de todos los perjuicios adicionales que se causen sobre el citado valor. Este valor puede ser compensado con los montos que el Distrito de Santiago de Cali - Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales adeude al Consultor con ocasión de la ejecución del presente Contrato, de conformidad con las normas que rigen la materia. Nota: El porcentaje (30%) de la cláusula penal corresponde al porcentaje de la garantía de cumplimiento.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: GARANTÍAS Y MECANISMOS DEL COBERTURA DEL RIESGO. El Consultor se obliga a garantizar el cumplimiento de las obligaciones surgidas a favor de la Entidad Estatal contratante, con ocasión de la ejecución del contrato, de acuerdo con la información de la siguiente tabla:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) CONTRATO DE CONSULTORIA	MAJA01.04.03.18.P01.F05	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	26/mar/2020

AMPARO	MONTO COBERTURA	DE	VIGENCIA
Cumplimiento	30%		Con una vigencia igual al término de la duración del contrato y seis (6) meses mas
Pago de salarios y prestaciones salariales	8%		Con una vigencia igual al término de la duración del contrato y tres (3) años más.
Responsabilidad Civil Extra Contractual	200 SMMLV al momento de la expedición de la póliza		Con una vigencia igual al término de la duración del contrato.
Calidad del Servicio	30%		Esta Garantía debe estar vigente por un término de dos (2) años contado a partir de la suscripción del acta de recibo definitivo de los estudios y diseños.

El Consultor se compromete a mantener vigente la garantía durante todo el tiempo de ejecución del contrato.

El Consultor debe presentar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del presente contrato las garantías a favor del Distrito de Santiago de Cali - Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA: INDEPENDENCIA DEL CONSULTOR. El Consultor es una entidad independiente del Distrito de Santiago de Cali - Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales y en consecuencia, el Consultor no es su representante, agente o mandatario. El CONSORCIO CALI RURAL 2020 no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Distrito de Santiago de Cali - Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

CLÁUSULA VIGESIMA: CESIÓN. El Consultor no puede ceder parcial ni totalmente sus obligaciones o derechos derivados del presente Contrato sin la autorización previa y por escrito del Distrito de Santiago de Cali - Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) CONTRATO DE CONSULTORIA	MAJA01.04.03.18.P01.F05	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	26/mar/2020

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: SUBCONTRATACIÓN. El Consultor deberá comunicar anticipadamente y por escrito al Distrito de Santiago de Cali - Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales, la intención de celebrar subcontratos, señalando la parte de la prestación o actividad que se pretende subcontratar y la identidad del subcontratista, justificando suficientemente la aptitud de éste para ejecutarla por referencia a los elementos técnicos y humanos de que dispone y a su experiencia. En consecuencia, el Consultor no podrá subcontratar función alguna sin la autorización previa y escrita del Distrito de Santiago de Cali - Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales, salvo que ésta sea necesaria para atender una situación de emergencia o que exija la adopción de medidas urgentes y así se justifique suficientemente. 21.1. El empleo de tales subcontratistas no relevará al Consultor de las responsabilidades que asume por las labores de la construcción y por las demás obligaciones emanadas del presente contrato. 21.2: El Contratante no adquirirá relación alguna con los subcontratistas y la responsabilidad de los trabajos que éstos ejecuten seguirá a cargo del Consultor. 21.3. El Distrito de Santiago de Cali - Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales, podrá exigir al Consultor la terminación del subcontrato en cualquier tiempo y el cumplimiento inmediato y directo de sus obligaciones.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR. Las partes quedan exoneradas de responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones o por la demora en la satisfacción de cualquiera de las prestaciones a su cargo derivadas del presente Contrato, cuando el incumplimiento sea resultado o consecuencia de la ocurrencia de un evento de fuerza mayor y caso fortuito debidamente invocadas y constatadas de acuerdo con la ley y la jurisprudencia colombiana.

CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. Las controversias o diferencias que surjan entre el Consultor y el Distrito de Santiago de Cali Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga o terminación del Contrato, así como de cualquier otro asunto relacionado con el presente Contrato, serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra la existencia de una diferencia. Las controversias que no puedan ser resueltas de forma directa entre las partes, se resolverán mediante el empleo de los mecanismos de solución de controversias contractuales, conciliación, amigable composición, transacción y las además previstas en la ley.

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA: NOTIFICACIONES. Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en desarrollo del presente

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) CONTRATO DE CONSULTORIA	MAJA01.04.03.18.P01.F05	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	26/mar/2020

Contrato, deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas a continuación:

DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Nombre: Marco Aurelio Vera Díaz Cargo: Director Técnico Dirección: Centro Cultural de Santiago de Cali - Taller de la Ciudad Calle 7 No 4-70 Teléfono: 8854666 Correo electrónico: uaspm@cali.gov.co	CONSORCIO CALI RURAL 2020 Nombre: Carlos Alexander Arango Mayorga Cargo: Representante Legal Dirección: Carrera 58 No. 3-77 Teléfono: 3738338 Correo electrónico: proyectos@grupoigai.com
---	--

CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA: VIGILANCIA Y CONTROL. Las labores de vigilancia, seguimiento y control de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Consultor a favor del Distrito de Santiago de Cali - Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales, estará a cargo de un interventor que resultará de un proceso de selección realizado por parte de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales, antes de la firma de la respectiva Acta de inicio.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA: ANEXOS DEL CONTRATO. Hacen parte integrante de este contrato los siguientes documentos: 26.1. Los estudios y documentos previos. 26.2. El Pliego de Condiciones del proceso de selección N°. 4182.010.32.1.011-2020, sus anexos, adendas o cualquier otro Documento del Proceso. 26.3. La oferta presentada por el Consultor. 26.4. Las actas, acuerdos, informes y documentos precontractuales. 26.5. Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEPTIMA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. El presente contrato requiere para su perfeccionamiento de la firma de las partes. Para su ejecución requiere el registro presupuestal, LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA DE QUE TRATA LA CLÁUSULA DECIMA SEPTIMA DEL PRESENTE CONTRATO y la acreditación de encontrarse el Consultor a paz y salvo por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

CLÁUSULA VIGÉSIMA OCTAVA: LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) CONTRATO DE CONSULTORIA	MAJA01.04.03.18.F01.F05	
		VERSIÓN	3
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	26/mar/2020

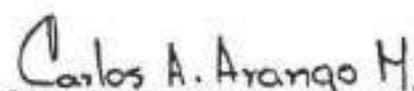
Las actividades previstas en el presente Contrato se desarrollarán en el área rural del Distrito de Santiago de Cali, en: Hormiguero Cabecera, Cascajal, Pailitas, Morgan y Flamenco y el domicilio contractual es la ciudad de Santiago de Cali.

En constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, a los dieciocho (18) días de junio de 2020.

EL CONTRATANTE,


 MARCO AURELIO VERA DÍAZ
 Director Técnico UAESPM

EL CONSULTOR,


 CARLOS ALEXANDER ARANGO M.
 C.C. No. 94.521.709 de Cali
 Representante Legal
 CONSORCIO CALI RURAL 2020

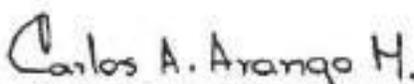
Proyectó: Luz Karime Tabares Velandia – Contratista
 Revisó: Jaime Bocanegra – Contratista

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE INICIO	MAJA01.04.03.18.P01.F011	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	28/may/2020

Contrato de (Obra, prestación de servicios, compraventa, suministro, etc.) N°	Consultoría
Fecha del contrato	18 de junio de 2020
Contratista ¹	4182.010.28.1.224-2020
Objeto	REALIZAR MODELACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO CON ALCANCE DE DISEÑO DE LA ZONA PLANA RURAL DEL MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI.
Valor del contrato	\$897.081.500
Plazo de Ejecución	Cuatro (4) meses a partir del acta de inicio
Fecha de inicio	13 de Agosto de 2020
Numero de RPC	4500203960
Fecha de RPC	28/07/2020
Numero de garantías (cuando aplique)	45-44-101115038 y 45-40-101059589
Fecha de aprobación de garantías (cuando aplique)	01 de Julio de 2020

En el Distrito de Santiago de Cali, el día trece (13) del mes Agosto del año 2020, por una parte del Contratista CARLOS ALEXANDER ARANGO MAYORGA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 94.521.709 de Cali (V) actuando en representación de CONSORCIO CALI RURAL 2020 con NIT No. 901385595-0, y CLAUDIA LORENA QUIÑONEZ MONTAÑO, identificada con cedula de ciudadanía No. 66.919.253 de Cali actuando en representación de CONSORCIO INARCORP con NIT No.901.397.223-8, en calidad de Interventor(a) y una vez reunidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, suscriben el acta de inicio del presente contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.


 CARLOS ALEXANDER ARANGO M.
 C.C. No. 94.521.709
 Representante Legal
 CONSORCIO CALI RURAL 2020
 Contratista


 CLAUDIA LORENA QUIÑONEZ M.
 C.C. No. 66.919.253
 Representante Legal
 CONSORCIO INARCORP
 Interventor

Proyecto: Orlando Escobar Meneses – Contratista UAESPM
 Revisó: Jaime Bocanegra Izquierdo – Contratista UAESPM

**REALIZAR MODELACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO CON ALCANCE DE DISEÑO DE LA
ZONA PLANA RURAL DEL MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI**

Proceso de Contratación No. 4182.010.32.1.011-2020

**Consortio Cali Rural
2020**

IGEI-PTA09-2020

**FORMATO 6
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO**

Santiago de Cali, 28 de abril de 2020

Señores

**DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
Ciudad**

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. 4182.010.32.1.011-2020 en adelante el "Proceso de Contratación"

OBJETO: Realizar Modelación de los Sistemas de Acueducto con alcance de Diseño de la Zona Plana Rural del Municipio Santiago de Cali.

Estimados Señores:

Los suscritos, **CARLOS ALEXANDER ARANGO MAYORGA** y **FABIO ARTURO CASTRELLÓN SANCHEZ** debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **GRUPO DE INGENIERIA E INFRAESTRUCTURA S.A.S.** y **ESCALA INGENIERIA Y PROYECTOS LTDA**, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en el Proceso de Contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de este Consorcio no será inferior al del plazo de ejecución del contrato y un año más contados a partir de la fecha del cierre del Proceso de Contratación.
2. El Consorcio está integrado por

NOMBRE DEL INTEGRANTE	COMPROMISO (%) ⁽¹⁾
GRUPO DE INGENIERIA E INFRAESTRUCTURA S.A.S.	55
ESCALA INGENIERIA Y PROYECTOS LTDA	45

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

3. El Consorcio se denomina **CONSORCIO CALI RURAL 2020**.
4. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria.
5. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del Proponente la realizará: [Nombre del integrante o nombre de todos los integrantes].
6. El representante del Consorcio es **CARLOS ALEXANDER ARANGO MAYORGA** identificado con C.C. No. 94.521.709 de Cali, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
7. El representante suplente del Consorcio es **WILLIAM OSPINA LÓPEZ** con C.C. No. 10.515.883 de Roldanillo (Valle), quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
8. El Señor **CARLOS ALEXANDER ARANGO MAYORGA** acepta su nombramiento como representante legal del **CONSORCIO CALI RURAL 2020**.
9. El Domicilio del Consorcio es:

Dirección de correo: Cra. 58 No. 3-77
Dirección electrónica: proyectos@grupoigei.com
Teléfono. 373 8338 / 374 2227
Ciudad: Cali

En constancia, se firma en la ciudad de Cali, a los 28 días del mes de abril de 2020.

Carlos A. Arango M.

CARLOS ALEXANDER ARANGO MAYORGA
CC No. 94.521.709 de Cali
REPRESENTANTE LEGAL
GRUPO DE INGENIERIA E INFRAESTRUCTURA S.A.S.

REALIZAR MODELACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO CON ALCANCE DE DISEÑO DE LA
ZONA PLANA RURAL DEL MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI

Proceso de Contratación No. 4182.010.32.1.011-2020

Consortio Cali Rural
2020

IGEI-PTA09-2020

F. Castellón

FABIO ARTURO CASTRELLÓN SANCHEZ
CC No. 17.195.738 de Bogotá D.C.
REPRESENTANTE LEGAL
ESCALA INGENIERIA Y PROYECTOS LTDA

Carlos A. Arango M.

CARLOS ALEXANDER ARANGO MAYORGA
CC No. 94.521.709 de Cali
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO CALI RURAL 2020



CONCENTRACION DE CONTRATOS

CONTRATO PROYECTO FASE/ETAPA No. _____

INFORMACIÓN DEL CONTRATO A TERMINAR	
TIPO DE CONTRATO	<i>Interventoría</i>
OBJETO DEL CONTRATO	<i>Contratar “La interventoría integral (técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental, social y jurídica) a los estudios y diseños para la optimización del acueducto del casco urbano del municipio de Yacuanquer, departamento de Nariño”</i>
NÚMERO DEL CONTRATO	<i>PAF-ATF-I-025-2020</i>
DESCRIPCIÓN CONTRATO A TERMINAR:	<i>El contrato contempló la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental, social y jurídica de los estudios y diseños necesarios para optimizar el acueducto del casco urbano de Yacuanquer, municipio del departamento de Nariño; el cual fue compuesto por seis productos principales, los cuales corresponden a: i) Diagnóstico del sistema existente, ii) Estudios Básicos, iii) Análisis de alternativas y evaluación socioeconómica, iv) Ingeniería de detalle y diseños definitivos, v) Plan de Gestión Social y Reputacional, y vi) Formulación del proyecto para presentación ante en MVCT.</i>
CONTRATISTA	<i>Consorcio Tecniscain 2020 NIT 901.393.469-4 Scain Administración e Ingeniería S.A.S (30%) NIT 900.188.602-6 Tecnistrategia s.a.s (70%) NIT 900.685.073-1</i>
SUPERVISOR	<i>Carlos Mauricio Vásquez López</i>
PLAZO INICIAL CONTRATO	<i>7 meses</i>
VALOR INICIAL CONTRATO	<i>\$ 92.023.120,00 Noventa y dos millones veintitrés mil ciento veinte pesos</i>
FECHA DE INICIO CONTRATO	<i>18/08/2020</i>
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO	<i>18/03/2021</i>

NOVEDADES DEL CONTRATO			
SUSPENSIONES Y REINICIOS	Ninguna	<i>Desde</i>	<i>Hasta</i>
		<i>No Aplica</i>	<i>No Aplica</i>
TIEMPO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN	<i>No Aplica</i>		
PRÓRROGAS	Ninguna	<i>No Aplica</i>	
TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS	<i>No Aplica</i>		
ADICIONES	Ninguna	<i>No Aplica</i>	
VALOR TOTAL DE LAS ADICIONES	Ninguno		

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO

PLAZO EJECUTADO	<i>7 meses</i>
VALOR FINAL CONTRATO	<i>\$ 92.023.120,00</i> <i>Noventa y dos millones veintitrés mil ciento veinte pesos</i>
FECHA DE TERMINACIÓN	<i>18/03/2021</i>

Los suscritos mediante el presente documento dejan constancia de la verificación de las obligaciones contractuales del contrato *PAF-ATF-I-025-2020*, dando cumplimiento a la fecha final del plazo contractual establecido.

Una vez verificados los productos, se identificó que éstos se encuentran debidamente terminados, cumpliendo con la normatividad técnica aplicable y demás requisitos establecidos.

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las pólizas de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE *Fiduciaria Bogotá S.A.* para su aprobación.

Para constancia, se firma la presente acta de terminación, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los dieciocho (18) días del mes de marzo del año 2021.

EL CONTRATISTA



Firma
Fernando José Manjarrés Cabas
REPRESENTANTE LEGAL
Consorcio Tecniscain 2020

SUPERVISOR



Firma
Carlos Mauricio Vásquez López
SUPERVISOR
Findeter

FIDUCIARIA

Firma
Andrés Noguera Ricaurte
REPRESENTANTE LEGAL
FIDUCIARIA BOGOTA S.A. actuando como
administradora y vocera del **PATRIMONIO**
AUTONOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA
TECNICA- FINDETER

Original: Contratante.
Copias: Contratista o Consultor e Interventor

	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN	Código: GES-FO-024 Versión: 1 Fecha de aprobación: 18-Ago-2020
---	--	--

CONTRATO PROYECTO FASE/ETAPA No. _____

Contrato: aplica para el acta de entrega y recibo a satisfacción global o cuando el contrato solo tiene un proyecto en una sola etapa.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
TIPO DE CONTRATO	<i>Interventoría</i>
OBJETO DEL CONTRATO	<i>Contratar "La interventoría integral (técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental, social y jurídica) a los estudios y diseños para la optimización del acueducto del casco urbano del municipio de Yacuanquer, departamento de Nariño"</i>
NÚMERO DEL CONTRATO	<i>PAF-ATF-I-025-2020</i>
DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	<i>El contrato contemplo los estudios y diseños necesarios para optimizar el acueducto del casco urbano de Yacuanquer, municipio del departamento de Nariño. Este fue compuesto por seis productos principales, los cuales corresponden a: i) Diagnóstico del sistema existente, ii) Estudios Básicos, iii) Análisis de alternativas y evaluación socioeconómica, iv) Ingeniería de detalle y diseños definitivos, v) Plan de Gestión Social y Reputacional, y vi) Formulación del proyecto y presentación ante en MVCT.</i>
CONTRATISTA	<i>Interventor: Consorcio Tecniscaín 2020 Nit 901.393.469-4 Scain Administración e Ingeniería S.A.S (30%) NIT 900.188.602-6 Tecnistrategia s.a.s (70%) NIT 900.685.073-1 Representante Legal: Fernando José Manjarrés Cabas</i>
SUPERVISOR	<i>Carlos Mauricio Vásquez López</i>
PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	<i>7 Meses</i>
VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	<i>\$ 92.023.120,00 Noventa y dos millones veintitrés mil ciento veinte pesos moneda CTE</i>
FECHA DE INICIO CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	<i>18/08/2020</i>

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
PLAZO EJECUTADO	<i>7 Me ses</i>
VALOR TOTAL EJECUTADO	<i>\$ 92.023.120,00 Noventa y dos millones veintitrés mil ciento veinte pesos moneda CTE</i>
FECHA DE TERMINACIÓN	<i>18/03/2021</i>

Una vez verificado(s) el(los) producto(s) o servicio(s) objeto del **Contrato PAF-ATF-I-025-2020**, se identificó que éstos se encuentran debidamente terminados y ajustados, cumpliendo con los requerimientos, normas y especificaciones técnicas, y que **NO** se presentan faltantes o pendientes por

 <p>Findeter Banca de Desarrollo Territorial</p>	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN	Código: GES-FO-024 Versión: 1 Fecha de aprobación: 18-Ago-2020
--	--	--

ejecutar, según lo consignado en el acta de terminación suscrita el Dieciocho 18 de marzo de 2021, realizando la entrega dentro del plazo contractual establecido.

En consecuencia, el objeto del **Contrato PAF-ATF-I-025-2020** se reciben a entera satisfacción de acuerdo con la revisión de los siguientes productos entregados por la consultoría, objeto de la interventoría:

No.	Producto
1	Diagnóstico del sistema existente
2	Estudios básicos
3	Análisis de alternativas
4	Ingeniería de detalle
5	Plan de Gestión social y Reputacional
6	Formulación del proyecto y presentación ante el MVCT * Documentos para la presentación por parte del Municipio.

Es de anotar que de acuerdo a los términos contractuales, el contrato no podrá ser liquidado en tanto no se tenga un concepto técnico o la viabilidad del Ministerio de vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT).

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las garantías de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE Patrimonio autónomo Fideicomiso – Asistencia técnica Findeter, administrado por Fiduciaria Bogotá S.A, para su aprobación.

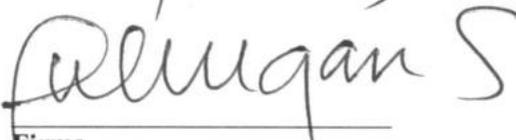
Para constancia, se firma la presente acta de entrega y recibo final del objeto contractual, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los **ocho (8)** días del mes de **julio** del año **2021**.

QUIEN ENTREGA



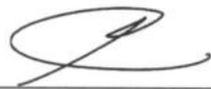
Firma
Fernando José Manjarrés Cabas
REPRESENTANTE LEGAL
Consorcio Tecniscaín 2020
C.C No. 72.184.253

QUIEN RECIBE

MB 

Firma
Julián García Suarez
REPRESENTANTE LEGAL

FIDUCIARIA **BOGOTÁ S.A.** actuando
como administradora y vocera del
PATRIMONIO AUTÓNOMO
**FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA-
FINDETER**



Firma
Carlos Mauricio Vásquez López
EL SUPERVISOR DE FINDETER

Original: Contratante.
Copias: Contratista o Consultor e Interventor



CRITERIOS DE DESEMPATE



Apoyo a la Industria Nacional



TECNIESTRATEGIA SAS BIC

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de agosto de 2022 Hora: 11:21:36

Recibo No. AB22212855

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22212855CC5A9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL JUEVES 1 DE DICIEMBRE DE 2022, SE REALIZARÁN LAS ELECCIONES DE JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA MÁS INFORMACIÓN, PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 4), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: TECNIESTRATEGIA S.A.S BIC
Nit: 900.685.073-1 Administración : Direccion
Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02395554
Fecha de matrícula: 21 de diciembre de 2013
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 9 de marzo de 2022
Grupo NIIF: GRUPO II

El empresario se acogió al beneficio que establece el artículo 7 de la Ley 1429 del 29 de diciembre de 2010, y que al realizar la renovación de la matrícula mercantil informó bajo gravedad de juramento los siguientes datos:

El empresario TECNIESTRATEGIA S.A.S BIC realizó la renovación en la fecha: 9 de marzo de 2022.

El número de trabajadores ocupados reportado por el empresario en su última renovación es de: 2.

Que el matriculado tiene la condición de pequeña empresa de acuerdo con lo establecido en el numeral 1 del artículo 2° de la Ley 1429 de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de agosto de 2022 Hora: 11:21:36

Recibo No. AB22212855

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22212855CC5A9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2010.**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Av Calle 26 59 65 Of:402
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: tecniestrategia@tecniestrategia.com
Teléfono comercial 1: 7954270
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: 3134780525

Dirección para notificación judicial: Av Calle 26 59 65 Of:402
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:
tecniestrategia@tecniestrategia.com
Teléfono para notificación 1: 7954270
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: 3134780525

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 16 de diciembre de 2013 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de diciembre de 2013, con el No. 01792383 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada TECNIESTRATEGIA S A S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 23 de marzo de 2021 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 6 de abril de 2021, con el No. 02681759 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de TECNIESTRATEGIA S A S a TECNIESTRATEGIA S.A.S BIC.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 11 de agosto de 2022 Hora: 11:21:36**

Recibo No. AB22212855

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22212855CC5A9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 16 de diciembre de 2063.

OBJETO SOCIAL

El objeto social de la compañía es la prestación de servicios de consultoría, asesoría, diseño, evaluación, implementación, ejecución y/o interventoría de cualquier tipo de proyectos en cualquiera de sus etapas, en las áreas técnica, operativa, administrativa, legal, económica y financiera y cualquier actividad conexas relacionadas con suministro de sistemas de información, bienes o personal para el desarrollo de proyectos, venta y promoción de proyectos de infraestructura y de generación de energía, así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Las principales actividades económicas son: A) Prestación de servicios relacionados con la consultoría, auditoría, asesoría e interventoría de programas, proyectos o contratos de cualquier sector. B) La consultoría, planificación, ordenamiento, aprovechamiento e intervención del recurso hídrico. C) La consultoría e implementación de proyectos ambientales en cualquiera de sus componentes y etapas. D) La consultoría e ingeniería tecnológica en telecomunicaciones, en informática y en sistemas de la información y el asesoramiento, comercialización, implementación y mantenimiento de proyectos en las materias anteriormente indicadas. E) La prestación, contratación, subcontratación, elaboración, desarrollo, control y ejecución de todo tipo de servicios informáticos, de telecomunicaciones y de consultoría e integración de tecnologías de la información y de las comunicaciones y la elaboración, edición, producción, publicación y comercialización de productos tic. F) Diseño de aplicaciones informáticas que se ajusten a las necesidades de las organizaciones, así como el desarrollo de aplicaciones. G) La consultoría e

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 11 de agosto de 2022 Hora: 11:21:36**

Recibo No. AB22212855

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22212855CC5A9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

implementación de proyectos sociales y económicos en cualquiera de sus componentes y etapas. H) Gerencia de proyectos. I) Asesoría, prestación de servicios y consultoría en temas de tlcs o que involucren tics. J) Asesoría de proyectos que incluyan la realización de estudios necesarios para la planeación, diseño o ejecución de proyectos, estudios de factibilidad para programas o proyectos específicos, coordinación, control y supervisión. K) Evaluación de activos, ingeniería financiera y banca de inversión, asesoría de aseguramiento y sistemas de calidad, asesoría en programas de higiene y seguridad industrial y salud ocupacional. L) Asesoría técnica, legal, financiera, administrativa, operativa y contable de cualquier tipo de proyectos. M) Asesorías de negocios y asuntos relacionados con la banca de inversión y gestión empresarial. N) Estructuración técnica, legal y financiera de proyectos de inversión, incluyendo la promoción, planeación, análisis y control de la gestión de los proyectos. O) Consecución de inversionistas, la promoción de asociaciones de riesgo, la promoción de la compraventa, descuento, negociación e intercambio de deuda y operaciones llave en mano. P) Gestión de arranque de proyectos, pruebas de materiales, selección y evaluación de procesos, control de calidad, mercadeo y distribución, control de importaciones y exportaciones. Q) Desarrollo de pliegos de condiciones y términos de referencia de cualquier tipo de obra, bien, producto, servicio, consultoría o interventoría que requieran las autoridades del sector público o privado, incluyendo los aspectos legales, técnicos, financieros y económicos, los requisitos de participación, de evaluación y calificación de las propuestas, evaluación de las mismas y, en general, acompañamiento en procesos de contratación. R) Auditoría operativa de procesos productivos o cualquier tipo de auditoría. S) Desarrollo de auditorías, asesorías y consultorías encaminadas a apoyar le gestión de las entidades del estado, en el país o en el exterior en cuanto a contratación, gestión presupuestal, seguimiento a proyectos, fortalecimiento institucional y control de gestión. T) Realización de estudios de desarrollo y fortalecimiento institucional, capacitación en los aspectos económicos, financieros, jurídicos, contables y administrativos. U) Asesoría en administración, estudios administrativos, estudios de desarrollo organizacional, transferencia de tecnología, seguimiento y evaluación de proyectos. Y) Asesoría para la gestión presupuestal, de cartera y valorización de activos o inventarios y liquidación de empresas. W) Prestación de servicios de auditoría o interventoría financiera, técnica, legal, operativa, administrativa, de gestión de sistemas y en general en todas las áreas que se requiera por parte de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 11 de agosto de 2022 Hora: 11:21:36**

Recibo No. AB22212855

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22212855CC5A9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

las entidades del sector público o del sector privado. X) Consultoría, prestación de servicios, auditoría, asesoría e interventoría de todo tipo de proyectos, bienes y servicios. Y) Gestión y evaluación de proyectos. Z) Suministro de recursos técnicos, administrativos, de personal, de sistemas y en general, todos los que requieran para el buen desempeño de todo tipo de proyectos en Colombia o el exterior tales como construcción de obras, interventorías, auditorías, consultorías o prestación de servicios de cualquier tipo, ya sea que los desarrolle directamente o los suministre para un tercero responsable de su ejecución. Aa) Prestación de servicios relacionados con la auditoría, consultoría, asesoría e interventoría en cualquier rama de la ingeniería. Bb) Prestación de servicios y asesorías empresarial en materia de gestión, reestructuración empresarial, organizacional y contable. Cc) Prestación de servicios relacionados con la ingeniería en todas sus especialidades, y particularmente pero sin limitarse en: I. Prestación de servicios de consultoría, asesoría o apoyo a entidades públicas o privadas para la maduración de proyectos. II. Gerencia de proyectos para la construcción de obras públicas o privadas de cualquier naturaleza. III. Ejecución de todo tipo de contratos, dentro de los cuales están los contratos tipo ipc (ingeniería, procura y construcción) y desarrollo de soluciones globales en ingeniería, incluidas las gestiones, alianzas y subcontrataciones para su ejecución. IV. Asesoramiento a clientes para la instalación de obras de cualquier naturaleza o su supervisión, construcción y montaje. V. Interventoría para obras, proyectos de ingeniería, proyectos de consultoría de cualquier naturaleza. Vi. Prestación de servicios a empresas prestadoras de servicios públicos, de carácter público o privado. VII. Consultoría o asesoría en medio ambiente, geología y minería. VIII. Consultoría o asesoría en cualquiera de las ramas de la ingeniería y arquitectura, sistemas, sistemas de energía y en recursos naturales, economía, finanzas e ingeniería en todos sus campos de actividad y en la realización de todo tipo de actividades necesarias para el desarrollo de soluciones globales en ingeniería. IX. Construcción, mejoramiento y mantenimiento de obras públicas o privadas de cualquier tipo. X. Capacitación y formación o enseñanza de técnicas, métodos o sistemas en cualquier campo o para cualquier tipo de proyecto. Dd) La compra, venta o permuta de bienes muebles e inmuebles. Ee) La administración de proyectos industriales o de comercialización. Ff) La adquisición de acciones o derechos de cualquier clase de sociedades legalmente establecidas en Colombia o en el exterior. Gg) La representación en Colombia de personas

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 11 de agosto de 2022 Hora: 11:21:36**

Recibo No. AB22212855

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22212855CC5A9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

jurídicas o naturales nacionales o extranjeras, junto con la distribución o venta de productos y/o servicios. En desarrollo del mismo, podrá la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá: Realizar la inversión en toda clase de títulos valores en sociedades de capital o de personas; ejercer la representación de entidades nacionales o extranjeras vinculadas al ramo de la ingeniería, arquitectura o demás actividades relacionadas con el objeto social principal de la sociedad; adquirir insumos; construir edificios para sus plantas y oficinas; adquirir equipos de transporte; celebrar contratos de agencia; formar parte de otras sociedades cuyo objeto sea igual, similar, conexo o complementario; celebrar convenios de colaboración técnica, económica o administrativa con otra u otras personas naturales o jurídicas; organizar, promover, formar, dirigir y financiar sociedades o empresas que tiendan a facilitar, ensanchar, complementar, etc., los negocios sociales dentro o fuera del país, y suscribir acciones o cuotas de ellas; transigir, desistir y someter a decisiones arbitrales o demás mecanismos alternativos de solución de conflictos las cuestiones en que tenga interés propio o frente a terceros; obtener y explotar el derecho de propiedad sobre marcas, dibujos, insignias, patentes y cualquier otro bien incorporal y conseguir los registros respectivos ante la autoridad competente; constituir, bajo la forma jurídica que convenga, consorcios, uniones temporales o asociaciones en el país o en el exterior con firmas nacionales o extranjeras, para la realización de cualquier trabajo o proyecto propio de su objeto social; celebrar y ejecutar en su propio nombre, en representación o por cuenta de terceros, o en participación con ellos, actos, contratos, y operaciones, administrar o suministrar lo necesario para el funcionamiento de otras sociedades que requieran recursos para su funcionamiento y, en general, todo acto o contrato que sea necesario para cumplir o facilitar los actos y operaciones previsto en los estatutos y que de manera directa se relacionen con el objeto social, tal como queda determinado. Es contrario al objeto social garantizar, respaldar, fiar o avalar deudas de personas naturales o jurídicas, distintas de aquellas persona jurídicas con quienes tengan la calidad de matriz, filial, subsidiaria o esté vinculada económicamente o en las que sea propietaria de acciones o cuotas. hh). Ejecución de los actos o actividades propias de las sociedades comerciales de beneficio e interés colectivo (BIC), conforme lo dispone la legislación colombiana, en procura de crear valor económico, social y ambiental, con la convicción de generar un

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 11 de agosto de 2022 Hora: 11:21:36**

Recibo No. AB22212855

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22212855CC5A9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

impacto positivo en la sociedad y en el medio ambiente. Para esto, se define el siguiente alcance por cada dimensión: Dimensión Modelo de Negocio: 1. Adquirir bienes o contratan servicios de empresas de origen local o que pertenezcan a mujeres y minorías. Además, dan preferencia en la celebración de contratos a los proveedores de bienes y servicios que implementen normas equitativas y ambientales. Dimensión Gobierno corporativo: 1. Expandir la diversidad en la composición de las juntas directivas, equipo directivo, ejecutivo y proveedores, con el fin de incluir en ellos personas pertenecientes a distintas culturas, minorías étnicas, creencias religiosas diversas, con distintas orientaciones sexuales, capacidades físicas heterogéneas y diversidad de género. 2. Divulgar ante sus trabajadores los estados financieros de la sociedad 3. Expresan la misión de la sociedad en los diversos documentos de la empresa Dimensión Prácticas laborales: 1. Establecer una remuneración salarial razonable para sus trabajadores y analizar las diferencias salariales entre sus empleados mejor y peor remunerados para establecer estándares de equidad. 2. Establecer subsidios para capacitar y desarrollar profesionalmente a sus trabajadores y ofrecen programas de reorientación profesional a los empleados a los que se les ha dado por terminado su contrato de trabajo. 3. Crear opciones para que los trabajadores tengan participación en la sociedad, a través de la adquisición de acciones. Adicionalmente, ampliar los planes de salud y beneficios de bienestar de sus empleados y diseñan también estrategias nutrición salud mental y física, propendiendo por el equilibrio entre la vida laboral la privada de sus trabajadores. 4. Brindar opciones de empleo que le permitan a los trabajadores tener flexibilidad en la jornada laboral y crear opciones de teletrabajo, sin afectar la remuneración de los sus trabajadores. Dimensión Prácticas ambientales: 1. Efectuar, anualmente, auditorías ambientales sobre eficiencia en uso de energía, agua y desechos y divulgan los resultados al público en general y capacitan a sus empleados en la misión social y ambiental de la sociedad. 2. Supervisar las emisiones de gases invernadero generadas a causa de la actividad empresarial, implementan programas de reciclaje o de reutilización de desperdicios, aumentan progresivamente las fuentes de energía renovable utilizadas por la sociedad y motivan a sus proveedores a realizar sus propias evaluaciones y auditorías ambientales en relación con el uso de electricidad yagua, generación de desechos, emisiones de gases de efecto invernadero y empleo de energías renovables. 3. Utilizar sistemas de iluminación energéticamente eficientes y otorgan incentivos a los trabajadores

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de agosto de 2022 Hora: 11:21:36

Recibo No. AB22212855

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22212855CC5A9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

por utilizar en su desplazamiento al trabajo, medios de transporte ambientalmente sostenibles Dimensión Prácticas con la comunidad: 1. Crear opciones de trabajo para la población estructuralmente desempleada, tales como los jóvenes en situación de riesgo, individuos sin hogar, reinsertados o personas que han salido de la cárcel. 2. Incentivar las actividades de voluntariado y crean alianzas con fundaciones que apoyen obras sociales en interés de la comunidad

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$120.000.000,00
No. de acciones : 6.000,00
Valor nominal : \$20.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$10.000.000,00
No. de acciones : 500,00
Valor nominal : \$20.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$10.000.000,00
No. de acciones : 500,00
Valor nominal : \$20.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Actuará como representante legal de la sociedad el Gerente general en ejercicio del cargo, el representante legal tendrá la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la ley, los estatutos sociales, los reglamentos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas. Quien podrá tener un Subgerente, el cual actuara como representante legal suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 11 de agosto de 2022 Hora: 11:21:36**

Recibo No. AB22212855

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22212855CC5A9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El representante legal tendrá las funciones propias de su cargo y en esencial las siguientes: 1. Representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente, ante los asociados, ante terceros, y ante cualquier clase de autoridades judiciales y administrativas, personas naturales o jurídicas etc. 2. Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas. 3. Realizar los actos y celebrar los contratos que tiendan a cumplir los fines de la sociedad. En ejercicio de esta facultad podrá: Enajenar, adquirir, mudar, gravar, limitar en cualquier forma y a cualquier título los bienes muebles e inmuebles de la sociedad; transigir, comprometer, arbitrar, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la sociedad; contraer obligaciones con garantía personal, prendaria o hipotecaria; dar o recibir dinero mutuo, hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase instrumentos, firmarlos, aceptarlos, endosarlos, negociarlos, pagarlos, protestarlos, descargarlos, tenerlos o cancelarlos; interponer toda clase de recursos, comparecer en juicios e que se discute el dominio de los bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otros bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otras ya existentes; 4. Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesario para la adecuada representación de la sociedad delegándoles las facultades que estime convenientes, de aquellas que el mismo goza. 5. Presentar los informes y documentos de que trata el artículo 446 de Código de Comercio a la asamblea general. 6. Designar, promover y remover los empleados de la sociedad siempre y cuando ello no dependa de otro órgano social y señalar el género de sus labores, remuneraciones, etc. Y hacer los despidos del caso. 7. Convocar a la Asamblea General de Accionistas a sus reuniones de cualquier índole. 8. Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en estos estatutos. 9. Cuidar la recaudación e inversión de los fondos de la empresa. 10. Velar porque todos los empleados de la sociedad, cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la Asamblea General de Accionistas o faltas graves que ocurran sobre este en particular. 11. Todas las demás funciones no atribuida a la Asamblea General de Accionistas y particular. 11. Todas las demás funciones no atribuidas a la asamblea general accionistas y todas las demás que le delegue la ley. 12. Constituir uniones temporales y/o consorcios. El representante legal suplente, actuara en las faltas temporales y/o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de agosto de 2022 Hora: 11:21:36

Recibo No. AB22212855

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22212855CC5A9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

absolutas del representante legal principal, y gozara de las mismas facultades. El representante legal no requerirá autorización de la Asamblea General de Accionistas para la celebración de cualquier operación directa o indirectamente relacionada con el objeto social.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 001 del 4 de febrero de 2015, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de mayo de 2015 con el No. 01943891 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Fernando Jose Manjarres Cabas	C.C. No. 000000072184253

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Bertha Cecilia Patiño De Melo	C.C. No. 000000041676610

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 01 del 27 de febrero de 2019, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de mayo de 2019 con el No. 02467816 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Sandra Patricia Figueroa Castiblanco	C.C. No. 000000051996201 T.P. No. 60775-T

Por Acta No. 2 del 30 de marzo de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de marzo de 2021 con el No. 02681022 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de agosto de 2022 Hora: 11:21:36

Recibo No. AB22212855

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22212855CC5A9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Revisor Fiscal Annyi Maribel Herrera C.C. No. 000001030599056
Suplente Jimenez T.P. No. T-222474

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 01 del 5 de marzo de 2018 de la Accionista Único	02331223 del 17 de abril de 2018 del Libro IX
Acta No. 1 del 23 de marzo de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02681759 del 6 de abril de 2021 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7020
Actividad secundaria Código CIIU: 7112
Otras actividades Código CIIU: 4390, 6202

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de agosto de 2022 Hora: 11:21:36

Recibo No. AB22212855

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22212855CC5A9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 3.291.123.105

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7020

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 10 de marzo de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 10 de marzo de 2022. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de agosto de 2022 Hora: 11:21:36

Recibo No. AB22212855

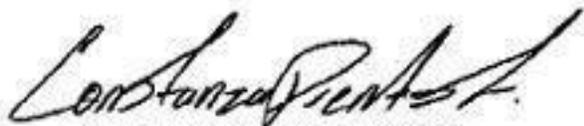
Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22212855CC5A9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

CONSORCIO TECNIESCALA



ESCALA INGENIERIA Y PROYECTOS SAS

CONSORCIO TECNIESCALA

Av. Calle 26 No. 59 - 65 Of. 402 - PBX: 486 2030

scaincomercial@scain.co

Bogotá D.C., Colombia

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de agosto de 2022 Hora: 11:27:01

Recibo No. AB22288212

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22288212CB2B4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL JUEVES 1 DE DICIEMBRE DE 2022, SE REALIZARÁN LAS ELECCIONES DE JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA MÁS INFORMACIÓN, PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 4), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ESCALA INGENIERIA Y PROYECTOS SAS
Nit: 830.133.861-7 Administración : Direccion
Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01334304
Fecha de matrícula: 22 de enero de 2004
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 9 de marzo de 2022
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Av Calle 26 59 65 Of 402
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: scain@scain.co
Teléfono comercial 1: 7954270
Teléfono comercial 2: 4862030
Teléfono comercial 3: 3134780525

Dirección para notificación judicial: Av Calle 26 59 65 Of 402
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: scain@scain.co

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de agosto de 2022 Hora: 11:27:01

Recibo No. AB22288212

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22288212CB2B4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Teléfono para notificación 1: 7954270
Teléfono para notificación 2: 4862030
Teléfono para notificación 3: 3134780525

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0000052 del 15 de enero de 2004 de Notaría 35 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de enero de 2004, con el No. 00916397 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada ESCALA INGENIERIA Y PROYECTOS LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 27 del 9 de julio de 2020 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de diciembre de 2020, con el No. 02642763 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de ESCALA INGENIERIA Y PROYECTOS LTDA a ESCALA INGENIERIA Y PROYECTOS SAS.

Por Acta No. 27 del 09 de julio de 2020 de la Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de Diciembre de 2020, con el No. 02642763 del Libro IX, la sociedad se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: ESCALA INGENIERIA Y PROYECTOS SAS

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 30 de agosto de 2022 Hora: 11:27:01**

Recibo No. AB22288212

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22288212CB2B4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

La prestación de servicios de ingeniería básica y de detalle como asesorías estudios, diseños, interventorías, gerencia de proyectos, gestión y desarrollo de proyectos, gerencia de construcción y demás actividades de la consultoría y la construcción en las disciplinas civil, mecánica, eléctrica y ambiental. En el desarrollo de su objeto social la compañía podrá desarrollar lo siguiente: A. Actuar como agente o representante de empresas nacionales o extranjeras, relacionadas con el objeto social aquí descrito. B. Exportar estudios y diseños. C. Contratar asesorías internacionales. D. Suministrar personal profesional y técnico. E. Adquirir, poseer, conservar, administrar y vender sus bienes raíces; podrá así mismo darlos en arrendamiento, gravados con hipoteca, darlos en garantía del cumplimiento de sus obligaciones que contraiga en beneficio de sus actividades y negocios. E. Adquirir a cualquier título, vehículos, equipos, repuestos con el fin de poder desarrollar su actividad social. G. Enajenar y gravar sus bienes muebles e inmuebles para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones a su cargo. H. Contratar préstamos y girar, endosar, aceptar y descontar títulos valores y celebrar en general todas las operaciones relacionadas con efectos de comercio, créditos comunes y valores mobiliarios que se requiera en el desarrollo de su objeto social. I. Celebrar operaciones con bancos y toda clase de entidades crediticias que sean necesarias dentro del giro normal de sus negocios. J. Efectuar las operaciones dirigidas a arbitrar recursos necesarios que demande la gestión de sus negocios. K. Celebrar y ejecutar todos los actos y contratos que se relacionen directamente, de medio a fin con el desarrollo de su objeto social. L. Se entenderá incluido en el objeto social, los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de la existencia y derivadas de la sociedad. M. En general, celebrar y ejecutar todos los actos y contratos que tengan relación directa con el objeto principal y cuya finalidad sea ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales o convencionalmente derivadas de la existencia de la sociedad. Igualmente, la sociedad puede realizar, en Colombia y en el exterior cualquier actividad lícita, comercial o civil.

CAPITAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de agosto de 2022 Hora: 11:27:01

Recibo No. AB22288212

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22288212CB2B4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : \$30.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : \$30.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : \$30.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : \$30.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$30.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : \$30.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, quien tendrá un suplente que podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Los representantes legales pueden celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad sin limitación.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 27 del 9 de julio de 2020, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de diciembre de 2020 con el No. 02642763 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de agosto de 2022 Hora: 11:27:01

Recibo No. AB22288212

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22288212CB2B4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Fernando Manjarres Cabas	Jose C.C. No. 000000072184253

Por Acta No. 32 del 14 de enero de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de enero de 2022 con el No. 02782897 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Nathalia Andrea Torres Cuervo	C.C. No. 000000053122740

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0000722 del 9 de marzo de 2007 de la Notaría 35 de Bogotá D.C.	01175177 del 5 de diciembre de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0000722 del 9 de marzo de 2007 de la Notaría 35 de Bogotá D.C.	01175179 del 5 de diciembre de 2007 del Libro IX
E. P. No. 1935 del 21 de agosto de 2013 de la Notaría 35 de Bogotá D.C.	01758808 del 23 de agosto de 2013 del Libro IX
E. P. No. 0187 del 11 de febrero de 2020 de la Notaría 32 de Bogotá D.C.	02565377 del 17 de marzo de 2020 del Libro IX
E. P. No. 1125 del 10 de marzo de 2020 de la Notaría 73 de Bogotá D.C.	02569353 del 5 de mayo de 2020 del Libro IX
Acta No. 27 del 9 de julio de 2020 de la Junta de Socios	02642763 del 10 de diciembre de 2020 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de agosto de 2022 Hora: 11:27:01

Recibo No. AB22288212

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22288212CB2B4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7112

Actividad secundaria Código CIIU: 7020

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 405.663.353

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7020

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de agosto de 2022 Hora: 11:27:01

Recibo No. AB22288212

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22288212CB2B4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 22 de enero de 2004. Fecha de envío de información a Planeación : 10 de marzo de 2022. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO



Vinculación de trabajadores en condición de discapacidad

FORMATO B - VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

Bogotá, septiembre 6 de 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-ATF-C-018-2022

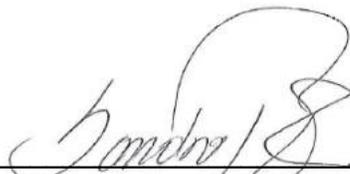
Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es **CONTRATAR “LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA OPTIMIZACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA LAS VEREDAS O SECTORES EL LIMONCITO, ALBANIA INCLUIDO EL SECTOR LA BOMBA, EL MARFIL, KILÓMETRO 32 Y TAGUALES ALTO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ – SANTANDER”**.

Estimados Señores:

SANDRA PATRICIA FIGUERIA CASTIBLANCO, identificada con CC 51.996.201 de Bogotá, en mi condición de Revisor Fiscal de TECNIESTRATEGIA SAS BIC identificada con el NIT 900.685.073-1, certifico que tengo vinculado en la planta de personal un mínimo del diez por ciento (10%) de empleados en las condiciones de discapacidad enunciadas en la Ley 361 de 1997, contratados con una anterioridad no inferior a un año, para lo cual adjunto certificado expedido por el Ministerio del Trabajo.

De igual manera me comprometo en caso de resultar adjudicatario del presente proceso de contratación, a mantener vinculados a los empleados en condiciones de discapacidad por un lapso igual al del plazo de ejecución del contrato.

En constancia se firma en Bogotá, el día seis (06) del mes de septiembre de 2022.



SANDRA PATRICIA FIGUEROA CASTIBLANCO

Revisor Fiscal

C. C. No 51.996.201 de Bogotá D.C.

T.P. No. 60775-T



SOMOS



El empleo
es de todos

Mintrabajo

PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

FORMATO CONSTATAción DE VINCULACIÓN DE
TRABAJADORES EN SITUACION DE
DISCAPACIDAD

Código: IVC-PD-05-AN-01 F-02

Versión: 4.0

Fecha: Enero 31 de 2021

Página 1 de 1

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y
TRÁMITES DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOGOTÁA QUIEN INTERESE
HACE CONSTAR:

Que, realizado el examen de la documentación acreditada por el peticionario, en relación con la solicitud de expedición del **Certificado de Vinculación de Trabajadores con Discapacidad**, se evidencia lo siguiente:

RADICADO:	13EE202272110000005820
FECHA RADICADO:	14/02/2022
NOMBRE – RAZON SOCIAL:	TECNIESTRATEGIA S.A.S BIC
IDENTIFICACIÓN:	900685073-1

A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:	2
B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: <i>Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)</i>	1
C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL: <i>Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997</i> <i>Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)</i>	1
D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO: <i>(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.</i>	50,00%

ADVERTENCIA: Recuerde que, en caso de ser beneficiado con puntajes adicionales y/o del sistema de preferencias en algún proceso de licitación pública, concurso de méritos, adjudicación y celebración de contratos, el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención al beneficio verificado por esta Dirección Territorial, deberá mantenerse como mínimo por un lapso igual al termino de ejecución del contrato. CD0958.

Corresponderá a la Entidad o Empresa contratante verificar lo antes señalado, por lo cual, el contratista deberá aportar la documentación que le sea solicitada y que acredite el cumplimiento de lo establecido, conforme con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.7 y 2.2.1.2.4.2.17 (numeral 3) del Decreto 1082 de 2015.

El Ministerio del Trabajo ejercerá la Inspección, Vigilancia y Control en los asuntos de su competencia.

La vigencia de la presente constancia es de Seis (6) Meses contados a partir de la fecha de expedición y para su validez se debe dar estricto cumplimiento al artículo 2.2.1.2.4.2.7 del Decreto 1082 de 2015

Dado en, Bogotá D.C. el martes, 10 de mayo de 2022


FRANZ HENRY BARBOSA AMAYA

Verificó y Elaboró: : D Ramos 

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 830133861	7	ESCALA INGENIERIA Y PROYECTOS LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CLL 78 9-57 OFICINA 1402	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2112898	Si	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-06	2021-07	1056468321	9422111737	E	2021/07/15	2021/07/12	BANCO DE BOGOTA	0	\$2,040,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				3	\$1,347,500	\$0	\$0	\$1,347,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	\$945,400	\$0	\$0	\$945,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$402,100	\$0	\$0	\$402,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$42,600	\$0	\$0	\$42,600
COLMENA	14-25	800,226,175	3	3	\$42,600	\$0	\$0	\$42,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$325,200	\$0	\$0	\$325,200
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	3	\$325,200	\$0	\$0	\$325,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				3	\$325,200	\$0	\$0	\$325,200
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	\$100,600	\$0	\$0	\$100,600
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$36,400	\$0	\$0	\$36,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$188,200	\$0	\$0	\$188,200
TOTAL				3	\$2,040,500	\$0	\$0	\$2,040,500

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 830133861	7	ESCALA INGENIERIA Y PROYECTOS LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CLL 78 9-57 OFICINA 1402	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2112898	Si	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-07	2021-08	1085216071	9423181057	E	2021/08/13	2021/08/05	BANCO DE BOGOTA	0	\$2,040,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				3	\$1,347,500	\$0	\$0	\$1,347,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	\$945,400	\$0	\$0	\$945,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$402,100	\$0	\$0	\$402,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$42,600	\$0	\$0	\$42,600
COLMENA	14-25	800,226,175	3	3	\$42,600	\$0	\$0	\$42,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$325,200	\$0	\$0	\$325,200
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	3	\$325,200	\$0	\$0	\$325,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				3	\$325,200	\$0	\$0	\$325,200
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	\$100,600	\$0	\$0	\$100,600
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$36,400	\$0	\$0	\$36,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$188,200	\$0	\$0	\$188,200
TOTAL				3	\$2,040,500	\$0	\$0	\$2,040,500

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 830133861	7	ESCALA INGENIERIA Y PROYECTOS LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CLL 78 9-57 OFICINA 1402	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2112898	Si	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-08	2021-09	1128611491	9424565821	E	2021/09/14	2021/09/13	BANCO DE BOGOTA	0	\$2,040,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				3	\$1,347,500	\$0	\$0	\$1,347,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	\$945,400	\$0	\$0	\$945,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$402,100	\$0	\$0	\$402,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$42,600	\$0	\$0	\$42,600
COLMENA	14-25	800,226,175	3	3	\$42,600	\$0	\$0	\$42,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$325,200	\$0	\$0	\$325,200
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	3	\$325,200	\$0	\$0	\$325,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				3	\$325,200	\$0	\$0	\$325,200
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	\$100,600	\$0	\$0	\$100,600
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$36,400	\$0	\$0	\$36,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$188,200	\$0	\$0	\$188,200
TOTAL				3	\$2,040,500	\$0	\$0	\$2,040,500

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 830133861	7	ESCALA INGENIERIA Y PROYECTOS LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CLL 78 9-57 OFICINA 1402	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2112898	Si	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-09	2021-10	1164852481	9425794699	E	2021/10/14	2021/10/13	BANCO DE BOGOTA	0	\$2,040,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				3	\$1,347,500	\$0	\$0	\$1,347,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	\$945,400	\$0	\$0	\$945,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$402,100	\$0	\$0	\$402,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$42,600	\$0	\$0	\$42,600
COLMENA	14-25	800,226,175	3	3	\$42,600	\$0	\$0	\$42,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$325,200	\$0	\$0	\$325,200
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	3	\$325,200	\$0	\$0	\$325,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				3	\$325,200	\$0	\$0	\$325,200
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	\$100,600	\$0	\$0	\$100,600
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$36,400	\$0	\$0	\$36,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$188,200	\$0	\$0	\$188,200
TOTAL				3	\$2,040,500	\$0	\$0	\$2,040,500

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 830133861	7	ESCALA INGENIERIA Y PROYECTOS LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CLL 78 9-57 OFICINA 1402	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2112898	Si	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-10	2021-11	1206213041	9427058744	E	2021/11/16	2021/11/16	BANCO DE BOGOTA	0	\$2,040,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				3	\$1,347,500	\$0	\$0	\$1,347,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	\$945,400	\$0	\$0	\$945,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$402,100	\$0	\$0	\$402,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$42,600	\$0	\$0	\$42,600
COLMENA	14-25	800,226,175	3	3	\$42,600	\$0	\$0	\$42,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$325,200	\$0	\$0	\$325,200
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	3	\$325,200	\$0	\$0	\$325,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				3	\$325,200	\$0	\$0	\$325,200
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	\$100,600	\$0	\$0	\$100,600
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$36,400	\$0	\$0	\$36,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$188,200	\$0	\$0	\$188,200
TOTAL				3	\$2,040,500	\$0	\$0	\$2,040,500

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830133861	7	ESCALA INGENIERIA Y PROYECTOS LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CLL 78 9-57 OFICINA 1402	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2112898	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION										
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago				
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2020-11	2020-12	821325914	9413312548	E	2020/12/15	2020/12/04	BANCO DE BOGOTA		0	\$606,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$395,700	\$0	\$0	\$395,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$395,700	\$0	\$0	\$395,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$13,000	\$0	\$0	\$13,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$13,000	\$0	\$0	\$13,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$99,000	\$0	\$0	\$99,000
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	\$99,000	\$0	\$0	\$99,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$99,000	\$0	\$0	\$99,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	\$99,000	\$0	\$0	\$99,000
TOTAL				1	\$606,700	\$0	\$0	\$606,700

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900685073	1	TECNIESTRATEGIA SAS	D - BENEFICIARIO LEY 1429 DE 2010	PRINCIPAL	CL 23A 60 35 IN 5 AP 104	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3157736	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-01	2022-02	1329270229	9430943706	E	2022/02/16	2022/02/16	BANCO DE BOGOTA	0	\$329,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																														
EMPLEADO			NOVEDADES												PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES															
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	de	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes						
SUCURSAL: PRINCIPAL (2 Afiliados)																																														
Centro de Trabajo: 0.522 (2 Afiliados)																					\$1,000,001		\$160,100		\$2,000,001		\$80,100		\$2,000,001		\$80,100		\$2,000,001		\$80,100		\$2,000,001		\$9,200		\$0		\$0		\$329,500	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (2 Afiliados)																					\$1,000,001		\$160,100		\$2,000,001		\$80,100		\$2,000,001		\$80,100		\$2,000,001		\$80,100		\$2,000,001		\$9,200		\$0		\$0		\$329,500	
1	CC	19206388	PATINO JUSTO																			0	\$0	\$0	EPS005	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF24	30	\$1,000,000	\$40,000	14-25	30	\$1,000,000	\$5,300	30	\$0	\$0	Si	\$85,300					
2	CC	1026286334	RAMIREZ OSCAR											X							230301	8	\$266,667	\$42,700	EPS017	8	\$266,667	\$10,700	CCF24	8	\$266,667	\$10,700	14-25	8	\$266,667	\$0	8	\$0	\$0	Si	\$64,100					
3	CC	1026286334	RAMIREZ OSCAR																		230301	22	\$733,334	\$117,400	EPS017	22	\$733,334	\$29,400	CCF24	22	\$733,334	\$29,400	14-25	22	\$733,334	\$3,900	22	\$0	\$0	Si	\$180,100					
Total Afiliados(2)																					\$1,000,001		\$160,100		\$2,000,001		\$80,100		\$2,000,001		\$80,100		\$2,000,001		\$80,100		\$2,000,001		\$9,200		\$0		\$0		\$329,500	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900685073	1	TECNIESTRATEGIA SAS	D - BENEFICIARIO LEY 1429 DE 2010	PRINCIPAL	CL 23A 60 35 IN 5 AP 104	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3157736	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-01	2022-02	1329270229	9430943706	E	2022/02/16	2022/02/16	BANCO DE BOGOTA	0	\$329,500

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$160,100	\$0	\$0	\$160,100	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$160,100	\$0	\$0	\$160,100	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200	
COLMENA	14-25	800,226,175	3	2	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$80,100	\$0	\$0	\$80,100	
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	2	\$80,100	\$0	\$0	\$80,100	
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	\$80,100	\$0	\$0	\$80,100	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$40,100	\$0	\$0	\$40,100	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$40,000	\$0	\$0	\$40,000	
TOTAL				2	\$329,500	\$0	\$0	\$329,500	

CONTRATO DE CESIÓN CON EFECTOS DE SUSTITUCIÓN DE EMPLEADOR, CELEBRADO ENTRE EL **EMPLEADOR SUSTITUIDO o EL CEDENTE: ESCALA INGENIERÍA Y PROYECTOS SAS BIC** Y EL EMPLEADOR SUSTITUTO O EL CESIONARIO **TECNIESTRATEGIA S.A.S**

INFORMACIÓN CONTRATO SUSTITUCIÓN DE EMPLEADOR	
EMPLEADOR SUSTITUIDO o EL CEDENTE	ESCALA INGENIERÍA Y PROYECTOS SAS BIC
EMPLEADOR SUSTITUTO o EL CESIONARIO	TECNIESTRATEGIA S.A.S
EL TRABAJADOR:	OSCAR NICOLAS RAMIREZ QUIROGA identificado(a) con C.C. 1.026.286.334 de Bogotá

Entre los suscritos a saber, en Bogotá, a los (01) días del mes de diciembre del año 2021, se reunieron las siguientes empresas: a.) **ESCALA INGENIERÍA Y PROYECTOS SAS BIC** en representación misma el señora **FERNANDO JOSE MANJARRES CABAS**, quien obra en su condición de representante legal a quien en adelante se denominara como el “**EMPLEADOR SUSTITUIDO o EL CEDENTE**” y b.) **TECNIESTRATEGIA S.A.S** en adelante el “**EMPLEADOR SUSTITUTO O EL CESIONARIO**” y finalmente y (el) señor (a) **OSCAR NICOLAS RAMIREZ QUIROGA**, mayor de edad identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.026.286.334 de Bogotá, actuando en nombre propio y quien en lo sucesivo se llamarán **EL TRABAJADOR(A)**, hemos acordado celebrar el presente **CONTRATO DE CESIÓN CON EFECTOS DE SUSTITUCIÓN DE EMPLEADOR**, el cual se regirá por las cláusulas que se expresan a continuación:

I. ANTECEDENTES

1. Que **ESCALA INGENIERÍA Y PROYECTOS SAS BIC, -EL EMPLEADOR SUSTITUIDO o EL CEDENTE-**, se encuentra registrada ante la Cámara de Comercio de Bogotá, con NIT 830133861-7, la cual, para efectos de este acto, se encuentra representada legalmente por la señora(a) **FERNANDO JOSÉ MANJARRES CABAS**, identificado(a) con la cedula de ciudadanía número 72.184.253 de Barranquilla. Que, en uso de sus facultades legales, **EL EMPLEADOR SUSTITUIDO o EL CEDENTE**, suscribió contrato laboral con el señor **OSCAR NICOLAS RAMIREZ QUIROGA**, mayor de edad identificada con cédula de ciudadanía No. 1.026.286.334 de Bogotá.
2. Que la empresa **TECNIESTRATEGIA S.A.S -EL EMPLEADOR SUSTITUTO o EL CESIONARIO-**, se encuentra registrada ante la Cámara de Comercio de Bogotá, con NIT 900.685.073-1, la cual, para efectos de este acto, se encuentra representada legalmente por el señor(a) **FERNANDO JOSE MANJARRES CABAS**, identificado(a) con la cedula de ciudadanía número 72.184.253 de Barranquilla.
3. Que, en uso de sus facultades legales, **EL EMPLEADOR SUSTITUTO o EL CESIONARIO**, manifiesta su voluntad en realizar la sustitución de empleador, para el trabajador **OSCAR NICOLAS RAMIREZ QUIROGA**, mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía No. 1.026.286.334 de Bogotá, mayor de edad, tal cual lo dispone el código sustantivo del trabajo en los artículos comprendidos del 67 al 70.
4. Que con anterioridad a la celebración del presente documento se notificó personalmente a el señor(a) **OSCAR NICOLAS RAMIREZ QUIROGA**, mayor de edad identificado(a) con

CONTRATO DE CESIÓN CON EFECTOS DE SUSTITUCIÓN DE EMPLEADOR, CELEBRADO ENTRE EL **EMPLEADOR SUSTITUIDO o EL CEDENTE: ESCALA INGENIERÍA Y PROYECTOS SAS BIC** Y EL EMPLEADOR SUSTITUTO O EL CESIONARIO **TECNIESTRATEGIA S.A.S**

cédula de ciudadanía No. 1.026.286.334 de Bogotá, **sobre** el trámite a realizar anotando que a la fecha del presente documento el trabajador se encuentra vinculado

laboralmente con él con **EL EMPLEADOR SUSTITUIDO o EL CEDENTE**, bajo los siguientes términos:

Nombre completo	Tipo de contrato	Fecha de inicio de labores	Cargo desempeñado	Salario asignado	Antigüedad
OSCAR NICOLAS RAMIREZ QUIROGA	Fijo	07-10-2020	Auxiliar Documental	\$908.526	1 año, 1 mes, 24 días

5. Para los efectos legales a que haya lugar, las partes manifiestan que la sede el **EMPLEADOR SUSTITUTO o EL CESIONARIO**, tendrá su domicilio en la Avenida Calle 26 #59-65 Edificio Cámara de Infraestructura Colombiana | Bogotá – Colombia. Por lo anteriormente expuesto las partes, acuerdan las siguientes:

II. CLAUSULAS

PRIMERA: Las partes se reconocen mutuamente la personalidad y carácter con que comparecen a celebrar el presente acuerdo, en términos de los artículos 67 a 70 del código sustantivo de trabajo (C.S.T), razón por la cual la empresa **ESCALA INGENIERÍA Y PROYECTOS SAS BIC. -EL EMPLEADOR SUSTITUTO o EL CESIONARIO-**, cede todas las obligaciones de carácter laboral que se deriven por motivo del presente convenio, contraídas a la empresa **TECNIESTRATEGIA S.A.S -EL EMPLEADOR SUSTITUIDO o EL CEDENTE-**, con relación al trabajador **OSCAR NICOLAS RAMIREZ QUIROGA**, mayor de edad identificada con cédula de ciudadanía No. 1.026.286.334 de Bogotá, **asumiendo** la responsabilidad de la relación laboral desde la fecha de ingreso de la trabajadora.

De esta forma, **EL EMPLEADOR SUSTITUTO o EL CESIONARIO**, releva al **EMPLEADOR SUSTITUIDO o EL CEDENTE**, en el cumplimiento de todas las obligaciones laborales, que se deriven por motivo del presente Convenio de Sustitución patronal.

SEGUNDA: **EL EMPLEADOR SUSTITUTO o EL CESIONARIO** reconoce expresamente a través de esta cláusula las condiciones de trabajo existentes en la empresa y la trabajadora, como son puestos, horarios, salarios, jornadas de trabajo, prestaciones y demás condiciones establecidas, sin que se afecten las relaciones de trabajo en los términos del artículo 67 del Código Sustantivo del Trabajo, de modo que la relación laboral preexistente y la nueva continúe sin alteración.

TERCERA: Considerando que ambas empresas están obligadas a afiliarse al sistema de seguridad social integral (en pensiones, salud y riesgos laborales) serán aplicables las disposiciones pertinentes contenidas en la Ley 100 de 1993 y todas aquellas que la adicionan, aclaran o modifican.

CUARTA: **EL TRABAJADOR**, manifiesta de manera expresa, libre y voluntaria que **ACEPTA** la cesión con efectos de sustitución de empleador, en los términos aquí expresados, y declara al

CONTRATO DE CESIÓN CON EFECTOS DE SUSTITUCIÓN DE EMPLEADOR, CELEBRADO ENTRE EL **EMPLEADOR SUSTITUIDO o EL CEDENTE: ESCALA INGENIERÍA Y PROYECTOS SAS BIC** Y EL EMPLEADOR SUSTITUTO O EL CESIONARIO **TECNIESTRATEGIA S.A.S**

EMPLEADOR SUSTITUIDO o EL CEDENTE a paz y salvo por todo concepto emanado del contrato de trabajo que por medio de este documento se cede, entendiéndose como las obligaciones salariales y prestacionales causadas hasta el momento de la cesión, obligándose a su vez a continuar prestando su trabajo con diligencia y las exigencias de su cargo al **EL EMPLEADOR SUSTITUTO o EL CESIONARIO.**

QUINTA: LAS PARTES declaran y aceptan que, para todos los efectos, la sustitución de empleador empieza a regir a partir del primer día **(01)** de **diciembre** de **2021**.

SEXTA: Las partes contratantes manifiestan que toda vez que el presente convenio no es contrario a las buenas costumbres, a la moral, ni a la ley, ni modifica las condiciones de trabajo del trabajador, se aprueba el mismo en todo su clausulado.

Una vez leído a las partes el alcance legal del presente documento, las lo ratifican en su integridad firmándolo de conformidad y de constancia, en la ciudad de Bogotá a los 01 días del mes de diciembre de 2021, se suscriben el presente documento en tres (3) ejemplares del mismo tenor y ante 1 testigo.



EMPLEADOR SUSTITUIDO O EL CEDENTE
FERNANDO JOSE MANARRES CABAS
 C.C. 72.184.253 expedido en Barranquilla
 Representante Legal
 ESCALA INGENIERÍA Y PROYECTOS SAS BIC



EMPLEADOR CESIONARIO
FERNANDO JOSE MANJARRES CABAS
 C.C. 72.184.253 expedido en Barranquilla
 Representante Legal
 TECNIESTRATEGIA S.A.S



 EL TRABAJADOR(A)
OSCAR NICOLAS RAMIREZ QUIROGA
 C.C. 1.026.286.334 expedido en Bogotá

TESTIGO
NATHALIA ANDREA TORRES CUERVO
 C.C. 53.122.740 expedido en Bogotá



Acreditación personas mayores que no sean beneficiarios de la pensión de vejez

FORMATO C - VINCULACIÓN DE PERSONAS MAYORES Y NO BENEFICIARIAS DE LA PENSIÓN DE VEJEZ, FAMILIAR O SOBREVIVENCIA

Bogotá, septiembre 6 de 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-ATF-C-018-2022

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es CONTRATAR **“LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA OPTIMIZACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA LAS VEREDAS O SECTORES EL LIMONCITO, ALBANIA INCLUIDO EL SECTOR LA BOMBA, EL MARFIL, KILÓMETRO 32 Y TAGUALES ALTO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ – SANTANDER”**.

Estimados señores:

Fernando José Manjarres Cabas identificado con CC 72.184.253, en mi condición de representante legal del proponente plural CONSORCIO TECNIESCALA certifico bajo la gravedad de juramento, que el número total de trabajadores personas mayores de edad vinculados en la planta del personal que no son beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la ley es el que se relaciona a continuación:

Nombre del Integrante del proponente plural	Número total de trabajadores vinculados a la planta de personal de los integrantes del proponente plural	No. de personas mayores, no beneficiarias a la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que cumplen el requisito de edad para pensión de vejez, de los integrantes del proponente plural
TECNIESTRATEGIA SAS BIC	2	1
ESCALA INGENIERIA Y PROYECTOS SAS	2	0
TOTAL	4	1

En constancia, se firma en Bogotá, a los 06 días del mes de septiembre de 2022.



FERNANDO JOSÉ MANJARRES CABAS

Representante

CONSORCIO TECNIESCALA

CC. No 72.184.253 de Barranquilla

FORMATO C - VINCULACIÓN DE PERSONAS MAYORES Y NO BENEFICIARIAS DE LA PENSIÓN DE VEJEZ, FAMILIAR O SOBREVIVENCIA

Bogotá, septiembre de 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
 Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-ATF-C-018-2022

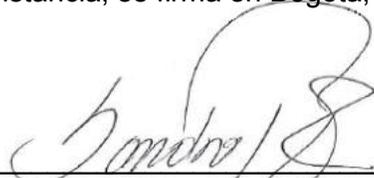
Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es CONTRATAR “**LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA OPTIMIZACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA LAS VEREDAS O SECTORES EL LIMONCITO, ALBANIA INCLUIDO EL SECTOR LA BOMBA, EL MARFIL, KILÓMETRO 32 Y TAGUALES ALTO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ – SANTANDER**”.

Estimados Señores:

SANDRA PATRICIA FIGUERIA CASTIBLANCO, identificada con CC 51.996.201 de Bogotá, en mi condición de Revisor Fiscal de TECNIESTRATEGIA SAS. BIC identificada con el NIT 900.685.073-1, certifico que el número total de trabajadores personas mayores de edad vinculados en la planta de personal que no son beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la ley es el que se relaciona a continuación:

Número total de trabajadores vinculados a la planta de personal	Número de personas mayores no beneficiarias a la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de pensión
2	1

En constancia, se firma en Bogotá, el día seis (06) del mes de septiembre de 2022.



SANDRA PATRICIA FIGUEROA CASTIBLANCO

Revisor Fiscal

C. C. No 51.996.201 de Bogotá D.C.

T.P. No. 60775-T



FORMATO C - VINCULACIÓN DE PERSONAS MAYORES Y NO BENEFICIARIAS DE LA PENSIÓN DE VEJEZ, FAMILIAR O SOBREVIVENCIA (TRABAJADOR)

Bogotá, septiembre 6 de 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER

Bogotá D.C. – Colombia

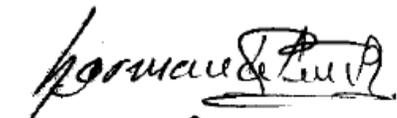
Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-ATF-C-018-2022

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es CONTRATAR “**LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA OPTIMIZACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA LAS VEREDAS O SECTORES EL LIMONCITO, ALBANIA INCLUIDO EL SECTOR LA BOMBA, EL MARFIL, KILÓMETRO 32 Y TAGUALES ALTO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ – SANTANDER**”.

Estimados Señores:

JUSTO GERMÁN PATIÑO RIVERA, identificado con CC 19.206.388 de Bogotá, en mi condición de Trabajador Vinculado a TECNIESTRATEGIA SAS. BIC identificada con el NIT 900.685.073-1, certifico bajo la gravedad de juramento que no soy beneficiario de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y ya cumplí la edad de pensión.

En constancia, se firma en Bogotá, el día seis (06) del mes de septiembre de 2022.



CC 19 206 388 B/a'

JUSTO GERMÁN PATIÑO RIVERA

C. C. No 19.206.388 de Bogotá D.C.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900188602	6	SCAIN ADMINISTRACION E INGENIERIA SAS BIC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	P54	AV.CLL. 26 No.59-65 OFC.503	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4862030	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
PenSIón	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-07	2021-08	1082285582	9423098372	E	2021/08/03	2021/08/03	BANCO DE BOGOTA	0	\$5,307,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																									
EMPLEADO			NOVEDADES												PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				Total Aportes						
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	de	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC		Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	
SUCURSAL: P54 (9 Afiliados)																												\$20,698,926	\$3,468,400	\$21,607,452	\$864,900	\$21,607,452	\$864,900	\$21,607,452	\$108,900	\$0	\$0	\$5,307,100			
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (9 Afiliados)																												\$20,698,926	\$3,468,400	\$21,607,452	\$864,900	\$21,607,452	\$864,900	\$21,607,452	\$108,900	\$0	\$0	\$5,307,100			
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (9 Afiliados)																												\$20,698,926	\$3,468,400	\$21,607,452	\$864,900	\$21,607,452	\$864,900	\$21,607,452	\$108,900	\$0	\$0	\$5,307,100			
1	CC	52967071	ALZATE CLARA																		25-14	28	\$7,402,899	\$1,258,700	EPS001	28	\$7,402,899	\$296,200	CCF24	28	\$7,402,899	\$296,200	14-25	28	\$7,402,899	\$38,700	28	\$0	\$0	Si	\$1,889,800
2	CC	52967071	ALZATE CLARA												X						25-14	2	\$528,779	\$90,100	EPS001	2	\$528,779	\$21,200	CCF24	2	\$528,779	\$21,200	14-25	2	\$528,779	\$0	2	\$0	\$0	Si	\$132,500
3	CC	1022359666	GALLEGO SERGIO																		230301	30	\$908,526	\$145,400	EPS005	30	\$908,526	\$36,400	CCF24	30	\$908,526	\$36,400	14-25	30	\$908,526	\$4,800	30	\$0	\$0	Si	\$223,000
4	CC	19141221	MELO ORLANDO																		25-14	30	\$908,526	\$145,400	EPS008	30	\$908,526	\$36,400	CCF24	30	\$908,526	\$36,400	14-25	30	\$908,526	\$4,800	30	\$0	\$0	Si	\$223,000
5	CC	39047961	MENZE KATHERINE																		25-14	30	\$4,000,000	\$680,000	EPS005	30	\$4,000,000	\$160,000	CCF24	30	\$4,000,000	\$160,000	14-25	30	\$4,000,000	\$20,900	30	\$0	\$0	Si	\$1,020,900
6	CC	1013668124	MURCIA CRISTIAN																		230201	22	\$819,654	\$131,200	EPS008	22	\$819,654	\$32,800	CCF24	22	\$819,654	\$32,800	14-25	22	\$819,654	\$4,300	22	\$0	\$0	Si	\$201,100
7	CC	1013668124	MURCIA CRISTIAN												X						230201	8	\$298,056	\$47,700	EPS008	8	\$298,056	\$12,000	CCF24	8	\$298,056	\$12,000	14-25	8	\$298,056	\$0	8	\$0	\$0	Si	\$71,700
8	CC	1024569179	ORTIZ NATALY																		230301	30	\$1,266,000	\$202,600	EPS005	30	\$1,266,000	\$50,700	CCF24	30	\$1,266,000	\$50,700	14-25	30	\$1,266,000	\$6,700	30	\$0	\$0	Si	\$310,700
9	CC	79201704	PATINO JOSE																		230301	30	\$908,526	\$145,400	EPSC34	30	\$908,526	\$36,400	CCF24	30	\$908,526	\$36,400	14-25	30	\$908,526	\$4,800	30	\$0	\$0	Si	\$223,000
10	CC	19206388	PATINO JUSTO																			0	\$0	\$0	EPS005	0	\$908,526	\$36,400	CCF24	30	\$908,526	\$36,400	14-25	30	\$908,526	\$4,800	30	\$0	\$0	Si	\$77,600
11	CC	79487254	VELOZA OLIER																		25-14	30	\$3,657,960	\$621,900	EPS037	30	\$3,657,960	\$146,400	CCF24	30	\$3,657,960	\$146,400	14-25	30	\$3,657,960	\$19,100	30	\$0	\$0	Si	\$933,800
Total		Afiliados(9)																				\$20,698,926	\$3,468,400	\$21,607,452	\$864,900	\$21,607,452	\$864,900	\$21,607,452	\$108,900	\$0	\$0	\$5,307,100									

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900188602	6	SCAIN ADMINISTRACION E INGENIERIA SAS BIC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	P54	AV.CLL 26 No.59-65 OFC.503	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4862030	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-07	2021-08	1082285582	9423098372	E	2021/08/03	2021/08/03	BANCO DE BOGOTA	0	\$5,307,100

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				8	\$3,468,400	\$0	\$0	\$3,468,400	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	\$2,796,100	\$0	\$0	\$2,796,100	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	\$493,400	\$0	\$0	\$493,400	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$178,900	\$0	\$0	\$178,900	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				9	\$108,900	\$0	\$0	\$108,900	
COLMENA	14-25	800,226,175	3	9	\$108,900	\$0	\$0	\$108,900	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				9	\$864,900	\$0	\$0	\$864,900	
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	9	\$864,900	\$0	\$0	\$864,900	
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				9	\$864,900	\$0	\$0	\$864,900	
ALIANSA SALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	\$317,400	\$0	\$0	\$317,400	
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	\$36,400	\$0	\$0	\$36,400	
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	2	\$81,200	\$0	\$0	\$81,200	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$146,400	\$0	\$0	\$146,400	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	\$283,500	\$0	\$0	\$283,500	
TOTAL				9	\$5,307,100	\$0	\$0	\$5,307,100	



Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900188602	6	SCAIN ADMINISTRACION E INGENIERIA SAS BIC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	P54	AV.CLL 26 No.59-65 OFC.503	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4862030	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-08	2021-09	1116365283	9424299903	E	2021/09/02	2021/09/02	SCOTIABANK COLPATRIA	0	\$5,311,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																		
EMPLEADO															NOVEDADES																			
No.	Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas Laboradas	Extranjero	Temp. Ext.	Fecha Radicación en el Exterior	ing	Fecha ing	ret	Fecha ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	Fecha Inicio vsp	cor	vst	sln	Fecha Inicio sln	Fecha Fin sln	ige	Fecha Inicio ige	Fecha Fin ige	lma	Fecha Inicio lma	Fecha Fin lma	vac-lr	Fecha Inicio vac-lr	Fecha Fin vac-lr	avp	vct

Sucursal: P54 (9 Afiliados)

Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0(9 Afiliados)

Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E.(9 Afiliados)

1	CC	52967071	ALZATE PERAFAN CLARA MILENA	Dependiente	0	No	No																													
2	CC	1022359666	GALLEGO VALENCIA SERGIO ANDRES	Dependiente	0	No	No																													
3	CC	19141221	MELO RUBIANO ORLANDO	Dependiente	0	No	No																													
4	CC	39047961	MENDEZ CERVANTES KATHERINE DAYANA	Dependiente	0	No	No																													
5	CC	1013668124	MURCIA MELO CRISTIAN FELIPE	Dependiente	0	No	No																													
6	CC	1024569179	ORTIZ PIRAGAUTA NATALY VIVIANA	Dependiente	0	No	No																													
7	CC	19206388	PATINO RIVERA JUSTO GERMAN	Dependiente - Cotizante no obligado a cotización a pensiones por edad	0	No	No																													
8	CC	79201704	PATINO RIVERA JOSE DANIEL	Dependiente	0	No	No																													
9	CC	79487254	VELOZA QUIROGA OLJER ALBERTO	Dependiente	0	No	No																													

Total Afiliados(9)

						SALARIO			PENSION										SALUD									
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irt	Fecha Inicio irt	Fecha Fin irt	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pension	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UP	
																					\$3,468,100						\$864,800	
																					\$3,468,100						\$864,800	
																					\$3,468,100						\$864,800	
						\$7,931,677	No	Fijo	COLPENSIONES	30	\$7,931,677	16% SIN RIESGO	\$1,269,100	\$0	\$0	\$39,700	\$39,700	\$0	\$1,348,500		ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	30	\$7,931,677	4%	\$317,300			
						\$908,526	No	Fijo	PORVENIR	30	\$908,526	16% SIN RIESGO	\$145,400	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$145,400		SANITAS	30	\$908,526	4%	\$36,400			
						\$908,526	No	Fijo	COLPENSIONES	30	\$908,526	16% SIN RIESGO	\$145,400	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$145,400		COMPENSAR	30	\$908,526	4%	\$36,400			
						\$4,000,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	\$4,000,000	16% SIN RIESGO	\$640,000	\$0	\$0	\$20,000	\$20,000	\$0	\$680,000		SANITAS	30	\$4,000,000	4%	\$160,000			
						\$1,117,710	No	Fijo	PROTECCION	30	\$1,117,710	16% SIN RIESGO	\$178,900	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$178,900		COMPENSAR	30	\$1,117,710	4%	\$44,800			
						\$1,266,000	No	Fijo	PORVENIR	30	\$1,266,000	16% SIN RIESGO	\$202,600	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$202,600		SANITAS	30	\$1,266,000	4%	\$50,700			
						\$908,526	No	Fijo		0	\$0	0% SIN RIESGO	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0		SANITAS	30	\$908,526	4%	\$36,400			
						\$908,526	No	Fijo	PORVENIR	30	\$908,526	16% SIN RIESGO	\$145,400	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$145,400		CAPITAL SALUD	30	\$908,526	4%	\$36,400			
						\$3,657,960	No	Fijo	COLPENSIONES	30	\$3,657,960	16% SIN RIESGO	\$585,300	\$0	\$0	\$18,300	\$18,300	\$0	\$621,900		NUEVA E.P.S.	30	\$3,657,960	4%	\$146,400			
																				\$3,468,100						\$864,800		

C	CCF						RIESGOS						PARAFISCALES													
	Total	EPS Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Dias	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF		
	\$864,800						\$864,800						\$113,300						\$0		\$0		\$0		\$0	
	\$864,800						\$864,800						\$113,300						\$0		\$0		\$0		\$0	
	\$864,800						\$864,800						\$113,300						\$0		\$0		\$0		\$0	
\$0	\$317,300		COMPENSAR	30	\$7,931,677	4%	\$317,300	COLMENA	30	\$7,931,677	0.522%	1	\$41,500	30	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	Si
\$0	\$36,400		COMPENSAR	30	\$908,526	4%	\$36,400	COLMENA	30	\$908,526	0.522%	1	\$4,800	30	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	Si
\$0	\$36,400		COMPENSAR	30	\$908,526	4%	\$36,400	COLMENA	30	\$908,526	0.522%	1	\$4,800	30	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	Si
\$0	\$160,000		COMPENSAR	30	\$4,000,000	4%	\$160,000	COLMENA	30	\$4,000,000	0.522%	1	\$20,900	30	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	Si
\$0	\$44,800		COMPENSAR	30	\$1,117,710	4%	\$44,800	COLMENA	30	\$1,117,710	0.522%	1	\$5,900	30	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	Si
\$0	\$50,700		COMPENSAR	30	\$1,266,000	4%	\$50,700	COLMENA	30	\$1,266,000	0.522%	1	\$6,700	30	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	Si
\$0	\$36,400		COMPENSAR	30	\$908,526	4%	\$36,400	COLMENA	30	\$908,526	0.522%	1	\$4,800	30	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	Si
\$0	\$36,400		COMPENSAR	30	\$908,526	4%	\$36,400	COLMENA	30	\$908,526	0.522%	1	\$4,800	30	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	Si
\$0	\$146,400		COMPENSAR	30	\$3,657,960	4%	\$146,400	COLMENA	30	\$3,657,960	0.522%	1	\$19,100	30	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	Si
	\$864,800						\$864,800						\$113,300						\$0		\$0		\$0		\$0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900188602	6	SCAIN ADMINISTRACION E INGENIERIA SAS BIC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	P54	AV. CLL 26 No.59-65 OFC.503	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4862030	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2021-08	2021-09	1116365283	9424299903	E	2021/09/02	2021/09/02	SCOTIABANK COLPATRIA	\$5,311,000

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				8	\$3,468,100	\$0	\$0	\$3,468,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	\$2,795,800	\$0	\$0	\$2,795,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	\$493,400	\$0	\$0	\$493,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$178,900	\$0	\$0	\$178,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				9	\$113,300	\$0	\$0	\$113,300
COLMENA	14-25	800,226,175	3	9	\$113,300	\$0	\$0	\$113,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				9	\$864,800	\$0	\$0	\$864,800
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	9	\$864,800	\$0	\$0	\$864,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				9	\$864,800	\$0	\$0	\$864,800
ALIANSA SALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	\$317,300	\$0	\$0	\$317,300
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	\$36,400	\$0	\$0	\$36,400
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	2	\$81,200	\$0	\$0	\$81,200
NUUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$146,400	\$0	\$0	\$146,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	\$283,500	\$0	\$0	\$283,500
TOTAL				9	\$5,311,000	\$0	\$0	\$5,311,000

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900188602	6	SCAIN ADMINISTRACION E INGENIERIA SAS BIC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	P54	AV.CLL. 26 No.59-65 OFC.503	BOGOTA-BOGOTA D. E.	4862030	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-09	2021-10	1153647364	9425529500	E	2021/10/04	2021/10/04	BANCO DE BOGOTA	0	\$5,311,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																									
EMPLEADO			NOVEDADES										PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				Total Aportes								
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	de	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo		Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	
SUCURSAL: P54 (9 Afiliados)																												\$20,698,925	\$3,468,100	\$21,607,451	\$864,800	\$21,607,451	\$864,800	\$21,607,451	\$113,300	\$0	\$0	\$5,311,000			
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (9 Afiliados)																												\$20,698,925	\$3,468,100	\$21,607,451	\$864,800	\$21,607,451	\$864,800	\$21,607,451	\$113,300	\$0	\$0	\$5,311,000			
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (9 Afiliados)																												\$20,698,925	\$3,468,100	\$21,607,451	\$864,800	\$21,607,451	\$864,800	\$21,607,451	\$113,300	\$0	\$0	\$5,311,000			
1	CC	52967071	ALZATE CLARA																		25-14	30	\$7,931,677	\$1,348,500	EPS001	30	\$7,931,677	\$317,300	CCF24	30	\$7,931,677	\$317,300	14-25	30	\$7,931,677	\$41,500	30	\$0	\$0	Si	\$2,024,600
2	CC	1022359666	GALLEGO SERGIO																		230301	30	\$908,526	\$145,400	EPS005	30	\$908,526	\$36,400	CCF24	30	\$908,526	\$36,400	14-25	30	\$908,526	\$4,800	30	\$0	\$0	Si	\$223,000
3	CC	19141221	MELO ORLANDO																		25-14	30	\$908,526	\$145,400	EPS008	30	\$908,526	\$36,400	CCF24	30	\$908,526	\$36,400	14-25	30	\$908,526	\$4,800	30	\$0	\$0	Si	\$223,000
4	CC	39047961	MENDEZ KATHERINE																		25-14	30	\$4,000,000	\$680,000	EPS005	30	\$4,000,000	\$160,000	CCF24	30	\$4,000,000	\$160,000	14-25	30	\$4,000,000	\$20,900	30	\$0	\$0	Si	\$1,020,900
5	CC	1013668124	MURCIA CRISTIAN																		230201	30	\$1,117,710	\$178,900	EPS008	30	\$1,117,710	\$44,800	CCF24	30	\$1,117,710	\$44,800	14-25	30	\$1,117,710	\$5,900	30	\$0	\$0	Si	\$274,400
6	CC	1024569179	ORTIZ NATALY																		230301	30	\$1,266,000	\$202,600	EPS005	30	\$1,266,000	\$50,700	CCF24	30	\$1,266,000	\$50,700	14-25	30	\$1,266,000	\$6,700	30	\$0	\$0	Si	\$310,700
7	CC	79201704	PATINO JOSE																		230301	30	\$908,526	\$145,400	EPSC34	30	\$908,526	\$36,400	CCF24	30	\$908,526	\$36,400	14-25	30	\$908,526	\$4,800	30	\$0	\$0	Si	\$223,000
8	CC	19206388	PATINO JUSTO																		0	0	\$0	\$0	EPS005	30	\$908,526	\$36,400	CCF24	30	\$908,526	\$36,400	14-25	30	\$908,526	\$4,800	30	\$0	Si	\$77,600	
9	CC	79487254	VELOZA OLJER																		25-14	30	\$3,657,960	\$621,900	EPS037	30	\$3,657,960	\$146,400	CCF24	30	\$3,657,960	\$146,400	14-25	30	\$3,657,960	\$19,100	30	\$0	\$0	Si	\$933,800
Total		Afiliados(9)																			\$20,698,925	\$3,468,100	\$21,607,451	\$864,800	\$21,607,451	\$864,800	\$21,607,451	\$113,300	\$0	\$0	\$5,311,000										

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900188602	6	SCAIN ADMINISTRACION E INGENIERIA SAS BIC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	P54	AV.CLL 26 No.59-65 OFC.503	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4862030	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-09	2021-10	1153647364	9425529500	E	2021/10/04	2021/10/04	BANCO DE BOGOTA	0	\$5,311,000

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				8	\$3,468,100	\$0	\$0	\$3,468,100	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	\$2,795,800	\$0	\$0	\$2,795,800	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	\$493,400	\$0	\$0	\$493,400	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$178,900	\$0	\$0	\$178,900	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				9	\$113,300	\$0	\$0	\$113,300	
COLMENA	14-25	800,226,175	3	9	\$113,300	\$0	\$0	\$113,300	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				9	\$864,800	\$0	\$0	\$864,800	
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	9	\$864,800	\$0	\$0	\$864,800	
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				9	\$864,800	\$0	\$0	\$864,800	
ALIANSA SALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	\$317,300	\$0	\$0	\$317,300	
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	\$36,400	\$0	\$0	\$36,400	
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	2	\$81,200	\$0	\$0	\$81,200	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$146,400	\$0	\$0	\$146,400	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	\$283,500	\$0	\$0	\$283,500	
TOTAL				9	\$5,311,000	\$0	\$0	\$5,311,000	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900188602	6	SCAIN ADMINISTRACION E INGENIERIA SAS BIC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	P54	AV.CLL 26 No.59-65 OFC.503	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4862030	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-10	2021-11	1189977452	9426730417	E	2021/11/03	2021/11/03	BANCO DE BOGOTA	0	\$5,308,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				8	\$3,468,400	\$0	\$0	\$3,468,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	\$2,796,100	\$0	\$0	\$2,796,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	\$493,400	\$0	\$0	\$493,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$178,900	\$0	\$0	\$178,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				9	\$110,500	\$0	\$0	\$110,500
COLMENA	14-25	800,226,175	3	9	\$110,500	\$0	\$0	\$110,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				9	\$864,900	\$0	\$0	\$864,900
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	9	\$864,900	\$0	\$0	\$864,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				9	\$864,900	\$0	\$0	\$864,900
ALIANSA SALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	\$317,400	\$0	\$0	\$317,400
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	\$44,800	\$0	\$0	\$44,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$146,400	\$0	\$0	\$146,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	6	\$356,300	\$0	\$0	\$356,300
TOTAL				9	\$5,308,700	\$0	\$0	\$5,308,700

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900188602	6	SCAIN ADMINISTRACION E INGENIERIA SAS BIC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	P54	AV.CLL 26 No.59-65 OFC.503	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4862030	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-11	2021-12	1228141465	9427958011	E	2021/12/02	2021/12/02	BANCO DE BOGOTA	0	\$5,005,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																		
EMPLEADO														NOVEDADES																				
No.	Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas Laboradas	Extranjero	Temp. Ext.	Fecha Radicación en el Exterior	ing	Fecha ing	ret	Fecha ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	Fecha Inicio vsp	cor	vst	sln	Fecha Inicio sln	Fecha Fin sln	ige	Fecha Inicio ige	Fecha Fin ige	lma	Fecha Inicio lma	Fecha Fin lma	vac-lr	Fecha Inicio vac-lr	Fecha Fin vac-lr	avp	vct

Sucursal: P54 (8 Afiliados)

Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0(8 Afiliados)

Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E.(8 Afiliados)

1	CC	52967071	ALZATE PERAFAN CLARA MILENA	Dependiente	0	No	No																												
2	CC	52967071	ALZATE PERAFAN CLARA MILENA	Dependiente	0	No	No																		X	2021/11/12	2021/11/30								
3	CC	19141221	MELO RUBIANO ORLANDO	Dependiente	0	No	No																												
4	CC	19141221	MELO RUBIANO ORLANDO	Dependiente	0	No	No																				X	2021/11/01	2021/11/23						
5	CC	39047961	MENDEZ CERVANTES KATHERINE DAYANA	Dependiente	0	No	No																												
6	CC	1013668124	MURCIA MELO CRISTIAN FELIPE	Dependiente	0	No	No																												
7	CC	1013668124	MURCIA MELO CRISTIAN FELIPE	Dependiente	0	No	No																	X	2021/11/13	2021/11/27									
8	CC	1024569179	ORTIZ PIRAGAUTA NATALY VIVIANA	Dependiente	0	No	No																												
9	CC	19206388	PATINO RIVERA JUSTO GERMAN	Dependiente - Cotizante no obligado a cotización a pensiones por edad	0	No	No					X	2021/11/30																						
10	CC	19206388	PATINO RIVERA JUSTO GERMAN	Dependiente - Cotizante no obligado a cotización a pensiones por edad	0	No	No																				X	2021/11/01	2021/11/23						
11	CC	79201704	PATINO RIVERA JOSE DANIEL	Dependiente	0	No	No																												
12	CC	79201704	PATINO RIVERA JOSE DANIEL	Dependiente	0	No	No																				X	2021/11/01	2021/11/23						
13	CC	79487254	VELOZA QUIROGA OLJER ALBERTO	Dependiente	0	No	No																												

Total Afiliados(8)

						SALARIO			PENSION										SALUD									
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irt	Fecha Inicio irt	Fecha Fin irt	vip	Valor	Integ ral	Tipo de Salario	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pension	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UP	
																					\$3,306,500						\$824,300	
																					\$3,306,500						\$824,300	
																					\$3,306,500						\$824,300	
						\$7,931,677	No	Fijo	COLPENSIONES	11	\$2,908,282	16%	SIN RIESGO	\$465,400	\$0	\$0	\$14,600	\$14,600	\$0	\$494,600		ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	11	\$2,908,282	4%	\$116,400		
						\$7,931,677	No	Fijo	COLPENSIONES	19	\$5,023,396	16%	SIN RIESGO	\$803,800	\$0	\$0	\$25,200	\$25,200	\$0	\$854,200		ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	19	\$5,023,396	4%	\$201,000		
						\$908,526	No	Fijo	COLPENSIONES	7	\$211,990	16%	SIN RIESGO	\$34,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$34,000		SANITAS	7	\$211,990	4%	\$8,500		
						\$908,526	No	Fijo	COLPENSIONES	23	\$696,537	16%	SIN RIESGO	\$111,500	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$111,500		SANITAS	23	\$696,537	4%	\$27,900		
						\$4,000,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	\$4,000,000	16%	SIN RIESGO	\$640,000	\$0	\$0	\$20,000	\$20,000	\$0	\$680,000		SANITAS	30	\$4,000,000	4%	\$160,000		
						\$1,117,710	No	Fijo	PROTECCION	15	\$558,855	16%	SIN RIESGO	\$89,500	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$89,500		COMPENSAR	15	\$558,855	4%	\$22,400		
						\$1,117,710	No	Fijo	PROTECCION	15	\$454,263	16%	SIN RIESGO	\$72,700	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$72,700		COMPENSAR	15	\$454,263	4%	\$18,200		
						\$1,266,000	No	Fijo	PORVENIR	30	\$1,266,000	16%	SIN RIESGO	\$202,600	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$202,600		SANITAS	30	\$1,266,000	4%	\$50,700		
						\$908,526	No	Fijo		0	\$0	0%	SIN RIESGO	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	SANITAS	7	\$211,990	4%	\$8,500		
						\$908,526	No	Fijo		0	\$0	0%	SIN RIESGO	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	SANITAS	23	\$696,537	4%	\$27,900		
						\$908,526	No	Fijo	PORVENIR	7	\$211,990	16%	SIN RIESGO	\$34,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$34,000		SANITAS	7	\$211,990	4%	\$8,500		
						\$908,526	No	Fijo	PORVENIR	23	\$696,537	16%	SIN RIESGO	\$111,500	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$111,500		SANITAS	23	\$696,537	4%	\$27,900		
						\$3,657,960	No	Fijo	COLPENSIONES	30	\$3,657,960	16%	SIN RIESGO	\$585,300	\$0	\$0	\$18,300	\$18,300	\$0	\$621,900		NUEVA E.P.S.	30	\$3,657,960	4%	\$146,400		
																					\$3,306,500						\$824,300	

C	Total	EPS Destino	CCF				RIESGOS						PARAFISCALES													
			Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Dias	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF		
	\$824,300					\$806,100										\$0		\$0		\$0			\$0			
	\$824,300					\$806,100										\$0		\$0		\$0			\$0			
	\$824,300					\$806,100										\$0		\$0		\$0			\$0			
\$0	\$116,400		COMPENSAR	11	\$2,908,282	4%	\$116,400	COLMENA	11	\$2,908,282	0.522%	1	\$15,200	11	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	Si
\$0	\$201,000		COMPENSAR	19	\$5,023,396	4%	\$201,000	COLMENA	19	\$5,023,396	0%	1	\$0	19	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	Si
\$0	\$8,500		COMPENSAR	7	\$211,990	4%	\$8,500	COLMENA	7	\$211,990	0.522%	1	\$1,200	7	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	Si
\$0	\$27,900		COMPENSAR	23	\$696,537	4%	\$27,900	COLMENA	23	\$696,537	0%	1	\$0	23	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	Si
\$0	\$160,000		COMPENSAR	30	\$4,000,000	4%	\$160,000	COLMENA	30	\$4,000,000	0.522%	1	\$20,900	30	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	Si
\$0	\$22,400		COMPENSAR	15	\$558,855	4%	\$22,400	COLMENA	15	\$558,855	0.522%	1	\$3,000	15	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	Si
\$0	\$18,200		COMPENSAR	0	\$0	4%	\$0	COLMENA	15	\$454,263	0%	1	\$0	0	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	Si
\$0	\$50,700		COMPENSAR	30	\$1,266,000	4%	\$50,700	COLMENA	30	\$1,266,000	0.522%	1	\$6,700	30	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	Si
\$0	\$8,500		COMPENSAR	7	\$211,990	4%	\$8,500	COLMENA	7	\$211,990	0.522%	1	\$1,200	7	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	Si
\$0	\$27,900		COMPENSAR	23	\$696,537	4%	\$27,900	COLMENA	23	\$696,537	0%	1	\$0	23	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	Si
\$0	\$8,500		COMPENSAR	7	\$211,990	4%	\$8,500	COLMENA	7	\$211,990	0.522%	1	\$1,200	7	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	Si
\$0	\$27,900		COMPENSAR	23	\$696,537	4%	\$27,900	COLMENA	23	\$696,537	0%	1	\$0	23	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	Si
\$0	\$146,400		COMPENSAR	30	\$3,657,960	4%	\$146,400	COLMENA	30	\$3,657,960	0.522%	1	\$19,100	30	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	0%	\$0	Si
	\$824,300					\$806,100										\$0		\$0		\$0			\$0			

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900188602	6	SCAIN ADMINISTRACION E INGENIERIA SAS BIC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	P54	AV. CLL 26 No.59-65 OFC.503	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4862030	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION										
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2021-11	2021-12	1228141465	9427958011	E	2021/12/02	2021/12/02	BANCO DE BOGOTA	0	\$5,005,400	

RESUMEN DE PAGO										
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR		
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				7	\$3,306,500	\$0	\$0	\$3,306,500		
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	\$2,796,200	\$0	\$0	\$2,796,200		
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	\$348,100	\$0	\$0	\$348,100		
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$162,200	\$0	\$0	\$162,200		
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				8	\$68,500	\$0	\$0	\$68,500		
COLMENA	14-25	800,226,175	3	8	\$68,500	\$0	\$0	\$68,500		
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				8	\$806,100	\$0	\$0	\$806,100		
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	8	\$806,100	\$0	\$0	\$806,100		
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				8	\$824,300	\$0	\$0	\$824,300		
ALIANSA SALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	\$317,400	\$0	\$0	\$317,400		
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	\$40,600	\$0	\$0	\$40,600		
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$146,400	\$0	\$0	\$146,400		
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	5	\$319,900	\$0	\$0	\$319,900		
TOTAL				8	\$5,005,400	\$0	\$0	\$5,005,400		

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900685073	1	TECNIESTRATEGIA SAS	D - BENEFICIARIO LEY 1429 DE 2010	PRINCIPAL	CL 23A 60 35 IN 5 AP 104	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3157736	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2021-12	2022-01	1291285161	9429703586	E	2022/01/19	2022/01/19	BANCO DE BOGOTA	\$316,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																										
EMPLEADO			NOVEDADES												PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES											
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	de	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	lrl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes	
SUCURSAL: PRINCIPAL (3 Afiliados)																																										
																						\$908,527	\$145,400			\$1,998,759	\$80,200			\$1,998,759	\$80,200			\$1,998,759	\$10,300			\$0	\$0			\$316,100
Centro de Trabajo: 0.522 (3 Afiliados)																						\$908,527	\$145,400			\$1,998,759	\$80,200			\$1,998,759	\$80,200			\$1,998,759	\$10,300			\$0	\$0			\$316,100
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (3 Afiliados)																						\$908,527	\$145,400			\$1,998,759	\$80,200			\$1,998,759	\$80,200			\$1,998,759	\$10,300			\$0	\$0			\$316,100
1	CC	41732388	CORTES EVA		X																0	\$0	50	EPS008	6	\$181,706	\$7,300	CCF24	6	\$181,706	\$7,300	14-25	6	\$181,706	\$1,000	6	\$0	\$0	Si	\$15,600		
2	CC	19206388	PATINO JUSTO		X																0	\$0	90	EPS005	90	\$908,526	\$36,400	CCF24	30	\$908,526	\$36,400	14-25	30	\$908,526	\$4,800	30	\$0	\$0	Si	\$77,600		
3	CC	1026286334	RAMIREZ OSCAR											X						230301	2	\$60,569	\$9,700	EPS017	2	\$60,569	\$2,500	CCF24	2	\$60,569	\$2,500	14-25	2	\$60,569	\$0	2	\$0	\$0	Si	\$14,700		
4	CC	1026286334	RAMIREZ OSCAR	X																230301	28	\$847,958	\$135,700	EPS017	28	\$847,958	\$34,000	CCF24	28	\$847,958	\$34,000	14-25	28	\$847,958	\$4,500	28	\$0	\$0	Si	\$208,200		
Total Afiliados(3)																						\$908,527	\$145,400			\$1,998,759	\$80,200			\$1,998,759	\$80,200			\$1,998,759	\$10,300			\$0	\$0			\$316,100

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900685073	1	TECNIESTRATEGIA SAS	D - BENEFICIARIO LEY 1429 DE 2010	PRINCIPAL	CL 23A 60 35 IN 5 AP 104	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3157736	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2021-12	2022-01	1291285161	9429703586	E	2022/01/19	2022/01/19	BANCO DE BOGOTA	\$316,100

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$10,300	\$0	\$0	\$10,300	
COLMENA	14-25	800,226,175	3	3	\$10,300	\$0	\$0	\$10,300	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$80,200	\$0	\$0	\$80,200	
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	3	\$80,200	\$0	\$0	\$80,200	
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				3	\$80,200	\$0	\$0	\$80,200	
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	\$7,300	\$0	\$0	\$7,300	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$36,500	\$0	\$0	\$36,500	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$36,400	\$0	\$0	\$36,400	
TOTAL				3	\$316,100	\$0	\$0	\$316,100	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900685073	1	TECNIESTRATEGIA SAS	D - BENEFICIARIO LEY 1429 DE 2010	PRINCIPAL	CL 23A 60 35 IN 5 AP 104	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3157736	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-01	2022-02	1329270229	9430943706	E	2022/02/16	2022/02/16	BANCO DE BOGOTA	0	\$329,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																												
EMPLEADO			NOVEDADES												PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES													
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	de	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (2 Afiliados)																																												
Centro de Trabajo: 0.522 (2 Afiliados)																					\$1,000,001		\$160,100		\$2,000,001		\$80,100		\$2,000,001		\$80,100		\$2,000,001		\$9,200		\$0		\$0		\$329,500			
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (2 Afiliados)																					\$1,000,001		\$160,100		\$2,000,001		\$80,100		\$2,000,001		\$80,100		\$2,000,001		\$9,200		\$0		\$0		\$329,500			
1	CC	19206388	PATINO JUSTO																		0	\$0	\$0	EPS005	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF24	30	\$1,000,000	\$40,000	14-25	30	\$1,000,000	\$5,300	30	\$0	\$0	Si	\$85,300				
2	CC	1026286334	RAMIREZ OSCAR											X						230301	8	\$266,667	\$42,700	EPS017	8	\$266,667	\$10,700	CCF24	8	\$266,667	\$10,700	14-25	8	\$266,667	\$0	8	\$0	\$0	Si	\$64,100				
3	CC	1026286334	RAMIREZ OSCAR																	230301	22	\$733,334	\$117,400	EPS017	22	\$733,334	\$29,400	CCF24	22	\$733,334	\$29,400	14-25	22	\$733,334	\$3,900	22	\$0	\$0	Si	\$180,100				
Total Afiliados(2)																					\$1,000,001		\$160,100		\$2,000,001		\$80,100		\$2,000,001		\$80,100		\$2,000,001		\$9,200		\$0		\$0		\$329,500			

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900685073	1	TECNIESTRATEGIA SAS	D - BENEFICIARIO LEY 1429 DE 2010	PRINCIPAL	CL 23A 60 35 IN 5 AP 104	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3157736	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-01	2022-02	1329270229	9430943706	E	2022/02/16	2022/02/16	BANCO DE BOGOTA	0	\$329,500

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$160,100	\$0	\$0	\$160,100	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$160,100	\$0	\$0	\$160,100	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200	
COLMENA	14-25	800,226,175	3	2	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$80,100	\$0	\$0	\$80,100	
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	2	\$80,100	\$0	\$0	\$80,100	
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	\$80,100	\$0	\$0	\$80,100	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$40,100	\$0	\$0	\$40,100	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$40,000	\$0	\$0	\$40,000	
TOTAL				2	\$329,500	\$0	\$0	\$329,500	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900685073	1	TECNIESTRATEGIA SAS	D - BENEFICIARIO LEY 1429 DE 2010	PRINCIPAL	CL 23A 60 35 IN 5 AP 104	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3157736	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-02	2022-03	1361032767	9431696932	E	2022/03/16	2022/03/09	BANCO DE BOGOTA	0	\$330,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																									
EMPLEADO			NOVEDADES										PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES												
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	de	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes	
SUCURSAL: PRINCIPAL (2 Afiliados)																																									
																						\$1,000,000	\$160,000		\$2,000,000	\$80,000		\$2,000,000	\$80,000		\$2,000,000	\$10,600		\$0	\$0		\$330,600				
Centro de Trabajo: 0.522 (2 Afiliados)																						\$1,000,000	\$160,000		\$2,000,000	\$80,000		\$2,000,000	\$80,000		\$2,000,000	\$10,600		\$0	\$0		\$330,600				
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (2 Afiliados)																						\$1,000,000	\$160,000		\$2,000,000	\$80,000		\$2,000,000	\$80,000		\$2,000,000	\$10,600		\$0	\$0		\$330,600				
1	CC	19206388	PATINO JUSTO																		0		\$0	\$0	EPS005	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF24	30	\$1,000,000	\$40,000	14-25	30	\$1,000,000	\$5,300	30	\$0	\$0	Si	\$85,300
2	CC	1026286334	RAMIREZ OSCAR																		230301	30	\$1,000,000	\$160,000	EPS017	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF24	30	\$1,000,000	\$40,000	14-25	30	\$1,000,000	\$5,300	30	\$0	\$0	Si	\$245,300
Total Afiliados(2)																						\$1,000,000	\$160,000		\$2,000,000	\$80,000		\$2,000,000	\$80,000		\$2,000,000	\$10,600		\$0	\$0		\$330,600				

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900685073	1	TECNIESTRATEGIA SAS	D - BENEFICIARIO LEY 1429 DE 2010	PRINCIPAL	CL 23A 60 35 IN 5 AP 104	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3157736	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-02	2022-03	1361032767	9431696932	E	2022/03/16	2022/03/09	BANCO DE BOGOTA	0	\$330,600

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$160,000	\$0	\$0	\$160,000	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$160,000	\$0	\$0	\$160,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$10,600	\$0	\$0	\$10,600	
COLMENA	14-25	800,226,175	3	2	\$10,600	\$0	\$0	\$10,600	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$80,000	\$0	\$0	\$80,000	
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	2	\$80,000	\$0	\$0	\$80,000	
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	\$80,000	\$0	\$0	\$80,000	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$40,000	\$0	\$0	\$40,000	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$40,000	\$0	\$0	\$40,000	
TOTAL				2	\$330,600	\$0	\$0	\$330,600	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900685073	1	TECNIESTRATEGIA SAS	D - BENEFICIARIO LEY 1429 DE 2010	PRINCIPAL	CL 23A 60 35 IN 5 AP 104	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3157736	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-03	2022-04	1401792672	9432994835	E	2022/04/20	2022/04/06	BANCO DE BOGOTA	0	\$330,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																											
EMPLEADO				NOVEDADES										PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES													
No.	Identificación	Nombre		ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes	
SUCURSAL: PRINCIPAL (2 Afiliados)																																											
Centro de Trabajo: 0.522 (2 Afiliados)																																											
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (2 Afiliados)																																											
1	CC	19206388	PATINO JUSTO																			0		\$0	\$0	EPS005	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF24	30	\$1,000,000	\$40,000	14-25	30	\$1,000,000	0.522%	\$5,300	30	\$0	\$0	Si	\$85,300
2	CC	1026286334	RAMIREZ OSCAR																			23030	30	\$1,000,000	\$160,000	EPS017	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF24	30	\$1,000,000	\$40,000	14-25	30	\$1,000,000	0.522%	\$5,300	30	\$0	\$0	Si	\$245,300
Total Afiliados(2)																																											
																						\$1,000,000	\$160,000	\$2,000,000	\$80,000	\$2,000,000	\$80,000	\$2,000,000	\$10,600	\$0	\$0	\$330,600											

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900685073	1	TECNIESTRATEGIA SAS	D - BENEFICIARIO LEY 1429 DE 2010	PRINCIPAL	CL 23A 60 35 IN 5 AP 104	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3157736	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-03	2022-04	1401792672	9432994835	E	2022/04/20	2022/04/06	BANCO DE BOGOTA	0	\$330,600

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$160,000	\$0	\$0	\$160,000	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$160,000	\$0	\$0	\$160,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$10,600	\$0	\$0	\$10,600	
COLMENA	14-25	800,226,175	3	2	\$10,600	\$0	\$0	\$10,600	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$80,000	\$0	\$0	\$80,000	
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	2	\$80,000	\$0	\$0	\$80,000	
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	\$80,000	\$0	\$0	\$80,000	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$40,000	\$0	\$0	\$40,000	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$40,000	\$0	\$0	\$40,000	
TOTAL				2	\$330,600	\$0	\$0	\$330,600	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900685073	1	TECNIESTRATEGIA SAS	D - BENEFICIARIO LEY 1429 DE 2010	PRINCIPAL	CL 23A 60 35 IN 5 AP 104	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3157736	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-05	2022-06	1495950453	9435519006	E	2022/06/16	2022/06/08	BANCO DE BOGOTA	0	\$330,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																											
EMPLEADO				NOVEDADES												PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES											
No.	Identificación	Nombre		ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes	
SUCURSAL: PRINCIPAL (2 Afiliados)																																											
Centro de Trabajo: 0.522 (2 Afiliados)																																											
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (2 Afiliados)																																											
																							\$1,000,000	\$160,000			\$2,000,000	\$80,000			\$2,000,000	\$80,000			\$2,000,000	\$10,600			\$0	\$0	\$330,600		
1																																											
1	CC	19206388	PATINO JUSTO																			0	\$0	\$0	EPS005	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF24	30	\$1,000,000	\$40,000	14-25	30	\$1,000,000	0.522%	\$5,300	30	\$0	\$0	Si	\$85,300	
2	CC	1026286334	RAMIREZ OSCAR																			23030	30	\$1,000,000	\$160,000	EPS017	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF24	30	\$1,000,000	\$40,000	14-25	30	\$1,000,000	0.522%	\$5,300	30	\$0	\$0	Si	\$245,300
Total Afiliados(2)																																											
																						\$1,000,000	\$160,000			\$2,000,000	\$80,000			\$2,000,000	\$80,000			\$2,000,000	\$10,600			\$0	\$0	\$330,600			

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900685073	1	TECNIESTRATEGIA SAS	D - BENEFICIARIO LEY 1429 DE 2010	PRINCIPAL	CL 23A 60 35 IN 5 AP 104	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3157736	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-05	2022-06	1495950453	9435519006	E	2022/06/16	2022/06/08	BANCO DE BOGOTA	0	\$330,600

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$160,000	\$0	\$0	\$160,000	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$160,000	\$0	\$0	\$160,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$10,600	\$0	\$0	\$10,600	
COLMENA	14-25	800,226,175	3	2	\$10,600	\$0	\$0	\$10,600	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$80,000	\$0	\$0	\$80,000	
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	2	\$80,000	\$0	\$0	\$80,000	
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	\$80,000	\$0	\$0	\$80,000	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$40,000	\$0	\$0	\$40,000	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$40,000	\$0	\$0	\$40,000	
TOTAL				2	\$330,600	\$0	\$0	\$330,600	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900685073	1	TECNIESTRATEGIA SAS	D - BENEFICIARIO LEY 1429 DE 2010	PRINCIPAL	CL 23A 60 35 IN 5 AP 104	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3157736	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2022-06	2022-07	1548194550	9436856633	E	2022/07/19	2022/07/11	BANCO DE BOGOTA	\$329,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																											
EMPLEADO				NOVEDADES								PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES															
No.	Identificación	Nombre		ing	ret	de	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes	
SUCURSAL: PRINCIPAL (2 Afiliados)																																											
Centro de Trabajo: 0.522 (2 Afiliados)																																											
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (2 Afiliados)																																											
1	CC	19206388	PATINO JUSTO																			0	\$0	\$0	EPS005	10	\$333,334	\$13,400	CCF24	10	\$333,334	\$13,400	14-25	10	\$333,334	0.000%	\$0	10	\$0	\$0	Si	\$26,800	
2	CC	19206388	PATINO JUSTO																			0	\$0	\$0	EPS005	20	\$666,667	\$26,700	CCF24	20	\$666,667	\$26,700	14-25	20	\$666,667	0.522%	\$3,500	20	\$0	\$0	Si	\$56,900	
3	CC	1026286334	RAMIREZ OSCAR																			23030	30	\$1,000,000	\$40,000	EPS017	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF24	30	\$1,000,000	\$40,000	14-25	30	\$1,000,000	0.522%	\$5,300	30	\$0	\$0	Si	\$245,300
Total Afiliados(2)																																											
																						\$1,000,000	\$160,000		\$2,000,001	\$80,100		\$2,000,001	\$80,100		\$2,000,001	\$8,800		\$0	\$0		\$329,000						

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900685073	1	TECNIESTRATEGIA SAS	D - BENEFICIARIO LEY 1429 DE 2010	PRINCIPAL	CL 23A 60 35 IN 5 AP 104	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3157736	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2022-06	2022-07	1548194550	9436856633	E	2022/07/19	2022/07/11	BANCO DE BOGOTA	\$329,000

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$160,000	\$0	\$0	\$160,000	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$160,000	\$0	\$0	\$160,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$8,800	\$0	\$0	\$8,800	
COLMENA	14-25	800,226,175	3	2	\$8,800	\$0	\$0	\$8,800	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$80,100	\$0	\$0	\$80,100	
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	2	\$80,100	\$0	\$0	\$80,100	
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	\$80,100	\$0	\$0	\$80,100	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$40,000	\$0	\$0	\$40,000	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$40,100	\$0	\$0	\$40,100	
TOTAL				2	\$329,000	\$0	\$0	\$329,000	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900685073	1	TECNIESTRATEGIA SAS	D - BENEFICIARIO LEY 1429 DE 2010	PRINCIPAL	CL 23A 60 35 IN 5 AP 104	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3157736	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-07	2022-08	1594935808	9438207675	E	2022/08/17	2022/08/09	BANCO DE BOGOTA	0	\$330,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																											
EMPLEADO				NOVEDADES												PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES											
No.	Identificación	Nombre		ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes	
SUCURSAL: PRINCIPAL (2 Afiliados)																																											
Centro de Trabajo: 0.522 (2 Afiliados)																																											
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (2 Afiliados)																																											
1	CC	19206388	PATINO JUSTO																			0		\$0	\$0	EPS005	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF24	30	\$1,000,000	\$40,000	14-25	30	\$1,000,000	0.522%	\$5,300	30	\$0	\$0	Si	\$85,300
2	CC	1026286334	RAMIREZ OSCAR																			23030	30	\$1,000,000	\$160,000	EPS017	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF24	30	\$1,000,000	\$40,000	14-25	30	\$1,000,000	0.522%	\$5,300	30	\$0	\$0	Si	\$245,300
Total Afiliados(2)																								\$1,000,000	\$160,000			\$2,000,000	\$80,000			\$2,000,000	\$80,000			\$2,000,000	\$10,600	\$0	\$0			\$330,600	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900685073	1	TECNIESTRATEGIA SAS	D - BENEFICIARIO LEY 1429 DE 2010	PRINCIPAL	CL 23A 60 35 IN 5 AP 104	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3157736	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-07	2022-08	1594935808	9438207675	E	2022/08/17	2022/08/09	BANCO DE BOGOTA	0	\$330,600

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$160,000	\$0	\$0	\$160,000	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$160,000	\$0	\$0	\$160,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$10,600	\$0	\$0	\$10,600	
COLMENA	14-25	800,226,175	3	2	\$10,600	\$0	\$0	\$10,600	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$80,000	\$0	\$0	\$80,000	
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	2	\$80,000	\$0	\$0	\$80,000	
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	\$80,000	\$0	\$0	\$80,000	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$40,000	\$0	\$0	\$40,000	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$40,000	\$0	\$0	\$40,000	
TOTAL				2	\$330,600	\$0	\$0	\$330,600	

CONTRATO DE CESIÓN CON EFECTOS DE SUSTITUCIÓN DE EMPLEADOR, CELEBRADO ENTRE EL EMPLEADOR SUSTITUIDO o EL CEDENTE: SCAIN ADMINISTRACIÓN E INGENIERÍA SAS BIC Y EL EMPLEADOR SUSTITUTO O EL CESIONARIO TECNIESTRATEGIA S.A.S

INFORMACIÓN CONTRATO SUSTITUCIÓN DE EMPLEADOR	
EMPLEADOR SUSTITUIDO O EL CEDENTE	SCAIN ADMINISTRACIÓN E INGENIERÍA SAS BIC
EMPLEADOR SUSTITUTO O EL CESIONARIO	TECNIESTRATEGIA S.A.S
EL TRABAJADOR:	JUSTO GERMAN PATIÑO RIVERA identificado(a) con C.C. 19.206.388 de Bogotá

Entre los suscritos a saber, en Bogotá, a los (01) días del mes de diciembre del año 2021, se reunieron las siguientes empresas: a.) **SCAIN ADMINISTRACIÓN E INGENIERÍA SAS BIC** en representación de misma la señora **CLARA MILENA ALZATE PERAFAN**, quien obra en su condición de representante legal a quien en adelante se denominara como el “**EMPLEADOR SUSTITUIDO o EL CEDENTE**” y b.) **TECNIESTRATEGIA S.A.S** en adelante el “**EMPLEADOR SUSTITUTO O EL CESIONARIO**” y finalmente y (el) señor (a) **JUSTO GERMAN PATIÑO RIVERA**, mayor de edad identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 19.206.388 de Bogotá, actuando en nombre propio y quien en lo sucesivo se llamarán **EL TRABAJADOR(A)**, hemos acordado celebrar el presente **CONTRATO DE CESIÓN CON EFECTOS DE SUSTITUCIÓN DE EMPLEADOR**, el cual se regirá por las cláusulas que se expresan a continuación:

I. ANTECEDENTES

1. Que **SCAIN ADMINISTRACIÓN E INGENIERÍA SAS BIC, -EL EMPLEADOR SUSTITUIDO o EL CEDENTE-**, se encuentra registrada ante la Cámara de Comercio de Bogotá, con NIT 900.618.111-8, la cual, para efectos de este acto, se encuentra representada legalmente por la señora(a) **CLARA MILENA ALZATE PERAFAN**, identificado(a) con la cedula de ciudadanía número 52.967.071 de Bogotá. Que, en uso de sus facultades legales, **EL EMPLEADOR SUSTITUIDO o EL CEDENTE**, suscribió contrato laboral con el señor **JUSTO GERMAN PATIÑO RIVERA**, mayor de edad identificada con cédula de ciudadanía No. 19.206.388 de Bogotá.
2. Que la empresa **TECNIESTRATEGIA S.A.S -EL EMPLEADOR SUSTITUTO o EL CESIONARIO-**, se encuentra registrada ante la Cámara de Comercio de Bogotá, con NIT 900.685.073-1, la cual, para efectos de este acto, se encuentra representada legalmente por el señor(a) **FERNANDO JOSÉ MANJARRES CABAS**, identificado(a) con la cedula de ciudadanía número 72.184.253 de Barranquilla.
3. Que, en uso de sus facultades legales, **EL EMPLEADOR SUSTITUTO o EL CESIONARIO**, manifiesta su voluntad en realizar la sustitución de empleador, para el trabajador **JUSTO GERMAN PATIÑO RIVERA**, mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía No. 19.206.388 de Bogotá, mayor de edad, tal cual lo dispone el código sustantivo del trabajo en los artículos comprendidos del 67 al 70.
4. Que con anterioridad a la celebración del presente documento se notificó personalmente a el señor(a) **JUSTO GERMAN PATIÑO RIVERA**, mayor de edad identificado(a) con cédula

CONTRATO DE CESIÓN CON EFECTOS DE SUSTITUCIÓN DE EMPLEADOR, CELEBRADO ENTRE EL **EMPLEADOR SUSTITUIDO o EL CEDENTE: SCAIN ADMINISTRACION E INGENIERÍA SAS BIC** Y EL EMPLEADOR SUSTITUTO O EL CESIONARIO **TECNIESTRATEGIA S.A.S**

de ciudadanía No. 19.206.388 de Bogotá, **sobre** el trámite a realizar anotando que a la fecha del presente documento el trabajador se encuentra vinculado

laboralmente con él con **EL EMPLEADOR SUSTITUIDO o EL CEDENTE**, bajo los siguientes términos:

Nombre completo	Tipo de contrato	Fecha de inicio de labores	Cargo desempeñado	Salario asignado	Antigüedad
JUSTO GERMAN PATIÑO RIVERA	Fijo	01-09-2020	Auxiliar administrativo	\$908.526	1,3 meses

5. Para los efectos legales a que haya lugar, las partes manifiestan que la sede el **EMPLEADOR SUSTITUTO o EL CESIONARIO**, tendrá su domicilio en la Avenida Calle 26 #59-65 Edificio Cámara de Infraestructura Colombiana | Bogotá – Colombia. Por lo anteriormente expuesto las partes, acuerdan las siguientes:

II. CLAUSULAS

PRIMERA: Las partes se reconocen mutuamente la personalidad y carácter con que comparecen a celebrar el presente acuerdo, en términos de los artículos 67 a 70 del código sustantivo de trabajo (C.S.T), razón por la cual la empresa **SCAIN ADMINISTRACIÓN E INGENIERÍA SAS BIC. -EL EMPLEADOR SUSTITUTO o EL CESIONARIO-**, cede todas las obligaciones de carácter laboral que se deriven por motivo del presente convenio, contraídas a la empresa **TECNIESTRATEGIA S.A.S -EL EMPLEADOR SUSTITUIDO o EL CEDENTE-**, con relación al trabajador **JUSTO GERMAN PATIÑO RIVERA**, mayor de edad identificada con cédula de ciudadanía No. 19.206.388 de Bogotá, **asumiendo** la responsabilidad de la relación laboral desde la fecha de ingreso de la trabajadora.

De esta forma, **EL EMPLEADOR SUSTITUTO o EL CESIONARIO**, releva al **EMPLEADOR SUSTITUIDO o EL CEDENTE**, en el cumplimiento de todas las obligaciones laborales, que se deriven por motivo del presente Convenio de Sustitución patronal.

SEGUNDA: EL EMPLEADOR SUSTITUTO o EL CESIONARIO reconoce expresamente a través de esta cláusula las condiciones de trabajo existentes en la empresa y la trabajadora, como son puestos, horarios, salarios, jornadas de trabajo, prestaciones y demás condiciones establecidas, sin que se afecten las relaciones de trabajo en los términos del artículo 67 del Código Sustantivo del Trabajo, de modo que la relación laboral preexistente y la nueva continúe sin alteración.

TERCERA: Considerando que ambas empresas están obligadas a afiliarse al sistema de seguridad social integral (en pensiones, salud y riesgos laborales) serán aplicables las disposiciones pertinentes contenidas en la Ley 100 de 1993 y todas aquellas que la adicionan, aclaran o modifican.

CUARTA: EL TRABAJADOR, manifiesta de manera expresa, libre y voluntaria que **ACEPTA** la cesión con efectos de sustitución de empleador, en los términos aquí expresados, y declara al

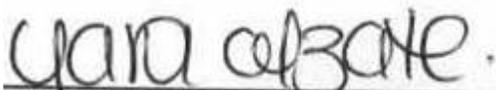
CONTRATO DE CESIÓN CON EFECTOS DE SUSTITUCIÓN DE EMPLEADOR, CELEBRADO ENTRE EL **EMPLEADOR SUSTITUIDO o EL CEDENTE: SCAIN ADMINISTRACION E INGENIERÍA SAS BIC** Y EL EMPLEADOR SUSTITUTO O EL CESIONARIO **TECNIESTRATEGIA S.A.S**

EMPLEADOR SUSTITUIDO o EL CEDENTE a paz y salvo por todo concepto emanado del contrato de trabajo que por medio de este documento se cede, entendiéndose como las obligaciones salariales y prestacionales causadas hasta el momento de la cesión, obligándose a su vez a continuar prestando su trabajo con diligencia y las exigencias de su cargo al **EL EMPLEADOR SUSTITUTO o EL CESIONARIO.**

QUINTA: LAS PARTES declaran y aceptan que, para todos los efectos, la sustitución de empleador empieza a regir a partir del primer día **(01) de diciembre de 2021.**

SEXTA: Las partes contratantes manifiestan que toda vez que el presente convenio no es contrario a las buenas costumbres, a la moral, ni a la ley, ni modifica las condiciones de trabajo del trabajador, se apruebe el mismo en todo su clausulado.

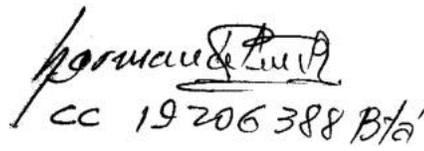
Una vez leído a las partes el alcance legal del presente documento, las lo ratifican en su integridad firmándolo de conformidad y de constancia, en la ciudad de Bogotá a los 01 días del mes de diciembre de 2021, se suscriben el presente documento en tres (3) ejemplares del mismo tenor y ante 1 testigo.



EMPLEADOR SUSTITUIDO O EL CEDENTE
CLARA MILENA ALZATE PERAFAN
C.C. 52.967.071 expedido en Bogotá
Representante Legal
SCAIN ADMINISTRACIÓN E INGENIERÍA SAS BIC



EMPLEADOR CESIONARIO
FERNANDO JOSE MANARRES CABAS C.C.
C.C. 72.184.253 expedido en Barranquilla
Representante Legal
TECNIESTRATEGIA S.A.S


CC 19206388 B/a'

EL TRABAJADOR(A)
JUSTO GERMAN PATIÑO RIVERA
C.C. 19.206.388 expedido en Bogotá



TESTIGO
NATHALIA ANDREA TORRES CUERVO
C.C. 53.122.740 expedido en Bogotá



Acreditación de calidad MIPYME



EL CONSORCIO TECNIESCALA

certifica que:

El proponente plural Consorcio Tecniescala, se encuentra integrado por sociedades que ostentan la calidad de Mipymes, tal como puede evidenciarse en el Certificado de Existencia y Representación Legal y RUP aportado por cada uno en la oferta, de la siguiente manera:

Sociedad	Mipyme
TECNIESTRATEGIA SAS BIC	Pequeña empresa
ESCALA INGENIERIA Y PROYECTOS SAS	Microempresa

En constancia de lo anterior, se expide este documento en la ciudad de Bogotá D.C., el día 6 de septiembre de 2022.

FERNANDO JOSÉ MANJARRES CABAS
 Representante
 CONSORCIO TECNIESCALA
 CC. No 72.184.253 de Barranquilla

CONSORCIO TECNIESCALA



TECNIESTRATEGIA SAS BIC

FORMATO G – ACREDITACIÓN MIPYME

Bogotá, septiembre 6 de 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-ATF-C-018-2022

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es CONTRATAR “**LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA OPTIMIZACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA LAS VEREDAS O SECTORES EL LIMONCITO, ALBANIA INCLUIDO EL SECTOR LA BOMBA, EL MARFIL, KILÓMETRO 32 Y TAGUALES ALTO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ – SANTANDER**”.

Estimados señores:

FERNANDO JOSÉ MANJARRÉS CABAS Y SANDRA PATRICIA FIGUEROA CASTIBLANCO, identificados con cédulas de ciudadanía números 72.184.253 de Barranquilla y 51.996.201 de Bogotá respectivamente, actuando en representación de TECNIESTRATEGIA SAS BIC declaramos bajo la gravedad de juramento que la sociedad se encuentra clasificada como: Pequeña empresa de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

Adicionalmente, los abajo firmantes certificamos que ni la Mipyme, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales son empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.

En constancia, se firma en Bogotá, el día seis (06) del mes de septiembre de 2022.



FERNANDO JOSÉ MANJARRÉS CABAS
C.C. 72.184.253 de Barranquilla
Representante Legal
TECNIESTRATEGIA SAS BIC



SANDRA PATRICIA FIGUEROA C.
C.C. 51.996.201 de Bogotá
Revisora Fiscal
TECNIESTRATEGIA SAS BIC

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de agosto de 2022 Hora: 11:21:36

Recibo No. AB22212855

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22212855CC5A9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL JUEVES 1 DE DICIEMBRE DE 2022, SE REALIZARÁN LAS ELECCIONES DE JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA MÁS INFORMACIÓN, PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 4), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: TECNIESTRATEGIA S.A.S BIC
Nit: 900.685.073-1 Administración : Direccion
Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02395554
Fecha de matrícula: 21 de diciembre de 2013
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 9 de marzo de 2022
Grupo NIIF: GRUPO II

El empresario se acogió al beneficio que establece el artículo 7 de la Ley 1429 del 29 de diciembre de 2010, y que al realizar la renovación de la matrícula mercantil informó bajo gravedad de juramento los siguientes datos:

El empresario TECNIESTRATEGIA S.A.S BIC realizó la renovación en la fecha: 9 de marzo de 2022.

El número de trabajadores ocupados reportado por el empresario en su última renovación es de: 2.

Que el matriculado tiene la condición de pequeña empresa de acuerdo con lo establecido en el numeral 1 del artículo 2° de la Ley 1429 de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de agosto de 2022 Hora: 11:21:36

Recibo No. AB22212855

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22212855CC5A9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2010.**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Av Calle 26 59 65 Of:402
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: tecniestrategia@tecniestrategia.com
Teléfono comercial 1: 7954270
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: 3134780525

Dirección para notificación judicial: Av Calle 26 59 65 Of:402
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:
tecniestrategia@tecniestrategia.com
Teléfono para notificación 1: 7954270
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: 3134780525

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 16 de diciembre de 2013 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de diciembre de 2013, con el No. 01792383 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada TECNIESTRATEGIA S A S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 23 de marzo de 2021 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 6 de abril de 2021, con el No. 02681759 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de TECNIESTRATEGIA S A S a TECNIESTRATEGIA S.A.S BIC.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 11 de agosto de 2022 Hora: 11:21:36**

Recibo No. AB22212855

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22212855CC5A9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 16 de diciembre de 2063.

OBJETO SOCIAL

El objeto social de la compañía es la prestación de servicios de consultoría, asesoría, diseño, evaluación, implementación, ejecución y/o interventoría de cualquier tipo de proyectos en cualquiera de sus etapas, en las áreas técnica, operativa, administrativa, legal, económica y financiera y cualquier actividad conexas relacionadas con suministro de sistemas de información, bienes o personal para el desarrollo de proyectos, venta y promoción de proyectos de infraestructura y de generación de energía, así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Las principales actividades económicas son: A) Prestación de servicios relacionados con la consultoría, auditoría, asesoría e interventoría de programas, proyectos o contratos de cualquier sector. B) La consultoría planificación, ordenamiento aprovechamiento e intervención del recurso hídrico. C) La consultoría e implementación de proyectos ambientales en cualquiera de sus componentes y etapas. D) La consultoría e ingeniería tecnológica en telecomunicaciones, en informática y en sistemas de la información y el asesoramiento, comercialización, implementación y mantenimiento de proyectos en las materias anteriormente indicadas. E) La prestación, contratación, subcontratación, elaboración, desarrollo, control y ejecución de todo tipo de servicios informáticos, de telecomunicaciones y de consultoría e integración de tecnologías de la información y de las comunicaciones y la elaboración, edición, producción, publicación y comercialización de productos tic. F) Diseño de aplicaciones informáticas que se ajusten a las necesidades de las organizaciones, así como el desarrollo de aplicaciones. G) La consultoría e

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 11 de agosto de 2022 Hora: 11:21:36**

Recibo No. AB22212855

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22212855CC5A9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

implementación de proyectos sociales y económicos en cualquiera de sus componentes y etapas. H) Gerencia de proyectos. I) Asesoría, prestación de servicios y consultoría en temas de tlcs o que involucren tics. J) Asesoría de proyectos que incluyan la realización de estudios necesarios para la planeación, diseño o ejecución de proyectos, estudios de factibilidad para programas o proyectos específicos, coordinación, control y supervisión. K) Evaluación de activos, ingeniería financiera y banca de inversión, asesoría de aseguramiento y sistemas de calidad, asesoría en programas de higiene y seguridad industrial y salud ocupacional. L) Asesoría técnica, legal, financiera, administrativa, operativa y contable de cualquier tipo de proyectos. M) Asesorías de negocios y asuntos relacionados con la banca de inversión y gestión empresarial. N) Estructuración técnica, legal y financiera de proyectos de inversión, incluyendo la promoción, planeación, análisis y control de la gestión de los proyectos. O) Consecución de inversionistas, la promoción de asociaciones de riesgo, la promoción de la compraventa, descuento, negociación e intercambio de deuda y operaciones llave en mano. P) Gestión de arranque de proyectos, pruebas de materiales, selección y evaluación de procesos, control de calidad, mercadeo y distribución, control de importaciones y exportaciones. Q) Desarrollo de pliegos de condiciones y términos de referencia de cualquier tipo de obra, bien, producto, servicio, consultoría o interventoría que requieran las autoridades del sector público o privado, incluyendo los aspectos legales, técnicos, financieros y económicos, los requisitos de participación, de evaluación y calificación de las propuestas, evaluación de las mismas y, en general, acompañamiento en procesos de contratación. R) Auditoría operativa de procesos productivos o cualquier tipo de auditoría. S) Desarrollo de auditorías, asesorías y consultorías encaminadas a apoyar le gestión de las entidades del estado, en el país o en el exterior en cuanto a contratación, gestión presupuestal, seguimiento a proyectos, fortalecimiento institucional y control de gestión. T) Realización de estudios de desarrollo y fortalecimiento institucional, capacitación en los aspectos económicos, financieros, jurídicos, contables y administrativos. U) Asesoría en administración, estudios administrativos, estudios de desarrollo organizacional, transferencia de tecnología, seguimiento y evaluación de proyectos. Y) Asesoría para la gestión presupuestal, de cartera y valorización de activos o inventarios y liquidación de empresas. W) Prestación de servicios de auditoría o interventoría financiera, técnica, legal, operativa, administrativa, de gestión de sistemas y en general en todas las áreas que se requiera por parte de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 11 de agosto de 2022 Hora: 11:21:36**

Recibo No. AB22212855

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22212855CC5A9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

las entidades del sector público o del sector privado. X) Consultoría, prestación de servicios, auditoría, asesoría e interventoría de todo tipo de proyectos, bienes y servicios. Y) Gestión y evaluación de proyectos. Z) Suministro de recursos técnicos, administrativos, de personal, de sistemas y en general, todos los que requieran para el buen desempeño de todo tipo de proyectos en Colombia o el exterior tales como construcción de obras, interventorías, auditorías, consultorías o prestación de servicios de cualquier tipo, ya sea que los desarrolle directamente o los suministre para un tercero responsable de su ejecución. Aa) Prestación de servicios relacionados con la auditoría, consultoría, asesoría e interventoría en cualquier rama de la ingeniería. Bb) Prestación de servicios y asesorías empresarial en materia de gestión, reestructuración empresarial, organizacional y contable. Cc) Prestación de servicios relacionados con la ingeniería en todas sus especialidades, y particularmente pero sin limitarse en: I. Prestación de servicios de consultoría, asesoría o apoyo a entidades públicas o privadas para la maduración de proyectos. II. Gerencia de proyectos para la construcción de obras públicas o privadas de cualquier naturaleza. III. Ejecución de todo tipo de contratos, dentro de los cuales están los contratos tipo ipc (ingeniería, procura y construcción) y desarrollo de soluciones globales en ingeniería, incluidas las gestiones, alianzas y subcontrataciones para su ejecución. IV. Asesoramiento a clientes para la instalación de obras de cualquier naturaleza o su supervisión, construcción y montaje. V. Interventoría para obras, proyectos de ingeniería, proyectos de consultoría de cualquier naturaleza. Vi. Prestación de servicios a empresas prestadoras de servicios públicos, de carácter público o privado. VII. Consultoría o asesoría en medio ambiente, geología y minería. VIII. Consultoría o asesoría en cualquiera de las ramas de la ingeniería y arquitectura, sistemas, sistemas de energía y en recursos naturales, economía, finanzas e ingeniería en todos sus campos de actividad y en la realización de todo tipo de actividades necesarias para el desarrollo de soluciones globales en ingeniería. IX. Construcción, mejoramiento y mantenimiento de obras públicas o privadas de cualquier tipo. X. Capacitación y formación o enseñanza de técnicas, métodos o sistemas en cualquier campo o para cualquier tipo de proyecto. Dd) La compra, venta o permuta de bienes muebles e inmuebles. Ee) La administración de proyectos industriales o de comercialización. Ff) La adquisición de acciones o derechos de cualquier clase de sociedades legalmente establecidas en Colombia o en el exterior. Gg) La representación en Colombia de personas

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 11 de agosto de 2022 Hora: 11:21:36**

Recibo No. AB22212855

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22212855CC5A9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

jurídicas o naturales nacionales o extranjeras, junto con la distribución o venta de productos y/o servicios. En desarrollo del mismo, podrá la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá: Realizar la inversión en toda clase de títulos valores en sociedades de capital o de personas; ejercer la representación de entidades nacionales o extranjeras vinculadas al ramo de la ingeniería, arquitectura o demás actividades relacionadas con el objeto social principal de la sociedad; adquirir insumos; construir edificios para sus plantas y oficinas; adquirir equipos de transporte; celebrar contratos de agencia; formar parte de otras sociedades cuyo objeto sea igual, similar, conexo o complementario; celebrar convenios de colaboración técnica, económica o administrativa con otra u otras personas naturales o jurídicas; organizar, promover, formar, dirigir y financiar sociedades o empresas que tiendan a facilitar, ensanchar, complementar, etc., los negocios sociales dentro o fuera del país, y suscribir acciones o cuotas de ellas; transigir, desistir y someter a decisiones arbitrales o demás mecanismos alternativos de solución de conflictos las cuestiones en que tenga interés propio o frente a terceros; obtener y explotar el derecho de propiedad sobre marcas, dibujos, insignias, patentes y cualquier otro bien incorporeal y conseguir los registros respectivos ante la autoridad competente; constituir, bajo la forma jurídica que convenga, consorcios, uniones temporales o asociaciones en el país o en el exterior con firmas nacionales o extranjeras, para la realización de cualquier trabajo o proyecto propio de su objeto social; celebrar y ejecutar en su propio nombre, en representación o por cuenta de terceros, o en participación con ellos, actos, contratos, y operaciones, administrar o suministrar lo necesario para el funcionamiento de otras sociedades que requieran recursos para su funcionamiento y, en general, todo acto o contrato que sea necesario para cumplir o facilitar los actos y operaciones previsto en los estatutos y que de manera directa se relacionen con el objeto social, tal como queda determinado. Es contrario al objeto social garantizar, respaldar, fiar o avalar deudas de personas naturales o jurídicas, distintas de aquellas persona jurídicas con quienes tengan la calidad de matriz, filial, subsidiaria o esté vinculada económicamente o en las que sea propietaria de acciones o cuotas. hh). Ejecución de los actos o actividades propias de las sociedades comerciales de beneficio e interés colectivo (BIC), conforme lo dispone la legislación colombiana, en procura de crear valor económico, social y ambiental, con la convicción de generar un

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 11 de agosto de 2022 Hora: 11:21:36**

Recibo No. AB22212855

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22212855CC5A9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

impacto positivo en la sociedad y en el medio ambiente. Para esto, se define el siguiente alcance por cada dimensión: Dimensión Modelo de Negocio: 1. Adquirir bienes o contratan servicios de empresas de origen local o que pertenezcan a mujeres y minorías. Además, dan preferencia en la celebración de contratos a los proveedores de bienes y servicios que implementen normas equitativas y ambientales. Dimensión Gobierno corporativo: 1. Expandir la diversidad en la composición de las juntas directivas, equipo directivo, ejecutivo y proveedores, con el fin de incluir en ellos personas pertenecientes a distintas culturas, minorías étnicas, creencias religiosas diversas, con distintas orientaciones sexuales, capacidades físicas heterogéneas y diversidad de género. 2. Divulgar ante sus trabajadores los estados financieros de la sociedad 3. Expresan la misión de la sociedad en los diversos documentos de la empresa Dimensión Prácticas laborales: 1. Establecer una remuneración salarial razonable para sus trabajadores y analizar las diferencias salariales entre sus empleados mejor y peor remunerados para establecer estándares de equidad. 2. Establecer subsidios para capacitar y desarrollar profesionalmente a sus trabajadores y ofrecen programas de reorientación profesional a los empleados a los que se les ha dado por terminado su contrato de trabajo. 3. Crear opciones para que los trabajadores tengan participación en la sociedad, a través de la adquisición de acciones. Adicionalmente, ampliar los planes de salud y beneficios de bienestar de sus empleados y diseñan también estrategias nutrición salud mental y física, propendiendo por el equilibrio entre la vida laboral la privada de sus trabajadores. 4. Brindar opciones de empleo que le permitan a los trabajadores tener flexibilidad en la jornada laboral y crear opciones de teletrabajo, sin afectar la remuneración de los sus trabajadores. Dimensión Prácticas ambientales: 1. Efectuar, anualmente, auditorías ambientales sobre eficiencia en uso de energía, agua y desechos y divulgan los resultados al público en general y capacitan a sus empleados en la misión social y ambiental de la sociedad. 2. Supervisar las emisiones de gases invernadero generadas a causa de la actividad empresarial, implementan programas de reciclaje o de reutilización de desperdicios, aumentan progresivamente las fuentes de energía renovable utilizadas por la sociedad y motivan a sus proveedores a realizar sus propias evaluaciones y auditorías ambientales en relación con el uso de electricidad y agua, generación de desechos, emisiones de gases de efecto invernadero y empleo de energías renovables. 3. Utilizar sistemas de iluminación energéticamente eficientes y otorgan incentivos a los trabajadores

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de agosto de 2022 Hora: 11:21:36

Recibo No. AB22212855

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22212855CC5A9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

por utilizar en su desplazamiento al trabajo, medios de transporte ambientalmente sostenibles Dimensión Prácticas con la comunidad: 1. Crear opciones de trabajo para la población estructuralmente desempleada, tales como los jóvenes en situación de riesgo, individuos sin hogar, reinsertados o personas que han salido de la cárcel. 2. Incentivar las actividades de voluntariado y crean alianzas con fundaciones que apoyen obras sociales en interés de la comunidad

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : \$120.000.000,00
No. de acciones : 6.000,00
Valor nominal : \$20.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : \$10.000.000,00
No. de acciones : 500,00
Valor nominal : \$20.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$10.000.000,00
No. de acciones : 500,00
Valor nominal : \$20.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Actuará como representante legal de la sociedad el Gerente general en ejercicio del cargo, el representante legal tendrá la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la ley, los estatutos sociales, los reglamentos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas. Quien podrá tener un Subgerente, el cual actuara como representante legal suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 11 de agosto de 2022 Hora: 11:21:36**

Recibo No. AB22212855

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22212855CC5A9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El representante legal tendrá las funciones propias de su cargo y en esencial las siguientes: 1. Representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente, ante los asociados, ante terceros, y ante cualquier clase de autoridades judiciales y administrativas, personas naturales o jurídicas etc. 2. Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas. 3. Realizar los actos y celebrar los contratos que tiendan a cumplir los fines de la sociedad. En ejercicio de esta facultad podrá: Enajenar, adquirir, mudar, gravar, limitar en cualquier forma y a cualquier título los bienes muebles e inmuebles de la sociedad; transigir, comprometer, arbitrar, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la sociedad; contraer obligaciones con garantía personal, prendaria o hipotecaria; dar o recibir dinero mutuo, hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase instrumentos, firmarlos, aceptarlos, endosarlos, negociarlos, pagarlos, protestarlos, descargarlos, tenerlos o cancelarlos; interponer toda clase de recursos, comparecer en juicios e que se discute el dominio de los bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otros bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otras ya existentes; 4. Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesario para la adecuada representación de la sociedad delegándoles las facultades que estime convenientes, de aquellas que el mismo goza. 5. Presentar los informes y documentos de que trata el artículo 446 de Código de Comercio a la asamblea general. 6. Designar, promover y remover los empleados de la sociedad siempre y cuando ello no dependa de otro órgano social y señalar el género de sus labores, remuneraciones, etc. Y hacer los despidos del caso. 7. Convocar a la Asamblea General de Accionistas a sus reuniones de cualquier índole. 8. Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en estos estatutos. 9. Cuidar la recaudación e inversión de los fondos de la empresa. 10. Velar porque todos los empleados de la sociedad, cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la Asamblea General de Accionistas o faltas graves que ocurran sobre este en particular. 11. Todas las demás funciones no atribuida a la Asamblea General de Accionistas y particular. 11. Todas las demás funciones no atribuidas a la asamblea general accionistas y todas las demás que le delegue la ley. 12. Constituir uniones temporales y/o consorcios. El representante legal suplente, actuara en las faltas temporales y/o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de agosto de 2022 Hora: 11:21:36

Recibo No. AB22212855

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22212855CC5A9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

absolutas del representante legal principal, y gozara de las mismas facultades. El representante legal no requerirá autorización de la Asamblea General de Accionistas para la celebración de cualquier operación directa o indirectamente relacionada con el objeto social.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 001 del 4 de febrero de 2015, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de mayo de 2015 con el No. 01943891 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Fernando Jose Manjarres Cabas	C.C. No. 000000072184253

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Bertha Cecilia Patiño De Melo	C.C. No. 000000041676610

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 01 del 27 de febrero de 2019, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de mayo de 2019 con el No. 02467816 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Sandra Patricia Figueroa Castiblanco	C.C. No. 000000051996201 T.P. No. 60775-T

Por Acta No. 2 del 30 de marzo de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de marzo de 2021 con el No. 02681022 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de agosto de 2022 Hora: 11:21:36

Recibo No. AB22212855

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22212855CC5A9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Revisor Fiscal Annyi Maribel Herrera C.C. No. 000001030599056
Suplente Jimenez T.P. No. T-222474

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 01 del 5 de marzo de 2018 de la Accionista Único	02331223 del 17 de abril de 2018 del Libro IX
Acta No. 1 del 23 de marzo de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02681759 del 6 de abril de 2021 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7020
Actividad secundaria Código CIIU: 7112
Otras actividades Código CIIU: 4390, 6202

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de agosto de 2022 Hora: 11:21:36

Recibo No. AB22212855

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22212855CC5A9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 3.291.123.105

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7020

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 10 de marzo de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 10 de marzo de 2022. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de agosto de 2022 Hora: 11:21:36

Recibo No. AB22212855

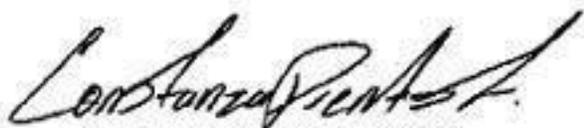
Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22212855CC5A9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

CONSORCIO TECNIESCALA



ESCALA INGENIERIA Y PROYECTOS SAS

FORMATO G – ACREDITACIÓN MIPYME

Bogotá, septiembre 6 de 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-ATF-C-018-2022

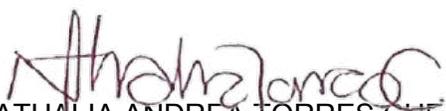
Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es **CONTRATAR “LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA OPTIMIZACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA LAS VEREDAS O SECTORES EL LIMONCITO, ALBANIA INCLUIDO EL SECTOR LA BOMBA, EL MARFIL, KILÓMETRO 32 Y TAGUALES ALTO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ – SANTANDER”**.

Estimados señores:

NATHALIA ANDREA TORRES CUERVO Y CLAUDIA NATALIA MANOSALVA SILVA, identificados con cédulas de ciudadanía números 53.122.740 de Bogotá y 1.013.618.127 de Bogotá respectivamente, actuando en representación de ESCALA INGENIERIA Y PROYECTOS SAS declaramos bajo la gravedad de juramento que la sociedad se encuentra clasificada como: Microempresa de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

Adicionalmente, los abajo firmantes certificamos que ni la Mipyme, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales son empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.

En constancia, se firma en Bogotá, el día seis (06) del mes de septiembre de 2022.



NATHALIA ANDREA TORRES CUERVO
C.C. 53.122.740 de Bogotá
Representante Legal Suplente
ESCALA INGENIERIA Y PROYECTOS
SAS



CLAUDIA NATALIA MANOSALVA
C.C. 1.013.618.127 de Bogotá
Contador
ESCALA INGENIERIA Y PROYECTOS SAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de agosto de 2022 Hora: 11:27:01

Recibo No. AB22288212

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22288212CB2B4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL JUEVES 1 DE DICIEMBRE DE 2022, SE REALIZARÁN LAS ELECCIONES DE JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA MÁS INFORMACIÓN, PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 4), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ESCALA INGENIERIA Y PROYECTOS SAS
Nit: 830.133.861-7 Administración : Direccion
Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01334304
Fecha de matrícula: 22 de enero de 2004
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 9 de marzo de 2022
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Av Calle 26 59 65 Of 402
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: scain@scain.co
Teléfono comercial 1: 7954270
Teléfono comercial 2: 4862030
Teléfono comercial 3: 3134780525

Dirección para notificación judicial: Av Calle 26 59 65 Of 402
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: scain@scain.co

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de agosto de 2022 Hora: 11:27:01

Recibo No. AB22288212

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22288212CB2B4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Teléfono para notificación 1: 7954270
Teléfono para notificación 2: 4862030
Teléfono para notificación 3: 3134780525

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0000052 del 15 de enero de 2004 de Notaría 35 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de enero de 2004, con el No. 00916397 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada ESCALA INGENIERIA Y PROYECTOS LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 27 del 9 de julio de 2020 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de diciembre de 2020, con el No. 02642763 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de ESCALA INGENIERIA Y PROYECTOS LTDA a ESCALA INGENIERIA Y PROYECTOS SAS.

Por Acta No. 27 del 09 de julio de 2020 de la Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de Diciembre de 2020, con el No. 02642763 del Libro IX, la sociedad se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: ESCALA INGENIERIA Y PROYECTOS SAS

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 30 de agosto de 2022 Hora: 11:27:01**

Recibo No. AB22288212

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22288212CB2B4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

La prestación de servicios de ingeniería básica y de detalle como asesorías estudios, diseños, interventorías, gerencia de proyectos, gestión y desarrollo de proyectos, gerencia de construcción y demás actividades de la consultoría y la construcción en las disciplinas civil, mecánica, eléctrica y ambiental. En el desarrollo de su objeto social la compañía podrá desarrollar lo siguiente: A. Actuar como agente o representante de empresas nacionales o extranjeras, relacionadas con el objeto social aquí descrito. B. Exportar estudios y diseños. C. Contratar asesorías internacionales. D. Suministrar personal profesional y técnico. E. Adquirir, poseer, conservar, administrar y vender sus bienes raíces; podrá así mismo darlos en arrendamiento, gravados con hipoteca, darlos en garantía del cumplimiento de sus obligaciones que contraiga en beneficio de sus actividades y negocios. E. Adquirir a cualquier título, vehículos, equipos, repuestos con el fin de poder desarrollar su actividad social. G. Enajenar y gravar sus bienes muebles e inmuebles para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones a su cargo. H. Contratar préstamos y girar, endosar, aceptar y descontar títulos valores y celebrar en general todas las operaciones relacionadas con efectos de comercio, créditos comunes y valores mobiliarios que se requiera en el desarrollo de su objeto social. I. Celebrar operaciones con bancos y toda clase de entidades crediticias que sean necesarias dentro del giro normal de sus negocios. J. Efectuar las operaciones dirigidas a arbitrar recursos necesarios que demande la gestión de sus negocios. K. Celebrar y ejecutar todos los actos y contratos que se relacionen directamente, de medio a fin con el desarrollo de su objeto social. L. Se entenderá incluido en el objeto social, los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de la existencia y derivadas de la sociedad. M. En general, celebrar y ejecutar todos los actos y contratos que tengan relación directa con el objeto principal y cuya finalidad sea ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales o convencionalmente derivadas de la existencia de la sociedad. Igualmente, la sociedad puede realizar, en Colombia y en el exterior cualquier actividad lícita, comercial o civil.

CAPITAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de agosto de 2022 Hora: 11:27:01

Recibo No. AB22288212

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22288212CB2B4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : \$30.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : \$30.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : \$30.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : \$30.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$30.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : \$30.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, quien tendrá un suplente que podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Los representantes legales pueden celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad sin limitación.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 27 del 9 de julio de 2020, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de diciembre de 2020 con el No. 02642763 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de agosto de 2022 Hora: 11:27:01

Recibo No. AB22288212

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22288212CB2B4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Fernando Manjarres Cabas	Jose C.C. No. 000000072184253

Por Acta No. 32 del 14 de enero de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de enero de 2022 con el No. 02782897 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Nathalia Andrea Torres Cuervo	C.C. No. 000000053122740

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0000722 del 9 de marzo de 2007 de la Notaría 35 de Bogotá D.C.	01175177 del 5 de diciembre de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0000722 del 9 de marzo de 2007 de la Notaría 35 de Bogotá D.C.	01175179 del 5 de diciembre de 2007 del Libro IX
E. P. No. 1935 del 21 de agosto de 2013 de la Notaría 35 de Bogotá D.C.	01758808 del 23 de agosto de 2013 del Libro IX
E. P. No. 0187 del 11 de febrero de 2020 de la Notaría 32 de Bogotá D.C.	02565377 del 17 de marzo de 2020 del Libro IX
E. P. No. 1125 del 10 de marzo de 2020 de la Notaría 73 de Bogotá D.C.	02569353 del 5 de mayo de 2020 del Libro IX
Acta No. 27 del 9 de julio de 2020 de la Junta de Socios	02642763 del 10 de diciembre de 2020 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de agosto de 2022 Hora: 11:27:01

Recibo No. AB22288212

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22288212CB2B4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7112

Actividad secundaria Código CIIU: 7020

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 405.663.353

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7020

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de agosto de 2022 Hora: 11:27:01

Recibo No. AB22288212

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22288212CB2B4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 22 de enero de 2004. Fecha de envío de información a Planeación : 10 de marzo de 2022. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO



Proponente Plural integrado por Micro y/o Pequeñas empresas



EL CONSORCIO TECNIESCALA

certifica que:

El proponente plural Consorcio Tecniescala, se encuentra integrado por sociedades que ostentan la calidad de Mipymes, tal como puede evidenciarse en el Certificado de Existencia y Representación Legal y RUP aportado por cada uno en la oferta, de la siguiente manera:

Sociedad	Mipyme
TECNIESTRATEGIA SAS BIC	Pequeña empresa
ESCALA INGENIERIA Y PROYECTOS SAS	Microempresa

En constancia de lo anterior, se expide este documento en la ciudad de Bogotá D.C., el día 6 de septiembre de 2022.

FERNANDO JOSÉ MANJARRES CABAS
 Representante
 CONSORCIO TECNIESCALA
 CC. No 72.184.253 de Barranquilla



Bogotá D. C., Agosto 31 de 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO - ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: Convocatoria No PAF-ATF-C-018-2022

Apreciados Señores:

Los representantes **FERNANDO JOSÉ MANJARRES CABAS** y **NATHALIA ANDREA TORRES CUERVO** debidamente autorizados para actuar en nombre de **TECNIESTRATEGIA SAS BIC**, NIT 900.685.073-1 y **ESCALA INGENIERÍA Y PROYECTOS SAS**, NIT 830.133.861-7 respectivamente, nos permitimos manifestar por este documento que hemos convenido asociarnos en CONSORCIO denominado: **CONSORCIO TECNIESCALA**, para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es contratar “**LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA OPTIMIZACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA LAS VEREDAS O SECTORES EL LIMONCITO, ALBANIA INCLUIDO EL SECTOR LA BOMBA, EL MARFIL, KILÓMETRO 32 Y TAGUALES ALTO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ – SANTANDER**”, y por lo tanto manifestamos lo siguiente:

1. La duración del consorcio será igual al plazo de vigencia del contrato y un (01) año más.
2. El consorcio está integrado así:

NOMBRE	PARTICIPACIÓN
TECNIESTRATEGIA SAS BIC	50%
ESCALA INGENIERÍA Y PROYECTOS SAS	50%

3. La responsabilidad de los integrantes del consorcio es solidaria, ilimitada y mancomunada.
4. El representante del consorcio es **FERNANDO JOSÉ MANJARRES CABAS**, identificado con cédula de ciudadanía No 72.184.253 de Barranquilla, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta, representar al consorcio en todas las diligencias del proceso de selección, y en caso de salir favorecidos con la adjudicación, para firmar el contrato o sus modificaciones, suscribir el acta de liquidación y notificarse del acta de liquidación unilateral, y en general tomar todas las determinaciones que fueren necesarias al respecto con amplias y suficientes facultades en las diferentes etapas precontractuales, contractuales y poscontractuales incluyendo la etapa de liquidación.

En su ausencia, se designa como representante suplente a **NATHALIA ANDREA TORRES CUERVO**, identificada con cédula de ciudadanía No 53.122.740 de Bogotá, quien tendrá las mismas facultades del representante principal del consorcio.

- 4.1. Los consorciados asumimos y nos hacemos responsables, entre nosotros, de realizar las actividades precontractuales, contractuales y poscontractuales requeridas en los términos de referencia, la minuta del contrato, los anexos de los términos o del contrato, y en general, de todos los documentos que conforman el proyecto objeto del presente proceso de selección.
- 4.2. Igualmente, respondemos solidariamente ante la entidad estatal promotora por la presentación de la propuesta, la firma del contrato, su ejecución y todos los demás efectos contractuales y ante terceros para todos los efectos contractuales.
- 4.3. Para los efectos internos entre los consorciados, cada uno de ellos es responsable ante los otros por la oportuna y correcta ejecución de su parte correspondiente del objeto contractual al cual se compromete y asumirá ante las otras la responsabilidad por la inejecución del contrato en la oportunidad y calidad, de acuerdo con las bases del concurso y la propuesta presentada.
- 4.4. Los datos del consorcio son:

Domicilio: Av Calle 26 No. 59 65 Oficina: 402, en la ciudad de Bogotá.
Teléfono: 4862030

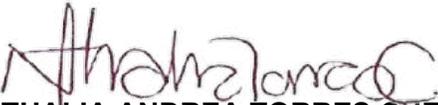
Correo electrónico: tecniestrategia@tecniestrategia.com

5. Para todos los efectos el presente documento será considerado el único constitutivo del proponente asociativo.

En constancia se firma en Bogotá, a los 31 días del mes de agosto de 2022.



FERNANDO JOSÉ MANJARRES CABAS
C.C. 72.184.253
REPRESENTANTE LEGAL
TECNIESTRATEGIA SAS BIC



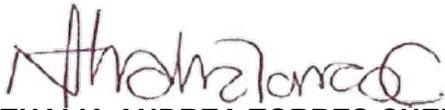
NATHALIA ANDREA TORRES CUERVO
C.C. 53.122.740
REPRESENTANTE LEGAL Suplente
ESCALA INGENIERÍA Y PROYECTOS SAS

Representante del Consorcio,



FERNANDO JOSÉ MANJARRES CABAS
C.C. 72.184.253

Representante Suplente del Consorcio,



NATHALIA ANDREA TORRES CUERVO
C.C. 53.122.740